



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

4 de julio de 2012

Núm. 122

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/007329	Autor: Lozano Domingo, Irene Contribución a la OCDE y organizaciones internacionales de las que España es país miembro (núm. reg. 19184)	63
184/007330	Autor: Díez González, Rosa María Inclusión de los delitos de terrorismo en el ámbito de la competencia de la Corte Penal Internacional (núm. reg. 19185)	63
184/007331	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Suspensión del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Guinea Bissau (núm. reg. 19186)	64
184/007332	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Impulso de modificaciones legales para completar las previsiones de la actual normativa relativa a las funciones supervisoras e inspectoras en materia financiera (núm. reg. 19193)	64
184/007333	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Fondos europeos destinados al desarrollo rural (núm. reg. 19197)	65
184/007334	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y cumplimiento de la ley (núm. reg. 19198)	66
184/007335	Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas para mejorar la comunicación y colaboración con países miembros de la Unión Europea en materia de lucha contra el terrorismo (núm. reg. 19392)	66
184/007336	Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas para reducir el déficit eléctrico español y mejorar la competitividad energética de España (núm. reg. 19393)	67
184/007337	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Medidas previstas para facilitar la independencia funcional de mayores y discapacitados en relación a la seguridad vial (núm. reg. 19397)	67

	Páginas
184/007338 Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas sobre la incorporación y la toma en cuenta de la actividad del voluntariado en el currículum vitae (núm. reg. 19398)	68
184/007339 Autor: Ortiz Castellví, Laia Amnistía para viviendas ilegales (núm. reg. 19411)	69
184/007340 Autor: Ortiz Castellví, Laia Opinión del Gobierno acerca del diagnóstico del sector eléctrico español realizado por la Comisión Europea, así como previsiones acerca de acometer una reforma del sistema tarifario eléctrico (núm. reg. 19412)	69
184/007341 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Orientación del Gobierno a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante las movilizaciones de los mineros en defensa del sector industrial del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras (núm. reg. 19435)	70
184/007342 Autor: Garzón Espinosa, Alberto Medidas para hacer más accesible las estaciones y vagones de la línea de cercanías C-1, Málaga- Fuengirola (núm. reg. 19438)	71
184/007343 Autor: Garzón Espinosa, Alberto Subidas tarifarias y horarios de los trenes de cercanías en la provincia de Málaga (núm. reg. 19439)	71
184/007344 Autor: Lara Moya, Cayo Adscripción a Patrimonio Nacional de los dos coches Ferrari regalados a la Casa Real a finales del año 2011 y destino de los mismos, así como previsiones acerca del conjunto de regalos y donaciones recibidas por la Casa Real adscritos a Patrimonio Nacional (núm. reg. 19450)	72
184/007345 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Secuelas de pescadores que limpiaron el chapapote del Prestige (núm. reg. 19452) ...	72
184/007346 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Posibilidad de reducción de cotizaciones a la Seguridad Social de estudiantes en régimen de autónomos (núm. reg. 19455)	73
184/007347 Autor: Díez González, Rosa María Lucha contra el terrorismo en colaboración con Estados iberoamericanos (núm. reg. 19456)	73
184/007348 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Contratos homologados en el sector lácteo (núm. reg. 19542)	74
184/007349 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Fernández Davila, M. ^a Olaia Sanciones que está imponiendo la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra a afectados por la estafa de las participaciones preferentes (núm. reg. 19545)	75
184/007350 Autor: Cantó García del Moral, Antonio Protección de los caladeros pesqueros (núm. reg. 19639)	75
184/007351 Autor: Cantó García del Moral, Antonio Modificación de las velocidades máximas en las carreteras españolas (núm. reg. 19640)	76
184/007352 Autor: Surroca i Comas, Montserrat Aportación del Estado a la conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 a bordo del Galeón La Pepa (núm. reg. 19661)	76
184/007353 Autor: Picó i Azanza, Antoni Recursos destinados en los últimos cinco años a ayuda humanitaria en el Sáhara (núm. reg. 19662)	77

	Páginas
184/007354 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Previsiones acerca de reforzar la implementación del Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre contratación internacional de personal de salud (núm. reg. 19663)	77
184/007355 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Organismo de la Administración General del Estado que ejerce la función de autoridad competente encargada de velar por la aplicación del Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre contratación internacional de personal de salud e informar sobre su cumplimiento (núm. reg. 19664)	77
184/007356 Autor: Tarruella Tomás, María Concepció Previsiones acerca de la creación de un registro de profesionales sanitarios que permita conocer su origen y establecer mecanismos de compensación a través de la cooperación española en cumplimiento del Código de prácticas mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre contratación internacional de personal de salud (núm. reg. 19665)	77
184/007357 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Destino final de los recursos obtenidos por los saldos y depósitos regulados en la Ley 33/2002, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en los últimos cinco años (núm. reg. 19671)	77
184/007358 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Montante de los saldos y depósitos abandonados declarados anualmente por las entidades financieras en los últimos cinco años (núm. reg. 19672)	78
184/007359 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas ante el aumento de la pobreza en nuestro país (núm. reg. 19673)	78
184/007360 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Personas beneficiadas de las ayudas previstas en el Real Decreto 1257/2007, de 21 de septiembre, por el que se aprueban las normas reguladoras de la concesión directa de ayudas a personas que se vean amenazadas o perseguidas por su actividad en defensa de los derechos humanos, en sus países de residencia habitual fuera de España (núm. reg. 19674)	78
184/007361 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Consideración de la posibilidad de que las cooperativas sin ánimo de lucro puedan participar de las subvenciones a cargo del 0,7 del IRPF (núm. reg. 19675)	78
184/007362 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Impacto para las entidades del Tercer Sector de la drástica disminución de los recursos de las obras sociales de las Cajas (núm. reg. 19676)	79
184/007363 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Cantidad efectivamente gastada en materia de formación para el empleo durante el año 2011, así como destino de la misma (núm. reg. 19677)	79
184/007364 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Valoración de los informes sobre las bonificaciones a la contratación elaborados en su momento por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y del equipo del profesor de la Universidad de Alcalá de Henares Luis Toharia Cortés (núm. reg. 19678)	79
184/007365 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado (núm. reg. 19679)	79
184/007367 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de trabajadores mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2010 (núm. reg. 19681)	79

	Páginas
184/007368 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de trabajadores mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2011 (núm. reg. 19682)	80
184/007369 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Distribución territorial de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19683)	80
184/007370 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Porcentaje de pequeñas y medianas empresas beneficiadas de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19684)	80
184/007371 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Porcentaje de empresas de menos de 25 trabajadores que se han beneficiado de los recursos de la formación para el empleo en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19685)	80
184/007372 Autor: Ortiz Castellví, Laia Reforma de la Ley de Costas (núm. reg. 19686)	80
184/007373 Autor: Alonso Núñez, Alejandro Cumplimiento de los requisitos legales de caudal todos los días del año 2012 en el río Tajo (núm. reg. 19690)	81
184/007374 Autor: Alonso Núñez, Alejandro Condiciones ambientales del río Tajo a su paso por Toledo (núm. reg. 19691)	81
184/007375 Autor: Alonso Núñez, Alejandro Muerte de peces en el río Tajo a su paso por Toledo (núm. reg. 19692)	81
184/007376 Autor: Ramón Utrabo, Elvira Proveedores en la provincia de Granada y cuantía que van a cobrar conforme a los planes de ajustes aprobados en dicha provincia (núm. reg. 19765)	82
184/007377 Autor: Ábalos Meco, José Luis Recuperación de los terrenos de dominio público litoral en la Punta de l'Arenal en Xàbia (Alicante) para uso público del Ayuntamiento de Xabià (Alicante) (núm. reg. 19766)	82
184/007378 Autor: Sáez Jubero, Àlex Descubrimiento de un claustro medieval del siglo XII en la finca privada Mas del Vents de Palamós (Girona) (núm. reg. 19767)	82
184/007379 Autor: Alonso Núñez, Alejandro Repercusiones sobre la agricultura española del Acuerdo suscrito entre la Unión Europea y China (núm. reg. 19768)	82
184/007380 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Paralización de la ejecución del convenio firmado para la rehabilitación de viviendas del casco histórico de Toro (Zamora) (núm. reg. 19769)	82
184/007381 Autor: Morlán Gracia, Víctor Batet Lamaña, Meritxell Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Ayuntamientos de la provincia de Huesca que no pudieron presentar los «planes de ajuste» debido a problemas técnicos (núm. reg. 19770)	83
184/007382 Autor: Morlán Gracia, Víctor Batet Lamaña, Meritxell Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Aplicación de la retención sobre la participación en los tributos del Estado a los ayuntamientos de la provincia de Huesca que presentaron planes municipales de ajuste, así como situación económica en la que quedan (núm. reg. 19771)	83

	Páginas
184/007383 Autor: Morlán Gracia, Víctor Batet Lamaña, Meritxell Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Ayuntamientos de la provincia de Huesca que se han acogido al sistema previsto de pago a proveedores, así como presentación de los correspondientes planes de ajuste (núm. reg. 19772)	83
184/007384 Autor: Rodríguez Ramírez, María José Motivos por los que la ejecución de la «Nueva Estación de Huelva» no se incluye en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 (núm. reg. 19773)	84
184/007385 Autor: Rodríguez Ramírez, María José Información sobre el calendario de la obra de la «Nueva Estación de Huelva» (núm. reg. 19774)	84
184/007386 Autor: Rodríguez Ramírez, María José Liberación por el Ayuntamiento de los terrenos municipales afectos al sistema general «Nueva Estación de Huelva» (núm. reg. 19775)	84
184/007387 Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Planificación de la gestión a través de la SEPI de la empresa pública MAYASA y la finca Dehesa de Castilseras (núm. reg. 19776)	84
184/007388 Autor: Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Estado de las obras de construcción del polígono industrial en el paraje conocido como «Eras de Barbudillo» en Almadén (Ciudad Real) (núm. reg. 19777)	84
184/007389 Autor: Tudanca Fernández, Luis Previsiones acerca del cambio de las normas fiscales y tributarias o de establecer algún tipo de recomendación o incentivo a los municipios para que la Iglesia Católica cumpla con el pago de tributos como el IBI (núm. reg. 19778)	85
184/007390 Autor: Tudanca Fernández, Luis Programas y medidas en temas de formación y activación para prestar servicio, así como en reconocimiento de las trayectorias puestos en marcha para la consolidación del reservista voluntario (núm. reg. 19779)	85
184/007391 Autor: Tudanca Fernández, Luis Participación de personal civil y militar en las tareas docentes e investigadoras del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (núm. reg. 19780)	85
184/007392 Autor: Tudanca Fernández, Luis Forma, medios y dotaciones presupuestarias que tiene la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa para desempeñar su función de «coordinar la política social para el personal militar», así como para «la prestación de apoyo continuado a los heridos y a los familiares de los fallecidos y heridos en acto de servicio» (núm. reg. 19781)	85
184/007393 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Veto de la presencia de representantes sindicales de la Comisión de seguimiento por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para abordar el actual conflicto de la minería (núm. reg. 19782)	85
184/007394 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Motivos por los que no convoca formalmente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Míneras 2006-2012 (núm. reg. 19783)	86

	Páginas
184/007395 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Solicitud por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de la intervención policial para desalojar a los representantes de FITAG-UGT y CC.OO. encadenados a las puertas de dicho Ministerio (núm. reg. 19784)	86
184/007396 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Número de funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a fecha 31 de diciembre de los años 2004 a 2011 (núm. reg. 19785)	86
184/007397 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan Número de empleados públicos no funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado en la provincia de Tarragona, a fecha 31 de diciembre de los años 2004 a 2011 (núm. reg. 19786)	86
184/007398 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Prestación del servicio de orientación, información y acompañamiento para la inserción laboral, a los de desempleados incluidos en los planes vigentes (núm. reg. 19787)	87
184/007399 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Organismos o entidades a los que se prevé otorgar las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 19788)	87
184/007400 Autor: Sánchez Amor, José Ignacio Seminario «Residencia y Derecho de Sufragio. Análisis del caso vasco», en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (núm. reg. 19789)	88
184/007401 Autor: Batet Lamaña, Meritxell Camacho Vizcaíno, Antonio Aplicación de la retención sobre la participación en los tributos del Estado a los ayuntamientos que presentaron planes municipales de ajuste, especialmente a los de la provincia de Zamora, así como situación económica en la que quedan (núm. reg. 19790).	88
184/007402 Autor: Batet Lamaña, Meritxell Camacho Vizcaíno, Antonio Soluciones proporcionadas por el Gobierno para los ayuntamientos de la provincia de Zamora que no pudieron presentar los «planes de ajuste» debido a problemas técnicos (núm. reg. 19791)	89
184/007403 Autor: Batet Lamaña, Meritxell Camacho Vizcaíno, Antonio Previsiones acerca de la presentación de planes de ajuste por los ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores (núm. reg. 19792)	89
184/007404 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Previsiones acerca de apoyar y ayudar presupuestariamente la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico (núm. reg. 19793)	89
184/007405 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Financiación de la Autovía del Agua (núm. reg. 19794)	89
184/007406 Autor: Ramón Utrabo, Elvira Sicilia Alférez, Felipe Jesús Número de acciones de muestreo y seguimiento llevadas a cabo a través de la Agencia Tributaria en nuestros puertos y aeropuertos sobre los productos agrícolas frescos procedentes de Marruecos (núm. reg. 19795)	89
184/007407 Autor: Ramón Utrabo, Elvira Sicilia Alférez, Felipe Jesús Número de acciones de muestreo y seguimiento llevadas a cabo a través de la Agencia Tributaria en los puertos de Almería y de Málaga sobre los productos agrícolas frescos procedentes de Marruecos (núm. reg. 19796)	90

	Páginas
184/007408 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos del bloqueo de las oposiciones andaluzas de profesores (núm. reg. 19797) ...	90
184/007409 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de profesores asociados e interinos que perderán su plaza en las universidades con la subida de tasas, el aumento de horario para los profesores y el aumento de alumnos por aula (núm. reg. 19798)	90
184/007410 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de estabilizar la playa de Guadalmar (núm. reg. 19799)	90
184/007411 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones e inversiones previstas para mejorar las oficinas de la Seguridad Social en Málaga en 2012 (núm. reg. 19800)	90
184/007412 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para el inicio de las obras del nuevo Instituto Nacional de la Seguridad Social de Málaga (núm. reg. 19801)	91
184/007413 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Variación del número de parados en la provincia de Málaga desde diciembre de 2011 (núm. reg. 19802)	91
184/007414 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Valoración de la reforma laboral tras el fuerte incremento del número de parados en Málaga (núm. reg. 19803)	91
184/007415 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que el recorte en la provincia de Málaga ha superado el 50% si el de los Ministerios en los Presupuestos ha sido de en torno a un 17% (núm. reg. 19804)	91
184/007416 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Desglose de la partida prevista para saneamiento en la provincia de Málaga en 2012 (núm. reg. 19805)	91
184/007417 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Fecha prevista para aprobar una partida plurianual para la regeneración de playas en Málaga (núm. reg. 19806)	91
184/007418 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Proyectos del Ministerio del Interior que se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012 (núm. reg. 19807)	92
184/007419 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que se descarta llevar a cabo la desaladora de Mijas (Málaga) (núm. reg. 19808)	92
184/007420 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que se ha suprimido la partida para guarderías en los Presupuestos de 2012, habiéndose comprometido el Gobierno en su programa electoral a aumentar las plazas públicas de las mismas (núm. reg. 19809)	92
184/007421 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión en 2012 en fomentar la investigación en la Universidad de Málaga (núm. reg. 19810)	92
184/007422 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Inversión para 2012 para financiar el Campus de Excelencia de la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla «Andalucía Tech» (núm. reg. 19811)	92
184/007423 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incidencia en los alumnos españoles de la eliminación del programa Escuela 2.0 (núm. reg. 19812)	92

	Páginas
184/007424 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Recorte en becas previsto para 2013 (núm. reg. 19813)	93
184/007425 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de alumnos que dejarán los estudios universitarios el próximo curso tras las subidas de las tasas (núm. reg. 19814)	93
184/007426 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Número de alumnos que dejarán los estudios universitarios el próximo curso tras el recorte de becas en 2012 (núm. reg. 19815)	93
184/007427 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Playas de la provincia de Málaga que se prevé recuperar en 2012 (núm. reg. 19816)	93
184/007428 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que no se ha contemplado un solo euro en 2012 para la regeneración de los Baños del Carmen en Málaga (núm. reg. 19817)	93
184/007429 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que no se ha destinado un solo euro en 2012 a la realización de paseos marítimos en la provincia de Málaga (núm. reg. 19818)	93
184/007430 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Previsiones acerca de iniciar en 2012 la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 19819)	94
184/007431 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que no se van a impulsar a corto plazo (núm. reg. 19820)	94
184/007432 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Motivos por los que no se contempla en los Presupuestos de 2012 ninguna obra que incremente la capacidad hídrica en la provincia de Málaga (núm. reg. 19821)	94
184/007433 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Partida prevista para el Programa de Fomento del Empleo Agrario en Málaga en 2012, así como variación respecto al año anterior (núm. reg. 19822)	94
184/007434 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a corto plazo en la provincia de Málaga (núm. reg. 19823)	94
184/007435 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Málaga (núm. reg. 19824)	94
184/007436 Autor: Ros Martínez, Susana Situación de los proyectos de los espigones del litoral sur de Burriana (Serratella) (núm. reg. 19825)	95
184/007437 Autor: Ros Martínez, Susana Situación del estudio de Cantabria referente al litoral de la provincia de Castellón (núm. reg. 19826)	95
184/007438 Autor: Ros Martínez, Susana Incidencia del estudio de Cantabria en el puerto de Burriana (núm. reg. 19827)	95
184/007439 Autor: Ros Martínez, Susana Incidencia del estudio de Cantabria del Port de Sagunto (núm. reg. 19828)	95
184/007440 Autor: Ros Martínez, Susana Inmuebles propiedad de la Iglesia Católica en la provincia de Castellón (núm. reg. 19829)	95

	Páginas
184/007441 Autor: Ros Martínez, Susana Solicitud por el Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) de una nueva revisión catastral (núm. reg. 19830)	95
184/007442 Autor: Ros Martínez, Susana Gestiones del Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) con la Dirección General del Catastro (núm. reg. 19831)	96
184/007443 Autor: Ros Martínez, Susana Inmuebles propiedad de confesiones religiosas no católicas en la provincia de Castellón (núm. reg. 19832)	96
184/007444 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Planes de ajuste de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (núm. reg. 19833) ..	96
184/007445 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza de los que se acogieron al Plan de Pago de facturas pendientes a proveedores que no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste (núm. reg. 19834)	96
184/007446 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que se acogieron al Plan de Pago de facturas pendientes a proveedores y cuantía de las mismas (núm. reg. 19835)	96
184/007447 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Retenciones que se les practicarán a los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que no han presentado plan de ajuste o bien no se les ha aprobado (núm. reg. 19836)	96
184/007448 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Aguarón, Nonaspe, Mella, Almunia de Doña Godina, Riela, Herrera de los Navarros, Morata de Jalón, Paniza, Aguarón (Zaragoza), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19837)	97
184/007449 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegoría Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Leciñena, Almolda, Bujaraloz, Biota, Sábada, Sos del Rey Católico, Uncastillo, San Mateo de Gállego, Zuera, Zuera (Ontinar), Villanueva de Gállego, Used, Alhama de Aragón, Aniñón, Arándiga, Ariza, Cetina, Frasnó, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñan, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca, Jarque, Azuara, Belchite y Lecera (Zaragoza), contemplada en la Fase 1. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19838)	97

184/007450	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegría Continente, María Pilar Grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Alpartir, Calatorao, Ricla, La Joyosa, Pinsique, Sabradiel, Torres de Berrellen, Utebo, Casetas, Garrapiniellos, Villarrapa, Afajarín, Nuez de Ebro, Villarfranca de Ebro, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Cuarte de Huerva, Puebla de Alfinden, Pastriz, Caspe, Escatron, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto, Sastago, Zaida, Almonacid de la Sierra (Zaragoza), contemplada en las Fases 2. ^a y 3. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19839)	97
184/007451	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegría Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Alpartir, Calatorao, Ricla, Lumpiaque, Alfamen, Longares, Boquiñeni, Luceni, Figueuelas, Cabañas, Alcalá de Ebro, Pedrola, Pradilla de Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Malón, Novallas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2. ^a y 3. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19840)	98
184/007452	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegría Continente, María Pilar Grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Maella, Doña Godina, Ricla, Herrera de los Navarros, Morata de Jalón, Paniza, Aguarón (Zaragoza), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19841)	98
184/007453	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegría Continente, María Pilar Grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Terrer, Cetina, El Frasno, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñan, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca, Jarque (Zaragoza), contemplada en la Fase 1. ^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en dicha Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19842)	98
184/007454	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegría Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para las actuaciones en Lorbes y Salvatierra de Esca, pertenecientes al término municipal de Salvatierra de Esca (Zaragoza), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19843)	99

	Páginas
184/007455 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegria Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para las actuaciones en Esco, Tiermas, Asso-Veral y Sigues pertenecientes al término municipal de Sigües (Zaragoza), contempladas dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19844)	99
184/007456 Autor: Sumelzo Jordán, Susana Alegria Continente, María Pilar Fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Mianos (Zaragoza), contemplada dentro del Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua (núm. reg. 19845)	99
184/007457 Autor: Lavilla Martínez, Félix Obras del nuevo cuartel de Ólvega (Soria) (núm. reg. 19846)	99
184/007458 Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones acerca de inaugurar inversiones emblemáticas de la provincia de Soria (núm. reg. 19847)	100
184/007459 Autor: Lavilla Martínez, Félix Opinión del Gobierno sobre si es pedagógico y educativo, para los niños presentes en el acto de inauguración del cuartel de Burgo de Osma (Soria) el día 12/03/2012, que el Ministro del Interior salude «solo» al Sr. Obispo obviando el resto de autoridades y representación parlamentaria (núm. reg. 19848)	100
184/007460 Autor: Lavilla Martínez, Félix Opinión del Gobierno sobre si es buena práctica educativa que los escolares de cualquier punto de España abandonen sus clases en una actividad no prevista en la Programación Anual de Ciclo, ni en la de Aula, ni contar con el permiso de las madres y padres, para ir a aplaudir inversiones que acomete el Ejecutivo (núm. reg. 19849)	100
184/007461 Autor: Lavilla Martínez, Félix Número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que fueron desplazados para la inauguración del cuartel de Burgo de Osma (Soria) el día 12/03/2012, así como coste total del evento, diferenciando entre el de la comitiva que acompañaba al Ministro y el relativo a los efectivos de la Guardia Civil desplazados, horas de trabajo destinadas por el personal presente y funciones que dejaron de atenderse (núm. reg. 19850)	101
184/007462 Autor: Lavilla Martínez, Félix Incidencia prevista en la provincia de Soria de la aplicación de un gravamen complementario, temporal y progresivo a la cuota íntegra del IRPF durante los ejercicios 2012 y 2013 (núm. reg. 19851)	101
184/007463 Autor: Lavilla Martínez, Félix Ingresos no financieros previstos para recaudar en la provincia de Soria en las anualidades de 2012 a 2015 (núm. reg. 19852)	101
184/007464 Autor: Lavilla Martínez, Félix Ingresos no financieros recaudados en la provincia de Soria desde el año 2000 (núm. reg. 19853)	101
184/007465 Autor: Lavilla Martínez, Félix Planes de Ajuste presentados por los Ayuntamientos de Soria como condición para el Plan de Pago a Proveedores (núm. reg. 19854)	101

	Páginas
184/007466 Autor: Lavilla Martínez, Félix Recaudación prevista con la llamada «amnistía fiscal» en la provincia de Soria (núm. reg. 19855)	102
184/007467 Autor: Lavilla Martínez, Félix Ahorro en la provincia de Soria por la «racionalización número entidades locales y competencias impropias, prevista en la «Estrategia fiscal 2012-2015» (núm. reg. 19856)	102
184/007468 Autor: Lavilla Martínez, Félix Incidencia en Soria de «racionalizar» el sistema judicial según se prevé en la «Estrategia fiscal 2012-2015» (núm. reg. 19857)	102
184/007469 Autor: Lavilla Martínez, Félix Incidencia prevista en la provincia de Soria de las medidas de contención del gasto en el ámbito educativo (núm. reg. 19858)	102
184/007470 Autor: Lavilla Martínez, Félix Medidas dirigidas a garantizar la sostenibilidad del sistema de dependencia en la provincia de Soria (núm. reg. 19859)	103
184/007471 Autor: Lavilla Martínez, Félix Previsiones en relación con el Plan contra el absentismo de los empleados públicos y racionalización de la incapacidad temporal en el régimen de MUFACE en la provincia de Soria (núm. reg. 19860)	103
184/007472 Autor: Lavilla Martínez, Félix Racionalización del Patrimonio de la Administración General del Estado en la provincia de Soria (núm. reg. 19861)	103
184/007473 Autor: Lavilla Martínez, Félix Supresión de las competencias impropias de las entidades locales en la provincia de Soria (núm. reg. 19862)	103
184/007474 Autor: Lavilla Martínez, Félix Ingresos previstos por la vía del Impuesto de Sociedades en la provincia de Soria (núm. reg. 19863)	104
184/007475 Autor: Lavilla Martínez, Félix Incidencia del gravamen complementario para las rentas del ahorro en la provincia de Soria (núm. reg. 19864)	104
184/007476 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Opinión del Gobierno acerca de la seguridad de los anticonceptivos de emergencia (núm. reg. 19865)	104
184/007477 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Opinión del Gobierno acerca de si los efectos secundarios de los anticonceptivos de emergencia son mayoritariamente leves (núm. reg. 19866)	104
184/007478 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Opinión del Gobierno acerca de si la dispensación libre de los anticonceptivos de emergencia facilita su accesibilidad en todo el territorio para las mujeres (núm. reg. 19867)	104
184/007479 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Peligros a los que se refiere la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con los anticonceptivos de emergencia (núm. reg. 19868)	105
184/007480 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Nuevos datos existentes que pongan en cuestión la eficacia de los anticonceptivos de emergencia (núm. reg. 19869)	105

	Páginas
184/007481 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Argumentos científicos que avalarían la revocación de la decisión de dispensar los anticonceptivos de emergencia sin receta (núm. reg. 19870)	105
184/007482 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Razones que han llevado al Gobierno a afectar el derecho de protección a la salud del que disfrutaban los extranjeros que residen en España hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012 (núm. reg. 19871)	105
184/007483 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Razones que han llevado al Gobierno a afectar el derecho de protección a la salud del que disfrutaban los españoles hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012 (núm. reg. 19872)	105
184/007484 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Opinión del Gobierno acerca de si el acceso al sistema sanitario público y gratuito sigue siendo universal (núm. reg. 19873)	105
184/007485 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Impacto económico de las medidas del Gobierno en su plan 2012-2015 en el ámbito educativo en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19874)	106
184/007486 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19875)	106
184/007487 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara desde el año 2004 a 31/12/2011 (núm. reg. 19876)	106
184/007488 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19877)	106
184/007489 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Guadalajara a fecha 01/02/2012 (núm. reg. 19878)	106
184/007490 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19879)	107
184/007491 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de empleos directos e indirectos vinculados a la industria y producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara en los años 2004 a 2011 (núm. reg. 19880)	107
184/007492 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de solicitudes en tramitación para redes eléctricas de alta tensión en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19881)	107
184/007493 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 19882)	107
184/007494 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (núm. reg. 19883)	107
184/007495 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para la creación de empleo en Guadalajara (núm. reg. 19884)	108

	Páginas
184/007496 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Oportunidades que se van a dar a los desempleados de Guadalajara (núm. reg. 19885) ..	108
184/007497 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Bonificaciones del 100% destinadas para contratar mujeres, jóvenes y parados de larga duración desde el año 2000 (núm. reg. 19886)	108
184/007498 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Guadalajara desde el año 2000 (núm. reg. 19887)	108
184/007499 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas complementarias existentes para evitar y compensar la pérdida de puestos de trabajo vinculados a las energías verdes y renovables en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19888)	108
184/007500 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones sobre el incremento del paro a causa del ajuste en las administraciones en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19889)	108
184/007501 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones acerca del incremento del paro a causa del ajuste en las empresas relacionadas directa o indirectamente con las energías verdes y renovables en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19890)	109
184/007502 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Guadalajara desde el año 2004 hasta el 01/03/2012 (núm. reg. 19891)	109
184/007503 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Plantilla y provisiones acerca del incremento de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19892)	109
184/007504 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se cobraban el Salario Mínimo Interprofesional, a 01/03/2012 (núm. reg. 19893)	109
184/007505 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (núm. reg. 19894)	109
184/007506 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Incidencia en la provincia de Guadalajara del despido de los trabajadores de más edad aprovechando la reforma laboral, así como medidas para resolver el problema (núm. reg. 19895)	110
184/007507 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19896)	110
184/007508 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Evolución del número de matriculaciones de vehículos entre los años 2000 y 2011, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19897)	110
184/007509 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones de ayudas de reindustrialización o sectoriales en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19898)	110
184/007510 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19899)	110

	Páginas
184/007511 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ayudas recibidas por la provincia de Guadalajara en materia de Sociedad de la Información desde el año 2000 (núm. reg. 19900)	110
184/007512 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cobertura de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara en el año 2003 (núm. reg. 19901)	111
184/007513 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cobertura de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19902)	111
184/007514 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Estado de implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19903)	111
184/007515 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cobertura de las líneas ADSL en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19904)	111
184/007516 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de municipios que tienen acceso a la banda ancha en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19905)	111
184/007517 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Estado de implantación en que se encontraba la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004 (núm. reg. 19906)	112
184/007518 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cobertura de líneas ADSL en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004 (núm. reg. 19907)	112
184/007519 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de municipios que tenían acceso a la banda ancha en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004 (núm. reg. 19908)	112
184/007520 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Actuaciones para reactivar el sector del automóvil durante el año 2012 en Guadalajara (núm. reg. 19909)	112
184/007521 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 19910)	112
184/007522 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ayudas destinadas al turismo en los años 2000 a 2011, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19911)	112
184/007523 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ayudas para el turismo, especialmente para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19912)	113
184/007524 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para apoyar el turismo rural, gastronómico y cultural en Castilla-La Mancha y, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19913)	113
184/007525 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de funcionarios de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por el incremento del horario laboral de los funcionarios públicos de 35 a 37,5 horas semanales (núm. reg. 19914)	113
184/007526 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de funcionarios de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la congelación de su salario (núm. reg. 19915)	113

	Páginas
184/007527 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de funcionarios de la Administración General del Estado que prestan sus servicios en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19916)	113
184/007528 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para lograr unas administraciones más austeras, eficaces y transparentes que eviten duplicidades en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19917)	113
184/007529 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ayudas y primas a las energías renovables en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 (núm. reg. 19918)	114
184/007530 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Planes para apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19919)	114
184/007531 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Repercusión que tendrá la posible privatización de los servicios ferroviarios en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19920)	114
184/007532 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Fomento (núm. reg. 19921)	114
184/007533 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Presupuesto para conservación de carreteras en la provincia de Guadalajara para el 2012 (núm. reg. 19922)	114
184/007534 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Fomento para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19923)	114
184/007535 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 del Ministerio de Fomento y su grupo en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19924)	115
184/007536 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para incrementar las inversiones en materia de infraestructuras en la provincia de Guadalajara y agilizar la ejecución de las mismas (núm. reg. 19925)	115
184/007537 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 19926)	115
184/007538 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 19927)	115
184/007539 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cantidades recibidas por la provincia de Guadalajara en el Fondo de Cooperación Local desde el año 2000 y previsiones para 2012 (núm. reg. 19928)	115
184/007540 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Economía y Competitividad para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19929)	115
184/007541 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para incentivar que las familias y las PYMES de Guadalajara tengan más acceso al crédito (núm. reg. 19930)	116
184/007542 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de empresas y/o PYMES de la provincia de Guadalajara que podrán verse beneficiadas con el nuevo plan contra el fraude fiscal (núm. reg. 19931)	116

	Páginas
184/007543 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Incidencia del plan de ajuste en materia educativa en los profesores de Castilla-La Mancha, especialmente de Guadalajara (núm. reg. 19932)	116
184/007544 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Ratios alumnos por aula que se aplicarían en Castilla-La Mancha como consecuencia del plan de ajuste en materia educativa, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19933)	116
184/007545 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Incidencia de la eliminación de los complementos de ampliación de jornada y atención continuada y la supresión de actividades extraescolares, así como de la reducción de los desdobles y de los programas y aulas de convivencia en Castilla-La Mancha y especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19934)	116
184/007546 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para mejorar el fracaso escolar en Castilla-La Mancha, especialmente en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19935)	117
184/007547 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Incidencia de los recortes en educación en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19936)	117
184/007548 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Inversiones y ayudas en materia educativa para acabar con el fracaso escolar en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19937)	117
184/007549 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones relativas al programa PROA en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19938)	117
184/007550 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de estudiantes en la provincia de Guadalajara que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 19939)	117
184/007551 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de becas no universitarias concedidas en la provincia de Guadalajara durante el curso 2011/2012 (núm. reg. 19940)	118
184/007552 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones acerca de los proyectos para colaborar en la provincia de Guadalajara para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como la cuantía de los mismos (núm. reg. 19941)	118
184/007553 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Cuantía concedida a la provincia de Guadalajara para el desarrollo del Plan Educa 0-3 años en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19942)	118
184/007554 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 19943)	118
184/007555 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 19944)	118
184/007556 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Defensa para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19945)	118
184/007557 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsiones para los programas de desarrollo rural en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19946)	119

	Páginas
184/007558 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas para defender los intereses de los agricultores y ganaderos de Guadalajara desde el año 2000 (núm. reg. 19947)	119
184/007559 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de camiones y vehículos agrícolas que se venían beneficiando del gasoil bonificado para profesionales en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19948)	119
184/007560 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Reducción de las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura en la provincia de Guadalajara desde 2004 (núm. reg. 19949)	119
184/007561 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Medidas compensatorias que se aplicarán a Guadalajara para evitar se dejen de realizar inversiones culturales (núm. reg. 19950)	119
184/007562 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Procedimiento administrativo seguido para las actuaciones en el ámbito cultural en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19951)	120
184/007563 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 19952)	120
184/007564 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Dinero invertido y ejecutado en la provincia de Guadalajara en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (núm. reg. 19953)	120
184/007565 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19954)	120
184/007566 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Nuevas inversiones en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara a partir de 2012 (núm. reg. 19955)	120
184/007567 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Objetivos políticos y prioridades del Ministerio del Interior para la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19956)	121
184/007568 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 19957)	121
184/007569 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 19958)	121
184/007570 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 en el área de acción de la Guardia Civil (núm. reg. 19959)	121
184/007571 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 en el área de acción de la Policía Nacional (núm. reg. 19960)	121
184/007572 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de efectivos de la Guardia Civil en activo destinados en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19961)	121

	Páginas
184/007573 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19962)	122
184/007574 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de efectivos de la Policía Nacional en activo destinados en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19963)	122
184/007575 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Previsión acerca de incrementar o reducir a corto plazo la plantilla de la Guardia Civil de Tráfico en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 19964)	122
184/007576 Autor: Coscubiela Conesa, Joan Supresión de las Líneas ICO liquidez (núm. reg. 19967)	122
184/007578 Autor: Díez González, Rosa María Medidas de control y gestión de las ayudas europeas (núm. reg. 19970)	122
184/007579 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Prevención y extinción de incendios forestales (núm. reg. 19971)	123
184/007580 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Afectación y usos de espacios y bienes inmuebles por Defensa en el Ayuntamiento de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 19975)	123
184/007581 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Principio de igualdad en la política de desarrollo rural (núm. reg. 19976)	124
184/007582 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Fondos europeos destinados a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito rural (núm. reg. 19977)	125
184/007583 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Obras realizadas con maquinaria pesada en la zona húmeda catalogada del Saladar de Agua Amarga, en el término municipal de Alicante (núm. reg. 19979)	126
184/007584 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Robos en el castillo de Sagunt (Valencia) (núm. reg. 19980)	127
184/007585 Autor: Centella Gómez, José Luis Ventas de armas a Arabia Saudí (núm. reg. 19982)	127
184/007586 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Irregularidades observadas por el FROB durante la intervención del Banco de Valencia (núm. reg. 19983)	128
184/007587 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Reconocimiento de una supuesta lengua «aragonesa oriental» (núm. reg. 19992)	128
184/007588 Autor: Esteban Bravo, Aitor Países con los que España tiene acuerdos suscritos de expulsión o devolución de personas extranjeras (núm. reg. 20001)	128
184/007589 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Buyolo García, Federico Pajín Iraola, Leire Echávarri Fernández, Gabriel Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Batet Lamaña, Meritxell Previsiones acerca de la presentación de planes de ajuste por los ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores (núm. reg. 20018)	129

	Páginas
184/007590 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Buyolo García, Federico Pajín Iraola, Leire Echávarri Fernández, Gabriel Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Batet Lamaña, Meritxell Aplicación de la retención sobre la participación en los tributos del Estado a los ayuntamientos que presentaron planes municipales de ajuste, especialmente a los de la provincia de Alicante, así como situación económica en la que quedan (núm. reg. 20019)	129
184/007591 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel Buyolo García, Federico Pajín Iraola, Leire Echávarri Fernández, Gabriel Zarriás Arévalo, Gaspar Carlos Batet Lamaña, Meritxell Soluciones previstas para los ayuntamientos de la provincia de Alicante que no pudieron presentar los «planes de ajuste» debido a problemas técnicos (núm. reg. 20020) ..	129
184/007592 Autor: Pezzi Cereto, Manuel Motivos del aumento de más de siete millones de euros en el presupuesto de adjudicación definitiva a la empresa Isolux-Corsán respecto a la provisional realizada en noviembre de 2011 del tramo Gorgoracha-Puntalón, de la Autovía del Mediterráneo, A-7 (núm. reg. 20021)	130
184/007593 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Valoraciones de riesgo policial asignadas a los niveles «medio», «alto» o «extremo», llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 20022)	130
184/007594 Autor: Valerio Cordero, Magdalena Número de policías y juzgados especializados en violencia de género, así como incremento de recursos en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 20023)	130
184/007595 Autor: Luena López, César Número de viajeros en los trenes Alvia, Madrid-Pamplona y viceversa, de media en el año 2011 (núm. reg. 20024)	130
184/007596 Autor: Luena López, César Número de viajeros en los trenes Alvia, Barcelona-Bilbao y Barcelona-Irún y viceversa, en el año 2011 (núm. reg. 20025)	130
184/007597 Autor: Luena López, César Número de viajeros en los trayectos ferroviarios, Logroño-Zaragoza/Calahorra-Zaragoza y Al-faro-Zaragoza y viceversa, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2011 (núm. reg. 20026)	130
184/007598 Autor: Luena López, César Relación completa y detallada de los municipios de La Rioja afectados por la subida del IBI durante los años 2012 y 2013 para los inmuebles con más valor (núm. reg. 20027)	131
184/007599 Autor: Iglesias Santiago, Leire Lucio Carrasco, María Pilar Eliminación del trayecto del tren Lusitania por la provincia de Cáceres (núm. reg. 20028)	131

184/007600	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Ros Martínez, Susana Batet Lamaña, Meritxell Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Soluciones proporcionadas por el Gobierno para los ayuntamientos de la provincia de Castellón que no pudieron presentar los «planes de ajuste» debido a problemas técnicos, así como admisión y valoración posterior de dichos planes (núm. reg. 20029)	131
184/007601	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Ros Martínez, Susana Batet Lamaña, Meritxell Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Previsiones acerca de ampliar el plazo de presentación de planes de ajuste por los ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores (núm. reg. 20030)	131
184/007602	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Ros Martínez, Susana Batet Lamaña, Meritxell Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Aplicación de la retención sobre la participación en los tributos del Estado a los ayuntamientos que presentaron planes municipales de ajuste, especialmente a los de la provincia de Castellón, así como valoración política de la situación económica en la que quedan (núm. reg. 20031)	132
184/007603	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Valor de adjudicación de viviendas en subasta pública (núm. reg. 20063)	132
184/007604	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Eliminación de las campañas de sensibilización contra la violencia de género en la web del Ministerio de Sanidad (núm. reg. 20070)	132
184/007605	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Plan de cierre y de recorte de la minería del carbón remitido a Bruselas (núm. reg. 20082)	133

Contestaciones

184/000033	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre desdoblamiento del tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón (núm. reg. 19519) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)	134
184/000034	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fase de tramitación administrativa en la que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón (núm. reg. 19523) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)	134
184/000035	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre evolución del denominado «tráfico pesado» de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 19624)	134

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)
184/000036	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre porcentaje que representa el denominado «tráfico pesado» con respecto al tráfico total de vehículos que circula por el tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 19625) 135 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)
184/000037	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre evolución del tráfico de vehículos en el tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 19627) 135 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)
184/000038	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre desdoblamiento del tramo de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas, en Aragón (núm. reg. 19628) 136 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 11 de enero de 2012.)
184/000350	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre impulso del desarrollo tecnológico de las PYMES turísticas y fomento de la utilización de las TIC en el sector (núm. reg. 19735) 136 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)
184/000413	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre plazos para inaugurar la nueva señalización viaria de la variante de la localidad de Alcañiz (comarca del Bajo Aragón) (núm. reg. 19634) 137 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)
184/000454	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la inversión que figura en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 bajo el epígrafe: SEITTSA Nuevo FFCC dotado con 43.840.000 de euros (núm. reg. 19508) 137 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)
184/000786	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre necesidad de agilizar la construcción de un paso subterráneo en la rotonda de Conxo (Santiago de Compostela) para facilitar la entrada y salida sur de la ciudad (núm. reg. 19635).... 137 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)
184/000828	Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre previsiones en relación con la ejecución y puesta en funcionamiento de la variante de Villar de Arnedo (núm. reg. 19521) 137 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)

	Páginas
<p>184/000830 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre mantenimiento por parte del Gobierno de la intención de que el tramo IV de la duplicación de la carretera N-232 a su paso por La Rioja sea el tramo entre Arrúbal y Navarrete de la autopista AP-68 (núm. reg. 19524)</p>	138
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/000831 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre mantenimiento por parte del Gobierno de la necesidad de desarrollar los accesos que conectan el tramo Arrúbal y Navarrete con la ciudad de Logroño como futura circunvalación sur de la ciudad (núm. reg. 19517)</p>	138
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/000836 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre previsiones en relación con la ejecución y puesta en funcionamiento de las actuaciones de conexión de la carretera LO-20 con la autovía A-12 y de la carretera LO-20 y la carretera N-232 con la autopista AP-68, en Recajo (núm. reg. 19525).....</p>	138
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/000844 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre previsiones en relación con la duplicación de la carretera N-232 a su paso por La Rioja (núm. reg. 19526)</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/001065 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre anillo ferroviario en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 19509).....</p>	139
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/001234 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 40 0901» «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» que debe efectuarse en la provincia de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2011, a fecha 31/12/2011 (núm. reg. 19507).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/001379 Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la aprobación definitiva del proyecto de supresión del paso a nivel existente en el núcleo del municipio de Flaçà (Girona) (núm. reg. 19514).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>	
<p>184/001483 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre mejora del trazado de la línea ferroviaria Xàtiva-Alcoi (núm. reg. 19510).....</p>	140
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de febrero de 2012.)</p>	

	Páginas
184/001760 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre mejora de las infraestructuras energéticas (núm. reg. 19626)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	140
184/001764 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre impulso del grado de penetración de los bienes industriales en el resto del mundo (núm. reg. 19736) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	141
184/001939 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre compromiso para el mantenimiento de la financiación prevista para el Plan Qualifica de la Costa del Sol (núm. reg. 19630)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	141
184/001940 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de recortes en la financiación de los Planes Qualifica (núm. reg. 19631) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	141
184/001943 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del Programa Turismo Senior de Europa (núm. reg. 19632)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	141
184/001944 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad de empleo creado en el año 2011 con el Programa Turismo Senior de Europa (núm. reg. 19633) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	142
184/001998 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre fecha prevista para que desaparezca el déficit tarifario de las eléctricas en España (núm. reg. 19522)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	142
184/001999 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de municipios que tienen acceso a la banda ancha en la provincia de Burgos (núm. reg. 19726) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	142
184/002000 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre estado de implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Burgos (núm. reg. 19727) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	143
184/002004 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre previsiones acerca de continuar y ampliar la asignación del Plan Garoña (núm. reg. 19728) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)	143

	Páginas
<p>184/002005 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de reuniones mantenidas con asociaciones y colectivos sociales, ecologistas y conservacionistas para conocer su opinión sobre una hipotética prórroga de la central nuclear de Garoña (núm. reg. 19729).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)</p>	143
<p>184/002039 Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre aprobación de una tarifa especial reducida para la tarifa eléctrica de regadíos (núm. reg. 19730).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)</p>	143
<p>184/002055 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre cobertura actual de telefonía móvil en la provincia de Segovia (núm. reg. 19731).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)</p>	144
<p>184/002057 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre actuaciones previstas para reactivar el sector del automóvil durante el año 2012 en Castilla y León (núm. reg. 19732).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)</p>	144
<p>184/002058 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) sobre cobertura actual de las líneas ADSL en la provincia de Segovia (núm. reg. 19733).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 40, de 22 de febrero de 2012.)</p>	144
<p>184/002146 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre futuro del Parador de Turismo de Puerto Lumbreras (Murcia) (núm. reg. 19707).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>	144
<p>184/002153 Autor: Gobierno Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) sobre relaciones mantenidas por ENRESA en los últimos años para el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares con la Secretaria del Ayuntamiento de Villar de Cañas (Cuenca) (núm. reg. 19734).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>	145
<p>184/002167 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre puesta en funcionamiento del depósito de almacenamiento de gas y la planta del proyecto Castor situada en Vinaròs (Castellón) (núm. reg. 19694).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)</p>	145
<p>184/002189 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre principales debilidades identificadas en relación con las centrales nucleares de Ascó y Vandellòs, así como medidas que se van a exigir para mejorar la seguridad en relación con dichas debilidades (núm. reg. 19695).....</p>	146

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)
184/002266	146
	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones para conseguir la conversión en ancho internacional de la línea ferroviaria de Teruel en el tramo ubicado en el término municipal de Zaragoza (núm. reg. 19512)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 1 de marzo de 2012.)
184/002313	146
	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre urgencia y necesidad de una nueva regulación del coste de la energía eléctrica de forma más favorable para las industrias de gran potencia contratadas (núm. reg. 19696) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002327	146
	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre previsión temporal para la aprobación de la norma que contenga el tratamiento diferencial de Canarias en materia de incentivos económicos a las energías renovables (núm. reg. 19697)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002330	147
	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Burgos a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19698) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002331	147
	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Burgos a fecha 01/02/2012 (núm. reg. 19699)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002332	147
	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre volumen de energía eléctrica producida a 01/01/2012 y evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Burgos (núm. reg. 19700)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002333	147
	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Burgos desde el año 2004 a 31/12/2011 (núm. reg. 19701)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002335	148
	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre volumen de inversión y número de empleos que se verán afectados en la provincia de Burgos por el Real Decreto Legislativo 1/2012 (núm. reg. 19994) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002378	
	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre previsiones acerca de la inclusión de partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del

	Páginas
Estado de 2012 para los accesos viarios al aeropuerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 19101)	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002417 Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre previsiones acerca de convocar una nueva Orden de Reindustrialización para la bahía de Cádiz y zona de influencia y la bahía del Campo de Gibraltar, así como, en su caso, fecha prevista y consignación presupuestaria (núm. reg. 19702)	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002425 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre partida presupuestaria prevista para incluir la Costa del Sol en el corredor ferroviario Mediterráneo (núm. reg. 19513).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002450 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don Luis López Jiménez sobre previsiones acerca de la adquisición de la autopista de peaje privada Vera-Cartagena (núm. reg. 19705).....	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002452 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don Luis López Jiménez sobre ejecución de la conexión ferroviaria de alta velocidad de las provincias de Almería y Granada dentro del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía (núm. reg. 19506)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002472 Autor: Gobierno	
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre proyectos de desarrollo industrial que se prevé impulsar en la provincia de Málaga (núm. reg. 19706).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002475 Autor: Gobierno	
Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre ingresos del sector turístico en los últimos cinco años en la provincia de Málaga (núm. reg. 19703).....	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)	
184/002518 Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación del hecho de que el Rey no esté sujeto a ningún tipo de responsabilidad penal aún en el supuesto que cometiese un delito (núm. reg. 19103).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002519 Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación del hecho de que el Rey no sea responsable de sus actos (núm. reg. 19110)	150

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002520	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la oportunidad de modificar el Título II (De la Corona) de la Constitución española (núm. reg. 19111)	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002521	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la existencia de cargos institucionales del Estado hereditarios (núm. reg. 19112).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002522	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre previsiones acerca de modificar el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, sobre registro civil de la Familia Real, para permitir la modificación de las personas que componen la Familia Real (núm. reg. 19113).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002523	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de las personas que deben componer la Familia Real oficialmente (núm. reg. 19114).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002526	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre forma en la que decide el Gobierno la cantidad a asignar a la Casa y la Familia Real en los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 19104)	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002528	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de que exista un control de las donaciones que recibe la Familia Real para evitar situaciones fraudulentas (núm. reg. 19115).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	
184/002529	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la oportunidad de hacer alguna reforma legislativa para dotar de transparencia los sueldos y los bienes de la Familia Real (núm. reg. 19116).....	150
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)	

	Páginas
<p>184/002533 Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre privilegios dados a la Familia Real cuando hace uso de la sanidad pública (núm. reg. 19106).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002534 Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre funcionarios destinados a las residencias de que dispone la Familia Real al margen de las de Patrimonio del Estado (núm. reg. 19107)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002535 Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de que la Familia Real pague por los títulos nobiliarios que ostenta (núm. reg. 19117)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002540 Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre establecimiento de un régimen de incompatibilidades para que no tengan otros ingresos los miembros de la Familia Real que tienen asignado un sueldo a costa de la partida de Casa y Familia Real de los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 19105).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002546 Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx), a don Joan Tardà i Coma (GMx) y a doña Teresa Jordà i Roura (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de hacer alguna modificación legal para que el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas deje ser un cargo asumido por condición hereditaria (núm. reg. 19109).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002561 Autor: Gobierno Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre problemas que padecen los vecinos de Mogor, de Marín (Pontevedra) para recibir la señal de televisión digital (núm. reg. 19704)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	150
<p>184/002569 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre cuestiones relativas a la posible creación de una cantera de áridos en el término municipal de Vila-real (Castellón) para los taludes de la vía del AVE Castellón-Valencia, a su paso por este término municipal (núm. reg. 19511)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	151
<p>184/002570 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre trazado definitivo del AVE Castellón-Valencia, a su paso por el término municipal de Vila-real (núm. reg. 19515) ..</p>	151

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002583	151
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre elaboración de un nuevo Plan del Carbón para el periodo 2013-2018 (núm. reg. 19518)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002590	152
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre medidas para mejorar la seguridad vial en la calle Mayor de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) (núm. reg. 19721)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002598	152
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que se ven afectadas por el Acuerdo de no disponibilidad de créditos en el Presupuesto General del Estado para 2011 (núm. reg. 19709)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002633	152
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de impulsar el corredor ferroviario de la Costa del Sol a través de la fórmula de colaboración público-privada (núm. reg. 19368).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002696	153
Autor: Gobierno	
Contestación a don César Luena López (GS) sobre aplicación del Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, en La Rioja (núm. reg. 19102)...	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002707	153
Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) sobre índices de penetración de la banda ancha en Zamora (núm. reg. 19722)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002761	153
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre previsiones acerca de retirar el recurso de inconstitucionalidad que pesa sobre la Ley de Caza por la captura de aves con el método del parany de la Generalitat Valenciana (núm. reg. 19708)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)
184/002762	153
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre previsiones acerca de retirar el recurso de inconstitucionalidad que pesa sobre la Ley de Régimen Económico Matrimonial de la Generalitat Valenciana (núm. reg. 19710)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)

	Páginas
<p>184/002763 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre previsiones acerca de retirar el recurso de inconstitucionalidad que pesa sobre la Ley de Custodia Compartida de la Generalitat Valenciana (núm. reg. 19711).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	153
<p>184/002764 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre previsiones acerca de retirar el recurso ante el Tribunal Constitucional que afecta al plan urbanístico del barrio de El Cabanyal de Valencia (núm. reg. 19712)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	153
<p>184/002765 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre certeza de las afirmaciones de la alcaldesa de Valencia de que ha hablado con el ministro de Industria, Energía y Turismo para «conformar una articulación sólida en defensa del medio ambiente, para evitar estas explotaciones», en referencia a los sondeos petrolíferos autorizados por el Gobierno en la costa de dicha región (núm. reg. 19723)...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	153
<p>184/002766 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre certeza de las afirmaciones de la alcaldesa de Valencia de que ha hablado con el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para «conformar una articulación sólida en defensa del medio ambiente, para evitar estas explotaciones», en referencia a los sondeos petrolíferos autorizados por el Gobierno en la costa de dicha región (núm. reg. 19724)....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	153
<p>184/002811 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre fase de tramitación en la que se encuentra la línea férrea Caminreal-Calatayud (núm. reg. 19993)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	153
<p>184/002823 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre asignación económica prevista para el municipio de Villar de Cañas por la instalación del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad y su centro tecnológico asociado (ATC) (núm. reg. 19725).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	154
<p>184/002829 Autor: Gobierno Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre necesidad de agilizar el proceso de regularización de las embarcaciones (núm. reg. 19367).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de marzo de 2012.)</p>	154
<p>184/002845 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre razones que justifican vaciar el pantano de Azután, en el municipio de Las Herencias (Toledo) que impidió la celebración del campeonato regional de piragüismo (núm. reg. 19558).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>	154

	Páginas
<p>184/002846 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre apoyo del Gobierno de la decisión de vaciar el pantano de Azután, en el municipio de Las Herencias (Toledo), que impidió la celebración del campeonato regional de piragüismo (núm. reg. 19559).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>	154
<p>184/002847 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre autoría de la orden de vaciar el pantano de Azután, en el municipio de Las Herencias (Toledo), que impidió la celebración del campeonato regional de piragüismo (núm. reg. 19560).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)</p>	154
<p>184/002949 Autor: Gobierno Contestación a doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP) sobre opinión del Gobierno acerca de la evolución del sector de vehículos de dos ruedas en los últimos años (núm. reg. 19516).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	155
<p>184/002959 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) sobre denegaciones de autorizaciones de residencia temporal no lucrativa (núm. reg. 19379).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 15 de marzo de 2012.)</p>	156
<p>184/003000 Autor: Gobierno Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto del tramo duplicación de la variante de Puertollano, de la autovía A-43 (núm. reg. 19100).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	156
<p>184/003001 Autor: Gobierno Contestación a don José María Barreda Fontes (GS) y a doña Isabel Rodríguez García (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto del tramo Mérida-Ciudad Real, de la autovía A-43 (núm. reg. 19099).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	156
<p>184/003020 Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto del tramo Navalcarnero-Talavera de la Reina, de la radial 5 (Toledo) (núm. reg. 19380).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	157
<p>184/003021 Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de obra del proyecto de la línea de alta velocidad Madrid-Badajoz (Estudio Informativo y Proyecto Constructivo) y en concreto el tramo de Pantoja-Talavera (Toledo) (núm. reg. 19366).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	157

	Páginas	
184/003046	Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre ejecución del proyecto de ampliación del puerto de Motril (núm. reg. 19369) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	157
184/003085	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) sobre utilización en la ejecución de la autovía Zamora-Benavente del sistema de financiación público-privada (núm. reg. 19371) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	158
184/003107	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversiones para que las playas de Málaga se encuentren en condiciones óptimas para Semana Santa (núm. reg. 19370) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	158
184/003137	Autor: Gobierno Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) sobre construcción de una parada de ferrocarril en Villaluenga de la Sagra (Toledo) integrada en la red de Cercanías de Madrid (núm. reg. 19381) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	158
184/003150	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre plazo previsto para realizar la variante de la carretera N-420 a su paso por el núcleo urbano del municipio de Corbera d'Ebre en la provincia de Tarragona (núm. reg. 19382) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	159
184/003152	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre plazos previstos para realizar la variante en la carretera N-420 a su paso por Riudecols en la provincia de Tarragona (núm. reg. 19233) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	159
184/003209	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre prioridad que concede el Ministerio de Fomento al tramo entre Zaragoza y Ventas de Valdealgorfa de la A-68 (núm. reg. 19225) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	159
184/003210	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre prioridad que concede el Gobierno al tramo entre Ráfales y límite de provincia de Castellón de la carretera N-232 (núm. reg. 19234) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	159
184/003211	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre prioridad que concede el Gobierno al corredor Cantábrico Mediterráneo (núm. reg. 19230) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	159

	Páginas
184/003213 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre intensidad media de tráfico prevista en la futura autovía entre Cuenca y Teruel (núm. reg. 19226) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	160
184/003218 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de si el aeropuerto de Huesca es una obra faraónica (núm. reg. 19235)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	160
184/003219 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre explicación de lo que se entiende por el concepto de «una obra faraónica» utilizado por la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión, el 09/02/2012 (núm. reg. 19236) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	160
184/003291 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre acondicionamiento y reparación urgente de la pasarela de Trubia (núm. reg. 19229)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	160
184/003303 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre medidas que va a adoptar ADIF en relación al agujero existente en la cerca de la Estación de Girona que permite a los viandantes cruzar las vías del tren, así como plazo para ejecutarlas (núm. reg. 19227)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	160
184/003324 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones previstas para mejorar la accesibilidad desde la denominada Z-40 al barrio de Montañana en el término municipal de Zaragoza (núm. reg. 19228)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	161
184/003325 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca del acondicionamiento de la actual rotonda de acceso al barrio rural de Montañana desde Santa Isabel, en el término municipal de Zaragoza (núm. reg. 19231) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	161
184/003338 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca de ceder a los ayuntamientos aragoneses que lo soliciten antiguas estaciones de ferrocarril fuera de uso para que puedan ser reutilizadas para diversas actividades (núm. reg. 19502) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	161
184/003339 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre inmuebles propiedad de ADIF y RENFE en Aragón no utilizados o que se prevé que dejen de estarlo, así como previsiones acerca de su reaprovechamiento (núm. reg. 19497) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)	161

	Páginas
184/003341	162
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre tramos de carretera denominados de alta concentración de accidentes que existen todavía en Aragón (núm. reg. 19501) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	
184/003342	164
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de una tarjeta sanitaria que permita acceder a los españoles residentes en el exterior al Sistema Nacional de Salud cuando se desplacen temporalmente por España (núm. reg. 19495)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	
184/003343	164
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre abono por RENFE y ADIF al Gobierno de Aragón del pago que les corresponde del impuesto de transmisiones patrimoniales y del de actos jurídicos documentados por la adquisición de los suelos sobre los que fue diseñado el denominado Barrio del AVE en la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 19500)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	
184/003348	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre empleados de RENFE en las estaciones de Aragón (núm. reg. 19498) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 65, de 29 de marzo de 2012.)</p>	
184/003362	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Arbo (Pontevedra) (núm. reg. 19305) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	
184/003363	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Barro (Pontevedra) (núm. reg. 19275) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	
184/003364	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Baiona (Pontevedra) (núm. reg. 19276)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	
184/003365	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 19277) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	
184/003366	165
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra) (núm. reg. 19278) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	

	Páginas	
184/003367	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Cambados (Pontevedra) (núm. reg. 19279) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003368	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Campo Lameiro (Pontevedra) (núm. reg. 19280) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003369	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Cangas (Pontevedra) (núm. reg. 19281) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003370	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Catoira (Pontevedra) (núm. reg. 19282) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003371	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de A Cañiza (Pontevedra) (núm. reg. 19283). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003372	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Cerdedo (Pontevedra) (núm. reg. 19285) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003373	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Cotobade (Pontevedra) (núm. reg. 19287) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003374	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Covelo (Pontevedra) (núm. reg. 19289)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003375	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Crecente (Pontevedra) (núm. reg. 19291) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165

	Páginas	
184/003376	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Cuntis (Pontevedra) (núm. reg. 19293) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003377	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Dozón (Pontevedra) (núm. reg. 19295).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003378	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de A Estrada (Pontevedra) (núm. reg. 19297) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003379	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Forcarei (Pontevedra) (núm. reg. 19299) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003380	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Fornelo de Montes (Pontevedra) (núm. reg. 19300) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003381	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Agolada (Pontevedra) (núm. reg. 19302) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003382	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Gondomar (Pontevedra) (núm. reg. 19304) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003383	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de O Grove (Pontevedra) (núm. reg. 19308) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003384	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de A Guarda (Pontevedra) (núm. reg. 19309) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165

	Páginas
184/003385 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de A Illa de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 19311) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003386 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Lalín (Pontevedra) (núm. reg. 19313).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003387 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de A Lama (Pontevedra) (núm. reg. 19284) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003388 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Marín (Pontevedra) (núm. reg. 19286).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003389 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Meañó (Pontevedra) (núm. reg. 19288)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003390 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Meis (Pontevedra) (núm. reg. 19290)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003391 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Moaña (Pontevedra) (núm. reg. 19292)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003392 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Mondariz (Pontevedra) (núm. reg. 19294) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003393 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Mondariz-Balneario (Pontevedra) (núm. reg. 19296)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165

	Páginas	
184/003394	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Moraña (Pontevedra) (núm. reg. 19298) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003395	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Mos (Pontevedra) (núm. reg. 19301).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003396	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de As Neves (Pontevedra) (núm. reg. 19303) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003397	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Nigrán (Pontevedra) (núm. reg. 19306)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003398	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Oia (Pontevedra) (núm. reg. 19307)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003399	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Pazos de Borbén (Pontevedra) (núm. reg. 19310) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003400	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Pontevedra (Pontevedra) (núm. reg. 19312) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003401	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de O Porriño (Pontevedra) (núm. reg. 19314) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003402	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Portas (Pontevedra) (núm. reg. 19315).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165

	Páginas	
184/003403	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Poio (Pontevedra) (núm. reg. 19316)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003404	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Pontearreas (Pontevedra) (núm. reg. 19317) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003405	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Ponte Caldelas (Pontevedra) (núm. reg. 19318) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003406	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Pontecesures (Pontevedra) (núm. reg. 19319) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003407	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Redondela (Pontevedra) (núm. reg. 19320) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003408	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Ribadumia (Pontevedra) (núm. reg. 19321) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003409	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Rodeiro (Pontevedra) (núm. reg. 19322) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003410	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de O Rosal (Pontevedra) (núm. reg. 19323). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003411	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Salceda de Caselas (Pontevedra) (núm. reg. 19324) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165

	Páginas
<p>184/003412 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Salvaterra de Miño (Pontevedra) (núm. reg. 19325) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003413 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Sanxenxo (Pontevedra) (núm. reg. 19326) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003414 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Silleda (Pontevedra) (núm. reg. 19328) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003415 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Soutomaior (Pontevedra) (núm. reg. 19330) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003416 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Tomiño (Pontevedra) (núm. reg. 19332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003417 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Tui (Pontevedra) (núm. reg. 19334)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003418 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Valga (Pontevedra) (núm. reg. 19336).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003419 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 19338) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165
<p>184/003420 Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Vilaboa (Pontevedra) (núm. reg. 19339) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	165

	Páginas	
184/003421	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Vila de Cruces (Pontevedra) (núm. reg. 19340) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003422	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 19341)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003423	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el municipio de Vilanova de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 19342) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003435	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre criterios existentes sobre el uso por el Rey del Airbus 400 (núm. reg. 19108) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003436	Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre previsiones acerca de mantener la estación de Villena (Alicante) (núm. reg. 19503) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003437	Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre previsiones acerca de la licitación de las obras de la estación de Villena (Alicante) (núm. reg. 19504)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	165
184/003440	Autor: Gobierno Contestación a doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP) sobre vías ferroviarias en Galicia (núm. reg. 19499)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	166
184/003453	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre opinión acerca del desmantelamiento previsto del Puente Rojo de Alicante para sustituirlo por un paso subterráneo, así como previsiones acerca de conservar el citado Puente e integrarlo en un gran parque central ligado a la futura estación intermodal (núm. reg. 19505).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	166
184/003471	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista para la conclusión de la redacción del nuevo estudio de la autovía A-40 (núm. reg. 19496)	166

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003472	167
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre motivos de la presentación por ADIF de un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Canfranc, en el que se exigía la limpieza y la mejora de las condiciones de seguridad de la explanada de la estación del ferrocarril (núm. reg. 19249).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003497	167
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca de la creación de dos accesos de carretera desde el barrio rural de Montañana, en Zaragoza, al cinturón de circunvalación denominado Z-40, así como, en su caso, plazo de tiempo e inversión (núm. reg. 19239).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003511	167
Autor: Gobierno	
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsión de iniciar la construcción de la variante carretera sur de Huesca (núm. reg. 19246).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003521	167
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Cristina Narbona Ruiz (GS) sobre razones por las que España ha votado en contra de la propuesta de la Comisaría Europea de cambio climático, en relación con la consideración de las arenas bituminosas como altamente perjudiciales por su elevada incidencia en la emisión de gases de efecto invernadero (núm. reg. 19248)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003529	168
Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre intensidad de circulación diaria que soporta el tramo del «Barranco de la Batalla» en Alcoy, de la autovía central de la provincia de Alicante, desde la fecha de su inauguración el 31/10/2011 (núm. reg. 19243).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003535	168
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) sobre previsiones para permitir la sustitución de las transmisiones vía satélite por transmisiones wifi dentro de las áreas portuarias para aminorar el coste de estas comunicaciones (núm. reg. 19242).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)
184/003549	168
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS) sobre previsiones del Ministerio de Fomento en relación a la ejecución y finalización de la obra del proyecto de duplicación del tramo Alcolea del Pinar-Monreal del Campo de la N-211 (núm. reg. 19241)	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)

	Páginas
<p>184/003554 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número estimado de empleos del campo malagueño que se pierden por el acuerdo de liberalización comercial con Marruecos (núm. reg. 19247).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	168
<p>184/003574 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo acerca de destinar el año 2012 los fondos previstos para continuar con la ejecución del Plan de suelo para viviendas para jóvenes en el Principado de Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 19216)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	169
<p>184/003575 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo acerca de destinar el año 2012 los fondos previstos para continuar con la ejecución de la obra de urbanización del Polígono Industrial de sobrescobio en el Principado de Asturias, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 19217).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	169
<p>184/003576 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo acerca de destinar el año 2012 los fondos previstos para continuar con la ejecución de las obras de la nueva vía de conexión del Corredor del Nalón con la autovía A-64 (Y de Bimenes), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 19218).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	169
<p>184/003577 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo acerca de destinar el año 2012 los fondos previstos para continuar con la ejecución del equipamiento del Campus de Mieres (5ª actuación) con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 19221)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	169
<p>184/003578 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre veracidad de la declaración pública realizada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón (Asturias) de que está negociando con Puertos del Estado una alternativa para evitar el incremento del 30% en las tasas actuales del Puerto (núm. reg. 19240)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)</p>	170
<p>184/003579 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre veracidad de la declaración pública del Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón (Asturias) de que está negociando con Puertos del Estado una subida del 10% a las</p>	

	Páginas
tasas portuarias, así como criterios que se manejan para establecer el régimen tarifario (núm. reg. 19245).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003580 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre indicaciones o instrucciones recibidas por la Autoridad Portuaria de Gijón, de Puertos del Estado, para no aplicar los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para establecer el régimen tarifario en 2011 en el Puerto de Gijón (Asturias) (núm. reg. 19244).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003581 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre incidencia en la competitividad del puerto del Musel (Asturias) de la subida de un 30% de las tasas portuarias (núm. reg. 19530)	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003610 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Meritxell Batet Lamaña (GS) sobre plan de actuación y medidas para eliminar las duplicidades en el sector empresarial estatal (núm. reg. 19531).	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003617 Autor: Gobierno	
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre importe de adjudicación de la obra del pantano de las Parras (Teruel) (núm. reg. 19534).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003638 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre solicitud recibida en el Ministerio de Justicia del Ayuntamiento de Burgos para que el Palacio de Justicia albergue sólo la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (núm. reg. 19536)....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003706 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre medidas para mejorar la seguridad de la carretera N-II entre Alfajarín (Zaragoza) y Fraga (Huesca) (núm. reg. 19528).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003711 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre gestiones realizadas para avanzar en la tramitación de la Travesía Central del Pirineo (TCP) (núm. reg. 19537)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	
184/003712 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre gestiones realizadas para proseguir las actuaciones que permitan ejecutar la Ronda Sur Ferroviaria de Mercancías de Zaragoza (núm. reg. 19529) ..	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	

	Páginas
184/003715 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre objetivos del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza (núm. reg. 19532) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	172
184/003737 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre previsiones acerca de destinar los fondos previstos en 2012 para la ejecución de las obras de Tren Turístico del Guadiato 2ª Fase, en Peñarroya Pueblonuevo, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 19535) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	172
184/003745 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre previsiones acerca de que Fomento pague la iluminación de la A-7 en la Costa del Sol (núm. reg. 19533) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	172
184/003758 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre denuncia presentada por la carga y descarga de azufre en el muelle 17 del puerto de Alicante (núm. reg. 19264) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	173
184/003765 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre incidencia en el campo de la provincia de Cádiz del Acuerdo de liberalización comercial con Marruecos, así como previsiones del Gobierno acerca de compensar a los agricultores gaditanos por el resultado de dicho Acuerdo (núm. reg. 19269)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 69, de 4 de abril de 2012.)	174
184/003769 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre medidas concreta del compromiso del Gobierno con la agricultura canaria y con sus producciones, con el plátano, con el tomate, con la pesca y con su ganadería (núm. reg. 19268) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)	174
184/003796 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) sobre futuro de la central nuclear de Garoña (núm. reg. 19222) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)	175
184/003798 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don José Antonio Alonso Suárez (GS) sobre construcción de los pasos subterráneos proyectados por ADIF en las localidades de Villadepalos y Posada de El Bierzo, pertenecientes al municipio de Carracedelo, así como aceptación por dicho municipio de la citada construcción y de los gastos de mantenimiento de la misma (núm. reg. 19271) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)	176

	Páginas
184/003806	176
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre declaración de obligación de servicio público para los vuelos entre los aeropuertos de Madrid y Barcelona con Ibiza, así como medidas para mejorar la conectividad aérea y los precios de los vuelos entre Ibiza y otros aeropuertos de la península (núm. reg. 19265) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)</p>	
184/003814	177
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña M^a Olaia Fernández Davila (GMx) sobre sistema de telepeajes de Portugal que está perjudicando a la población del Estado español que habita en zonas colindantes (núm. reg. 19266) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)</p>	
184/003827	177
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joan Josep Nuet Pujals (GIP) sobre abono por el Gobierno de las subvenciones relativas al convenio de colaboración firmado con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para actuaciones de acogida, integración, participación y sensibilización de las personas inmigradas (núm. reg. 19267)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003832	178
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre terrenos expropiados para extracción de materiales y zahorras en el trazado del AVE de Palencia a León (núm. reg. 19270) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003843	178
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre supresión de pasos a nivel ferroviarios en Aragón (núm. reg. 19272) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003844	181
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre acuerdos con el Gobierno de Aragón para poder poner a disposición de la sociedad el patrimonio histórico ferroviario (núm. reg. 19273) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003846	181
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista para presentar la nueva propuesta del Plan Director para el aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 19260) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003848	181
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre objetivos específicos que se marca el Gobierno en el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación en Aragón (núm. reg. 19261)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003854	
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista para la puesta en servicio del sistema de información al viajero automatizado (SIV), centraliza-</p>	

	Páginas
do en el puesto de mando de Zaragoza, en la estación de Alagón (Zaragoza) (núm. reg. 19262)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003858 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre proyecto de aumento de capacidad de la línea ferroviaria entre Tardienta y Huesca (núm. reg. 19257).....	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003863 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre aportación por el Ayuntamiento de Zaragoza del importe correspondiente a la obra del denominado «Balcón de San Lázaro» para que pueda transferir la parte que le corresponde al Gobierno (núm. reg. 19258).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003867 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista e inversión para la conclusión del proyecto «Nuevo embarrado de emergencia de 15kv en la Central Eléctrica» previsto en el aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 19256).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003868 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista e inversión para la finalización del proyecto denominado «Suministro con Instalación de Dos Sistemas de Parada de Emergencia» contemplado en el aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 19255).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003869 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista e inversión para la finalización del proyecto denominado «PAP-Adecuación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves» contemplado en el aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 19254)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003876 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre realización de los estudios previos del protocolo suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento, sobre el plan de infraestructuras ferroviarias previsto para Zaragoza y su entorno (núm. reg. 19253)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003877 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre nuevos miembros del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000, así como fecha prevista para una nueva reunión del mismo (núm. reg. 19259).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/003878 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre actuaciones de los convenios para el desarrollo de las infraestructuras en Aragón (núm. reg. 19350).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	

	Páginas
184/003880	184
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre discusión de la transmisión del edificio de la estación de Canfranc a las instituciones públicas aragonesas en la correspondiente reunión del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 (núm. reg. 19348)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003900	184
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre reclasificación del inmovilizado en curso por el grupo de trabajo de Puertos del Estado constituido al efecto (núm. reg. 19351)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003914	184
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre previsiones acerca de revisar las órdenes ministeriales por las que se establece el reparto porcentual de posibilidades de pesca del jurel y el rape para el periodo 2012-2014 (núm. reg. 19360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003915	185
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre medidas previstas en defensa de la flota de bajura de Cantabria (núm. reg. 19361)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003917	185
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre previsiones acerca de publicar el plan de gestión de la flota de bajura y cerco del Cantábrico Noroeste (núm. reg. 19362)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003919	185
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre previsiones acerca de la entrada del AVE en Ourense (núm. reg. 19355)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003920	185
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre partidas presupuestarias que se verán afectadas en la provincia de Ourense por la reducción que se establece para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 (núm. reg. 19220)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003945	186
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a don Luis López Jiménez (GS) sobre ampliación de los paseos marítimos existentes en municipios de la costa de la provincia de Almería (núm. reg. 19352)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
184/003949	186
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) sobre actuaciones previstas en el litoral de Granada (núm. reg. 19354)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	

	Páginas
184/003951 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre calendario para hacer efectiva la transferencia a la Generalitat Valenciana en materia de costas (núm. reg. 19214) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	186
184/003953 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre pasos a nivel ferroviarios existentes en la provincia de Tarragona (núm. reg. 19353)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	186
184/003955 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de las estaciones de ferrocarril situadas en la provincia de Tarragona entre Tarragona y Barcelona en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003956 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de la estación de ferrocarril de la ciudad de Tarragona en los años 2009 a 2011 (núm. reg. 19357)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003957 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de las estaciones de ferrocarril situadas en la provincia de Tarragona entre Tarragona y Lleida en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003958 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de las estaciones de ferrocarril situadas en la provincia de Tarragona entre Tarragona y límite con la provincia de Castellón en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003959 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre cantidades invertidas en la rehabilitación de las estaciones de ferrocarril situadas en la provincia de Tarragona entre Tarragona y Caspe en los años 2010 y 2011 (núm. reg. 19363)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003983 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre actuaciones en materia de acondicionamiento y mejora de la red convencional en la carretera N-232 en su tramo de La Rioja (núm. reg. 19215)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188
184/003984 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre actuaciones en materia de acondicionamiento y mejora de la red convencional en la carretera N-111 en su tramo de La Rioja (núm. reg. 19219)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	188

	Páginas
<p>184/003986 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre razones por las que el Gobierno no ha emprendido la licitación de ninguna obra pública en el mes de enero en La Rioja (núm. reg. 19331).....</p>	189
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/003995 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) sobre becas, ayudas y subvenciones concedidas en la provincia de Castellón para enseñanzas de doctorado entre 2008 y el 20/11/2011 (núm. reg. 19589).....</p>	189
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004027 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) sobre actuaciones sobre gestión forestal sostenible en el municipio de Cercido (núm. reg. 19636).....</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004039 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Manuel Caamaño Domínguez (GS) sobre previsiones acerca de hacer valer la realidad del sector pesquero de Galicia y reclamar ante la Comisión de Pesca de la Unión Europea, la calificación de zona altamente dependiente de la pesca (núm. reg. 19595).....</p>	191
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004055 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de continuar con la financiación del transporte regular de viajeros por carretera en las Islas Canarias para el año 2012 (núm. reg. 19591)</p>	191
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004056 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de mantener la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias y las Illes Balears y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para el año 2012 (núm. reg. 19590).....</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004073 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras en los puertos de Las Palmas (núm. reg. 19592) ..</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004077 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de reposición de las viviendas de los barrios de Valterra y Titerroy de Arrecife (Lanzarote) (núm. reg. 19586)</p>	193
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	

	Páginas
<p>184/004078 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de rehabilitación de las viviendas sociales en Puerto del Rosario (Fuerteventura) (núm. reg. 19587).....</p>	194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004079 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de rehabilitación de las viviendas del barrio de Escaleritas de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 19588).....</p>	194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004080 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de rehabilitación de las viviendas del casco histórico de Vegueta de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 19593).....</p>	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004081 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de rehabilitación de las viviendas de la Vega de San José de Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 19594)</p>	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004082 Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) sobre previsiones acerca de la ejecución y finalización de las obras de rehabilitación de las viviendas del barrio de las Remudas de Telde (Gran Canaria) (núm. reg. 19489)</p>	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004096 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre inversión en medidas de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Soria entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 19488).....</p>	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004107 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre previsiones acerca de la bajada de la recaudación total al mermar la capacidad de consumo como consecuencia de la subida de impuestos, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 19477)</p>	195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
<p>184/004108 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre porcentajes de recaudación comparativos del total de España con relación a la provincia de Soria del conjunto de conceptos a recaudar y variación en % con relación a los últimos cuatro años (núm. reg. 19478)</p>	196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	

	Páginas
184/004109 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) para los inmuebles de más valor (núm. reg. 19479).....	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004110 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en Soria en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre bienes inmuebles (núm. reg. 19482)	197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004111 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Soria que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 19480)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004112 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 19483)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004113 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Soria en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 19484).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004114 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 19485).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004126 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de empresas y/o PYMES de la provincia de Soria que podrán verse beneficiadas con el nuevo plan contra el fraude fiscal (núm. reg. 19481).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004127 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Castilla y León del desarrollo de un marco fiscal más favorables a los emprendedores y el nuevo plan contra el fraude fiscal, especialmente en la provincia de Soria (núm. reg. 19486).....	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	

	Páginas
184/004128 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre incidencia de los acuerdos de no disponibilidad en los proyectos de inversión en la provincia de Soria (núm. reg. 19490) (La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 21 de junio de 2012.)	202
184/004129 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la provincia de Soria (núm. reg. 19487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	202
184/004130 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre partidas presupuestarias que se verán afectadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la reducción que se establece para el Ministerio de Fomento en el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 (núm. reg. 19597) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	202
184/004137 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre previsiones acerca de las vías verdes para la provincia de Soria (núm. reg. 19611)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	203
184/004138 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre previsiones acerca de la continuación de las obras, inversiones y proyectos del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA) de Soria, así como proyectos llevados a cabo e inversiones previstas (núm. reg. 19599)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	203
184/004141 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre fecha de la firma del acuerdo para que los cuatro integrantes del Comité de Diálogo presenten las adhesiones individuales al Código de Buenas Prácticas de Automoción (núm. reg. 19601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004142 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre fecha de la firma del acuerdo para la presentación de adhesiones al Código de Buenas Prácticas de Automoción (núm. reg. 19602)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004143 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre fecha de la firma del acuerdo al Código de Buenas Prácticas de Automoción (núm. reg. 19603)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204

	Páginas	
184/004144	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre fecha de constitución del Comité de Diálogo del Código de Buenas Prácticas de Automoción (núm. reg. 19604)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004146	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre composición de los participantes del Código de Buenas Prácticas de Automoción y fecha (núm. reg. 19605)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004147	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre fecha en la que los firmantes del Código de Buenas Prácticas de Automoción acuerdan presentar las adhesiones de los asociados que conlleva y fecha en la que se han presentado las mismas (núm. reg. 19606)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004148	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de reuniones producidas como consecuencia del Código de Buenas Prácticas de Automoción, así como fecha de las mismas (núm. reg. 19607)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	204
184/004171	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de jóvenes que perciben la renta básica de emancipación en la provincia de Ávila (núm. reg. 19598)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	205
184/004172	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre número de abulenses que desgravan en el IRPF por ayudas en la vivienda (núm. reg. 19610)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	206
184/004173	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre previsiones acerca de transferir a la Diputación de Ávila los fondos que alimentan los Planes Provinciales en el ejercicio 2012 (núm. reg. 19596)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	206
184/004174	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre partida económica que prevé transferir el Gobierno a la Diputación de Ávila en concepto de Planes Provinciales en el ejercicio 2012 (núm. reg. 19609)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	206
184/004176	Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre valoración por el Ministerio de la Presidencia de los incendios forestales ocurridos hasta este momento (núm. reg. 19608)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	206

	Páginas
<p>184/004180 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre medios previstos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la lucha contra los incendios forestales (núm. reg. 19612)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	208
<p>184/004183 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre procedimientos de actuación del Ministerio de la Presidencia en la lucha contra los incendios forestales (núm. reg. 19613)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	206
<p>184/004206 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre planes acerca de convertir a Ávila en un punto nodal fundamental en el transporte de mercancías por ferrocarril (núm. reg. 19600).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	209
<p>184/004244 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la creación de un gravamen en el IRPF (Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas) que se aplicará en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 19581).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	210
<p>184/004245 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF (Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas) en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 0 y 17.707,20 euros (núm. reg. 19563).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	210
<p>184/004246 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en el tramo correspondiente a la base liquidable general comprendida entre 17.707,20 y 33.007,20 euros (núm. reg. 19567)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	210
<p>184/004247 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre el IRPF en todos los tramos de base liquidable general (núm. reg. 19568)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	210

	Páginas
<p>184/004248 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la subida durante los años 2012 y 2013 del tipo impositivo del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) para los inmuebles de más valor (núm. reg. 19569)</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004249 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en Zaragoza en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido sobre bienes inmuebles (núm. reg. 19570).....</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004250 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 19571)</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004251 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que se verán afectados por el establecimiento de gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 19572).....</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004252 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la provincia de Zaragoza en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 19573).....</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004253 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre cuantía adicional que se prevé recaudar en la Comunidad Autónoma de Aragón en los ejercicios 2012 y 2013 por la aplicación del nuevo gravamen establecido para las rentas del ahorro (núm. reg. 19574).....</p>	210
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004254 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre inversión en medidas de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Zaragoza entre los años 2004 y 2011 (núm. reg. 19565)</p>	217
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	
<p>184/004270 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio</p>	

	Páginas
2011 por el Ministerio de Fomento y su grupo en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 19585)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004271 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre partidas presupuestarias que se verán afectadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por la reducción establecida para el Ministerio de Fomento en el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 (núm. reg. 19520)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004278 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de jóvenes de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la decisión del Gobierno de no renovar las ayudas al alquiler para los jóvenes conocidas como «renta de emancipación» (núm. reg. 19562)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004281 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de jóvenes de la Comunidad Autónoma de Aragón que se verán afectados por la decisión del Gobierno de no renovar las ayudas al alquiler para los jóvenes conocidas como «renta de emancipación» (núm. reg. 19577).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004282 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de solicitudes en tramitación de ayudas a la renta de emancipación que se quedarán sin resolver en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 19578) ..	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004283 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de solicitudes en tramitación de ayudas a la renta de emancipación que se quedarán sin resolver en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 19579).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004286 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de camiones y vehículos agrícolas que se venían beneficiando del gasoil bonificado para profesionales en la provincia de Zaragoza a fecha 01/01/2012 (núm. reg. 19580).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004287 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre previsiones acerca de la incidencia en el tejido económico y empresarial de Aragón, del desarrollo de un marco fiscal más favorable a los emprendedores y del nuevo plan contra el fraude fiscal (núm. reg. 19582).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	

	Páginas
<p>184/004288 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de empresas y/o PYMES de la provincia de Zaragoza que podrán verse beneficiadas con el nuevo plan contra el fraude fiscal (núm. reg. 19583) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	219
<p>184/004289 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de funcionarios de la Administración General del Estado que prestan sus servicios en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 19561) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	219
<p>184/004291 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de funcionarios de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por el incremento del horario laboral de los funcionarios públicos de 35 a 37,5 horas semanales (núm. reg. 19575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	219
<p>184/004292 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre número de funcionarios de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la congelación de su salario (núm. reg. 19576)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	219
<p>184/004299 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre objetivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Zaragoza en la X Legislatura (núm. reg. 19566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	220
<p>184/004313 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la decisión del Gobierno de establecer un gravamen para las rentas del ahorro de entre el 2% y el 6% (núm. reg. 19564)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	221
<p>184/004314 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la decisión del Gobierno de subir durante los años 2012 y 2013 el tipo impositivo del IBI para los inmuebles de más valor (núm. reg. 19584) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	221
<p>184/004341 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar la regeneración de la playa de Ferrara en Torrox (Málaga) antes de Semana Santa, así como actuaciones contempladas (núm. reg. 19372)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)</p>	158

	Páginas
184/004342	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar la regeneración de la playa de Estepona (Málaga) antes de Semana Santa, así como actuaciones contempladas (núm. reg. 19373)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004343	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar la regeneración de la playa de Marbella (Málaga) antes de Semana Santa, así como actuaciones contempladas (núm. reg. 19374)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004358	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar las obras para la estabilización de las playas de San Pedro de Alcántara en Marbella (Málaga) (núm. reg. 19375)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004359	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar las obras para la estabilización de las playas de Ferrara en Torrox (Málaga) (núm. reg. 19376)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004360	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar las obras para la estabilización de las playas de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 19377) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004361	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de regenerar las playas de Málaga con arena de yacimientos marinos para el verano de 2012 (núm. reg. 19378)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004368	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre playas de la provincia de Málaga que requieren aportes de arena (núm. reg. 19383)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004369	158
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre playas de la provincia de Málaga que requieran actuaciones de estabilización (núm. reg. 19384) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	
184/004428	228
Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) sobre previsiones acerca del mantenimiento del canal de navegación entre A Guarda (Pontevedra) y Caminha (Portugal) (núm. reg. 19527) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 19 de abril de 2012.)	

	Páginas
<p>184/005118 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre partidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a las que ha afectado la reducción que supone el acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 19346).....</p>	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)	
<p>184/005125 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre partidas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las que ha afectado la reducción que supone el acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros de 30/12/2011 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 19651).....</p>	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)	
<p>184/005164 Autor: Gobierno Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS) sobre empleos en las zonas turísticas beneficiadas que se van a destruir por la reducción de la financiación del programa de vacaciones para mayores, así como coste económico que tendrá la medida adoptada (núm. reg. 19648).....</p>	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 10 de mayo de 2012.)	
<p>184/005256 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre dinero invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Soria por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 19650)</p>	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)	
<p>184/005257 Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre dinero invertido y ejecutado en la provincia de Soria en los años 2000 a 2011 por el Ministerio de Economía y Competitividad (núm. reg. 19652)</p>	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)	
<p>184/005465 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre mantenimiento del World Mobile Congress con el presupuesto presentado (núm. reg. 19646)</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)	
<p>184/005467 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre contribución de la desaparición de las ayudas a los observatorios industriales a realizar políticas de consenso y a la generación de un nuevo modelo de crecimiento en el que la industria tenga un mayor peso específico (núm. reg. 19647)</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)	
<p>184/005470 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre fondos presupuestados para apoyar la puesta en marcha de proyectos de jóvenes y mujeres emprendedoras (núm. reg. 19649).....</p>	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 21 de mayo de 2012.)	

	Páginas
<p>184/005521 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre emisión de «Hispanos» (núm. reg. 19333)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>	233
<p>184/005530 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre empresas que forman parte del listado de proveedores remitido por el Ayuntamiento de Madrid al Gobierno para su inclusión en el plan extraordinario de pagos (núm. reg. 19337)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>	234
<p>184/005641 Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre inspecciones en la Diputación Provisional de Ourense por parte de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (núm. reg. 19329)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>	234
<p>184/005652 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) sobre valoración de las cifras del paro y del número de afiliados a la Seguridad Social, así como medidas previstas para reactivar la economía y generar empleo en Canarias (núm. reg. 19335)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>	235
<p>184/005672 Autor: Gobierno Contestación a doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP) sobre accidente sufrido el día 13/04/2012 por el violonchelo Stradivarius perteneciente a Patrimonio Nacional (núm. reg. 19118)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 28 de mayo de 2012.)</p>	235
<p>184/005880 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre proyectos de Innovación en FP aprobados en la convocatoria 2011, así como institutos a los que se adjudicaron (núm. reg. 19629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 31 de mayo de 2012.)</p>	237

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/007329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la contribución nacional de España a la OCDE y organizaciones internacionales de la que es país miembro.

Exposición de motivos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización de cooperación internacional dedicada a promover políticas que mejoren el bienestar económico y social, buscando solventar los problemas comunes a través del trabajo común. De acuerdo a la propia página de la institución, su financiación es tal cual transcribimos literalmente: «La OCDE está financiada por sus 30 países miembros. Las contribuciones nacionales al presupuesto anual están basadas en una fórmula relacionada con el PIB de cada país miembro. El mayor contribuyente es Estados Unidos quien provee aproximadamente el 25 % del presupuesto, seguido por Japón. Con el aval del Consejo los países pueden dar contribuciones separadas para programas particulares que no están financiados por el presupuesto central». El presupuesto de la OCDE para 2012 es de 347 millones de euros, de los que España debería aportar 3,64 millones.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Abonó España en su totalidad la contribución nacional a la OCDE correspondiente al año 2011?
2. ¿Está España al corriente de pago en su contribución a la OCDE de 2012 de 3,64 millones de euros?
3. ¿Está España al corriente de pago en todas sus contribuciones a las organizaciones internacionales de las que es país miembro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/007330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la proposición no de ley con número de expediente 161/000145 aprobada en la anterior legislatura, de inclusión de delitos de terrorismo en el ámbito de la competencia de la Corte Penal Internacional que se aprobó en Comisión la pasada legislatura.

Exposición de motivos

La pasada legislatura se presentó una Proposición no de Ley sobre inclusión de los delitos de terrorismo en el ámbito de la competencia de la Corte Penal Internacional con número de expediente 161/000145 en la Comisión de Asuntos Exteriores. El resultado de la tramitación de esta iniciativa parlamentaria fue aprobada con modificaciones y con un amplio consenso entre las fuerzas políticas presentes en la Comisión, incluyendo el Partido Popular y el Partido Socialista, a fecha de 31 de marzo de 2009, en la que se instaba al Gobierno a:

1. Reforzar el compromiso y la contribución del Gobierno de España con el fin de articular y resolver los aspectos que quedan pendientes de acordar en el ámbito de las Naciones Unidas, para la futura adopción del Convenio Global contra el Terrorismo.
2. Apoyar e impulsar, a partir de la aprobación de esta Proposición no de Ley, todas aquellas gestiones e

iniciativas encaminadas a que, acordada la correspondiente definición consensuada del terrorismo en el ámbito internacional, promuevan la inclusión del crimen de terrorismo en el Estatuto de Roma, en el contexto de una futura Conferencia de Revisión.

3. Informar a la Comisión de Asuntos Exteriores sobre las gestiones, acciones y resultados de la acción en relación con este asunto.

En relación a lo acontecido, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Está trabajando el Gobierno en el compromiso adquirido en dicha Proposición no de Ley en la IX Legislatura?

2. En caso afirmativo, ¿qué medidas se están llevando a cabo en relación al cumplimiento de la iniciativa?

3. ¿Qué medidas piensa tomar el actual Gobierno en esta materia para que los delitos de terrorismo sean incluidos en el ámbito de competencia de la Corte Penal Internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la suspensión del Acuerdo de Pesca entre la UE y Guinea Bissau.

Ante la falta de acuerdo pesquero con Guinea Bissau, la UE ha obligado a la flota comunitaria a abandonar el caladero por la imposibilidad de garantizar la seguridad en esa pesquería debido a la inestabilidad política existente.

Esta decisión afecta a unos cuarenta buques españoles, catorce de ellos son de origen gallego. Tres cefalopoderos que trabajaban allí desde antes del golpe de estado en el país, y otras once que estaban a la espera de poder entrar a pescar.

Los tres cefalopoderos gallegos, junto a otros nueve arrastreros marisqueros con base en Huelva, que faenaban en aguas guineanas, se dirigieron a puerto el viernes 14 de junio, último día de vigencia del Acuerdo de Pesca.

Al cerrarse dicho caladero, estos barcos no disponen de zonas de pesca alternativas. Por tanto, el amarre parece la única salida posible, con el consiguiente nefasto efecto económico y social.

Desde la organización Cepesca, se ha demandando al Ministro de Agricultura que se aprueben ayudas económicas para armadores y marineros por paralización temporal, algo previsto en el Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en espera de que mejore la situación política en dicho país y se pueda llegar a un Acuerdo de Pesca.

Es necesario hacer memoria, y recordar que el Acuerdo de Pesca entre la UE y Guinea Bissau se prorrogó en junio del año pasado por un año más. En febrero, la Comisión acordó renovarlo por tres años más, hasta el 2015. El Acuerdo supone el pago de 7 millones de euros para que se pueda pescar gambas, pulpo, calamares y atún por parte de las flotas del Estado español, Italia, Grecia y Portugal.

En el pasado mes de abril se produjo un golpe de estado y la UE suspendió la ayuda al desarrollo. Aunque la Comisión ya había trasladado el Acuerdo al Consejo, se recibió un informe de la delegación de la UE en Bissau que decía que no se podía garantizar la seguridad de los barcos y sugería que se abandonase la pesca en dichas aguas.

¿Qué valoración realiza el Gobierno en relación con la no renovación de los acuerdos pesqueros con Guinea Bissau? ¿Cuáles son los problemas?

Mientras no se solventa la situación de inestabilidad política de Guinea Bissau, ¿va el Gobierno a aprobar ayudas para armadores y tripulantes afectados debido a la paralización de la actividad? ¿No está previsto en el Fondo Europeo de Pesca este tipo de situaciones?

¿Qué medidas de protección social va a adoptar el Gobierno para los tripulantes de las embarcaciones que van a ser amarradas? ¿A cuánto asciende el número de tripulantes en paro como consecuencia de la paralización de esta flota?

¿Qué información puede aportar el Gobierno respecto a acuerdos pesqueros de la UE con terceros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La actual crisis ha puesto de manifiesto, entre otras muchas cuestiones, la necesidad de disponer de una eficaz supervisión en materia financiera y de fortalecer las funciones técnicas de inspección. Nuestra legislación asigna al Banco de España la función de

supervisión, control e inspección de las entidades de crédito españolas.

La necesidad de disponer de una intervención pública se justificaba en la exposición de motivos de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por la capacidad de las entidades de crédito de captar recursos financieros entre un público muy amplio, carente en su inmensa mayoría de los conocimientos necesarios para proceder a una evaluación propia de la solvencia de dichas entidades. Se pretende, pues, paliar los efectos de esa carencia facilitando la confianza en las entidades de crédito, una condición imprescindible para su desarrollo y buen funcionamiento, esencial para los depositantes y para el conjunto de la economía, dada la posición central que reúnen esas entidades en los mecanismos de pagos.

No obstante, el reconocimiento de la importancia de la intervención pública en el sector bancario y de las funciones supervisoras e inspectoras en materia financiera, nuestra legislación no regula de forma clara la finalidad de las actuaciones inspectoras, el contenido de las mismas, el procedimiento de la inspección y los actuarios intervinientes en dichas actividades, así como su grado de autonomía e independencia en el ejercicio de su función.

Completar la regulación del proceso supervisor permitiría definir los elementos esenciales de las potestades inspectoras del Banco de España, determinando la finalidad de las inspecciones, su alcance y clases; los derechos y deberes del inspeccionado; la situación jurídica de los Inspectores de Entidades de Crédito; y los documentos que necesariamente se han de generar en una inspección: el informe de inspección y el acta.

Tan relevante es el papel de la inspección en la prevención de los daños que causa una crisis bancaria, como el que tiene en la aplicación de las medidas de reestructuración.

¿Piensa el Gobierno impulsar modificaciones legales para completar las previsiones de la actual normativa incorporando a la misma las oportunas determinaciones en orden a la función inspectora de las entidades de crédito y el procedimiento de inspección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/007333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que

solicita respuesta por escrito, relativas a los fondos europeos destinados al Desarrollo Rural.

Dado que las competencias en materia de agricultura están en manos de las CC.AA., dichas administraciones han elaborado programas destinados a políticas de desarrollo rural. Estos programas cuentan con fondos europeos y tienen como objetivo claro el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida en el ámbito rural.

Se trata de proyectos destinados al impulso de la actividad agrícola, turismo rural, nuevas tecnologías, etc. Proyectos que se complementan con otros orientados a la formación o a la dotación de servicios públicos, atención a menores o personas dependientes, mejora de la movilidad, transporte, saneamiento, etc. Proyectos todos ellos de gran importancia para la mejora del medio rural y que tienen por finalidad evitar el abandono y fijar población.

La cuestión es que muchos de estos proyectos fueron aprobados hace más de 5 años, como en el caso de Galicia. En su momento, la Xunta aprobó el Programa Leader Galiza 2007-2013, en el que se contemplaban las cuantías correspondientes que en muchos casos no se han podido ejecutar.

En el contexto de grave crisis en el que nos encontramos resulta de vital importancia lograr la optimización de todos los recursos existentes destinados al desarrollo del ámbito rural. Los proyectos aludidos, además de los fondos de la UE, debían complementarse con fondos de otras administraciones, algo que en el caso de Galicia no se ha hecho y ha llevado a poner en peligro la financiación europea.

¿En qué situación se encuentran los diferentes programas de desarrollo rural que debían llevar a cabo las CC.AA. durante los últimos cinco años y que cuentan con fondos europeos?

Dichos programas debían contar no sólo con financiación europea, sino también con fondos procedentes en torno al 20 % de las administraciones dependientes del Estado, autonómicas e incluso locales. ¿Cuántos de dichos proyectos han quedado sin desarrollarse debido al incumplimiento financiero de alguna de estas administraciones? ¿Cuál es el estado de estos proyectos en el caso de Galicia? ¿Se han quedado proyectos sin desarrollar debido a la falta de financiación complementaria por parte de alguna de las administraciones implicadas? De ser así, ¿cuáles?

¿A cuánto asciende la cuantía de los fondos europeos que se puede perder en caso de que no se desarrollen estos proyectos?

En este sentido, ¿qué valoración realiza el Gobierno? ¿Prevé alguna medida para que dichos proyectos se desarrollen y no se pierda la asignación de los fondos UE?

En caso contrario, ¿a qué se debería? ¿Comparte el Gobierno que en momentos de crisis como el actual no

se deben perder fondos que van destinados a la mejora de la actividad económica y social en el ámbito rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y cumplimiento de la ley.

Los profesionales de ingeniería informática se quejan del incumplimiento de la ley que establecía la inclusión del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática en el CATSI (Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información). La ley otorgaba un periodo de 6 meses al Gobierno para modificar el Real Decreto e incluir al Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en el CATSI.

Sin embargo, dos años y medio más tarde este mandato (contemplado en la disposición final primera de la Ley 20/2009) sigue sin efectivarse.

Asimismo, el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática remitió hace ya meses los Estatutos definitivos al Ministerio de Industria, tal y como se recogía en la ley. Dichos representantes aseguran no haber recibido ningún tipo de respuesta por parte del Ministerio en todo este tiempo.

Al mismo tiempo, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) constituyó un grupo de expertos para elaborar la Agenda Digital Española, pero curiosamente no incluyó a ningún profesional de la ingeniería informática en dicho órgano.

Como bien supondrá el Gobierno, la rama de Ingeniería Informática debería ser una parte esencial de la Sociedad de la Información, aunque el Ministerio sólo parece contar con la Ingeniería de Telecomunicaciones.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón todavía no se ha incluido al Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en informática en el CATSI (Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información)? ¿A qué se debe el retraso de más de dos años y medio cuando la ley establecía un plazo de seis meses desde su aprobación en el año 2009?

¿Va el Gobierno a cumplir con dicha norma? ¿Va a incluir al Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática en el CATSI? De ser así, ¿cuándo se formalizará? En caso contrario, ¿a que se debería la negativa?

¿Ha recibido el Ministerio de Industria los Estatutos definitivos del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática, remitidos hace meses al Ministerio? En ese caso, ¿a qué se debe la falta de respuesta por parte del Ministerio? ¿Va el Gobierno a reunirse con los representantes de dicho Consejo a fin de analizar las cuestiones relativas al Estatuto?

¿Por qué razón desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información no se incluyó a ningún profesional de la ingeniería informática en el Grupo de Expertos para elaborar la Agenda digital Española? ¿A qué se debe dicha exclusión de un colectivo que forma parte esencial de la Sociedad de la Información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/007335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para mejorar la comunicación y colaboración con países miembros de la Unión Europea en materia de lucha contra el terrorismo.

Exposición de motivos

La detención de hace una semana de Lander Fernández Arrinda en Roma, así como la publicación de la noticia de que dos jefes del aparato político de ETA, David Pla e Iratxe Sorzabal que permanecieron en Oslo durante un tiempo estimado de dos meses con el conocimiento de las fuerzas de seguridad noruegas, es una clara muestra de la movilidad que los miembros de la banda terrorista ETA están adquiriendo como estrategia para escapar de la presión policial resultado de la colaboración hispano-francesa en temas de lucha contra el terrorismo.

Según nuevas publicaciones en diferentes medios de comunicación, el Ministerio del Interior posee controlados a una veintena de miembros con diferentes niveles de importancia dentro de la organización de la

banda terrorista ETA en cinco estados de la Unión Europea, entre los que estarían Irlanda, Italia, Bélgica, Reino Unido y Alemania.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Ministro del Interior:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para mejorar la colaboración y comunicación de las fuerzas de seguridad de los países miembros de la Unión Europea en la que actualmente el Ministerio del Interior posee constancia de la presencia de miembros en activo de la banda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el déficit eléctrico español y mejorar la competitividad energética de España.

Exposición de motivos

En recientes declaraciones, Iberto Lafuente, presidente de la Comisión Nacional de la Energía, ha estimado que el déficit eléctrico español supone 24.000 millones de euros.

Según Lafuente, la producción energética en España es menor de lo esperado debido en parte al rendimiento de muchas de las plantas eléctricas, sobre todo de ciclo combinado, cuyo rendimiento es menor del estimado inicialmente, «trabajando unas 5.000 horas menos de lo esperado».

Así también señala que los precios de la electricidad en España se sitúan entre los más altos dentro de la Unión Europea, siendo gravoso para el sector industrial, especialmente a las Pymes, ya de por sí afectadas por la situación económica que padecemos haciéndolo menos competitivo frente a otros países de nuestro entorno.

El sector de las energías renovables también posee numerosas deficiencias según Lafuente, entre las que destacan unas excesivas primas para su implantación, que van unidas a un aumento del déficit tarifario propio de este tipo de energías por sus costes elevados de producción.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Ministro de Industria, Energía y Turismo;

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en materia energética para la reducción del déficit tarifario?

2. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para maximizar el funcionamiento de las centrales de producción energética que no se encuentran funcionando a pleno rendimiento?

3. ¿Posee el Gobierno la intención de promover la utilización de energías renovables a través de alguna política concreta?

4. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar la competitividad del sector industrial a través de los precios de la electricidad en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para facilitar la independencia funcional de mayores y discapacitados en relación a la seguridad vial.

Exposición de motivos

Una de las características demográficas que han caracterizado a los países más desarrollados durante la última década es el envejecimiento poblacional debido básicamente al aumento de la esperanza de vida y a la disminución de nacimientos. Esta modificación de las características poblacionales posee impactos tangibles en la realidad, no solo enmarcadas a nivel estadístico y teórico.

Recientes estudios de la prestigiosa universidad de Oxford han puesto en evidencia que las personas mayores poseen cada vez más dificultades para desarrollar sus actividades básicas de la vida diaria en diferentes aspectos de sus vidas. Un ejemplo de ello son las dificultades que tanto las personas mayores, como los discapacitados, poseen al cruzar los pasos de peatones regulados por semáforos. Esto se debe a que en muchos casos la velocidad media utilizada para estimar el tiempo de cruce de los peatones se basa en peatones que poseen perfectas condiciones motrices.

Los impactos en la salud sobre la población más envejecida o personas con sus capacidades funcionales

alteradas, de este tipo de barreras a la independencia funcional, suponen una limitación de las actividades de la vida diaria que estas personas pueden realizar, reduciendo las oportunidades de interacción social y una correcta autorrealización personal.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Ministro del Interior:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno las barreras limitadoras que tienen su origen en la seguridad vial en relación con las situaciones de dependencia agravadas por estas?

2. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para mejorar la independencia funcional en relación con la seguridad vial?

3. ¿Posee el Gobierno la intención de reformar o adecuar los índices utilizados para el cálculo de tiempo de cruce de pasos de peatones regulados por semáforos y otras señales de tráfico a las características de la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/007338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno sobre la incorporación y la toma en cuenta de la actividad del voluntariado en el currículum vitae.

Exposición de motivos

La actual crisis económica está poniendo de relevancia la función que realizan diferentes asociaciones, así como Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en lo relativo a la prestación de servicios sociales básicos a ciudadanos que quedan desamparados por la situación económica que padecen. Estas asociaciones y ONGs llevan trabajando con diferentes sectores poblaciones en multitud de ámbitos, habiéndose estimado en el año 2010 por la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) que en nuestro país existían más de 800.000 voluntarios trabajando en diferentes asociaciones y ONGs.

Existe una ausencia de datos actualizados sobre quiénes son las personas voluntarias en España. El estudio sobre «El Voluntariado en la Unión Europea»

(Volunteering in the European Unión, 2010) pone de manifiesto que, en general, en Europa se da una falta de sistematización y un enfoque poco estructurado, hacia el voluntariado desde las instituciones. Cuando el informe se refiere a la realidad del voluntariado en España alude a cifras y datos contradictorios y metodologías de estudio muy dispares.

Este estudio de la Comisión Europea de 2010 establece que hay entre 92 y 93 millones de europeos comprometidos con actividades de voluntariado. Las estimaciones del Eurobarómetro Especial del año 2006, puso de manifiesto que 3 de cada 10 europeos hacían tareas de voluntariado, y que 8 de cada 10 consideraba que las actividades de voluntariado eran una parte importante de sus vidas. En cualquier caso, se evidenció que el alcance del voluntariado en la UE es muy desigual.

La media de «participación activa» en el conjunto de la Unión señalaba a un 34 % de europeos/as tomando parte en tareas voluntarias, lo cual contrasta con los datos de España en los que se identificaba un 18 % de ciudadanos formando parte de algún proyecto de voluntariado. Lo que situaba a nuestro país en el grupo de países con menor participación voluntaria.

Además de las cifras de los citados estudios que señalan que el nivel de voluntariado en España es inferior a la media de la Unión, el Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales señala que el perfil de las personas voluntarias en España es el de una persona entorno a los 40 años, mujer y con alto nivel educativo, la cual, dedica una cantidad dispar de horas a esta función en relación al territorio donde residen.

Otro factor a tener en cuenta sobre el voluntariado es su papel en el desarrollo de habilidades y aprendizaje. El tiempo que muchos de estos voluntarios dedican a los diferentes programas de los que forman parte puede suponer un tiempo similar al de una jornada laboral de manera semanal. Así, en Vizcaya el 59,6 % del voluntariado realiza actividades que tienen una duración superior a las 6 horas por semana; en Catalunya, el 68 % dedica más de 5 horas por semana; en Castilla-La Mancha el 23 % del voluntariado tiene una dedicación de más de 6 horas a la semana; en Galicia el 37,6 % del voluntariado más de 4 horas a la semana. Una dedicación que permite el desarrollo y aprendizaje de numerosas habilidades, pero que no posee mayor reconocimiento que el de la persona que recibe la ayuda de estos voluntarios.

El Parlamento Europeo, de manera casi unánime, ha pedido que las tareas de voluntariado se reconozcan como experiencia a la hora de buscar empleo, ya que permiten adquirir competencias y conocimientos de importancia. En relación a esto, el Parlamento Europeo ha reclamado la creación de un «Pasaporte de Capacidades» en el que se reconozca oficialmente las actividades de voluntariado realizadas por los ciudadanos de la Unión Europea ya que estas actividades suponen un

«valor añadido al currículum y pueden aumentar las posibilidades de encontrar empleo».

En relación a lo acontecido se presentan las siguientes preguntas al Ministro de Economía y Competitividad:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para favorecer la consideración de las habilidades y conocimientos adquiridos en la función de voluntariado y la instauración del «Pasaporte de Capacidades»?
2. ¿Piensa el Gobierno realizar alguna campaña para aumentar el índice de la participación de los ciudadanos en diferentes ámbitos del voluntariado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según noticia publicada por El País el 31 de mayo de 2012 el Ministerio de Fomento estudia una amnistía para miles de viviendas ilegales. Se trata de eludir la demolición en edificaciones con sentencia firme en contra siempre que haya un tercero de buena fe habitando el inmueble.

El Ministerio de Fomento ha preparado un documento de 58 páginas «a favor de la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas» en el que incluye cambios en la Ley del Suelo, la de Propiedad Horizontal, la de Economía Sostenible y un decreto-ley de 2011 de racionalización del gasto público. El texto destaca que existe actualmente suelo capaz de acoger nuevos crecimientos urbanísticos para los próximos 45 años.

En cuanto a la reforma de la Ley del Suelo el borrador señala que «será causa de imposibilidad legal de ejecutar una sentencia o acto administrativo firmes, en virtud de los cuales haya de demolerse una edificación, el hecho de que los propietarios de todo o parte de la misma hubieren adquirido su derecho» de acuerdo con el artículo 34 de la Ley Hipotecaria, el que hace referencia a la inscripción en el registro de los terceros de buena fe.

Esto implicaría que aquellas casas compradas con todos los papeles municipales y que luego fueron declaradas ilegales, no podrían ser derribadas. En muchos casos los Ayuntamientos dieron licencia a chalés y urbanizaciones en terreno rústico. Estas licencias fue-

ron anuladas por los tribunales cuando las casas estaban ya vendidas e inscritas.

El texto de Fomento añade que para beneficiarse de este cambio legal, las construcciones deberían cumplir cuatro condiciones. Las viviendas deben estar terminadas; la compraventa debe ser posterior al fin de la obra, de forma que no sea el promotor el que se beneficie de la amnistía; no debe exceder la licencia o el plan urbanístico que fue declarado ilegal; y no puede estar en dominio público ni de defensa y no suponer un riesgo para las personas.

¿Es cierto que el Ministerio de Fomento está estudiando una amnistía para las viviendas ilegales?

En caso afirmativo, ¿Cómo justifica esta decisión?

¿No le parece al Gobierno que se está excediendo de su poder ejecutivo? ¿Cómo va a evaluar el Gobierno si ha habido buena fe en la inscripción en el registro de los terceros?

¿El Gobierno cree realmente que existe actualmente suelo capaz de acoger nuevos crecimientos urbanísticos para los próximos 45 años? En caso afirmativo, ¿Dónde se encuentran los suelos susceptibles de acoger dicho crecimiento urbanístico? ¿No cree el Gobierno que hay suficientes viviendas construidas y vacías como para pensar en nuevas construcciones?

¿No le parece al Gobierno que la etapa del pelotazo urbanístico ha finalizado?

¿Es cierto que la citada norma no afectaría al dominio marítimo-terrestre? ¿Es cierto que el Gobierno prevé una reforma de la ley de costas en la que se permitiría desafectar aquellos terrenos en situación degradada del dominio público marítimo-terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/007340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según noticia publicada por El País el 1 de junio de 2012 la Comisión Europea ha realizado un diagnóstico sobre el sector eléctrico español en el que no solo critica el parón a las energías limpias impuesto por el Gobierno sino que destaca que los consumidores pagan en exceso a las nucleares y las grandes hidráulicas que ya están amortizadas.

La Comisión en su borrador de evaluación del programa nacional de reformas enviado por el Gobierno atribuye el problema del déficit tarifario a que el sistema de tarificación de la electricidad sigue siendo ineficiente y presenta un nivel de competencia insuficiente. El borrador afirma que la compensación excesiva de algunas infraestructuras, tales como centrales nucleares y grandes centrales hidroeléctricas, ya amortizadas, o al mantener la concesión de subvenciones ineficientes y perjudiciales para el medio ambiente a las minas de carbón ha contribuido a la constitución del déficit tarifario. La Comisión sostiene que estas medidas no se han traducido en menores precios por lo que obstaculizan el crecimiento económico.

En el informe, la Comisión afirma que la suspensión de las ayudas a las energías renovables desalienta la inversión en el sector y hará difícil que España alcance sus objetivos energéticos y climáticos en el marco de la Estrategia Europa 2020. Añade que con una menor proporción de energías renovables, la dependencia de España de la energía importada aumentaría respecto de la tasa actual del 79 %, que ya es muy superior a la media de la UE, del 54 %.

En lugar de una amnistía, la CE pide una simplificación de los complejos procedimientos de autorización y planificación y la supresión de otros obstáculos al desarrollo de las energías renovables.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el diagnóstico realizado por la Comisión Europea?

¿Va el Gobierno a acometer una reforma del sistema tarifario eléctrico? En caso negativo, ¿Por qué?

En caso afirmativo, ¿En qué sentido? ¿Va a tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión?

¿Comparte el Gobierno la opinión de la Comisión sobre los beneficios caídos del cielo de nucleares e hidroeléctricas? ¿Cree el Gobierno que es justo que instalaciones ya amortizadas como nucleares e hidroeléctricas se oferten a precio cero y acaben cobrando el precio fijado por el mercado?

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para solucionar el problema del déficit tarifario? ¿Comparte el Gobierno la opinión de la Comisión sobre la contribución al déficit tarifario por parte de hidroeléctricas y nucleares?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la consecución de los objetivos energéticos y climáticos de España en el marco de la Estrategia Europa 2020? ¿Comparte la opinión de la CE de que la suspensión de las ayudas a las renovables hará difícil el logro de los objetivos?

¿Va a cambiar el Gobierno sus políticas en materia de energías renovables, tal y como ha pedido la CE? En caso afirmativo, ¿Qué medidas va a llevar a cabo? En caso negativo, ¿Por qué motivos? ¿No tiene interés el Gobierno en lograr los objetivos energéticos y climáti-

cos fijados para España? ¿No tiene interés el Gobierno en reducir la dependencia energética del exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/007341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la orientación del Gobierno a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante las movilizaciones de los mineros en defensa del sector industrial del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras.

El drástico recorte de las ayudas al sector del carbón y al desarrollo de las comarcas mineras españolas, que supone el cierre de la mayoría de las empresas y la pérdida de miles de empleos y la ruina de comarcas enteras de provincias y Comunidades Autónomas como Asturias, León, Teruel, Palencia y otras, ha generado importantes movilizaciones de los mineros, que cuentan con el apoyo de sus familiares, organizaciones sindicales y políticas, Ayuntamientos, Diputaciones e incluso gobiernos autonómicos.

Los mineros están en huelga continua desde el 28 de mayo de 2012; siete de ellos están encerrados desde el 21 de mayo en el fondo de la mina leonesa de Santa Cruz del Sil. El 18 de junio ha tenido lugar una huelga general en las comarcas mineras, con el cierre solidario de escuelas, bares, comercios e incluso Ayuntamientos en las comarcas mineras asturianas.

Se entiende que, ante la amenaza que pesa sobre su empleo y sobre el porvenir de las comarcas mineras, junto a la desesperación ante la cerrazón del Gobierno, los trabajadores respondan con todas sus energías, incluyendo incluso cortes parciales de algunas vías de circulación. De todas formas y salvo excepciones, las manifestaciones y concentraciones desarrolladas hasta este momento han sido ejemplares, a pesar de la gravedad de la situación.

IU de León ha solicitado la dimisión del Subdelegado del Gobierno en León por cuatro asaltos a localidades por parte de los GRS en persecución de los mineros responsables de cortes de carreteras. La gravedad de los hechos radica en que en ningún momento se ha discriminado entre los posibles autores del corte y la población civil. Personas que se encontraban en la calle o en sus viviendas, y el Alcalde Pedáneo de Ciñera de Gordón han sufrido disparos con pelotas de goma a pesar de ser evidente que no participaban en las protestas.

El 15 de junio de 2012 de nuevo se asaltó Ciñera de Gordón, por segunda vez desde el estallido de las movi-

lizaciones, como antes lo fueron San Román de Bembibre y otra localidad cercana. El resultado fue el mismo: pelotazos contra curiosos, señoras que iban a la compra y cualquier persona que tuvo la mala suerte de encontrarse de frente con la batalla campal.

Las fuerzas de orden público deben actuar con proporcionalidad, y de ello son responsables los mandos de los operativos, pero también los Subdelegados y Delegados del Gobierno, con el ministro del Interior a la cabeza.

En muchas ocasiones concentraciones habituales hace unos meses y desarrolladas con normalidad se encuentran hoy con la presencia en número exagerado de operativos de las Fuerzas de Orden Público, y el «exceso de celo» de algunos de sus mandos termina provocando situaciones de tensión innecesarias.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las orientaciones impartidas por el Ministerio del Interior ante las movilizaciones de los mineros en defensa del sector industrial del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras?

¿Considera el Gobierno proporcionado el dispositivo operativo y los medios desplegados por las Fuerzas de Orden Público para contener las movilizaciones mineras?

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación sobre los asaltos indiscriminados de las Fuerzas de Orden Público en las localidades leonesas de Ciñera de Gordón y San Román de Bembibre, y en su caso, proceder al cese del Subdelegado del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/007342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La línea de cercanías C-1, Málaga-Fuengirola, es una de las más importantes de España por su número de viajeros y también, históricamente, una de las más rentables. La cifra de pasajeros que se desplazan por la línea C-1 se ha reducido en los últimos años como consecuencia de la crisis pero, así y todo, en 2010 se produjo un crecimiento del 4,17 % respecto a 2009 y, según los datos oficiales ofrecidos por RENFE, en el primer trimestre de 2011 el número de viajeros ha aumentado un 8,2 % sobre el mismo periodo de 2010.

Sin embargo, no se está invirtiendo lo suficiente en las infraestructuras de las cercanías de Málaga ya que, en particular, en las estaciones de los Boliches, Carvajal y Torreblanca no existen accesos adecuados para personas con movilidad reducida.

En el caso de Los Boliches, es cierto que existe una rampa, pero tiene tal desnivel que es totalmente imposible que una persona en silla de ruedas pueda subir la misma sin ayuda.

En el apeadero de Carvajal, existen dos posibilidades de acceso. En uno de ellos hay una rampa que acaba en unas escaleras con un gran desnivel. En el otro solo se puede acceder mediante un vehículo y nos encontramos con dos formas para acceder al apeadero en sí, a través de unas escaleras o por medio de un elevador que no funciona.

Por último, en Torreblanca, no existe acceso adaptado para personas con dificultad de movimientos que conecte con la parte alta de Torreblanca. Solamente hay una escalera con un gran desnivel, viéndose las personas con movilidad reducida en la necesidad de realizar un trayecto de unos 900 metros para llegar a la citada zona.

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para corregir la falta de accesibilidad en los apeaderos de Los Boliches, Torreblanca y Carvajal de la línea de cercanías C-1 en Fuengirola?

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna medida para adaptar los vagones que circulan por la línea de cercanías C-1 para el acceso de personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/007343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Gobierno ha decidido incrementar en un 12,7 % el billete sencillo en los cercanías de la provincia de Málaga. En la línea Málaga-Fuengirola (una de las más rentables de España) el precio del billete sencillo ha pasado de 2,95 euros a 3,35 euros. También se ha eliminado el descuento para el viaje de ida y vuelta, que es utilizado por más del 80 % de los usuarios. Por ejemplo, el billete de ida y vuelta de Pizarra a Málaga se ha encarecido en más de un 30 %, pasando su precio de 3,80 euros a 5 euros. Además, el bonotrén ha registrado un aumento del 4 %.

El transporte de cercanías es un instrumento esencial de vertebración del territorio y en la provincia de Málaga se muestra esencial para el dinamismo del mercado de trabajo, el desarrollo turístico del interior, para facilitar la continuidad de la formación académica y para reforzar las relaciones socioculturales de los territorios. No hay que olvidar, además, que la utilización de este medio de transporte evita la aglomeración de vehículos de motor y, por tanto, evita daños ambientales y aumentos de la siniestralidad.

Los más perjudicados por las subidas tarifarias son las personas que utilizan los cercanías para acudir al trabajo o a los centros de estudio. Trabajadores y estudiantes ya afectados por un contexto de presiones a la baja en los salarios y derechos laborales, por el recorte de becas y aumento de las matrículas universitarias, y que ven mermado aún más su poder adquisitivo por esas subidas.

Por otro lado, en los últimos años puede observarse cómo se ha ido abandonando la línea de cercanías C-2, Málaga-Álora. Se han ido cerrando estaciones, se ha suprimido la atención personal de los trabajadores de RENFE-ADIF a los viajeros, se ha empeorado el servicio y disminuido la frecuencia de los trenes, los horarios no se ajustan a las necesidades de los viajeros, se destina escasa inversión para el mantenimiento y conservación de las vías, y el tren ha dejado de prestar servicio a las estaciones de El Chorro y de las Mellizas. Este deterioro del servicio también afecta de manera importante a las estaciones de Campanillas, Los Prados y la estación de Málaga, María Zambrano.

¿Cuáles son los motivos de las subidas tarifarias en las líneas de cercanías de la provincia de Málaga?

¿Considera el Gobierno que los horarios de los trenes de cercanías en la provincia de Málaga son los adecuados para las necesidades de los usuarios?

¿Piensa el Gobierno mejorar el servicio y aumentar la frecuencia de los trenes de cercanías en la línea C-2, Málaga-Álora? ¿Se van a realizar las inversiones precisas para potenciar la línea C-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/007344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según se ha trascendido a la opinión pública, la Casa Real mantiene en el garaje del palacio de la Zarzuela dos coches marca Ferrari «sin usar» regalados

por Emiratos Árabes a finales del 2011, a la espera de que se tome una decisión sobre su futuro con Patrimonio Nacional, organismo al que han sido adscritos, como se hace, según se ha manifestado en reiteradas ocasiones, con todos los regalos recibidos por la Casa Real. Hasta el momento, al parecer, los dos coches no han sido usados, a la espera de que se tome una decisión entre Patrimonio Nacional y la Casa Real.

Por lo que se ha conocido los miembros de la Casa Real tienen en régimen de propiedad particular tres turismos y cinco motocicletas. Además el parque automovilístico de Zarzuela tiene varias decenas de vehículos históricos y de uso para protocolo y jefes de Estado que visitan España. Todos ellos están aparcados en el acuartelamiento de la Guardia Real, según información aparecida en diversos medios, a la espera de abrir un museo en los próximos meses.

¿Tiene constancia el Gobierno de la adscripción a Patrimonio Nacional de los dos coches Ferrari regalados a la Casa Real a finales del año pasado?

¿Ha previsto ya el Gobierno cuál será el destino de los dos coches Ferrari regalados a la Casa Real?

¿Existe un catálogo o inventario de los regalos y donaciones recibidas por la Casa Real que se han adscrito a Patrimonio Nacional?

¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno con respecto al conjunto de regalos y donaciones recibidas por la Casa Real, todos ellos adscritos a Patrimonio Nacional?

¿Ha previsto el Gobierno establecer un régimen legal para regular la aceptación, gestión y transferencia a Patrimonio Nacional de los regalos y donaciones recibidas por la Casa Real?

¿Tiene previsto el Gobierno, conforme ha aparecido en algunas informaciones que existe un proyecto de creación de un Museo con el parque automovilístico de la Casa Real?

En caso afirmativo, ¿en que va consistir el proyecto de creación de un Museo con el parque automovilístico de la Casa Real?

En caso afirmativo, ¿ha previsto el Gobierno dotación presupuestaria para la apertura del Museo referido o será con cargo al Presupuesto de la Casa Real?

Dada la política de austeridad que propugna el Gobierno, ¿tiene previsto el Gobierno la venta o subasta de estos vehículos para paliar el déficit público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/007345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Carlos Martínez

Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre las secuelas de pescadores que limpiaron el chapapote del Prestige.

Exposición de motivos

El 18 de junio de 2012 la Agencia Europa Press recogía una noticia donde se decía que los pescadores que limpiaron el chapapote del Prestige sufrieron secuelas 5 años después de la retirada de los vertidos tóxicos en las costas gallegas.

En el estudio publicado recientemente en la revista «Occupational and Environmental Medicine», se entrevistaron en el año 2008 a 501 pescadores que participaron en trabajos de limpieza y a 177 que no, incluyendo las mismas preguntas que ya habían realizado en 2004 a 6.780 pescadores. Actualmente, los investigadores continúan analizando las características clínicas y biológicas de los efectos en la salud a largo plazo de este tipo de catástrofes.

Es necesario saber si el Gobierno tiene constancia de las secuelas que años después padecieron los pescadores que limpiaron los vertidos de chapapote tras la catástrofe y si va a tomar alguna medida al respecto.

Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Tiene el Gobierno constancia del informe que revela numerosas secuelas que han sufrido los pescadores del Prestige tras limpiar los vertidos de chapapote en el año 2002?
2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para paliar dichas secuelas?
3. ¿Tiene pensado el Gobierno abrir una investigación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/007346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posibilidad de reducción de cotizaciones a la Seguridad Social de estudiantes en régimen de autónomos.

Exposición de motivos

La reducción del desempleo juvenil es uno de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. La

tasa de jóvenes menores de 25 años que no encuentran trabajo en España ha crecido desde el inicio de la crisis económica hasta alcanzar una tasa del 51,5 %. Esto ha supuesto que muchos jóvenes decidan abandonar el país hacia otros estados de nuestro entorno en busca de oportunidades laborales.

El aumento de la tasa de jóvenes desempleados se ve agravado además, con el aumento de las cifras de jóvenes que actualmente ni estudian ni trabajan, los conocidos como «ninis». En 2007 esta cifra en nuestro país suponía un 13,8 % de la población juvenil. Recientemente diferentes medios de comunicación han publicado noticias respecto al aumento del índice de este tipo de jóvenes, alcanzando ya un 23,1 % de la población juvenil española. España es el quinto país de Europa con el porcentaje más alto de jóvenes que ni estudian ni trabajan, solo por detrás de países como Bulgaria (27,9 %), Italia (25,2 %), Grecia (24,4 %) e Irlanda (23,9 %), encontrándose la media europea en un 16,7 %.

El que las cifras de empleo juvenil no mejoren, así como que el número de jóvenes menores de 25 años que además de no trabajar, tampoco estudian también aumenten es un factor negativo respecto a la necesaria evolución favorable de las condiciones laborales y educativas de nuestros jóvenes en un futuro.

Como medida para disminuir el índice de desempleo juvenil, la ministra de Empleo, doña Fátima Báñez, ha propuesto bajar las cotizaciones de autónomos a los estudiantes para fomentar el autoempleo como alternativa laboral entre los estudiantes españoles, lo que se traduciría en una reducción de hasta el 50 % en la cotización de los autónomos que se encuentran en situación de pluriactividad.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas a la ministra de Empleo y Seguridad Social:

1. ¿Qué criterios va a seguir el Gobierno en la reducción de cotizaciones a los estudiantes?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno facilitar la compatibilización de unos estudios universitarios que requieran asistencia obligatoria a las clases con el empleo de estos universitarios al mismo tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

184/007347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para

las que se solicita respuesta por escrito sobre la lucha contra el terrorismo en colaboración con estados iberoamericanos.

Exposición de motivos

Según recientes noticias publicadas en diferentes medios de comunicación un grupo de 15 miembros de la banda terrorista ETA cuyos delitos han prescrito, se han instalado en Francia y están intentando regresar a España, procedentes de diferentes países de Iberoamérica como Cuba, México y Venezuela, solicitando a la embajada española los pasaportes necesarios.

Es conocida las relaciones que la banda terrorista ETA mantiene con otras organizaciones como las FARC y los cursos de entrenamiento que históricamente se han producido en el continente americano, lo que hace necesario una estrecha colaboración en materia de lucha contra el terrorismo por parte de España con los Estados de Iberoamérica.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al ministro del Interior:

1. ¿Tiene el Gobierno constancia del regreso de estas personas al territorio nacional?
2. ¿Qué medidas de colaboración está llevando a cabo el Gobierno en materia de lucha contra el terrorismo con los diferentes países iberoamericanos?
3. ¿Tiene el Gobierno identificados y localizados a miembros de la banda terrorista ETA con sentencias pendientes en países iberoamericanos?
4. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para la extradición de estos miembros de la banda terrorista ETA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los contratos homologados en el sector lácteo.

En la comparecencia del ministro de Agricultura el pasado 13 de junio, y en referencia a los contratos homologados para la leche, el ministro recordó algo que para el BNG es el punto débil de este tipo de contratos: «En relación con estos contratos, las acciones del Gobierno van encaminadas principalmente a propiciar y fomentar su utilización que, no lo olvidemos,

siempre depende de la voluntad de las partes para solicitarlo».

El BNG comparte que el punto débil de los contratos homologados para la leche está en su carácter voluntario, porque consideramos que deberían ser obligatorios si se pretende que resulten efectivos, y también en el inexistente poder de negociación de los productores con la industria para poder fijar las condiciones de los contratos. De hecho, en Galicia está más que demostrado su ineficacia: los productores siguen percibiendo los precios más bajos por la leche.

El ministro recordó también que entre las conclusiones del Grupo de Alto Nivel sobre el sector lácteo, y que trasladó a la Comisión Europea, se remarcaba especialmente la débil posición negociadora de los productores de leche, así como su indefensión al no disponer en muchos casos ni siquiera de contrato formal. Por eso, dos de las conclusiones fundamentales que el grupo de alto nivel hizo a la Comisión eran: promover el uso de contratos formales por escrito y con una serie de elementos mínimos —precio, volumen—, y por otro, que se estudiaran las propuestas que permitiesen a los ganaderos negociar conjuntamente las cláusulas de los contratos, incluido el precio.

El ministro afirmó claramente que «este Gobierno está convencido de que los contratos obligatorios son el elemento clave para la estabilidad, el equilibrio y sostenibilidad del sector productor. Por ello, se ha decidido hacer uso de la potestad otorgada a los estados miembros en el paquete lácteo para establecer la obligatoriedad del contrato en nuestro territorio».

Añadió el ministro que «la obligatoriedad del contrato implica que todas las transacciones de leche cruda que se realicen en España entre el productor y el transformador en las etapas intermedias de la comercialización deberán estar cubiertas por un contrato que habrá que hacer por adelantado y por escrito, con una serie de elementos mínimos, entre ellos el precio establecido».

El ministro de Agricultura desveló que se ha decidido elaborar un nuevo real decreto para regular el paquete lácteo. Señaló que se revisó con las CC.AA., y que «de manera inmediata se va a iniciar la tramitación oficial del proyecto de real decreto mediante el trámite de audiencia a las comunidades autónomas y sectores afectados. Por lo tanto, la primera medida fundamental y de carácter inminente para materializar la obligatoriedad del contrato en nuestro país es iniciar la tramitación del nuevo real decreto».

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes preguntas:

¿Va el Gobierno a establecer la obligatoriedad de los contratos homologados para el sector lácteo?

En ese caso, ¿cuándo va a presentar el anunciado nuevo real decreto para regular el paquete lácteo?

¿Va a contemplarse la negociación entre productores e industria para alcanzar los acuerdos en relación a los contratos homologados?

¿Ha consultado y dialogado con los representantes del sector lácteo a la hora de elaborar el real decreto que tiene intención de aprobar?

¿Comparte el Gobierno que además de convertir dichos contratos homologados en obligatorios se debería establecer un precio de referencia para evitar las continuas caídas en los precios de la leche que sufren los productores gallegos?

¿Es consciente el Gobierno del fracaso del actual modelo de contrato homologado que es voluntario? ¿Conoce las inestabilidades de los precios de la leche que se pagan a los productores gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG) y doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa a las sanciones que está imponiendo la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra a afectados por la estafa de las participaciones preferentes.

Tenemos conocimiento de que afectados por el escándalo de las participaciones preferentes han empezado a recibir sanciones administrativas por un importe de 300 euros, emitidas por la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra, como consecuencia de su participación en acciones de protesta para reclamar el dinero que se les estafó por parte de los bancos al haberlos engañado para que invirtiesen sus ahorros en esos productos de alto riesgo.

La Subdelegación del Gobierno alega que las multas se deben a que se alteró el tráfico durante las concentraciones y protestas. Las primeras multas emitidas se originaron a raíz de la concentración celebrada el pasado 26 de abril ante la sede central de Novagalicia Banco, en Vigo.

Las plataformas de afectados han calificado la imposición de las multas como un hecho vergonzoso, que no pretende otra cosa que «disuadirnos de que hagamos lo que hacemos, cuando solo reclamamos nuestro dinero».

Los afectados se han organizado para recurrir dichas sanciones ante la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra.

El Gobierno debería rectificar y suspender la tramitación de estas sanciones dado que estos ciudadanos se limitaron a ejercer pacífica mente el derecho de mani-

festación para denunciar la estafa bancaria en toda regla de la que han sido víctimas. El propio ministro de Economía reconoció en el Congreso de los Diputados que la emisión de participaciones preferentes en el mercado minorista había supuesto «un engaño masivo a pequeños ahorradores».

El Gobierno, por lo tanto, debería dirigir sus esfuerzos en otra dirección: depurar las responsabilidades en las que incurrieron las entidades financieras, los supervisores y el propio Gobierno al permitir la comercialización de estos productos y adoptar medidas que garanticen la devolución del dinero invertido a los miles de ciudadanos afectados por esta estafa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra enviar multas por un importe de 300 euros a ciudadanos que han participado en las concentraciones de protesta por el escándalo de las participaciones preferentes?

¿A qué se debe este modo de actuar con ciudadanos que ejercen su derecho de manifestación para exigir la devolución de su dinero tras haber sido víctimas de un «engaño masivo», tal y como reconoció el mismo ministro de Economía?

¿Comparte el Gobierno el modo de proceder de la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra? ¿No considera el Gobierno que debería concentrar sus esfuerzos en adoptar medidas para que los miles de ciudadanos afectados recuperen el dinero invertido, en vez de sancionarlos por participar en manifestaciones?

¿Va el Ministerio del Interior a dirigirse a dicha Subdelegación del Gobierno, y a las que fuese pertinente, para que se anulen las sanciones emitidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas** y **M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputados.

184/007350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la protección de los caladeros pesqueros.

Exposición de motivos

La actividad pesquera siempre ha tenido un papel importante en la economía doméstica de muchos hogares españoles. La pesca ha sido la fuente de ingresos de familias desde la costa cantábrica a la mediterránea.

España es uno de las potencias pesqueras a nivel mundial, así como uno de los mayores consumidores de pescado del mundo. Pero se ha visto sobrepasada por flotas como la china y la noruega. Las demandas de pescado no han dejado de aumentar durante las últimas décadas, desde 1992 esta ha aumentado un 32% frente un aumento poblacional del 22%.

Los caladeros internacionales son utilizadas por barcos de multitud de países, para satisfacer las demandas del mercado, lo que en algunas ocasiones produce una sobreexplotación de los diferentes caladeros. Esto también sucede en Europa. Según Pablo Abaunza, próximo jefe de área de pesca del Instituto Español de Oceanografía (IEO), el 75% de los caladeros europeos están sobreexplotados. Según Abaunza, se ha tocado techo y se puede capturar más, pero a costa de que los stocks acaben en peligro. Diferentes estados están llevando a cabo una estrategia de explotación que consiste en aumentar su nivel de captura hasta el nivel de máximo rendimiento sostenible (MRS) y cuando observan una disminución de los rendimientos, proceden a reducir la presión pesquera para facilitar la recuperación del caladero.

Una de las cuestiones que se tratará los próximos días en la conferencia de Río es la desprotección de las zonas marinas frente al 15% de la tierra.

A nivel mundial, según información de FAO y del CIEM, el número de recursos pesqueros infraexplotados y explotados moderadamente disminuye ligeramente, el número de poblaciones plenamente explotadas se mantiene relativamente estable y el número de poblaciones sobreexplotadas, agotadas y en recuperación está aumentando ligeramente.

Es precisa una explotación sostenible de los recursos basada en un asesoramiento científico sólido y en el criterio de precaución, teniendo en cuenta los aspectos medioambientales, económicos y sociales.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de viabilidad de los caladeros situados en aguas españolas?
2. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para la preservación de la viabilidad de los caladeros españoles a través de las instituciones comunitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/007351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó

García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la modificación de las velocidades máximas en las carreteras españolas.

Exposición de motivos

El ministro del Interior, don Jorge Fernández Díaz, en recientes declaraciones a diferentes medios de comunicación ha manifestado su intención de rebajar la velocidad de las carreteras secundarias de 100 km/h a 90 km/h, así como la posibilidad de aumentar los límites de velocidad en autopistas y autovías de 120 km/h a 130 km/h con la finalidad de reducir los índices de siniestralidad y accidentes al volante.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al ministro del Interior:

1. ¿Qué criterios está utilizando el Gobierno para modificar las velocidades máximas en los diferentes tipos de vía?
2. ¿Cuenta la DGT o el Ministerio del Interior con algún estudio basada en datos reales respecto a los efectos que en los accidentes o la siniestralidad tuvo la medida temporal de reducción del límite de velocidad de 120 km/h a 110 km/h en autovías y autopistas?
3. ¿Piensa el Gobierno introducir alguna nueva medida o sustituir algunas de las existentes para reducir el índice de accidentes de tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/007352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 celebró, el pasado 8 de junio de 2012 —a bordo del Galeón La Pepa atracado en el Muelle Bosch i Alsina del Moll de la Fusta, de Barcelona—, la presentación del Galeón La Pepa como Centro de Interpretación para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812.

Dado que dicho acto se enmarca en la ruta que realiza el galeón por los principales puertos españoles y que el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario

de la Constitución de 1812 está participado por la Administración General del Estado:

¿Cuál ha sido la aportación del Estado a la conmemoración del bicentenario mediante la ruta del galeón, vía aportación presupuestaria, aportación de entes públicos patrocinadores y vía beneficios fiscales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Montserrat Surroca i Comas**, Diputada.

184/007353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de recursos ha destinado el Gobierno en los últimos 5 años, incluidos los recursos previstos para 2012, a ayuda humanitaria en el Sáhara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Antoni Picó i Azanza**, Diputado.

184/007354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno reforzar la implementación del Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/007355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán

(Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué organismo de la Administración General del Estado ejerce la función de autoridad competente encargada de velar por la aplicación del Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud e informar sobre su cumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/007356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomás, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de crear a corto plazo, un registro de profesionales sanitarios que permita conocer su origen y, en consecuencia, establecer mecanismos de compensación a través de la cooperación española en cumplimiento del Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**María Concepció Tarruella Tomás**, Diputada.

184/007357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, regula los saldos y depósitos abandonados. Estos saldos y

depósitos se consideran abandonados si en el plazo de 20 años, el interesado de los saldos o depósitos, no han practicado gestión alguna que implique el ejercicio de su propiedad.

¿Cuál ha sido el destino final de los recursos obtenidos por los saldos y depósitos regulados en la Ley 33/2002, en los últimos 5 años? Se solicita la información por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, regula los saldos y depósitos abandonados. Estos saldos y depósitos se consideran abandonados si en el plazo de 20 años, el interesado de los saldos o depósitos, no ha practicado gestión alguna que implique el ejercicio de su propiedad.

¿Cuál es el montante de los saldos y depósitos abandonados que han sido declarados anualmente, por las entidades financieras, en los últimos 5 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Recientemente la Comisión Europea ha afirmado en relación a España que «la pobreza ha aumentado, habiéndose incrementado el número de personas con

riesgo en 1,1 millones en 2010, y la pobreza infantil se sitúa en la proporción alarmante del 26,2 %. La tasa de pobreza de personas con empleo entre los trabajadores temporales es superior al doble de la de los trabajadores permanentes» y ha instado al Gobierno a «tomar medidas específicas para combatir la pobreza, aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables».

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en este sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas personas, por nacionalidad, se han beneficiado, de las ayudas previstas en el Real Decreto 1257/2007, de 21 de septiembre, por el que se aprueban las normas reguladoras de la concesión directa de ayudas a personas que se vean amenazadas o perseguidas por su actividad en defensa de los derechos humanos, en sus países de residencia habitual fuera de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno la posibilidad que las cooperativas sin ánimo de lucro pueden participar de las subvenciones a cargo del 0,7 del IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno el impacto para las entidades del Tercer Sector de la drástica disminución de los recursos de las Obras sociales de las Cajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad efectivamente gastada en materia de formación para el empleo durante el año 2011, así como su destino? En caso de que los recursos gastados sean inferiores al presupuestado, ¿cuál ha sido la cuantía del remanente no gastado y el destino de dichos recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de los informes sobre las bonificaciones a la contratación elaborados en su momento por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y del

equipo del profesor de la Universidad de Alcalá de Henares Luis Toharia Cortés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Recientemente la Comisión Europea ha instado al Gobierno «a aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo mejorando la selección de los grupos de destinatarios, aumentando la utilización de los servicios de formación, de asesoramiento y de puesta en relación de las ofertas y las demandas de empleo, intensificando sus vínculos con las políticas pasivas del mercado de trabajo».

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en este sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores, y qué porcentaje representan del conjunto, los mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores, y que porcentaje representan del conjunto, los mayores de 45 años que han participado en actividades de formación para el empleo durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál fue la distribución territorial de los recursos de la formación para el empleo, en cada uno de los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué porcentaje de Pequeñas y Medianas Empresas se ha beneficiado de los recursos de la formación para el empleo, en los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué porcentaje de empresas de menos de 25 trabajadores se ha beneficiado de los recursos de la formación para el empleo, en los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/007372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La entrada en vigor de la Ley de Costas en 1988, avanzó decisivamente en la conservación de los recursos naturales y en el control de los procesos de erosión y cambio climático en el litoral. Se establecieron claros límites al proceso de desfiguración de la costa (iniciado hace 60 años), haciendo patente el uso público de la costa para todos los ciudadanos que recoge el artículo 132 de la Constitución española. Además, salvaguarda los derechos legítimos de particulares y empresas, dando un plazo de 30 años, que termina en 2018, y prorrogables otros 30 más para buscar otra ubicación al gran número de industrias altamente contaminantes que se asientan en la costa.

El aumento del nivel del mar, la dirección y magnitud del oleaje, y las trayectorias de los temporales supondrán cambios en las playas y tendrán efectos en las infraestructuras. Los incrementos de temperatura y la disminución e irregularidad de las precipitaciones implicarán también el aumento de tormentas, riesgos de inundaciones puntuales, el incremento de la época de verano, la disminución del agua en los ecosistemas, etc. El sector del turismo, las infraestructuras, las zonas urbanas y la agricultura se verán afectados, así como las políticas de conservación tanto de especies como de espacios. Todas ellas deberán iniciar actuaciones de adaptación y mitigación. Los efectos del cambio climático serán muy notables, en especial sobre las costas, y de modo muy pronunciado en Espa-

ña, por lo que favorecer la ocupación del litoral puede causar riesgos no asumibles tanto económicos como sociales. En la actualidad cualquier normativa o revisión de la misma ha de tener en cuenta todos estos nuevos elementos ya que las administraciones tienen la obligación de prevenir estos efectos con la adopción de las medidas correspondientes.

¿Cómo va a integrar en la reforma de la Ley de Costas la Comunicación de la Comisión Europea sobre la evaluación de la gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) en Europa [COM/2007/0308 final] y el Protocolo firmado en septiembre de 2010 por la UE sobre la GIZC del Convenio de Barcelona?

¿Cómo va a integrar en la reforma de la Ley de Costas los últimos informes europeos de adaptación de la costa al cambio climático, principalmente: Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la aplicación y efectividad de la Directiva de Evaluación Ambiental Estratégica (Directiva 2001/42/CE) Bruselas, 14.9.2009 COM(2009) 469 final y el Libro Blanco, sobre Adaptación al cambio climático: Hacia un marco europeo de actuación, Bruselas, 1 de abril de 2009, COM(2009)?

¿Cómo va a integrar en la reforma de la Ley de Costas la Directiva europea [2007/60/CE] sobre inundaciones?

¿Es consciente el Gobierno de que si se permiten o se prolongan concesiones en dominio público marítimo terrestre y en su servidumbre de protección, el Estado español tendrá que hacer frente a una oleada de reclamaciones por indemnizaciones de los afectados que sí cumplieron la Ley de Costas y por otro lado, tendrá que hacer frente al pago de restauración y contención ambiental por los estragos que la subida del nivel del mar y los temporales provocarán en las concesiones privadas? ¿Ha calculado qué coste económico tendría? En caso afirmativo, ¿cuál es el coste de manera desglosada? En caso negativo, ¿por qué no? ¿No cree el Gobierno que debería calcularlo antes de acometer cualquier posible reforma?

¿Cómo valora el Gobierno la iniciativa «No a nuestra Costa» y el Manifiesto que promueven en defensa del actual texto de la Ley de Costas que cuenta con el apoyo de 180 organizaciones, empresas, colectivos de abogados y jueces, sindicatos mayoritarios y colectivos vecinales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/007373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno asegurar que en relación con el río Tajo se están cumpliendo los requisitos legales de caudal todos los días del presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/007374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué datos tiene el Gobierno de condiciones ambientales del río Tajo a su paso por Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/007375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué causas han originado la muerte de peces en el río Tajo a su paso por Toledo?

2. ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno en relación al suceso de mortandad de peces por contaminación de las aguas del río Tajo a su paso por Toledo?

3. ¿Quién es el causante del suceso de la muerte de peces por contaminación en el río Tajo a su paso por Toledo?

4. ¿Ha iniciado el Gobierno algún expediente sancionador por el suceso de la muerte de peces por contaminación en el río Tajo a su paso por Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/007376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de proveedores en la provincia de Granada y la cuantía que van a cobrar conforme a los planes de ajustes aprobados en dicha provincia y qué porcentaje supone en cada caso con relación al total de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

184/007377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en contestación a la solicitud planteada por Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 8 de mayo de 2012, en relación con la pregunta escrita 184/005368, presentada el pasado 3 de abril con número de registro 013339, presenta la siguiente reformulación de la pregunta.

Motivación

La Ley de Costas de 1988 derogó la «utilización permanente» de los terrenos de dominio público y marítimo-terrestre. El próximo día 24 de abril finaliza la concesión de terrenos de dominio público litoral en la Punta de l'Arenal en Xàbia (Alicante) en favor de la sociedad Puntar, S.A.

¿Es intención del gobierno proceder a la recuperación de este espacio público marítimo-terrestre para uso público del Ayuntamiento de Xàbia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**José Luis Ábalos Meco**, Diputado.

184/007378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación al posible descubrimiento de un claustro medieval del siglo XII en la finca privada Mas del Vents, de Palamós (Girona), ¿qué medidas ha adoptado el Ministerio de Educación y Cultura para comprobar si efectivamente se trata de un claustro románico original descatalogado y desprotegido?

En el supuesto de que se confirme la autenticidad del claustro, ¿qué medidas va a adoptar el Ministerio de Educación y Cultura en colaboración con el Departamento de Cultura de la Generalitat para su protección pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

184/007379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué repercusiones va a tener sobre la agricultura española y en cada uno de sus subsectores agrícolas y ganaderos, el Acuerdo que ha suscrito la Unión Europea con China?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/007380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la información que tiene el Ministerio de Fomento en torno a la paralización de la ejecución del convenio firmado por el citado Ministerio para la rehabilitación de viviendas del casco histórico de Toro?
¿Cuál es la razón por la que aún no se ha resuelto la Convocatoria de ayudas que fue realizada en el mes de marzo de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputado.

184/007381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Algunos Ayuntamientos de la provincia de Huesca se han encontrado con problemas técnicos a la hora de presentar sus Planes de Ajuste, lo que en un principio les imposibilitó remitir el citado Plan.

¿Qué Ayuntamientos se han encontrado en esa situación?

¿Qué soluciones ha proporcionado el Gobierno?
¿Ha admitido y valorado posteriormente los planes de dichos Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/007382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, per-

tenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con relación a los Planes Municipales de Ajuste presentados por los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, a los que se les aplicará la retención sobre la participación en los tributos del Estado:

¿Qué ayuntamientos van a ser afectados?

¿Cuál es la cantidad exacta que se les va a retener y cuál el porcentaje que representa?

¿Qué valoración política hace el Gobierno de la situación económica en la que queda cada Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/007383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Algunos Ayuntamientos de la provincia de Huesca que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste, o si los han presentado, han sido valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con el objeto de conocer en qué situación se encuentra este proceso, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Qué Ayuntamientos de la provincia de Huesca se acogieron al sistema previsto de pago a acreedores y presentaron planes de ajuste?

¿Qué Ayuntamientos de la provincia de Huesca no se acogieron al sistema de pago a proveedores?

¿Qué Ayuntamientos de la provincia de Huesca fueron valorados negativamente?

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el plazo de presentación de los planes de ajuste de los Ayuntamientos que no lo presentaron?

¿Tiene previsto el Gobierno permitir que aquellos que fueron valorados negativamente puedan presentar un nuevo plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Víctor Morlán Gracia, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/007384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué la ejecución de la «Nueva Estación de Huelva» no se incluye en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 anunciado por la ministra y en el que, según información del Gobierno, sí se va a incluir la construcción de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/007385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está en condiciones el Ministerio de informar sobre el calendario de la obra de la «Nueva Estación de Huelva»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/007386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se ha completado ya la liberación, por parte del Ayuntamiento, de los terrenos municipales afectos al sistema general «Nueva Estación de Huelva» según establece el convenio firmado con ADIF? En caso afirmativo, ¿con qué fecha ha tenido lugar la cumplimentación de dicho trámite necesario para la continuación de las obras correspondientes a esta infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2012.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/007387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué planificación tiene el Gobierno en relación a la gestión a través de la SEPI de la empresa pública Mayasa y la finca Dehesa de Castilseras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/007388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de las obras de construcción del polígono industrial en el paraje conocido como «Eras de Barbudillo» en la localidad de Almadén (Ciudad Real)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/007389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno plantear algún cambio de las normas fiscales y tributarias, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea o establecer algún tipo de recomendación o incentivo a los municipios, dada la actual escasez de ingresos de las arcas municipales, que tenga como propósito que la Iglesia Católica cumpla con el pago de tributos como el IBI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

184/007390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Transcurrido más de un año desde la actualización de la figura del reservista voluntario con la aprobación del Real Decreto 383/2011, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Reservistas de las Fuerzas Armadas, ¿qué programas y medidas en temas de formación y activación para prestar servicio, así como en reconocimiento de sus trayectorias, se están poniendo en marcha para su consolidación, mejor servicio en los Ejércitos y mayor satisfacción de los que asumen un compromiso en la defensa de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

184/007391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la participación de personal civil y militar, y el carácter de su relación, en las tareas docentes e investigadoras del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y qué planes de futuro tiene el CESEN al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

184/007392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo, con qué medios y dotaciones presupuestarios la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa está desempeñando la función que tiene encomendada, según el artículo 9.2.j) del Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, de «coordinar la política social para el personal militar»? ¿Cómo está realizando «la prestación de apoyo continuado a los heridos y a los familiares de los fallecidos y heridos en acto de servicio»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Luis Tudanca Fernández**, Diputado.

184/007393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Industria permitía únicamente la presencia de los dos Secretarios de la Minería, Víctor Fernández (FITAG-UGT) y Juan Carlos Álvarez Liébana (CC.OO.), como representación sindical en la reunión convocada, con el fin de abordar el actual conflicto de la Minería, con las Centrales Sindicales y Carbunión, para el miércoles 6 de junio a las 17:00 horas?

¿Por qué vetó la presencia del resto de representantes sindicales de la Comisión de seguimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/007394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué no convoca formalmente el Ministerio de Industria la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del carbón y nuevo modelo de desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras 2006-2012, dado el grave conflicto actual de la minería del carbón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/007395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Solicitó el Ministerio de Industria la intervención policial para desalojar a los representantes de FITAG-UGT y CC.OO., encadenados a las puertas de dicho Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/007396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es el número de funcionarios que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado con fecha 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

184/007397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es el número de empleados públicos que no eran funcionarios, que prestaban sus servicios en la Administración General del Estado con fecha 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Joan Ruiz i Carbonell**, Diputado.

184/007398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Desde la publicación del Real Decreto-ley 2/2008, de medidas de impulso a la actividad económica y en toda la legislación posterior en materia de empleo y, que culmina con el Real Decreto 1542/2011 por el que se aprueba la estrategia española de empleo 2012-2014, la Orientación Laboral se ha conformado en España en consonancia con las políticas europeas, como la medida central y aglutinadora de las políticas activas de empleo en nuestra lucha contra el paro.

En el año 2008 y, en base al Real Decreto-ley 2/2008 y a la Orden TIN/1940/2008, se realizó la contratación de 1.500 orientadores laborales para garantizar la realización de las acciones de orientación e inserción laboral en los Servicios Públicos de Empleo.

Dichas acciones debían realizarse y, se realizan, a través de itinerarios personalizados de inserción, en los que se diagnostica la situación y necesidades del demandante de empleo y se le proponen las medidas para mejorar y reorientar, si es necesario, su búsqueda de empleo, así como para completar su cualificación personal.

Asimismo, en el año 2011 se contrataron otros 1.500 promotores de empleo, con el fin de reforzar el servicio de Orientación de los Servicios Públicos de Empleo y que realizan las mismas tareas de orientación, información y acompañamiento mediante itinerarios individuales.

Dichos itinerarios personalizados de inserción se dirigen a los colectivos de demandantes incluidos en programas tan masivos como el Plan extraordinario de medias de orientación, formación profesional e inserción laboral, la Renta Activa de Inserción, el Programa temporal de protección por desempleo e inserción y el Programa de recualificación profesional, todos ellos vigentes en la actualidad.

Sin embargo, en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2012, aparece (programa 241A de los del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) la propuesta de suprimir el 30 de junio de 2012, seis meses antes de lo previsto, los 1.500 puestos de orientadores, cuando la vigencia de la Estrategia Española de empleo, que marca la orientación y los itinerarios individualizados como ejes centrales de las políticas de empleo, es hasta el año 2014.

¿Cómo piensa el Gobierno prestar el servicio de orientación, información y acompañamiento para la

inserción laboral, a los millones de desempleados incluidos en los planes vigentes, servicio al que viene obligado por la legislación vigente nacional y europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos**, Diputado.

184/007399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Desde la publicación del Real Decreto-ley 2/2008 de medidas de impulso a la actividad económica y en toda la legislación posterior en materia de empleo y, que culmina con el Real Decreto 1542/2011 por el que se aprueba la estrategia española de empleo 2012-2014, la Orientación Laboral se ha conformado en España en consonancia con las políticas europeas, como la medida central y aglutinadora de las políticas activas de empleo en nuestra lucha contra el paro.

En el año 2008 y, en base al Real Decreto-ley 2/2008 y a la Orden TIN/1940/2008, se realizó la contratación de 1.500 orientadores laborales para garantizar la realización de las acciones de orientación e inserción laboral en los Servicios Públicos de Empleo.

Dichas acciones debían realizarse y, se realizan, a través de itinerarios personalizados de inserción, en los que se diagnostica la situación y necesidades del demandante de empleo y se le proponen las medidas para mejorar y reorientar, si es necesario, su búsqueda de empleo, así como para completar su cualificación personal.

Asimismo, en el año 2011 se contrataron otros 1.500 promotores de empleo, con el fin de reforzar el servicio de Orientación de los Servicios Públicos de Empleo y que realizan las mismas tareas de orientación, información y acompañamiento mediante itinerarios individuales.

Dichos itinerarios personalizados de inserción se dirigen a los colectivos de demandantes incluidos en programas tan masivos como el Plan extraordinario de medias de orientación, formación profesional e inserción laboral, la Renta Activa de Inserción, el Programa temporal de protección por desempleo e inserción y el Programa de recualificación profesional, todos ellos vigentes en la actualidad.

Sin embargo, en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2012, aparece (programa 241A de los

del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) la propuesta de suprimir el 30 de junio de 2012, seis meses antes de lo previsto, los 1.500 puestos de orientadores, cuando la vigencia de la Estrategia Española de empleo, que marca la orientación y los itinerarios individualizados como ejes centrales de las políticas de empleo, es hasta el año 2014.

Dado que el Gobierno propone un incremento de más de 24 millones de euros en el importe de las subvenciones de orientación y búsqueda de empleo (según consta en el programa 241A de los presupuestos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), y dado que los servicios públicos de empleo reducirán en 1.500 el número de orientadores, ¿a qué organismos o entidades prevé el Gobierno otorgar dichas subvenciones y en qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Manuel Gabriel González Ramos**, Diputado.

184/007400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Sánchez Amor, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El ministro del Interior inauguró el pasado 7 de junio el seminario «Residencia y Derecho de Sufragio. Análisis del caso vasco», en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Según la nota de prensa difundida por el Ministerio con ocasión de esta inauguración, el ministro «ha expuesto las bases para el reconocimiento del derecho al voto en el País Vasco de quienes se han visto obligados a abandonar esta Comunidad Autónoma por la amenaza de ETA».

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales es un organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia cuya misión consiste en fomentar el análisis de la realidad jurídica y sociopolítica nacional e internacional, prestando especial atención a todas aquellas cuestiones relativas al Derecho español. Para realizar esta tarea, siempre según la información difundida, se va a consultar a catedráticos de Derecho Constitucional y Administrativo, vocales y ex vocales de la Junta Electoral Central, letrados de las Cortes y otros juristas de prestigio, para sustentar legalmente la iniciativa, que conllevaría la reforma de la Ley Electoral, y encontrar una fórmula viable que ayude a materializarla.

El supremo órgano consultivo del Gobierno es, sin embargo, de acuerdo con el artículo 107 de la Constitu-

ción, el Consejo de Estado, que además tiene entre sus funciones, conforme a su Ley Orgánica, precisamente la de realizar los estudios, informes o memorias que el Gobierno le solicite y elaborar las propuestas legislativas que le encomiende, atendiendo los objetivos, criterios y límites que le sean señalados.

¿Qué razones han motivado que se haya encargado este estudio al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, y no al Consejo de Estado?

¿Cuál ha sido el coste, distribuido por los diferentes conceptos, del seminario «Residencia y Derecho de Sufragio. Análisis del caso vasco», en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales?

¿Por qué se ha celebrado este seminario a puerta cerrada?

¿Qué catedráticos de Derecho Constitucional y Administrativo han participado en el seminario?

¿Qué vocales y ex vocales de la Junta Electoral Central han participado en el seminario?

¿Qué letrados de las Cortes Generales han participado en el seminario?

¿Qué otros juristas de prestigio han participado?

¿Qué otras personas han participado o asistido al seminario?

¿Ha percibido honorarios, dietas o indemnizaciones por razón de servicio alguno de los participantes o asistentes? En su caso, ¿cuáles? ¿En qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**José Ignacio Sánchez Amor**, Diputado.

184/007401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a los «Planes Municipales de Ajuste» presentados por los Ayuntamientos, detallar los de la provincia de Zamora a los que se les aplicará la retención sobre la participación en los tributos del Estado, la cantidad exacta que se les va a retener y el porcentaje que representa. ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la situación económica en la que queda cada Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña** y **Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/007402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Algunos Ayuntamientos de la provincia de Zamora se han encontrado con problemas técnicos a la hora de presentar sus Planes de Ajuste, lo que en un principio les imposibilitó remitir el citado Plan. ¿Qué soluciones ha proporcionado el Gobierno? ¿Ha admitido y valorado posteriormente los planes de dichos Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña** y **Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/007403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Algunos Ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste o estos han sido valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. ¿Tiene el Gobierno previsto ampliar el plazo de presentación de dichos Planes de Ajuste o permitir que aquellos que fueron valorados negativamente puedan presentar un nuevo Plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Meritxell Batet Lamaña** y **Antonio Camacho Vizcaíno**, Diputados.

184/007404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, apoyar y ayudar presupuestariamente la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/007405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según un artículo en prensa, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente firmará un convenio de financiación de la Autovía del Agua con el Gobierno de Cantabria.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

En el análisis de los Presupuestos Generales del Estado del 2012 no existe ninguna partida presupuestaria para la Autovía del Agua, ¿tienen pensado una modificación presupuestaria para dicha financiación? ¿Se firmará en este año el citado Convenio?

¿El Gobierno de la nación tiene previsto continuar con el protocolo iniciado por el Gobierno socialista anterior, que establecía una aportación de 200 millones de euros?

¿Cuál es la cantidad exacta que destinarán a la financiación de la Autovía del Agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/007406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Granada y Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En el periodo de vigencia del anterior acuerdo comercial entre la Unión Europea con Marruecos (desde el año 2000 hasta el año 2012 incluido), ¿cuántas acciones de muestreo y seguimiento se han llevado a cabo a través de la Agencia Tributaria en nuestros puertos y aeropuertos, sobre los productos agrícolas frescos procedentes de Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/007407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Granada y Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En el periodo de vigencia del anterior acuerdo comercial entre la Unión Europea con Marruecos (desde el año 2000 hasta el año 2012 incluido), ¿cuántas acciones de muestreo y seguimiento se han llevado a cabo a través de la Agencia Tributaria en el puerto de Algeciras, el puerto de Almería y el puerto de Málaga, sobre los productos agrícolas frescos procedentes de Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo y Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputados.

184/007408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno bloquea las oposiciones andaluzas de profesores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de profesores asociados e interinos perderán su plaza en las universidades con las últimas medidas aprobadas por el Gobierno de subida de tasas, aumento de horario para los profesores y aumento de alumnos por aula, desglosado por Universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ante la petición del Ayuntamiento de Málaga, contempla el Gobierno estabilizar, a corto plazo, la playa de Guadalmar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones e inversiones va a llevar a cabo el Gobierno para mejorar las oficinas de la Seguridad Social en Málaga en 2012, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha concreta estima el Gobierno que se iniciarán las obras del nuevo Instituto Nacional de la Seguridad Social de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de parados en la provincia de Málaga desde diciembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tras el fuerte incremento en el número de parados en Málaga, cómo valora el Gobierno la reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos si el recorte en los Ministerios en los Presupuestos ha sido de en torno a un 17 %, el recorte en la provincia de Málaga ha superado el 50 %?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Como se desglosa por actuaciones, la partida prevista para saneamiento, en la provincia de Málaga, en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno, una partida plurianual para la regeneración de playas en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos del Ministerio de Interior se van a paralizar en la provincia de Málaga en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno descarta llevar a cabo la desaladora de Mijas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Si el Gobierno se comprometió en su programa electoral a aumentar las plazas públicas de guarderías por qué motivos ha suprimido esta partida en los Presupuestos de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión va a llevar a cabo el Gobierno en 2012 en fomentar la investigación en la Universidad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión contempla el Gobierno para 2012 para financiar el Campus de Excelencia de la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla «Andalucía Tech»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a afectar a los alumnos españoles la eliminación del programa Escuela 2.0 por parte del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el recorte en becas previsto por el Gobierno para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tras las subidas de las tasas, cuántos alumnos estima el Gobierno que dejarán los estudios universitarios el próximo curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tras el recorte en el presupuesto de becas en 2012, cuántos alumnos estima el Gobierno que dejarán los estudios universitarios el próximo curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué playas de la provincia de Málaga, prevé el Gobierno recuperar en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no ha contemplado un solo euro en 2012, para la regeneración de los Baños del Carmen en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no ha destinado un solo euro en 2012, a la realización de Paseos Marítimos, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno iniciar en 2012, la cuarta fase del Paseo Marítimo de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones, que ya se encuentren en tramitación administrativa en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, considera el Gobierno que no se van a impulsar a corto plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno no contempla en los Presupuestos de 2012, ninguna obra que incremente la capacidad hídrica en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué partida prevé el Gobierno destinar en 2012, para el Programa de Fomento del Empleo Agrario en Málaga, y qué variación representa respecto al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones contempla impulsar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a corto plazo, en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación actual, de actuaciones en tramitación administrativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la provincia de Málaga, indicando el estado de su tramitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.

184/007436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentran los proyectos de los espejones del litoral sur de Burriana (Serratella)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra el estudio de Cantabria referente al litoral de la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afecta el estudio de Cantabria al puerto de Burriana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afecta el estudio de Cantabria del Port de Sagunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inmuebles son propiedad de la Iglesia Católica en la provincia de Castellón? Desglosado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Benicàssim una nueva revisión catastral al Ministerio o a la Dirección General del Catastro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Benicàssim con la Dirección General del Catastro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inmuebles son propiedad de otras confesiones religiosas no católicas en la provincia de Castellón? Desglosado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/007444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué planes de ajuste de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han sido valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Zaragoza de los que se acogieron al Plan de Pago de facturas pendientes a proveedores no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza se acogieron al Plan de Pago de facturas pendientes a proveedores y cual es la cuantía total de facturas pendientes en cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que no han presentado plan de ajuste o bien no se le ha aprobado ¿qué retenciones se les practicará a cada uno de ellos en el ejercicio 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán** y **María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Aguarón, Nonaspe, Maella, Almunia de Doña Godina, Ricla, Herrera de los Navarros, Morata de Jalón, Paniza, Aguarón (Zaragoza), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3.^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán** y **María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Leciñena, Almolda, Bujaraloz, Biota, Sábada, Sos del Rey Católico, Uncastillo, San Mateo de Gállego, Zuera, Zuera (Ontinar), Villanueva de Gállego, Used, Alhama de Aragón, Aniñon, Arándiga, Ariza, Cetina, Frasnó, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñan, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca, Jarque, Azuara, Belchite y Lecera (Zaragoza), contemplada en la Fase 1.^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán** y **María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es el grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Alpartir, Calatorao, Ricla, La Joyosa, Pinsique, Sobradriel, Torres de Berrellen, Utebo, Casetas, Garrapinillos, Villarrapa, Afajarín, Nuez de Ebro, Villarfranca de Ebro, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Cuarte de Huerva, Puebla de Alfinden, Pastriz, Caspe, Escatron, Gelsa, Pina de Ebro, Quinto, Sastago, Zaida, Almonacid de la Sierra (Zaragoza), contemplada

en las Fases 2.^a y 3.^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para la actuación en los términos municipales de Alpartir, Calatorao, Ricla, Lumpiaque, Alfamen, Longares, Boquiñeni, Luceni, Figueruelas, Cabañas, Alcalá de Ebro, Pedrola, Pradilla de Ebro, Remolinos, Fuendejalón, Novillas, Malón, Novallas (Zaragoza), contemplada en las Fases 2.^a y 3.^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es el grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Maella, Doña Godina, Ricla, Herrera de los Navarros; Morata de Jalón, Paniza, Aguarón (Zaragoza), contemplada dentro de las actuaciones prioritarias en Red Natura incluidas en la Fase 3.^a del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es el grado de ejecución de la actuación en los términos municipales de Terror; Cetina, El Frasno, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Miedes de Aragón, Moros, Saviñan, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Brea de Aragón, Gotor, Illueca, Jarque (Zaragoza), contemplada en la Fase la del Plan Especial de Depuración de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para las actuaciones en Lorbes y Salvatierra de Esca, pertenecientes al término municipal de Salvatierra de Esca (Zaragoza), contempladas dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para las actuaciones en Esco, Tiermas, Asso-Veral y Sigues per-

tenecientes al término municipal de Sigüés (Zaragoza), contempladas dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán y doña Pilar Alegría Continente, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno de Aragón formalizaron el 8 de abril de 2008 el Convenio de colaboración por el que se fija el esquema general de coordinación y financiación para la ejecución de actuaciones en esta Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: saneamiento y depuración 2008-2015 y del ciclo integral del agua.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para la actuación en el término municipal de Mianos (Zaragoza), contemplada dentro del citado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2012.—**Susana Sumelzo Jordán y María Pilar Alegría Continente**, Diputadas.

184/007457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las obras del nuevo cuartel de Ólvega (Soria), indicar fechas exactas en las se incoa el expediente de construcción, anuncio de licitación, subasta del contrato e importe, adjudicación, fecha de inicio de las obras, modificado de obras precisando fechas en las que se aprueba y cantidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El día 12 de marzo de 2012, unos 280 alumnos del CEIP «Manuel Ruiz Zorrilla» de la localidad soriana de Burgo de Osma abandonaron sus clases para recibir el Ministro del Interior a la inauguración del cuartel de la Guardia Civil de la localidad cuyas obras se inician el día 2 de octubre de 2009 y finalizan el día 30 de noviembre de 2011, con un Gobierno del PSOE, tras no impulsar ni acometer estas inversiones entre 1996 y 2004. Con esta práctica de «inaugurar» obras terminadas en las que no ha tenido nada que ver el actual Ejecutivo, ¿piensa inaugurar otras inversiones emblemáticas de la provincia como el Embalse de la Cuerda del Pozo, los Arcos de San Juan de Duero, el Palacio de los Castejones en Ágreda, el alto de San Miguel en el Moncayo, o el mismo nacimiento del río Duero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Leída con atención la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/004164 se puede deducir una evidente «confusión», se desconoce si deliberada o no para omitir la respuesta. En cualquier caso se reformula de nuevo con el siguiente enunciado. El día 12 de marzo de 2012, unos 280 alumnos del CEIP «Manuel Ruiz Zorrilla» de la localidad soriana de Burgo de Osma abandonaron sus clases para recibir el Ministro del Interior a la inauguración del cuartel de la Guardia Civil de la localidad cuyas obras se iniciaron el día 2 de octubre de 2009 y finalizaron el día 30 de noviembre de 2011, con un Gobierno del PSOE, tras no impulsarse ni acometerse estas inversiones entre los años 1996 y 2004. En dicho acto institucional el Ministro de Inte-

rior (que en su vida privada puede tener las creencias religiosas que desee), en la línea de autoridades, saludó en exclusiva al Sr. Obispo, al que se refirió igualmente en su discurso oficial. Por lo tanto nada tiene que ver con la respuesta citada en su presencia, acogiéndose al concepto de «presencia inveterada». Dado que había escolares de Primaria en dicho acto, se preguntaba la valoración del Gobierno sobre si considera pedagógico y educativo saludar «solo» al Sr. Obispo obviando el resto de autoridades y representación parlamentaria. ¿La «presencia inventada» del lugar sustituye al resto de representantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El día 12 de marzo de 2012, unos 280 alumnos del CEIP «Manuel Ruiz Zorrilla» de la localidad soriana de Burgo de Osma abandonaron sus clases para recibir el Ministro del Interior a la inauguración del cuartel de la Guardia Civil de la localidad cuyas obras se inician el día 2 de octubre de 2009 y finalizan el día 30 de noviembre de 2011, con un Gobierno del PSOE, tras no impulsar ni acometer estas inversiones entre 1996 y 2004. ¿Le parece al Gobierno una buena práctica educativa que los escolares de cualquier punto de España abandonen sus clases en una actividad no prevista en la Programación Anual de Ciclo, ni en la de Aula, ni contar con el permiso de las madres y padres, para ir a aplaudir inversiones que acomete el Ejecutivo? Indicar los objetivos pedagógicos que el Gobierno entiende se extraen de este tipo de actividades y si en el caso de tratarse de un Gobierno Autónomo o Municipal las banderitas, para «el colorido» debieran ser autonómicas o municipales. En todo caso, si esta práctica se extiende, ¿ha calculado el Gobierno el número de horas de clase que podrían dedicar los alumnos a «aplaudir» con banderitas las inversiones de cualquier Ejecutivo? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El actual Gobierno, según consta en respuesta escrita, no se gastó un céntimo de euro en construir los nuevos cuarteles de la Guardia Civil en Ólvega, Burgo de Osma y San Leonardo, todos ellos en la provincia de Soria. Obras e inversiones que se licitaron y ejecutaron por el anterior Gobierno del PSOE. Con fecha 30 de mayo de 2012 recibo la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/004169, cuya respuesta no contesta a las cuestiones planteadas, incumpliendo por acción u omisión, el control democrático al que debe someterse el ejecutivo, por lo que se reitera en similares términos. ¿Cuántos efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado fueron desplazados hasta Burgo de Osma para el acto político-castrense? Detallar, especificando el coste total del evento, diferenciando entre comitiva que acompañaba al Ministro y los costes de los efectivos de la Guardia Civil desplazados, valorando el tiempo de servicio dejado de cubrir en sus lugares de origen, horas totales destinadas por el personal allí presente y funciones concretas, que un día normal hubieran desempeñado en su lugar de origen. Especificar también puntos de origen, kilómetros y todo tipo de gastos que se produjeron con la celebración del citado evento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La primera medida, contemplada ya en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, supone la aplicación de un gravamen complementario, temporal y progresivo, a la cuota íntegra del IRPF. Este gravamen se aplicará temporalmente, durante los ejercicios 2012 y 2013, con unos porcentajes que oscilan entre el 0,75 % para las rentas más bajas, hasta el 7 % para las rentas

superiores a 300.000 euros. Detallar la previsión de incidencia concreta en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta el «plan de estabilidad» del Gobierno y las previsiones de ingresos, detallar la previsión total de ingresos no financieros que está previsto recaudar en la provincia de Soria en las anualidades de 2012, 2013, 2014 y 2015 especificando los «impuestos directos», los «impuestos indirectos» y «otros».

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar el total de ingresos no financieros recaudados en la provincia de Soria, en cada anualidad, desde el año 2000 hasta el año 2011, especificando los «impuestos directos», los «impuestos indirectos» y «otros».

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a los diferentes Planes de Ajuste presentado por los Ayuntamientos de Soria, como condición sine qua non para el Plan de Pago a Proveedores. ¿Cuántos planes fueron presentados en la provincia de Soria? Detallar e indicar los que han sido aprobados o no han alcanzado todavía ese aprobado (en este caso, de forma individualizada, especificar la razón).

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje de los 2.500 millones de euros que espera recaudar el Gobierno con la llamada «amnistía fiscal» está previsto procedan, aproximadamente, de la provincia de Soria? Indicar el número y cifra de altos defraudadores estima el Gobierno que existen en la provincia de Soria, así como el porcentaje en comparación con el total.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 60, figuran medidas dirigidas a lo que denominan «ahorros» en la «Racionalización número entidades locales y competencias impropias» lo establece en 10.500 millones de euros.

Detallar, de forma específica, el dinero supuestamente ahorrado, en cada caso, en la provincia de Soria

por este capítulo. Especificar el total supuestamente ahorrado y el porcentaje que supone del total en Castilla y León y en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 58 y 59, figuran medidas dirigidas a lo que denominan «racionalizar» el sistema judicial, imponiendo, entre otras medidas tasas. También se abre la puerta a la posible modificación de los Juzgados existentes en las provincias.

Especificar la incidencia en Soria tanto en los Juzgados de Soria, Almazán y Burgo de Osma; así como la planificación prevista, y los supuestos ingresos previstos, por tramos posibles que se establezcan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 44 figuran «Medidas de contención del gasto en el ámbito educativo, contenidas en el RD-Ley 14/2012, de 20 de abril, con un ahorro de unos 4.000 millones de euros anuales, que afectarían tanto a las partidas de personal, consumos intermedios como otros ingresos corrientes». Detallar la incidencia prevista en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 44 figuran «Medidas dirigidas a garantizar la sostenibilidad del sistema de dependencia».

Especificar, indicando el número de personas atendidas y afectadas, por cada una de las medidas, en la provincia de Soria. Detallar el coste que se ingresaría para el referido plan de estabilidad en la provincia de Soria y el porcentaje que supondría del total autonómico de Castilla y León y estatal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 43 figura la propuesta de «Plan contra el absentismo de los empleados públicos y racionalización de la incapacidad temporal en el régimen de MUFACE (a aprobar en 2012)». Detallar, de forma comparada, el nivel de bajas en los funcionarios (diferenciado por Administración Estado, Autonómica de Castilla y León y Local), así como el tipo y duración. Comparar, de forma global con el resto de bajas del conjunto de trabajadores. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en la provincia de Soria? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 43 figura la propuesta de «racionalizar» el Patrimonio de la Administración General del Estado. Detallar qué planificación, en este campo, existe para la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro de la «Estrategia fiscal 2012-2015» del Gobierno de España, se plantea en la página 42 figura la siguiente propuesta: «Supresión de las competencias impropias de las Entidades Locales, a aprobar en 2012, con un potencial ahorro de unos 3.500 millones de euros a obtener en 2013. El plan contempla líneas de trabajo como la agrupación de municipios, definidos por tramos de población, de modo que sólo tuvieran la consideración de municipios los que alcanzaran un determinado umbral de población /.../»

En la provincia de Soria existen unos 182 municipios y más de 500 núcleos de población, debido a su envejecimiento de la población, y solo existen 13 núcleos con más de 1.000 habitantes.

¿Cómo afectará esta medida en la provincia de Soria? Detallar el tramo de población aplicable a la provincia de Soria a partir del cual se consideraría «municipio». Detallar el resultado final, con los municipios resultantes posibles, de esa posible planificación en cada una de las comarcas sorianas. Especificar la organización resultante, prestación de servicios, gestión de patrimonios municipales y demás actividades que ahora se prestan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

«Un segundo grupo de medidas, contempladas en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, van dirigidas a aumentar la tributación efectiva de las personas jurídicas y el afloramiento de rentas que permitan obtener de manera transitoria recursos adicionales. Con las modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades se recaba fundamentalmente un mayor esfuerzo recaudatorio de las grandes empresas y, en especial, de los grandes grupos poseedores de mayor capacidad contributiva». Detallar los ingresos previstos, por esta vía, en el Impuesto de Sociedades, para la provincia de Soria y especificar el porcentaje que implica con relación al total estatal, con relación al total previsto en el plan. Avanzar previsiones en el conjunto de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el Real Decreto-ley 20/2011, se establece el gravamen complementario para las rentas del ahorro en porcentajes que oscilan entre el 2 % para los rendimientos de hasta 6.000 euros y el 6 % para rendimientos superiores a 24.000 euros. Por este gravamen complementario, vigente desde principios de año, se estima un incremento de los ingresos de 4.100 millones de euros. Detallar su incidencia en la provincia de Soria, en cada tramo, y de forma total, así como la previsión de ingresos, por este concepto, hasta el tiempo previsto de vigencia en el conjunto de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/007476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que los anticonceptivos de emergencia son seguros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que los efectos secundarios de los anticonceptivos de emergencia son mayoritariamente leves?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la dispensación libre de los anticonceptivos de emergencia facilita su accesibilidad en todo el territorio para las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué «peligros» se refiere la Ministra Mato en relación con los anticonceptivos de emergencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existen nuevos datos que pongan en cuestión la eficacia de los anticonceptivos de emergencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué argumentos científicos avalarían la revocación de la decisión de dispensar los anticonceptivos de emergencia sin receta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han llevado al Gobierno a afectar el derecho de protección a la salud del que disfrutaban los extranjeros que residen en España hasta la entrada en vigor del RD-Ley 16/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han llevado al Gobierno a afectar el derecho de protección a la salud del que disfrutaban todos los españoles hasta la entrada en vigor del RD-Ley 16/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Afirma el Gobierno que el acceso al sistema sanitario público y gratuito sigue siendo universal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, Diputada.

184/007485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El impacto económico de medidas del Gobierno en su plan 2012-2015 (página 57) se estiman unos ahorros de 3.987,5 millones de euros en el ámbito educativo. Es evidente, que antes de tomar la medida se habrán evaluado las consecuencias, de forma coordinada con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- 1.º Aumento horas lectivas - 840 millones de euros.
- 2.º Aumento ratios alumno/clase - 615 millones de euros.
- 3.º Régimen dedicación profesores - 280 millones de euros.
- 4.º Aproximar los precios a los costes del servicio en Universidades - 1.760 millones de euros.
- 5.º Racionalización número Universidades, número de titulaciones y alumnos mínimos - 71 millones de euros.
- 6.º Incorporación del principio de estabilidad presupuestaria en las Universidades - 150 millones de euros.
- 7.º Limitación incorporación nuevo profesorado en Universidades - 72 millones de euros.
- 8.º Resto de medidas Educación y Universidades - 200 millones de euros.

Detallar la «previsión» de estos supuestos ahorros, precisando plantillas y personal concreto afectado, en cada apartado, en la provincia de Guadalajara, indicando los costes que piensa el Gobierno reducir en la provincia. Detallar por niveles educativos y la incidencia en cada una de las zonas educativas de la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los proyectos de nuevas instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversiones vinculadas a las instalaciones destinadas a la producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara desde el año 2004 a 31/12/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de energía eléctrica producida a 1/01/2012 y la evolución experimentada durante los años 2004 a 2011 en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad de potencia eléctrica instalada en la provincia de Guadalajara a fecha 1/02/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen porcentual respecto de la producción total nacional de renovables que se produce en la provincia de Guadalajara a fecha 1/01/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de empleos directos e indirectos vinculados a la industria y producción de energías renovables en la provincia de Guadalajara en los años 2004 a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de solicitudes en tramitación para redes eléctricas de alta tensión en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011. ¿Qué medidas concretas va a aplicar para la creación de empleo en Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011. ¿Qué oportunidades concretas se va a dar a los desempleados Guadalupeños? Detallar la evolución mensual del paro y actividad en la provincia de Guadalajara en octubre, noviembre, diciembre de 2011, hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas bonificaciones del 100% se han destinado para contratar mujeres, jóvenes, y parados de larga

duración? Comparar evolución, anual, de estas bonificaciones, desde el año 2000 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar, desde el año 2000 hasta la fecha, el número total anual de contratos indefinidos realizados en la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas concretas «complementarias» a las existentes piensa adoptar el Gobierno para «evitar» y «compensar» la pérdida de puestos de trabajo vinculados a las energías verdes y renovables en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué provisiones tiene el Gobierno sobre el incremento del paro, a causa del ajuste en las administraciones, en la provincia de Guadalajara? Detallar y especificar medidas compensatorias urgentes para resolverlo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué provisiones tiene el Gobierno sobre el incremento del paro, a causa del ajuste en las empresas relacionadas directa o indirectamente con las energías verdes y renovables, en la provincia de Guadalajara? Detallar y especificar medidas compensatorias urgentes para resolverlo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del porcentaje de cobertura por desempleo en la provincia de Guadalajara desde el año 2004 hasta el 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla actual y las provisiones acerca del incremento de Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que cobran el Salario Mínimo Interprofesional a 1 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la congelación del Salario Mínimo Interprofesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Aprovechando la reforma laboral del Gobierno es muy posible que algunas empresas en la provincia de Guadalajara despidan a los trabajadores de más edad. ¿Qué incidencia considera le Gobierno tendrá en la provincia de Guadalajara? ¿Cómo piensa resolver el Gobierno este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la evolución, desde el año 2000 hasta el 2011, del número de matriculaciones de vehículos; ¿Qué evolución ha tenido en cada año? diferenciar por tipo de vehículos, así como la evolución mensual

durante 2012. ¿Qué valoración realiza el Gobierno y qué medidas piensa aplicar para apoyar al sector? Especificar en la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al programa de ayudas de reindustrialización o sectoriales ¿Qué previsiones de ayudas contempla el Gobierno, para cada línea, y en su conjunto en la provincia de Guadalajara? Precisar si se van a introducir cambios en el tipo de ayudas y de qué tipo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar las ayudas anuales recibidas por la provincia de Guadalajara en materia de Sociedad de la Información, tanto entidades públicas como privadas, desde el año 2000 hasta la fecha (anterior Plan Info XXI y actual Plan Avanza) y precisar las previsiones de acciones e inversiones en esta materia, en el conjunto de esta legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era la cobertura de telefonía móvil en la provincia de Guadalajara en el año 2003? Detallar zonas sin cobertura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cobertura actual de la telefonía móvil en la provincia de Guadalajara? Indicar con exactitud, las zonas de cobertura puestas en marcha, en colaboración con otros entes, desde marzo del año 2004 hasta el 1 de noviembre de 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de implantación en que se encuentra la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cobertura actual de las líneas ADSL en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de municipios que en la actualidad tienen acceso a la banda ancha en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el estado de implantación en que se encontraba la banda ancha de móviles 3G en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era la cobertura de líneas ADSL en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de municipios que tenían acceso a la banda ancha en la provincia de Guadalajara en marzo de 2004? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones previstas para reactivar el sector del automóvil durante año 2012 en Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas totales ha destinado el Gobierno para el turismo, en cada anualidad, desde el año 2000 hasta el año 2011? Distribuir por Comunidades Autónomas y con especial detalle en la provincia de Guadalajara. Incluir fondos Plan Avanza destinados al apoyo al sector, especificando en Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas totales tiene previsto el Gobierno incluir para el turismo en el conjunto de la legislatura? Detallar previsiones para la anualidad de 2012, con especial detalle para la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para apoyar el turismo rural, gastronómico y cultural? Detallar en el caso de Castilla-La Mancha y con especial detalle para la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de funcionarios de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por el incremento del horario laboral de los funcionarios públicos de 35 a 37,5 horas semanales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de funcionarios de la provincia de Guadalajara que se verán afectados por la congelación de su salario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de funcionarios de la Administración General del Estado que prestan sus servicios en la provincia de Guadalajara a fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011 ¿qué medidas concretas se han puesto en marcha en la provincia de Guadalajara (y están previstas a lo largo de la Legislatura) para lograr unas «administraciones más austeras, eficaces y transparentes que eviten duplicidades»? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las ayudas y primas a las energías renovables en la provincia de Guadalajara. Detallar las cantidades totales anuales que ha recibido la provincia de Guadalajara desde el año 2000 al año 2011. Especificar cantidades totales anuales por fuentes de energía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes contempla el Gobierno para apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión de energías renovables en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué repercusión considera el Gobierno tendrá la posible privatización de los servicios ferroviarios en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Fomento? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué presupuesto para conservación de carreteras en la provincia de Guadalajara contempla el Gobierno para la anualidad de 2012? Especificar en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Fomento para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el total de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011 ¿qué medidas concretas va a aplicar el Gobierno para cumplir su compromiso de incrementar las inversiones en materia de infraestructuras en la provincia de Guadalajara y «agilizar» la ejecución de las mismas? Detallar en cada infraestructura la «agilización» que se ha aplicado con relación a la previsión anterior.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guada-

lajara por el Ministerio de Economía y Competitividad? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 por el Ministerio de Economía y Competitividad? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar las cantidades recibidas por la provincia de Guadalajara en el Fondo de Cooperación Local, en cada anualidad, desde el año 2000, y las previsiones de cara el futuro, con exactitud las que se contemplan para la anualidad de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Economía y Competitividad para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas concretas va a aplicar el Gobierno para incentivar que «las familias y las PYMES guadalajarañas tengan más acceso al crédito»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de empresas y/o PYMES de la provincia de Guadalajara que podrán verse beneficiadas con el nuevo plan contra el fraude fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según publican diversos medios de comunicación, el plan de ajuste del Gobierno en materia educativa al que están abocadas las comunidades autónomas, según el ministro de Educación, Cultura y Deporte, podría implicar, según sus cálculos, que afectara unos 20.000 profesores. A nivel de previsiones, ¿a cuántos profesores afectaría en Castilla-La Mancha? Detallar en el caso de la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El plan de ajuste del Gobierno en materia educativa y su impacto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el apartado de aumento de la ratio alumnos por aula, ¿qué ratios se aplicarían de media en Castilla-La Mancha? Diferenciar en cada uno de los niveles del sistema educativo. Especificar en la provincia de Guadalajara por centros educativos y Colegio Rural Agrupado-escuela rural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El plan de ajuste del Gobierno en materia educativa y su impacto en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, según publican algunos medios de comunicación, podría afectar a la eliminación de los complementos de ampliación de jornada y atención continuada y la

supresión de actividades extraescolares. También anuncia la reducción de los desdobles y de los programas y aulas de convivencia (diseñadas para luchar contra la conflictividad en la escuela). Detallar, en su caso, la forma en que esta medida afectaría a Castilla-La Mancha y con especial detalle a la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras los planes de ajuste del Gobierno en materia educativa y sus conversaciones con las Comunidades Autónomas, ¿le preocupa el fracaso escolar al Gobierno?, si así es, ¿qué medidas se van a implantar para mejorar el fracaso escolar? Especificar en el caso de Castilla-La Mancha y detallar en la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Es evidente que políticamente el Gobierno habrá analizado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las nuevas medidas para recortar 3.000 millones en Educación en cada uno de los territorios, ¿qué repercusiones posibles concretas tendrá este recorte en Educación en la provincia de Guadalajara? Detallar en la oferta concreta en los Institutos y en el medio rural, así como en las plantillas de profesores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011, ¿qué inversiones concretas, ayudas e inversiones, en materia educativa ha destinado el Gobierno para «acabar con el fracaso escolar» en la provincia de Guadalajara? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

PROA es un programa de refuerzo y soporte en primaria para los alumnos y alumnas muy valorado entre los docentes, ¿qué previsiones tiene el Gobierno con relación al programa PROA? Detallar las inversiones para este programa que se han destinado a la provincia de Guadalajara desde su puesta en funcionamiento y las cantidades que están previstas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de estudiantes en la provincia de Guadalajara que han accedido a becas entre los años 2004 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de becas no universitarias concedidas en la provincia de Guadalajara durante el curso 2011/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de los proyectos para colaborar en la provincia de Guadalajara para dotar de centros de educación de 0 a 3 años, así como la cuantía de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cuantía concedida a la provincia de Guadalajara para el desarrollo del Plan Educa 0-3 años en los años 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Defensa? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 por el Ministerio de Defensa? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Defensa para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar las previsiones del Gobierno para los distintos programas de desarrollo rural en la provincia de Guadalajara

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011. ¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno para defender los intereses de los agricultores y ganaderos guadalajareños? Detallar ayudas, inversiones, y programas puestos en marcha, en cada anualidad, desde el año 2000 hasta la fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de camiones y vehículos agrícolas que se venían beneficiando del gasoil bonificado para profesionales en la provincia de Guadalajara a fecha 01/01/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Va a reducir el Gobierno las ayudas y subvenciones al mundo de la cultura? Detallar las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Guadalajara desde 2004 y las previsiones prioritarias para la provincia a lo largo de la legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno, parece ser, que va a reducir las ayudas al mundo de la cultura y que sea cubierto «supuestamente» por las inversiones que una nueva Ley de Mece-

nazgo pueda generar ¿Qué medidas «compensadoras» se aplicarán a Guadalajara para evitar se dejen de realizar inversiones culturales? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Indicar procedimiento administrativo seguido, con fechas para las actuaciones en el ámbito cultural en la provincia de Guadalajara. Detallar previsiones de inversión y finalización de obras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha invertido y ejecutado en el primer trimestre del año 2012 en la provincia de Guadalajara por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué dinero se ha venido invirtiendo y ejecutando en la provincia de Guadalajara, desde el año 2000, en cada anualidad, hasta el año 2011 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué nuevas inversiones contempla el Gobierno en los distintos cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara a partir de la anualidad de 2012? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué objetivos políticos y prioridades contempla el Gobierno desde el Ministerio de Interior para la provincia de Guadalajara a lo largo de la Legislatura? Indicar, además, plazos e inversiones, en su caso, que se llevarían a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011, ambos incluidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 ambos incluidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 ambos incluidos en el área de acción de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Guadalajara entre los años 2004 y 2011 ambos incluidos en el área de acción de la Policía Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos de la Guardia Civil en activo están destinados en la provincia de Guadalajara, desglosado por municipios, a fecha 01/01/12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara, desglosado por municipios, a fecha 01/01/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos de la Policía Nacional en activo están destinados en la provincia de Guadalajara, desglosado por municipios, a fecha 01/01/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de incrementar o reducir a corto plazo la plantilla de la Guardia Civil de Tráfico en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Los recientes cambios en las líneas del ICO supusieron el incremento de la dotación de determinadas líneas, entre ellas las líneas ICO Liquidez, pero también la supresión de algunos productos como las líneas de crédito ICO liquidez a 3, 5 y 7 años para dejar únicamente dos líneas a 1 y 2 años.

Esta decisión sobre el ICO va totalmente en contra de las líneas de actuación en favor de las empresas que debería impulsar el Gobierno. El límite máximo de dos años no hace más que poner más presión e incertidumbre en la reorganización y planificación de las empresas a día de hoy y aumenta las probabilidades de cierre para muchas de ellas.

Las actuales condiciones de demanda y de financiación son particularmente adversas, ya que nos encontramos en un contexto de descenso de la actividad económica fundamentado en buena parte por la irresponsabilidad de las entidades financieras que han cerrado el grifo de la liquidez a las actividades productivas. Es por ello, que se hace especialmente necesaria una intervención pública para garantizar la liquidez.

¿Qué motivos han llevado al Gobierno a suprimir las líneas ICO liquidez que garantizaban la financiación a medio y largo plazo?

¿Cuántas empresas utilizaban las líneas ICO liquidez a 3, 5 y 7 años?

¿Cuál era la dotación total destinada a las empresas utilizaban las líneas ICO liquidez a 3, 5 y 7 años?

¿Va a continuar el Gobierno sin introducir ninguna medida que garantice la llegada de la liquidez y el crédito a las empresas, incluso entre aquellas entidades que están recibiendo ingentes cantidades de dinero público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Joan Coscubiela i Conesa**, Diputado.

184/007578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz doña Rosa M. Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se

solicita respuesta por escrito sobre las medidas de control y gestión de las ayudas europeas.

Exposición de motivos

Según un análisis reciente realizado por la Comisión Europea sobre los errores de gestión de las ayudas otorgadas por la Unión Europea, España, junto con Italia y Reino Unido acumulan hasta el 59 % de los errores cuantificables identificados en el período 2006-2009, sobre todo en lo referente en el uso de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo de Cohesión.

Este resultado, junto con la situación actual que vive nuestro país ha motivado el envío de una delegación por parte del Parlamento Europeo que tendrá como función principal verificar cómo se gastan las ayudas europeas en nuestro país y evaluar si existen suficientes mecanismos de control en España para evitar irregularidades en la gestión de estas ayudas.

Esta delegación está dirigida por el laborista británico Derek Vaughan, el europarlamentario francés Sorin Ivan, el alemán Michael Theurer y cuatro europarlamentarios españoles, Eva Ortiz y Salvador Garriga del Partido Popular junto a Inés Ayala y Josefa Andrés del Partido Socialista. En la agenda de la delegación aparecen encuentros con el Secretario de Estado para la UE, el Presidente de la Generalitat Valenciana y representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla-La Mancha, tres de las regiones en las que se han detectado más problemas a la hora de gestionar los fondos europeos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es el diagnóstico del Gobierno sobre las causas por las que España presenta tantos errores en la gestión de las ayudas otorgada por la UE?
2. ¿Está realizando el Gobierno algún programa de control sobre la gestión de las ayudas europeas?
3. ¿Qué medidas tiene el Gobierno pensado implantar para mejorar la gestión y el control de estas ayudas europeas en los diferentes niveles de la administración en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/007579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que

se solicita respuesta por escrito sobre la prevención y extinción de incendios forestales.

Exposición de motivos

El sindicato FITAG-UGT ha denunciado recientemente que los recortes que se han producido en las Comunidades Autónomas en materia de prevención de incendios ponen en riesgo a las medidas de prevención y extinción de los mismos. Según los sindicatos del sector, los agentes forestales se ven obligados a prestar sus servicios con personal mínimo y disminuyendo la eficacia de prevención de incendios. A su vez las vacantes son ocupadas por los trabajadores con escasa formación, lo que agrava la situación.

Es necesario que el Gobierno aclare si va a coordinar con las Comunidades Autónomas una política común para luchar contra los incendios y qué medidas va a adoptar para que los recortes presupuestarios (también reflejados en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012) no afecten a la lucha contra los incendios.

Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Va el Gobierno a reforzar la prevención y extinción de incendios a raíz de los recortes que se han producido en las Administraciones Públicas en la materia?
2. ¿Qué medidas de coordinación con las Comunidades Autónomas va a adoptar el Gobierno para paliar esta situación de carencia en la prevención y extinción de incendios denunciado por los sindicatos?
3. ¿Piensa el Gobierno que es viable la existencia de 17 legislaciones diferentes respecto a la prevención y defensa contra los incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/007580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito a afectación y usos de espacios y bienes inmuebles por Defensa en el ayuntamiento de Ferrol.

Ferrol vive una muy grave crisis que no hace más que agudizarse con el tiempo. Es la ciudad del Estado que perdió más población en los últimos veinte años. Hoy apenas supera los setenta mil habitantes. Las causas hay que buscarlas en la reestructuración a que fue sometida la industria naval, con la prohibición de la posibilidad de construir buques civiles a la antigua fac-

toría Astano, hoy Navantia Fene, y la reducción de Navantia Ferrol a la construcción naval militar, naturalmente sometida a un mercado más restringido y cautivo.

Por otra parte, la reestructuración de las fuerzas armadas y los nuevos criterios de defensa significaron también una reducción drástica de la presencia militar, tanto del Ejército de Tierra como de la Armada, en toda la comarca. Sin embargo la afectación a Defensa de grandes espacios y de un número significativo de edificios, vacíos o infrautilizados, representa una seria limitación urbanística que perjudica las posibilidades de desarrollo y la búsqueda de alternativas económicas basadas en el evidente atractivo artístico, monumental, patrimonial, y en la posibilidad de optimizar los potenciales recursos económicos de la ría.

Por causa de todo esto formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuánta es la superficie de los distintos espacios afectados por Defensa en el ayuntamiento de Ferrol?

¿Con cuántos inmuebles cuenta el Ministerio en este ayuntamiento?

¿Cuántos bienes inmuebles, ya desafectados, están sin embargo pendientes de la resolución de convenios para poder destinarse a otros fines o actividades?

¿En qué situación concreta se encuentra el Convenio del Ayuntamiento con Defensa sobre el Sánchez Aguilera?

¿Cuál es la posición de Defensa sobre Monteventoso, zona desafectada de la que no se sabe su destino?

¿Cuántos bienes inmuebles, a pesar de estar desafectados, siguen siendo propiedad de Defensa?

¿Con cuánto personal, militar y civil, cuenta Defensa en la ciudad de Ferrol?

¿Qué efectivos de la Armada tienen como base el arsenal y puerto de Ferrol y la base de A Graña?

¿Con cuántos edificios cuenta Defensa situados en la zona del Arsenal, detrás de la muralla, y cuál es la ocupación, a que se destinan?

¿Cuál es la extensión de la Base de A Graña, cuántos edificios la componen y qué personal está allí destinado?

¿Qué espacio ocupa el denominado Cuartel de Dolores? ¿Cuánto personal alberga?

¿Cuál es la dimensión de la antigua Capitanía General y zonas anexas?

¿Qué va a pasar con este edificio, en principio destinado a archivo?

¿Cómo se explica que sus jardines no hayan sido transferidos al ayuntamiento de Ferrol?

¿Qué dimensión tienen las denominadas Sala de Armas, Almacén General y Gran Tinglado de Maestranza?

¿A qué están dedicadas?

¿Cuántas residencias militares hay en Ferrol?

¿Cómo se gestionan?

¿No cree el Gobierno que resulta abusivo semejante grado de afectación de espacio y edificios a Defensa, en contraste con la actividad real existente al respecto?

¿Va a seguir el Gobierno manteniendo la misma política en esta cuestión, mientras la ciudad se ve sin futuro alguno y sus habitantes desmoralizados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/007581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al principio de igualdad en la Política de Desarrollo Rural.

El Reglamento Europeo relativo a la ayuda al desarrollo rural del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para el período 2007-2013, que entró en vigor el 21 de octubre de 2005, establece los tres objetivos temáticos para el desarrollo rural y un cuarto aspecto metodológico: El Principio de Igualdad en la Política de Desarrollo Rural.

El principio de igualdad en el desarrollo rural aparece por primera vez en el Reglamento CE/1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Posteriormente, la comunicación de la Comisión por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural LEADER, para el período de programación 2000-2006, muestra su preocupación por la igualdad de oportunidades y por la importancia de las mujeres para el impulso del desarrollo rural. En esta comunicación se establece «un apoyo prioritario a las estrategias que tengan por objeto un incremento de las oportunidades de empleo y de las actividades destinadas a este «grupo».

El medio rural del Estado Español, se caracteriza por la falta de infraestructuras y servicios públicos, educativos, sanitarios, de servicios de atención a personas dependientes. Esta situación evidencia una deficiente calidad de vida, además de las grandes dificultades para encontrar oportunidades de empleo. Desde luego, perjudica sobre todo a la población femenina, especialmente al estrato más joven, y añade dificultades para que opten por mantenerse o asentarse en el ámbito rural, dando lugar al abandono de dicho entorno.

El descenso de las tasas de natalidad ha provocado un envejecimiento de la población, situación que en el medio rural se dispara debido al éxodo rural-urbano. Así, mientras la tasa de envejecimiento para el conjun-

to de la población del Estado Español es del 18 %, en el medio rural supone casi el doble, situándose en el 31 %, —según datos del Ministerio de Agricultura—, recogidos en el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural 2011-2014.

Estos datos evidencian que «el arraigo femenino es condición imprescindible para la sostenibilidad social del medio rural, y como se recoge en el mencionado Plan: «Promover la participación política, económica y sociocultural de las mujeres que viven en el medio rural y combatir la barreras socioculturales que la obstaculizan, son herramientas esenciales para garantizar las sostenibilidad social y alcanzar el desarrollo sostenible del medio rural».

¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto a las políticas de igualdad de género en el medio rural que se hayan podido llevar a cabo? ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con el Plan Estratégico para la igualdad de Género en el desarrollo sostenible del medio rural? ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la financiación y que permita desarrollar las medidas contempladas?

En relación con las políticas de igualdad de género en el medio rural. ¿Qué actuaciones de cooperación económica prevé el Gobierno con las distintas CC.AA. para impulsar el desarrollo de proyectos de igualdad de género en el medio rural?

Habida cuenta que las estrategias comunitarias para el Plan Leader 2007-2013, establecidas en la Decisión del Consejo 2006/144/CE, se centran en tres ámbitos fundamentales: la economía agroalimentaria, el medio ambiente y la población, se han contemplado en los diferentes planes de desarrollo rural programas con proyectos destinados a desarrollar políticas de igualdad de género, como en el caso de Galicia —Programa de desarrollo Rural de Galicia 2007-2013—, en el que se contempla en su apartado 15 Medidas para la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Mención especial merece el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 2011-14, del Ministerio de Agricultura, al que ya hemos hecho referencia y que nos ha servido para contextualizar esta iniciativa.

El caso es que proyectos como algunos de los contemplados en el Programa de Desarrollo Rural de Galicia a pesar de ser financiados con Fondos europeos no se han podido llevar a cabo en la medida que necesitan ser complementados financieramente, en la mayoría de los casos en un 20 por otras administraciones y que, como en el caso de la administración autonómica gallega, no se han librado cuantías correspondientes a algunos de estos proyectos a partir del año 2009. La cuestión es que de no financiarse estos proyectos por alguna de las administraciones del Estado se perderán los fondos europeos.

En el contexto de grave crisis en el que nos encontramos, resulta de vital importancia lograr la optimiza-

ción de todos los recursos existentes destinados al desarrollo del ámbito rural y nos atrevemos a decir que mucho más en lo relativo a la igualdad de género, de ahí que hagamos las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentran los diferentes proyectos destinados a la igualdad de género, contemplados en los diferentes programas de desarrollo rural de las CC.AA.? ¿En qué situación los que se contemplaban al amparo de los Programas del Ministerio de Agricultura?

¿Cuántos han sido, por Comunidad Autónoma, los que no se han podido llevar a cabo por falta de la correspondiente financiación, de estas administraciones o de otras que como Diputaciones o Ayuntamientos podrían hacerlo? ¿Cuál ha sido la colaboración económica del Gobierno con las Comunidades Autónomas para que contasen con la financiación necesaria para poder desarrollar estos proyectos?

¿Ha valorado el Gobierno el perjuicio de perder los fondos europeos por no poder desarrollarse este proyecto por falta de la financiación que tienen que aportar administraciones propias del Estado? ¿Ha previsto el Gobierno alguna actuación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los fondos europeos destinados a la promoción la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito rural.

Dado que las estrategias comunitarias para el Plan Leader 2007-2013, establecidas en por decisión del Consejo 2006/144/CE, se centran en tres ámbitos fundamentales: la economía agroalimentaria, el medio ambiente y la población, se contemplaron en los diferentes planes de desarrollo rural programas con proyectos destinados a desarrollar políticas de igualdad de género, como en el caso de Galicia —Programa de desarrollo Rural de Galicia 2007-2013—, que establece en su apartado 15 Medidas para la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Mención especial merece el Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 2011-14, del Ministerio de Agricultura, al que ya aludimos y que sirve para contextualizar esta iniciativa.

La cuestión es que proyectos como los contemplados en el Programa de Desarrollo Rural de Galicia, a pesar de ser financiados con Fondos Europeos, no se han podido llevar a cabo porque necesitan ser complementados financieramente, en la mayoría de los casos en un 20 %

por otras administraciones y que, como en el caso de la administración autonómica gallega, no se aportado las cuantías correspondientes a dichos proyectos a partir del año 2009. El problema es que la falta de financiación de estos proyectos por parte de alguna de las administraciones supondrá la pérdida de los fondos europeos.

En el contexto de grave crisis en el que nos encontramos, resulta de vital importancia lograr la optimización de todos los recursos existentes destinados al desarrollo del ámbito rural, y más si cabe en lo relativo a la igualdad de género.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentran los diferentes proyectos destinados a la igualdad de género, contemplados en los distintos programas de desarrollo rural de las CC.AA.? ¿En qué situación están los que se incluían al amparo de los Programas del Ministerio de Agricultura?

¿Cuántos de dichos programas no se han podido llevar a cabo, detallando este aspecto por CC.AA., debido a la falta de la correspondiente financiación por parte de las distintas administraciones? ¿Cuál ha sido la colaboración económica del Gobierno con las CC.AA., para que contasen con la financiación necesaria para poder desarrollar estos proyectos?

¿Tiene en cuenta el Gobierno las nefastas consecuencias de perder los fondos europeos debido a la falta de implicación financiera por parte de las distintas Administraciones del Estado? ¿Va el Gobierno a emprender alguna actuación en este sentido para evitar la pérdida de dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hace pocos días un ciudadano ha presentado denuncia ante la Guardia Civil por las obras realizadas con maquinaria pesada en la zona húmeda catalogada del Saladar de Agua Amarga (Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, zona húmeda n.º 38 «Saladar d' Aigua Amarga»), en concreto movimientos de tierras que han afectado a una superficie cercana a los 2.000 metros cuadrados incluida dentro de la zona húmeda catalogada.

Al parecer las obras denunciadas han destruido la morfología y la vegetación de parte del sistema dunar asociado al Saladar situado entre la carretera de Urbanova y las charcas del humedal, en el término municipi-

pal de Alicante. Igualmente los movimientos de tierras, con retirada de arena del sistema dunar afectado incluida, aparte de haber desenraizado y sepultado ejemplares de distintas especies vegetales propias de dunas y de ambientes halófilos, se han llevado a cabo en plena época de nidificación, pudiendo haberse malogrado la nidificación de especies de aves protegidas.

Las obras denunciadas han supuesto la destrucción de la cubierta vegetal preexistente, cubierta vegetal de gran valor ecológico por albergar comunidades vegetales protegidas por la Directiva 92/43/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, adaptada al progreso científico y técnico por la Directiva 97/62/CE del Consejo de la Unión Europea. Al menos se han desbrozado y destruido comunidades vegetales que forman parte del tipo de hábitat natural de interés comunitario reflejado en la Directiva 97/62/CE con el código 1510: «Estepas salinas mediterráneas *Limonieta*» (hábitat considerado prioritario). Entre las especies vegetales afectadas por las obras denunciadas el denunciante quiere señalar la presencia, entre otras, de *Limonium sp.* y de *Lygeum spartum*.

Respecto a la fauna tenemos que destacar que se ha alterado gravemente el hábitat de diversas especies de fauna vertebrada e invertebrada mediante la destrucción de la morfología y de la cubierta vegetal preexistente, destacando entre la fauna vertebrada diversas especies de reptiles y de aves. Entre estas últimas destaca la presencia en la zona de especies protegidas como el Chorlitejo patinegro *Charadrius alexandrinus* o la Terrera marismeña *Calandrella rufescens*, especies que podrían nidificar en la zona afectada por los movimientos de tierras, en la que se han alterado gravemente las condiciones de su hábitat de reproducción.

Estas obras pueden vulnerar lo establecido en el punto 2 del artículo 15 de la Ley 11/1994 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, que establece que las zonas húmedas deberán ser preservadas de actividades susceptibles de provocar su recesión y degradación.

El Saladar de Agua Amarga está incluido en la relación de zonas húmedas del Plan Hidrológico de Cuenca del Júcar (en la que figura con el nombre «Marjal de Aigua Amarga»), relación incluida en el artículo 38 de la orden de 13 de agosto de 1999 por la que se dispone la publicación de las determinaciones de contenido normativo del Plan Hidrológico de Cuenca del Júcar (PHCJ), aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio. La protección que otorga al Saladar de Agua Amarga el PHCJ dimana de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas (LA), así como del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), que desarrolla los títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Tanto el artículo 103 de dicha Ley como el capítulo V del título III del Reglamento están dedicados a las zonas húmedas, estableciendo diversas medidas para su protección. Así, el artículo 103 de la LA establece en su

punto 3 que «Toda actividad que afecte a tales zonas requerirá autorización o concesión administrativa».

¿Cuáles han sido los motivos de estas obras?

¿Quién ha sido el promotor de las mismas?

¿Cuentan estas obras con las autorizaciones pertinentes tanto de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana como del organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar)?

¿Se está utilizando la arena obtenida por este movimiento de tierras para regenerar alguna playa urbana?. En su caso, ¿cuál?

¿Ante esta denuncia interpuesta, piensa el Gobierno paralizar las obras que todavía puedan estar realizándose y restituir los terrenos afectados a su estado original, incluyendo la recuperación de la morfología y de la cubierta vegetal destruida?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para investigar los hechos y depurar las responsabilidades que procedan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/007584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hace pocos días el castillo de Sagunt, propiedad del Estado, ha vuelto a sufrir robos. Los ladrones se han llevado todas las barandillas del nuevo acceso al recinto y al centro de visitantes. Obras que fueron financiadas por el Ministerio de Cultura y acabadas en noviembre de 2010. En la actualidad sigue pendiente de inauguración y apertura al público, entre otras causas por falta de luz y sin fecha a la vista para su puesta en servicio, tal y como admiten desde la Consellería de Cultura.

¿Consideran una buena inversión el dinero gastado en unas obras que no se han abierto al público?

¿Cuáles son los motivos por los que no está abierto el castillo de Sagunt al público?

¿De quién es la culpa de que no se abran?

¿Piensa el Ministerio exigir al Ayuntamiento o a la Generalitat Valenciana que asuman el coste de las reparaciones de estas obras que no han estado suficientemente vigiladas frente al asalto y robo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/007585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, sobre ventas de armas a Arabia Saudí, para las que se solicita respuesta escrita.

Nadie niega el derecho de un gobierno a apoyar la presencia exterior de sus empresas. Pero, cuando se trata de derechos humanos y del respeto a la vida, este apoyo tiene líneas rojas que no debemos cruzar. El caso de Arabia Saudí ha hecho saltar las alarmas en muchas ONG y medios de comunicación.

En los pocos meses que llevamos de legislatura sorprende la inusitada frecuencia de encuentros y visitas entre representantes del Estado español y el Reino de Arabia Saudí. Además del contrato del AVE y de otros negocios que desconocemos, es constante el rumor sobre la posibilidad de cerrar el mayor contrato armamentístico de la industria militar española: nada más y nada menos que unos 250 carros de combate Leopard valorados en unos 3.000 millones de euros. Según informaciones aparecidas en prensa, este contrato garantizaría la importante cifra de unos 250 puestos de trabajo en seis años.

El Gobierno español dice que analiza los contratos caso por caso y que se adoptan las necesarias garantías. Teniendo en cuenta que Arabia Saudí bombardeó en 2009 a la población civil en Yemen y que no hace ni un año mandó tanques a Bahrein para ayudar a aplastar las protestas en demanda de reformas, y que al responder a las preocupaciones sobre el estado de los derechos humanos en este país, el Ministro de Defensa ha dicho que cree que «hay una evolución, desde su idiosincrasia», considerando según Amnistía Internacional, que en Arabia Saudí las violaciones de los derechos humanos incluyen la pena de muerte, la tortura, la flagelación, las amputaciones, la discriminación de la mujer o la represión de las protestas pacíficas. Sin poder olvidarnos del contexto, tanto presente como pasado, en el que se encuentra la región.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las garantías necesarias adoptadas por el Gobierno respecto de los contratos de armas para que no exista riesgo de utilización en contra de los derechos humanos?

¿Por qué el Gobierno, con esta posible venta vulnera la legislación española en materia de exportación de armas?

¿Cómo puede garantizar el Gobierno que en el futuro no tendremos que lamentar la utilización de esos productos españoles en violaciones de derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/007586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Banco de Valencia fue intervenido en noviembre de 2011 por el Banco de España por su delicada situación de solvencia y liquidez. Recibió una inyección de 1.000 millones de euros para reforzar sus niveles de capital y una línea de crédito de otros 2.000 millones para garantizar su liquidez.

Desde aquel momento, el Banco de Valencia está gestionado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que ahora ha denunciado a los ex gestores del Banco de Valencia ante la Audiencia Nacional sospechando que se han cometido graves delitos. Según el FROB, estos potenciales delitos deben ser conocidos por la Audiencia Nacional por la naturaleza de los mismos, el número de posibles afectados, la condición de cotizada del Banco de Valencia y por su repercusión en la economía nacional.

Según informaciones aparecidas en prensa, la denuncia se dirige contra un buen número de directivos y miembros de órganos de gobierno del Banco de Valencia y contra personas jurídicas, presumiblemente sociedades creadas por el banco durante el boom inmobiliario. Esta denuncia podría sumarse a la formulada contra todo el Consejo de Administración del banco hace unos meses por una asociación de pequeños accionistas, admitida a trámite por un juzgado de Valencia.

¿Qué irregularidades ha observado el FROB durante la intervención del Banco de Valencia?

¿Qué irregularidades ha observado el FROB en las operaciones vinculadas a Aguas de Valencia por el Banco de Valencia?

¿Qué postura ha asumido el FROB tras la intervención del Banco de Valencia respecto a la participación de la entidad en Aguas de Valencia?

¿Ha recibido el FROB alguna propuesta de compra de acciones por parte del actual consejo de administración de Aguas de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/007587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat

CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Gobierno de Aragón está trabajando en el borrador de una nueva «ley de lenguas» en su Comunidad. En este borrador se menciona una supuesta lengua a la que llaman «aragonés oriental», desconocida hasta el momento.

¿Piensa el Gobierno español realizar alguna actuación al respecto? En caso afirmativo, ¿cuáles?

En caso negativo, ¿entonces tampoco realizaría ninguna actuación en caso de que el Gobierno de La Rioja reconociera una supuesta lengua «riojana» como diferente al castellano que se habla en Castilla-La Mancha?

¿Qué haría el Gobierno español si el idioma castellano fuera denominado en el mencionado borrador como «aragonés occidental»?

¿Considera el Gobierno español que la invención de una nueva lengua, que pretende segregar la lengua catalana, cumple con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias?

En caso afirmativo, ¿considera entonces que cumple con el artículo 1.b, que establece «el respeto del área geográfica de cada lengua regional o minoritaria, actuando de tal suerte que las divisiones administrativas ya existentes o nuevas no sean un obstáculo para el fomento de dicha lengua regional o minoritaria»?

En caso negativo, ¿Qué piensa hacer al respecto?

¿Considera el Gobierno español que el reconocimiento de una supuesta lengua «aragonesa oriental» es una decisión científica o política?

En caso que considere que sea científica, ¿Considera el Gobierno español que existen criterios lingüísticos-científicos en los que sustentar una supuesta lengua «aragonesa oriental»? ¿Piensa el Gobierno español subvencionar la edición de diccionarios catalán-«aragonés oriental»? ¿Piensa ofrecer «aragonés oriental» en las escuelas oficiales de idiomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, junio de 2012.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

184/007588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aitor Esteban Bravo, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta, de la cual desea obtener respuesta por escrito.

¿Con qué países tiene España acuerdos suscritos de expulsión o devolución de personas extranjeras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Aitor Esteban Bravo**, Diputado.

184/007589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Leire Pajín Iraola y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

Algunos Ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste o estos han sido valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el plazo de presentación de dichos Planes de Ajuste, o permitir que aquellos que fueron valorados negativamente puedan presentar un nuevo Plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Leire Pajín Iraola, Gabriel Echávarri Fernández, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Meritxell Batet Lamaña**, Diputados.

184/007590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Leire Pajín Iraola y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, pre-

sentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Con relación a los «Planes Municipales de Ajuste» presentados por los ayuntamientos:

1. ¿Podrían detallar los correspondientes a la provincia de Alicante a los que se les aplicará la retención sobre la participación en los tributos del Estado?
2. ¿Qué cantidad exacta se les va a retener y el porcentaje que representa?
3. ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la situación económica en la que queda cada Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Leire Pajín Iraola, Gabriel Echávarri Fernández, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Meritxell Batet Lamaña**, Diputados.

184/007591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, don Federico Buyolo García, doña Leire Pajín Iraola y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Meritxell Batet Lamana, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Algunos ayuntamientos de la provincia de Alicante se han encontrado con problemas técnicos a la hora de presentar sus Planes de Ajuste, lo que en un principio les imposibilitó remitir el citado Plan.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué soluciones ha proporcionado el Gobierno?
2. ¿Ha admitido y valorado posteriormente los planes de dichos ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Federico Buyolo García, Leire Pajín Iraola, Gabriel Echávarri Fernández, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Meritxell Batet Lamaña**, Diputados.

184/007592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se debe el aumento de más de siete millones de euros en el presupuesto de adjudicación definitiva a la empresa Isolux-Corsán respecto a la provisional realizada en noviembre de 2011 del tramo Gorgoracha-Puntalón, de la Autovía del Mediterráneo, A-7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/007593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas valoraciones de riesgo policial asignadas a cada uno de los niveles «medio», «alto» o «extremo», han sido llevadas a cabo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, desde los años 2010 al 2012? Desglosado por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso, 19 de junio de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/007594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos para Guadalajara en las Elecciones Generales de 2011 ¿Qué número de policías y juzgados especializados en «vio-

lencia de género», así como recursos, se han incrementado (o se piensan incrementar a lo largo de la legislatura) en la provincia de Guadalajara? Detallar, indicando plazos y recursos, así como evolución porcentual, en cada caso, con relación a los recursos existentes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**Magdalena Valerio Cordero**, Diputada.

184/007595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de viajeros en los trenes Alvia, Madrid-Pamplona y viceversa, de media en el año 2011, con la máxima especificación posible de la media por días de la semana y meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/007596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de viajeros de los trenes Alvia, Barcelona-Bilbao y Barcelona-Irún y viceversa, en año 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/007597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de viajeros, con independencia de la case de tren, en los trayectos ferroviarios, Logroño-Zaragoza/ Calahorra-Zaragoza y Alfaró-Zaragoza y viceversa, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2011, con la máxima especificación posible.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/007598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación completa y detallada de los municipios de La Rioja afectados por la subida del IBI durante los años 2012 y 2013 para los inmuebles con más valor, que incluya variación porcentual con respecto al gravamen anterior.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2012.—**César Luena López**, Diputado.

184/007599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la eliminación del trayecto del tren Lusitania por la provincia de Cáceres? ¿Tendrá en cuenta el Gobierno la eliminación de este servicio en los itinerarios que afectan a la provincia de Cáceres? ¿se prevé cubrir con otros servicios ferroviarios? ¿ha realizado el Gobierno antes de decidir la supresión de este itinerario alguna valoración sobre su impacto socioeconómico? ¿cuántos puestos de trabajo directo se suprimirán en la provincia de Cáceres

con la desaparición del trayecto ferroviario Barcelona-Lisboa por su trazado actual? ¿cuál es la evolución en la venta de billetes del Lusitania en los últimos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 junio de 2012.—**Leire Iglesias Santiago y María Pilar Lucio Carrasco**, Diputadas.

184/007600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrias Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Algunos Ayuntamientos de la provincia de Castellón se han encontrado con problemas técnicos a la hora de presentar sus Planes de Ajuste, lo que en un principio les imposibilitó remitir el citado Plan.

¿Qué soluciones ha proporcionado el Gobierno? ¿Ha admitido y valorado posteriormente los planes de dichos Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Zarrias Arévalo**, Diputados.

184/007601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrias Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Algunos Ayuntamientos que se acogieron al sistema previsto de pago a proveedores no han presentado los correspondientes Planes de Ajuste o éstos han sido valorados negativamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

¿Tiene el Gobierno previsto ampliar el plazo de presentación de dichos Planes de Ajuste o permitir que aquellos que fueron valorados negativamente puedan presentar un nuevo Plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrias Arévalo**, Diputados.

184/007602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Zarrias Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a los «Planes Municipales de Ajuste» presentados por los Ayuntamientos, detallar los de la provincia de Castellón a los que se les aplicará la retención sobre la participación en los tributos del Estado, la cantidad exacta que se les va a retener y el porcentaje que representa.

¿Qué valoración política hace el Gobierno de la situación económica en la que queda cada Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2012.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrias Arévalo**, Diputados.

184/007603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el valor de adjudicación de viviendas en subasta pública.

Exposición de motivos

En la anterior legislatura el valor de adjudicación de una vivienda en subasta pública en la que no hubiera nin-

gún postor (art. 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil) pasó del 50 % del valor de tasación al 60 %, así como se rebajó el depósito necesario para acudir a las subastas de viviendas embargadas del 30 % al 20 % con la finalidad evitar la caída del precio de los inmuebles subastados, disminuyendo el importe de la deuda subsistente tras la subasta por parte del propietario de la vivienda ejecutada en caso de que la misma fuera adjudicada a la entidad financiera con la que contrajo la hipoteca.

La asociación de Consumidores FACUA ha denunciado que algunas entidades financieras están apropiándose de inmuebles por solo el 50 % de su valor de tasación a través de filiales que pujan por debajo del precio mínimo cuando nadie más lo hace desvirtuando totalmente la finalidad de la reforma legal destinada a mejorar la posición de los acreedores frente a la banca.

De este modo, si a la entidad le interesa quedarse con una determinada vivienda, se hace que lance una oferta una filial o entidad vinculada (ya sea esta otro banco, una inmobiliaria, una aseguradora o una entidad de tasación) para hacerse con la propiedad por un precio menor al 60 % del valor de tasación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene el Gobierno intención de modificar el valor de adjudicación mínimo de bienes inmuebles en subasta pública?

2. ¿Piensa el Gobierno deshacer la última reforma aprobada por el anterior Gobierno (art. 4.37 de la Ley 37/2011) en beneficio de las entidades financieras consistente en excluir del precio mínimo de adjudicación del 60 % a las subastas de bienes inmuebles diferentes de la vivienda habitual, equiparando ese precio mínimo de adjudicación de subastas de inmuebles?

3. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para evitar el fraude realizado por algunas entidades financieras a fin de adjudicarse las viviendas por debajo del 60 % de su valor de tasación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/007604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la eliminación de las campañas de sensibilización contra la violencia de género en la web del Ministerio de Sanidad.

El Ministerio de Sanidad ha procedido a renovar la página web del Ministerio en fechas recientes, y a esta

Diputada le ha sorprendido comprobar como han desaparecido de dicha web todas las campañas de sensibilización que estaban presentes.

Así, cuando se accede a la ventana de Servicios Sociales e Igualdad, y se pincha en Violencia de Género y Trata observamos que la mayor parte de los apartados referentes a este campo están inactivos. Sólo se puede acceder a la parte que realiza una definición de violencia de género y a la pestaña titulada Portal de Estadística.

Pero partes tan importantes como la relativa a Sensibilización, que publicaba campañas de sensibilización contra los malos tratos como «Sácale tarjeta Roja al maltratador», «Ante el maltratador, tolerancia cero», o «Todos los hombres que haya en mi vida, ninguno será más que yo», han desaparecido por completo.

La web del Ministerio sólo mantiene la titulada «No te saltes las señales. Elige Vivir».

A pesar de las declaraciones de la Ministra, quien señaló que no había ninguna intencionalidad política al respecto, debemos resaltar que el Ministerio mantiene en cambio otras campañas de sensibilización como las referentes al Plan Nacional sobre Drogas, contra el tabaquismo, el consumo de alcohol, promoción de medicamentos genéricos y otras muchas.

Sin embargo, mucho nos tememos que el recorte de más del 70 % del presupuesto para actuaciones de sensibilización frente a la violencia de género, sea la verdadera razón de la retirada de las campañas contra esta lacra social. Lo cual demuestra la poca importancia que el Ministerio otorga a este problema social, y su escasa implicación en la sensibilización de un mal que debería tener un trato preferente en la agenda de actuaciones del Ministerio.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón el Ministerio de Sanidad ha retirado de su página web todas las campañas de sensibilización contra la violencia de género, exceptuando la titulada «No te saltes las señales. Elige vivir»?

¿A qué se debe esta decisión cuando la web mantiene todas las campañas anteriores sobre drogas, consumo de alcohol, tabaquismo y otras?

¿Va el Ministerio a recuperar las anteriores campañas de sensibilización contra la violencia de género

como las tituladas: «Sácale tarjeta Roja al maltratador», «Ante el maltratador, tolerancia cero», o «Todos los hombres que haya en mi vida, ninguno será más que yo»?

¿No considera el Ministerio que sería necesaria una mayor implicación en la lucha de esta lacra social? ¿No se debería dar mayor relevancia a este tipo de campañas de sensibilización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/007605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el plan de cierre y de recorte de la minería del carbón remitido a Bruselas.

Bruselas ha solicitado información adicional al Gobierno sobre el plan de cierre de la minería del carbón, que le fue notificado por el Ministro de Industria, José Manuel Soria, el pasado mes de febrero. El recorte de ayudas que preveía para este año era sólo del 10 % y no del 63 % como ahora ha decidido el Gobierno.

Los planes del Gobierno son seguir literalmente el plan de cierre elaborado por el anterior Gobierno y que fue remitido a Bruselas en agosto del año 2011, de acuerdo con el contenido de la decisión 787 del año 2010 de la Unión Europea.

¿Cuáles son los contenidos del plan de cierre de la minería del carbón remitido por Bruselas el pasado mes de febrero de 2012?

¿Cuál es el recorte de ayudas previsto en el plan de cierre de la minería remitido a Bruselas el pasado mes de febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/000033 y 184/000034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La N-II entre Alfajarín y Fraga constituye el único tramo que se sigue manteniendo en carretera convencional de todo el itinerario de la A-2. Se trata de un tramo paralelo a la autopista de peaje AP-2.

El desdoblamiento del tramo por el que se interesa la pregunta, se encuentra en fase de Estudio Informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

El expediente de información pública para dicho subtramo se remitió al entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el 01/10/2009, aun-

que más tarde se comunicó que, debido a las afecciones a la zona de huertas, se plantearía el uso de la autopista AP-2 en el subtramo Alfajarín y Pina de Ebro, prosiguiéndose el estudio del resto del trayecto. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha solicitado información complementaria en diversas ocasiones, antes de emitir la definitiva Declaración de Impacto Ambiental.

El Estudio Informativo para el tramo Alfajarín-Fraga contempla un presupuesto global para la actuación, que asciende a 287,70 millones de euros.

No obstante, es preciso indicar que las previsiones del Gobierno respecto a ésta y el resto de actuaciones a desarrollar, se definirán en la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento, en la que todas las actuaciones se plantearán desde el punto de vista de su rentabilidad social y estarán adaptadas a la situación económica y presupuestaria.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los datos de tráfico pesado en los últimos diez años, en la carretera interesada, son los siguientes:

Tráfico N-II Alfajarín-Fraga. IMDp, intensidad media diaria de vehículos pesados (vehículos pesados/día)											
Población	Pk	Año									
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Alfajarín	341,9	6.572	6.816	8.964	-	-	-	-	-	-	-
Osera	354,5	6.363	9.135	6.032	11.273	10.992	10.630	5.079	9.713	9.352	7.479
Bujaraloz	373,9	6.639	6.118	7.060	7.770	7.434	6.887	6.416	5.887	4.817	5.441
Bujaraloz	392,0	-	7.078	8.210	9.298	9.008	6.784	7.659	6.697	6.224	6.103
Pedalba	402,0	6.737	6.532	7.989	8.035	7.947	8.038	7.903	1.223	1.516	3.397
Variante Candasnos	409,0	6.988	6.628	7.824	7.829	7.605	7.893	-	-	-	-
MEDIA DEL TRAMO		6.660	7.051	7.680	8.841	8.597	8.046	6.764	5.880	5.477	5.605

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000036

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Los porcentajes que representa el tráfico pesado con respecto al tráfico total en los últimos diez años, en el tramo por el que se interesa Su Señoría, son los siguientes:

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Tráfico N-II Alfajarín-Fraga. Porcentaje vehículos pesados respecto al total (%)											
Población	Pk	Año									
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Alfajarín	341,9	55,1%	55,0%	54,7%	-	-	-	-	-	-	-
Osera	354,5	66,6%	74,1%	42,4%	76,5%	74,9%	72,6%	35,0%	68,2%	68,0%	69,2%
Bujaraloz	373,9	72,8%	71,0%	73,6%	76,5%	74,9%	72,6%	70,1%	68,2%	68,0%	69,2%
Bujaraloz	392,0	-	74,1%	62,9%	76,5%	75,1%	72,6%	70,1%	68,2%	68,0%	69,2%
Pedalba	402,0	72,1%	72,2%	77,6%	76,5%	74,9%	79,2%	78,0%	13,2%	16,6%	29,0%
Variante Candasnos	409,0	72,4%	72,3%	77,5%	76,5%	75,2%	79,3%	-	-	-	-
MEDIO DEL TRAMO		67,8%	69,8%	64,8%	76,5%	75,0%	75,2%	63,3%	54,5%	55,2%	59,1%

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000037

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

La evolución del tráfico total de vehículos, en miles de vehículos/año, en los últimos diez años, es la siguiente:

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Tráfico N-II Alfajarín-Fraga. Vehículos totales por año (en miles)											
Población	Pk	Año									
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Alfajarín	341,9	4.350	4.523	5.982	-	-	-	-	-	-	-
Osera	354,5	3.489	4.498	5.192	5.376	5.358	5.347	5.303	5.195	5.017	3.946
Bujaraloz	373,9	3.328	3.146	3.501	3.705	3.623	3.464	3.343	3.149	2.585	2.871
Bujaraloz	392,0	-	3.485	4.766	4.435	4.377	3.413	3.991	3.582	3.339	3.220
Pedalba	402,0	3.411	3.304	3.760	3.832	3.870	3.704	3.699	3.375	3.334	4.271
Variante Candasnos	409,0	3.525	3.346	3.683	3.734	3.690	3.632	-	-	-	-
MEDIA DEL TRAMO		3.621	3.717	4.481	4.216	4.184	3.912	4.084	3.825	3.569	3.577

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo «Mallén-Figueruelas» se aprobó provisionalmente en febrero de 2008. En 2009 se formuló la Declaración de Impacto Ambiental, por Resolución de 26/02/09 (BOE 18/03/09), habiéndose aprobado definitivamente en marzo. Este estudio se ha separado en dos subtramos, entre «Mallén-Gallur», de 14,9 km y «Gallur-Figueruelas», de 14 km, cuyos proyectos de construcción se encuentran ambos suspendidos dado el ajuste presupuestario.

El contrato para la redacción del proyecto correspondiente al tramo Mallén-Gallur, se firmó con fecha 20/10/09 y su plazo vigente finaliza el 31/12/12.

El contrato para la redacción del proyecto correspondiente al tramo Gallur-Figueruelas, se firmó con fecha 24/09/09 y su plazo también finaliza el 31/12/12.

No obstante, es preciso indicar que las previsiones del Gobierno respecto a las actuaciones a desarrollar se definirán en la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento, en la que todas las actuaciones se plantearán desde el punto de vista de su rentabilidad social y estarán adaptadas a la situación económica y presupuestaria.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, cabe destacar que todas las actuaciones que se han puesto en marcha en estos años para el impulso de la Sociedad de la Información y el fomento del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las Pequeñas y medianas empresas (Pymes), se dirigen, sin distinción, a todo tipo de Pymes, dentro de las cuales se encuadran las empresas turísticas.

Los principales instrumentos de ejecución empleados por el Gobierno para impulsar y facilitar el empleo de las TIC dentro de las Pymes durante el periodo 2006-2011, han sido de cuatro tipos:

1. Convenios de colaboración firmados con las Comunidades Autónomas (CCAA). Entre 2006 y 2009 se formalizaron entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las CCAA diferentes convenios de colaboración para el desarrollo del Plan Avanza cuya finalidad era la implantación de la Sociedad de la Información en cada CCAA. En concreto, uno de los convenios (Adenda PYME), estaba dirigido a la financiación de actuaciones que fomentaran el negocio electrónico, así como la implantación de la factura electrónica. La aportación total del Ministerio para la puesta en marcha de estos convenios ascendió a 73,3 M€, de los cuales, 3,5 M€ fueron destinados a la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Convocatorias de ayudas. Desde el año 2006, las convocatorias de ayudas han recogido diferentes subprogramas para la financiación de acciones destinadas a la implantación de Soluciones TIC en los procesos de negocio de las empresas, tales como herramientas de gestión (ERP, CRM...), generalización en el uso de la factura electrónica, el desarrollo del comercio electrónico, o cualquier otro tipo de mejoras de los procesos empresariales que incrementaran la productividad y competitividad de las Pymes mediante el uso de las TIC. En el caso de España, el Ministerio ha aportado 276,76 M€ para proyectos destinados a la dinamización de la Pymes y a la formación de trabajadores en el ámbito de las TIC, ascendiendo el total de los mismos a 747,50 M€. En concreto, para las Islas Canarias, el Ministerio ha aportado 2,72 M€, del presupuesto total de 5,3 M€.

3. Prestamos TIC Línea ICO-Plan Avanza. Instrumento de financiación para la adquisición de equipamiento informático en condiciones ventajosas destinado tanto a Pymes como autónomos. Durante 2006 y 2011, para el global de España el Ministerio aportó 2.036,45 M€, de los cuales 59,5 M€ fueron destinados a la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. Programas de ejecución directa. La Entidad Pública Empresarial (EPE) Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha puesto en marcha diversos proyectos, entre los que destacamos los siguientes: El programa Polígonos en Red, iniciativa dirigida a fomentar la incorporación de las TIC en las Pymes asentadas en polígonos industriales de todas las CCAA, programa para el que el Ministerio ha aportado a nivel nacional 752.000 €, de los cuales 32.000 € han sido destinados a las Islas Canarias. El Proyecto de centros demostradores, cuyo objetivo es el de contribuir al fortalecimiento del sector industrial TIC español e impulsar la incorporación de las TIC en las Pymes españolas. Este programa ha repartido a nivel nacional 27,1 M€ en forma de subvención, correspondiendo a Canarias 929.171€.

En lo relativo a las actuaciones que se van a poner en marcha dentro de la nueva estrategia en materia de Sociedad de la Información y Telecomunicaciones, la

Agenda Digital para España, cabe mencionar que uno de los temas prioritarios del Ministerio de Industria, Energía y Turismo es desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

En concreto para fomentar el desarrollo del comercio electrónico a través de la EPE Red.es, se ha creado un programa específico «¿Vendes en Internet?», para el desarrollo de actuaciones destinadas a poner en valor el comercio electrónico para las Pymes, como oportunidad de futuro, y ofrecer formación y asesoramiento a las empresas que decidan vender a través de internet, en aquellas materias que sean claves para conseguir tiendas on-line de calidad, que sirvan de referente a otras Pymes. El desarrollo de este programa tiene dos claros objetivos, el primero incrementar el volumen del comercio electrónico en España y el segundo, mejorar la oferta de comercio electrónico a través de un mayor número de tiendas virtuales y/o una mayor calidad de las mismas.

Asimismo, se ha publicado recientemente la convocatoria de ayudas para proyectos de I+D+i en el ámbito del sector TIC (BOE de 7 de junio de 2012). El presupuesto de este programa es de 48 M€ en concepto de subvención y 485,5 M€ en concepto de préstamo y serán las Pymes y microempresas quienes se podrán beneficiar en gran medida de estas ayudas.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Variante de Alcañiz, perteneciente a la carretera N-232, se puso en servicio en 2011.

Se ha ejecutado y construido de acuerdo a lo previsto en el correspondiente Contrato de Obras y conforme al correspondiente Proyecto Constructivo, incluidas las actuaciones relativas a señalización viaria, vertical y horizontal.

Únicamente, y debido a problemas de fabricación, quedaba pendiente de ejecutar en el tramo un pórtico de señalización, que finalmente ha procedido a instalarse el pasado mes de abril de 2012.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000454

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La ejecución, a 31 de diciembre del 2011, del proyecto 9997 en la provincia de Teruel era de 9.254,5 miles de euros, IVA incluido.

Este grado de ejecución supone un 68,6% respecto a la anualidad del 2011 (13.280 miles de euros), y respecto a su planificación plurianual (43.840 miles de euros), hasta el año 2014 incluido, del 21,1%.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento es conocedor de la problemática en el nudo de Conxo en el periférico de Santiago de Compostela (SC-20) y ha redactado un proyecto constructivo para ejecutar un nuevo enlace en dicho punto. El enlace se proyecta con un paso inferior que dé continuidad a los importantes tráfico del periférico SC-20 y con una glorieta superior con semáforos, a efectos de regular los tráfico peatonales y rodados del barrio de Conxo.

Está previsto que dicho proyecto y obra sean coordinados con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, para el adecuado diseño de los desvíos de tráfico y podrá ser licitado en función de las disponibilidades presupuestarias, siendo considerado, en todo caso, como prioritario por su incidencia en la seguridad vial.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo «Variante de El Villar de Arnedo CN-232, P.K. 369,5 al 373,0», se encuentra aprobado definitivamente.

Debido a que esta actuación se encuentra en una fase preliminar de tramitación, no resulta posible, en la actualidad, establecer con rigor la fecha de finalización de las obras.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Con fecha 2 de diciembre de 2011, (B.O.E. de 21-12-2011), se formuló la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo «Autovía A-68. Límite provincia de Navarra con La Rioja-Límite provincia de la Rioja con Álava».

Dicha declaración hace únicamente consideraciones expresas en relación al tramo IV, contemplado en dicho Estudio Informativo, que se extiende entre Arrubal y Navarrete (P.K. 384+500 y P.K. 418+000 del Estudio Informativo), lo que significa que, en estos momentos, continúan pendientes de Declaración de Impacto Ambiental el resto de los tramos del mencionado Estudio Informativo.

En este sentido, el Ministerio de Fomento considera imprescindible conocer previamente cual será el resultado de la tramitación ambiental de la Autovía A-68 en su conjunto a su paso por La Rioja, antes de realizar previsiones parciales acerca de su trazado.

Por lo tanto, en el momento en el que resto de los tramos del mencionado Estudio Informativo obtengan la DIA correspondiente, el Ministerio de Fomento podrá realizar un análisis global y establecer de forma integral las previsiones y el alcance de las actuaciones para el desarrollo de esta infraestructura.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000831

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Con fecha 2 de diciembre de 2011, B.O.E. de 21-12-2011, se formuló la Declaración de Impacto

Ambiental del Estudio Informativo «Autovía A-68, límite provincia de Navarra con La Rioja-Límite provincia de la Rioja con Álava. Clave: EI.1-E-184». Dicha declaración hacía consideraciones expresas en relación al tramo IV contemplado en dicho Estudio Informativo, que se extiende entre Arrubal y Navarrete (P.K. 384+500 y P.K. 418+000 del Estudio Informativo), y que plantea utilizar el trazado actual de la autopista AP-68, así como llevar a cabo una serie de nuevos accesos y remodelación de los existentes.

La aprobación definitiva de dicho Estudio Informativo que ha de producirse con posterioridad a la Declaración de Impacto Ambiental, deberá considerar los condicionantes establecidos en esta última.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La «Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y conexión de la Autovía A-12 del Camino de Santiago», está en fase de ejecución de obras.

Por lo que respecta a las obras de «Conexión de la Carretera N-232 con la Autopista AP-68 en Recajo», se encuentran en este momento en trámite de Resolución del Contrato con la empresa adjudicataria. Una vez finalizado dicho trámite habrá de iniciarse un nuevo procedimiento de Contratación con una nueva empresa que proceda a finalizar las obras. Por tanto, no pueden preverse las fechas concretas para la puesta en funcionamiento de esta conexión, aunque la intención es que se ponga en servicio a la vez que las obras de la Prolongación de la LO-20.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

La duplicación de la carretera N-232 desde el límite de la provincia con Navarra, hasta su conexión con la duplicación de la carretera N-124, entre Álava y la Rioja, pasará a denominarse Autovía A-68.

La Autovía A-68 en La Rioja se encuentra en su totalidad en fase de estudio, y tiene una longitud de 131,7 km.

El Estudio Informativo «Autovía A-68, límite provincia de Navarra con La Rioja-Límite provincia de la Rioja con Álava» fue sometido a información pública en el año 2010, habiéndose formulado con fecha 2 de diciembre de 2011 (B.O.E. de 21-12-2011) Declaración de Impacto Ambiental (DIA), correspondiente al Tramo IV, que se extiende entre Arrubal y Navarrete (P.K. 384+500 y P.K.418+000 del Estudio Informativo), y que plantea utilizar el trazado actual de la autopista AP-68.

Una vez obtenida la DIA, el Ministerio de Fomento tiene previsto proceder a la aprobación parcial del Estudio Informativo correspondiente a este tramo.

En lo que se refiere a la aprobación definitiva del resto de los tramos del Estudio Informativo, se producirá una vez que sea emitida la DIA correspondiente a los mismos.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Con fecha 2 de noviembre de 2011, el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, formuló declaración de impacto ambiental (DIA) favorable a la realización del proyecto «Instalaciones de Ensayo y Experimentación del Centro de Tecnologías Ferroviarias de Antequera (Málaga), Anillo de Alta Velocidad», publicándose en el BOE del 24 de noviembre de 2011.

En la fase de Información Pública llevada a cabo con motivo del proceso de evaluación ambiental del

proyecto, se han recibido algunas alegaciones en las que se justificaba el impacto socio-económico negativo del proyecto en la zona.

Actualmente, se está dando cumplida respuesta a las mismas de acuerdo con las normas procesales que vienen definidas legalmente para cada uno de los procesos.

La afección a la población, medio ambiente, y explotaciones agrarias, han sido consideradas en la redacción del estudio de impacto ambiental, de tal forma que se han enumerado y valorado los impactos, resultando viable la actuación, dado el escaso índice de afección sobre los elementos enumerados, y la adopción de numerosas medidas correctoras, tal como concluye la Declaración de Impacto Ambiental formulada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Además, según estudios de impacto socioeconómico, realizados por la Universidad de Málaga, el proyecto tendrá un impacto socio-económico positivo en una región de convergencia como es Andalucía, al servir de base para el desarrollo del tejido económico y empresarial y la creación de puestos de trabajo.

El proyecto cuenta con una financiación de 215,64 M€ (subvención Feder).

La subvención y los préstamos se han concedido a ADIF en el marco del convenio INNVENTA y de los programas de ayuda del Plan Nacional de I+D+i ACTE-PARQ 2009, INNPLANTA 2010 y 2011.

Los currículum, que los interesados entregan en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano, que informan acerca del proyecto de Anillo Ferroviario de Ensayos en las localidades de Antequera y Mollina, son tratados conforme a lo dispuesto en el artículo 3.i de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, con estricto cumplimiento de las normas.

En materia de instalaciones similares en la Unión Europea, hay que destacar las siguientes:

1. En Alemania, existe un anillo de pruebas de 6 km y una velocidad máxima de 160 km/h y un segundo anillo de pruebas de 2,5 km y una velocidad máxima de 100 km/h.

2. En Valenciennes en la Region Nord-Pass de Calais (Francia) existe un anillo de pruebas de 2,75 km y una velocidad máxima de 100 km/h y un segundo anillo de pruebas de 1,84 km y una velocidad máxima de 90 km/h.

3. En Velim (República Checa), existe un anillo de pruebas de 13,28 km y una velocidad máxima de 210 km/h y un segundo anillo de pruebas de 3,95 km y una velocidad de 90 km/h.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001234

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Para el año 2011 la inversión asignada al proyecto «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras del titularidad del Estado» asciende a 421.046,49 miles de euros, de los cuales 19.053,16 miles de euros corresponden a la provincia de Barcelona, habiéndose ejecutado en su totalidad a fecha 31 de diciembre de 2011.

La cantidad invertida se destina a la gestión por parte de ADIF de la Red de Titularidad del Estado así como a la seguridad de la circulación.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001379

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

El proyecto constructivo de la supresión del Paso a Nivel en el municipio de Flaçá, ha sido redactado, supervisado y aprobado. Su continuación está condicionada a las disponibilidades presupuestarias, y a su evaluación dentro del contexto establecido por el futuro Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra de Fomento el pasado mes de febrero en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El proyecto constructivo de las actuaciones que, de acuerdo al protocolo firmado, corresponden al Ministerio de Fomento (acondicionamiento entre el punto de origen de la línea (p.k. 0) y el p.k. 8,0 y entre el p.k. 23,50 y el final de la línea (p.k. 63,70)), se encuentra

finalizado, debiéndose analizar previamente a la licitación de las obras su rentabilidad social en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024.

En materia de mejora del trayecto referido, se han realizado actuaciones de recrecido y paso entre andenes, iluminación, mejora de entornos, mejoras de la accesibilidad y sistema de información al viajero en las estaciones de Agres, Alcoi, Cocentaina, Agullent, Albaida, Benigànim, El Genovés, La Pobla del Duc, Montaberner y Ontinyent.

Respecto a la infraestructura y vía, se han realizado actuaciones de revisión integral de sujeciones, tratamiento de juntas, sustitución de materiales y actuaciones puntuales de rehabilitación de vía, siega y desbroce para prevención de incendios, reparación de daños en vía por incendio forestal entre Ontinyent y Agres y estudios y sondeos para la redacción de proyectos para el tratamiento de taludes en trinchera y consolidación de los mismos en salidas de túneles.

En cuanto a la estación de mercancías de Ontinyent, el Ministerio de Fomento no está realizando actuación alguna, debiendo indicarse que la línea férrea Xativa-Alcoi presenta una rampa característica de 23 milésimas, en principio no apta para el transporte de mercancías.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico y la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos recogen las competencias del Gobierno en materia de planificación energética y, en concreto, aquellas que se refieren al desarrollo de infraestructuras energéticas. Es competencia del Gobierno la planificación de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, así como de las reservas estratégicas de productos petrolíferos necesarias para cumplir con la legislación vigente.

Los recientes cambios en la previsión de crecimiento del PIB para los próximos años y el objetivo del Gobierno de conformar un nuevo marco energético, previsiblemente hagan necesaria la formulación de una nueva planificación, cuestión que se estudiará en los próximos meses.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La mejora del acceso de las empresas españolas y su penetración en los mercados exteriores se constituye como elemento esencial dentro del proceso de internacionalización, debiendo existir unas normas comunes que establezcan un marco para el desarrollo de los negocios estable y predecible. Para ello, desde la Secretaría de Estado de Comercio, se defiende el papel de la Organización Mundial de Comercio (OMC) como foro para el establecimiento de reglas del comercio multilateral y participamos activamente en la definición de la Política Comercial de la Unión Europea, desarrollada en todos los niveles (multilateral, plurilateral, regional y unilateral).

Para ello, se trabaja coordinadamente con otros Estados Miembros y con las Instituciones de la Unión Europea, en las negociaciones para la firma de acuerdos de liberalización comercial y adhesión de países a la OMC; defendiendo en todas ellas la liberalización total, con acceso a terceros mercado pleno y sin restricciones para los bienes industriales.

Las actividades de promoción internacional del ICEX en el ámbito de los productos industriales se centran en líneas de actuación:

1. Actividades de apoyo institucional a través de la organización de Pabellones Oficiales en las Ferias Internacionales de los sectores donde España presenta ventajas competitivas, y con gran capacidad de arrastre de actividad de las Pymes. Son sectores de alto contenido tecnológico como las Energías Renovables, el Transporte, las tecnologías ambientales, el agua o las infraestructuras.

2. Actividades promovidas por las asociaciones sectoriales para facilitar la internacionalización de las empresas en mercados seleccionados, en particular, misiones directas, apoyo para la participación en las principales Ferias internacionales, misiones inversas, etc.

3. Apoyo directo a empresas a través de Planes de Empresa dirigidos específicamente a las que desean implantarse en el exterior, internacionalizar sus productos innovadores o acudir a los procesos de Licitación Internacional.

Durante este año, una vez aprobado el presupuesto para el presente ejercicio, el ICEX está procediendo a un ejercicio de identificación de las actuaciones de mayor impacto para cada sector, a través de encuentros con las empresas y asociaciones. En el caso de los

productos industriales se han identificado 14 agrupaciones sectoriales. El objetivo de estas reuniones es conocer las dificultades que, más allá de lo que se refiere al presente contexto económico, encuentra nuestro sector productivo para salir al exterior, involucrando a todos los órganos de la Administración General del Estado.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001939 y 184/001940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la Secretaría de Estado de Turismo no prevé, actualmente, recorte alguno en la financiación al Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental (Qualifica).

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001943

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Debido a las previsiones económicas y teniendo en cuenta el marco presupuestario elaborado por el Gobierno es difícil anticipar, hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, los créditos disponibles para cada una de las acciones y proyectos que hasta ahora se venían desarrollando, como es el caso del Turismo Senior.

Actualmente se están elaborando las líneas maestras del Plan Integral del Turismo Español, en el que serán tenidas en cuenta las medidas que contribuyan a fomentar el turismo de personas mayores de Europa hacia España.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El programa Europe Senior Tourism tiene cuatro objetivos: la lucha contra la estacionalidad turística, la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, la construcción del concepto de ciudadanía europea y la contribución al envejecimiento activo del colectivo de los mayores de 55 años.

Tanto en el proceso de configuración del programa como en su posterior implantación siempre se ha incidido en que se trata de una política activa de empleo, ya que contribuye a la mejora de la ocupación del sector turístico durante las épocas de menor actividad, paliando en la medida de lo posible la lacra que supone la estacionalidad.

Actualmente, está en marcha la tercera edición del programa en la que los viajes bonificados para ciudadanos europeos se llevan a cabo de octubre 2011 a abril 2012, el mismo periodo que en las dos ediciones anteriores, 2009-2010 y 2010-2011. Al finalizar cada temporada una empresa externa realiza un informe para evaluar el impacto social y económico del programa. Este documento aporta los datos de creación de empleo, pero no detallados por provincias sino en un cómputo global.

Según el mencionado informe, cuya última versión se encuentra disponible en la web del programa (www.europesenior tourism.eu), la creación de empleo estimada en España en la temporada 2009/2010 fue de 690 puestos de trabajo directos y en 2010/2011 de 880.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El déficit surge de la diferencia entre ingresos y costes del sistema eléctrico. El límite de déficit previsto en la Ley del Sector Eléctrico para 2011 ha sido superado y, para 2012, las previsiones de costes regulados sumadas al déficit acumulado en los años anteriores, supera ampliamente los 1.500 millones de € de máximo para dicho año.

Para solucionar este problema, deben adoptarse medidas de contención del mismo y revisar tanto los ingresos como los costes del sector eléctrico:

- Revisión de peajes y precios regulados: Necesidad de revisión de peajes de acceso para lograr el objetivo de suficiencia tarifaria, teniendo en cuenta el impacto que dichas subidas pueden tener en la competitividad de nuestras empresas y sobre los consumidores domésticos a través de la tarifa de último recurso.

- Revisión de costes del sistema: Necesidad de revisión de las diferentes partidas de costes del sistema con contribución al déficit, con el fin de reducir las y ajustarlas de manera eficiente. Entre otras, la retribución de las actividades reguladas de transporte y distribución y el régimen especial. Con este fin se ha aprobado la primera medida, el Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, de supresión de prima y suspensión del mecanismo de preasignación.

Con objeto de contar con más información al respecto, se remitió una consulta a la Comisión Nacional de Energía, que ha abierto un trámite de información pública cuyo plazo finaliza a últimos de este mes, por lo que se espera recibir el informe en pocos días.

En cuanto a la fecha prevista de resolución, la intención del Ministerio es resolverlo en el menor tiempo posible sin que exista, por el momento, una fecha estimada para ello.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001999

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2012 todos los ciudadanos tienen derecho a solicitar y obtener del operador designado para la prestación del servicio universal (Telefónica de España) una conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas con capacidad de transmisión de datos para acceder a Internet en banda ancha a una velocidad de al menos 1 Mbs en sentido descendente.

Por tanto, la provincia de Burgos como las demás provincias españolas tiene cobertura de acceso a la banda ancha en todos los municipios, proporcionada por al menos un operador y con una velocidad de 1 Mbs o superior en sentido descendente.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, recabados de los operadores de móviles con red propia a principios de 2011, la cobertura global con calidad de interiores de las redes 3G/UMTS en la provincia de Burgos era del 81,61%.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresas participa en el Plan Garoña a través de ENISA (Empresa Nacional de Innovación S.A.) y del Programa de Reindustrialización.

Por lo que se refiere a ENISA, desde 2010 se han presentado ocho proyectos empresariales de la zona (dos en 2010 y seis en 2011) con el objetivo de optar a financiación de ENISA. Ninguno de los ocho proyectos empresariales fue finalmente apoyado por ENISA.

En el caso del Programa de Reindustrialización, en el año 2010 (primer año de convocatoria) se aplicaron ayudas totales de 22,6 M€ (17 M€ en préstamos y 5,6 M€ en subvenciones). En el año 2011 se han aplicado 20 M€ (16,7 M€ en préstamos y 3,3 M€ en subvenciones).

Basándose en la disponibilidad presupuestaria que exista para 2012 y, teniendo en cuenta que se prolonga la actividad de la central cinco años, se definirán las líneas de actuación para este año.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002005

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La actuación del Gobierno en el asunto interesado por Su Señoría se ha regido por lo establecido en el marco normativo nacional:

- Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.
- Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, aprobado por el RD 1836/1999, de 3 de diciembre y por el RD 35/2008, de 18 de enero.
- Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, aprobado por el RD 783/2001, de 6 de julio y modificado por el RD 1439/2010, de 5 de noviembre.

En este marco normativo no se contemplan las actuaciones a las que se refiere la pregunta formulada.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

La legislación relativa a las tarifas eléctricas en España ha sido adaptada en cada momento a las Directivas comunitarias en esta materia, según la vigencia de cada una de ellas.

En la normativa comunitaria, y concretamente en la Directiva 2009/72/CE, actualmente en vigor, se ha venido planteando la existencia de tarifas de acceso a redes, de manera que se garantice que éstas son tarifas transparentes y no discriminatorias, que deben ser aplicables sin discriminación a todos los usuarios de la red.

Por este motivo desaparecieron en su momento las tarifas eléctricas específicas por usos que existían en el sistema eléctrico español, entre las que se encontraba la de riegos.

La existencia de un peaje de acceso específico para un colectivo de consumidores, incumpliría los preceptos establecidos en la Directiva 2009/72/CE, que en su artículo 32, sobre acceso de terceros a la red, señala que «Los Estados miembros garantizarán la aplicación de un sistema de acceso de terceros a las redes de transporte y distribución basado en tarifas publicadas, aplicables a todos los clientes cualificados de forma objetiva y no discriminatoria entre usuarios de la red.»

No obstante, existen en la normativa tarifaria opciones de contratación que se adaptan al perfil de consumo de los regantes de alta tensión (conectados a una tensión superior a 1KV). Así, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, posibilita los contratos de temporada a los regantes.

Con ello estos usuarios, conectados en alta tensión tienen una reducción respecto a las penalizaciones que establece el contrato de temporada general para el término de potencia: los precios del término de potencia se aumentan en un 35% (en lugar del 100%) para los meses de temporada alta y en un 15% (en lugar del 50%) para los restantes en que se reciba la energía.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, recabados de los operadores de móviles con red propia a principios de 2011, la cobertura global con calidad de interiores de las redes 2G/GSM y 3G/UMTS en la provincia de Segovia era del 92,12%.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002057

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

El Gobierno ya trabaja en una política industrial dirigida a la generación de las condiciones necesarias para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de libertad, de flexibilidad y de condiciones favorables para sus respectivas iniciativas.

Esta política se articulará a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Mejora de la competitividad industrial.
2. Refuerzo de la unidad de mercado a través de medidas concretas de supresión y eliminación de las trabas existentes para el ejercicio de la actividad industrial.
3. Potenciación de la innovación mediante el apoyo de aquella actividad industrial que genere un alto valor añadido.
4. Racionalización del coste de la energía con objeto de disponer de un mix energético cuyo coste, como input industrial, no sea una restricción adicional a la capacidad de competir con el resto del mundo.
5. Apoyo al emprendimiento y a la pequeña y mediana empresa.

Además, está prevista la elaboración de un proyecto de ley para impulsar el papel de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas en la economía española. En él se incluirán medidas de estímulo fiscal, de agilización de trámites para la creación de pequeñas y medianas empresas, y de refuerzo en el acceso a la financiación. Asimismo, la internacionalización de las PYMES será prioritaria, para ello se establecerán apoyos para la búsqueda de nuevos mercados.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

Según los datos que obran en la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, facilitados por Telefónica a principios de 2011, la cobertura de líneas ADSL en la provincia de Segovia para velocidades de 1 Mbps o superior era del 94,14%.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002146

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En la actualidad, el Parador de Turismo de Puerto Lumbreras tiene graves problemas por la obsolescencia de su oferta de servicios y por la necesidad de ajustar sus instalaciones a la normativa. Desde un punto de vista empresarial, a lo largo de los últimos ejercicios el citado Parador viene presentando el resultado final que se relaciona:

2008:	-342.462 €
2009:	-561.793 €
2010:	-566.538 €
2011:	-543.385 €

Cualquier opción de viabilidad, por tanto, para el mantenimiento de este Parador en la Red, habida cuenta del estado de conservación de sus instalaciones, requeriría de un volumen de inversiones considerable de cara a su remodelación y modernización, sin olvidar la inminente apertura del Parador Castillo de Lorca. Este establecimiento está situado a escasamente 15 km de Puerto Lumbreras en el municipio de Lorca, centro neurálgico de toda una amplia comarca y capitalidad subcomarcal de una gran zona de influencia, que comprende gran parte de la Región de Murcia y algunos municipios de la provincia de Almería.

Por ello, en estos momentos, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y agentes institucionales están ultimando un análisis de viabilidad del Parador de Puerto Lumbreras, desde un punto de vista de explotación y gestión hotelera, que ofrezca propuestas alternativas que complementen nuevas líneas de negocio.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

Desde la publicación en el BOE, el 29 de diciembre de 2009, de la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado del combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha mantenido relaciones con todos y cada uno de los municipios candidatos.

Tras la publicación en el BOE, el 20 de enero de 2012, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de

diciembre de 2011, por el que se aprueba la designación del municipio de Villar de Cañas (Cuenca) como emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad y su centro tecnológico asociado, la relación de ENRESA con este municipio ha sido la que le corresponde como empresa encargada de la construcción, puesta en marcha y operación de esta instalación.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, deben señalarse determinadas singularidades que afectan a la infraestructura interesada. El almacenamiento subterráneo Castor es una infraestructura energética recogida tanto en la revisión de la Planificación Energética 2005-2011 como en su nueva versión 2008-2016 con la categoría A urgente. Esta clasificación respondía a un entorno de fuerte incremento de la demanda donde cualquier retraso en su fecha de entrada en funcionamiento respecto a la estimada por el documento de planificación podía poner en riesgo la seguridad y continuidad del suministro de gas natural. Por su parte, la consideración de «Urgente» se debía a motivos de seguridad del sistema gasista o de necesidad de atención de determinadas demandas, por lo que era necesario agilizar al máximo posible su autorización, construcción y puesta en operación. Por otra parte, los almacenamientos subterráneos son proyectos sujetos a un grado de riesgo técnico significativamente superior al de cualquier otra infraestructura energética.

No obstante, el coste de esta infraestructura ha experimentado un notable incremento desde lo inicialmente estimado, incremento cuyo origen tiene diversas causas que deben ser analizadas no sobre la base de afirmaciones valorativas subjetivas sino mediante auditorías técnicas y contables en línea con el procedimiento que a este respecto indica la Orden ITC/3995/2006, de 29 de diciembre, por la que se establece la retribución de los almacenamientos incluidos en la red básica de gas.

La Administración, especialmente en esta coyuntura de dificultades económicas, es consciente de la necesidad de garantizar a los Ciudadanos el suministro de productos energéticos pero también de su deber de asegurar dicho suministro al menor coste posible debido al impacto de su precio sobre la calidad de vida de las familias y sobre la competitividad de la economía en

general, y particularmente de aquéllos sectores que, como el cerámico, son intensivos en el consumo de gas natural.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) aprobó el 25 de mayo de 2011 el programa de pruebas de resistencia, también conocidas como «stress-tests», para la reevaluación de la seguridad de las centrales nucleares españolas tras el accidente ocurrido en Fukushima (Japón).

El informe final de dichas pruebas contiene los resultados de las evaluaciones realizadas y las mejoras propuestas a las centrales y se remitió a la Comisión Europea con fecha 30 de diciembre de 2011. El citado informe se encuentra disponible en la página web del CSN, dentro del apartado «Pruebas de Resistencia».

De igual forma, se encuentran accesibles en esta página web las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) emitidas por el Pleno de este Organismo en relación con este proceso, y se encuentran también disponibles las Instrucciones Técnicas Complementarias de este Organismo remitidas a los titulares de Ascó y Vandellós II, que contienen los análisis complementarios y las mejoras a implantar en dichas centrales nucleares como resultado de las pruebas de resistencia.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 que, basado en el examen de la situación actual y la valora-

ción rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del 2024.

En este Plan se va a dar el máximo nivel de prioridad a los proyectos de interoperabilidad ferroviaria apostando por facilitar la futura conversión al ancho europeo de la red ferroviaria española en general y de la red de Zaragoza en particular.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno mediante la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, ha establecido una reducción de costes del sistema eléctrico que junto con la Orden de peajes ya remitida a la CNE permitirá limitar la subida media de la Tarifa de Último Recurso (TUR) de electricidad en un 7%.

Las subidas de la electricidad serán más reducidas para las PYMES y las industrias.

El Gobierno ha dado un primer paso en la resolución de los desequilibrios del sistema energético español con la citada aprobación encaminada a solventar el desajuste que existe entre ingresos y costes de los sistemas eléctrico y gasista y repartir este desajuste entre consumidores, administraciones públicas y empresas.

Por otra parte, el Gobierno continúa elaborando la nueva regulación del sector energético que próximamente piensa aprobar y que completará las medidas del Real Decreto-ley citado.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

La compleja situación del sistema eléctrico ha aconsejado la supresión con carácter temporal de los incen-

tivos para la construcción de nuevas instalaciones de régimen especial.

Es preciso diseñar un nuevo modelo retributivo para este tipo de tecnologías que tenga en cuenta el nuevo escenario económico, promoviendo la asignación eficiente de los recursos a través de mecanismos de mercado.

De este modo, se trata de articular a futuro un sistema que favorezca la competitividad del mercado a través de mecanismos similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y que garanticen la viabilidad futura del Sistema.

Asimismo, los nuevos marcos deberán incentivar la reducción de costes aprovechando la pendiente de la curva de aprendizaje y propiciando la captura de la maduración de la tecnología de manera que reviertan en los consumidores.

Una vez diseñado el nuevo marco, el Gobierno podrá hacer uso de lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto Ley 1/2012.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se adjunta dos cuadros con la información solicitada.

Producción en régimen especial

Energía Vendida (GWh)

2011	COGENERACIÓN	SOLAR	EÓLICA	HIDRÁULICA	BIOMASA	RESIDUOS	TRAT. RESIDUOS	Total
Total España	22.764	8.620	36.793	4.795	3.340	2.754	4.036	83.103
BURGOS	749	48	2.759	20	99	45	50	3.771
% Burgos/España	3,29	0,56	7,50	0,42	2,97	1,65	1,24	4,54

Producción en régimen ordinario

Energía Vendida (GWh)

2011	HIDRÁULICA	Total
Total España	27.650	27.650
BURGOS	71	71
% Burgos/España	0,26	0,26

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002333

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se adjunta la siguiente información:

**Régimen Especial Burgos
(cogeneración, renovables y residuos)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Potencia instalada kW	178.391	5.505	262.761	250.866	69.710	158.739	382.304	251.116

Por lo que se refiere a las inversiones anuales en régimen especial, no se dispone de los datos relativos a dichas inversiones.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002331 y 184/002332

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se adjunta el siguiente vínculo que permite acceder a la información solicitada.

http://www.ree.es/sistema_electrico/informeSEE.asp

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, no impide que se lleven a cabo nuevas instalaciones sin primas. Los responsables del Ministerio de Industria, Energía y Turismo consideran que se harán nuevas instalaciones sin necesidad de incrementar el déficit tarifario, y que éstas mantendrán o crearán empleo en el sector.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002378

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

Las actuaciones viarias actualmente previstas, en relación con los accesos al Aeropuerto de Vigo-Peinador son las siguientes:

1. «Mejora de la Intersección de acceso al Aeropuerto de Vigo-Peinador N-556, punto kilométrico 7 + 300»: en fase de obras. Esta actuación está incluida dentro de la partida correspondiente al proyecto de inversión: 1986 17 04 0975 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Galicia».

2. «Nuevo acceso al Aeropuerto de Peinador desde la Autopista AP-9, p.k. 157,0. Dobles Calzadas»: en fase de proyecto. El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 contempla, para este ejercicio, una partida de 134.100 € destinada esta actuación.

3. «Autovía A-59 entre Vilaboa y Peinador (AP-9). Tramo: Arrufana-Aeropuerto de Peinador (AP-9)»: en fase de proyecto. Esta actuación está incluida dentro de la partida correspondiente al proyecto de inversión: 2009 17 38 9720 «A-59: conexión de la A-57 con la AP-9».

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Los compromisos de equilibrio presupuestario que han regido para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 afectan a todos los créditos presupuestarios.

Por su parte, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo está actualmente preparando medidas de política industrial, entre las cuales figuran las convocatorias de ayudas a la reindustrialización.

Cada convocatoria específica dependerá de la dotación presupuestaria que derive de los referidos compromisos de equilibrio presupuestario.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado del año 2012 se ha incluido una partida presupuestaria destinada a la inclusión de la Costa del Sol en el Corredor Ferroviario Mediterráneo. Concretamente, existe una dotación de 682.680 euros en el proyecto económico «2005170400131 Corredor de la Costa del Sol». Dicha partida está destinada, en principio, a la ejecución del «Contrato para la redacción del Estudio Informativo: Corredor de la Costa del Sol. Tramo: Málaga – Fuengirola».

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y López Jiménez, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de si tiene previsto el Gobierno de España adquirir la autopista de peaje Cartagena-Vera, se indica que el Ministerio de Fomento no tiene intención de adquirir la citada autopista.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y López Jiménez, Luis (GS).

Respuesta:

El «Estudio Informativo de la Conexión de Alta Velocidad Granada-Almería» fue aprobado provisionalmente con fecha 17 de diciembre de 2009 (publicado en el BOE nº 305 de fecha 19 de diciembre de 2009). Tras realizar el análisis y el estudio de las alegaciones recibidas, el Ministerio de Fomento ha enviado, con fecha 2 de noviembre de 2011, el expediente de información pública y audiencia a Administraciones del «Estudio Informativo de la Conexión de Alta Velocidad Granada-Almería» al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que formule la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de dicho Estudio Informativo lo que permitirá aprobar el trazado.

No obstante, en relación con cualquier otra actuación referente al «Estudio Informativo de la Conexión de Alta Velocidad Granada-Almería», se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, que establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

La prioridad del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) en el ámbito industrial es el aumento del peso de la industria en el conjunto del Producto Interior Bruto, como consecuencia del crecimiento económico y del aumento de las exportaciones.

Se está trabajando en las bases de una nueva política industrial que, en un contexto de restricción presupuestaria, se destine a apoyar a los sectores productivos; a impulsar la penetración de nuestros bienes industriales en el resto del mundo; incorporar crecientes dosis de innovación en los procesos productivos y también a disponer de un suministro energético seguro, equilibrado, eficiente y competitivo respecto del que disponen las economías con las cuales competimos.

No será una política industrial dirigista, por lo que el Gobierno no tiene previsto impulsar ningún proyecto concreto de desarrollo industrial en la provincia de Málaga. La política industrial del Gobierno va a estar centrada en la generación de condiciones favorables para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de libertad, de flexibilidad y de condiciones favorables para sus respectivas iniciativas. Las reformas emprendidas por el Gobierno van a crear estas condiciones.

Un elemento más de nuestra política industrial serán las ayudas a la reindustrialización, que solo cobran su verdadero sentido y eficacia enmarcadas en el plan de reformas iniciado y en los objetivos señalados anteriormente. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo está preparando las convocatorias del año 2012 y a ellas podrán acogerse iniciativas empresariales que se realicen en la provincia de Málaga.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que en fuentes oficiales sólo se dispone de los ingresos por turismo a nivel nacional.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002518 a 184/002523, 184/002528, 124/002529, 184/002535, 184/002540 y 184/002546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan; Jordà i Roura, Teresa y Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

El Gobierno ejerce las facultades que le otorga la Constitución de acuerdo con ésta y con las Leyes vigentes, y no realiza valoraciones sobre asuntos ajenos a dichas facultades.

Por otra parte, el Gobierno resalta que las posibles reformas normativas a las que aluden las preguntas, no se incluyen entre los compromisos asumidos por el Gobierno que ha obtenido la confianza de la Cámara el pasado 20 de diciembre.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002526

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan; Bosch i Pascual, Alfred y Jordà i Roura, Teresa (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 65.1 de la Constitución «el Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma».

En el marco del proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, el Gobierno, en el ejercicio de sus competencias constitucionales, suele utilizar como criterio de referencia para actualizar la dotación inicial asignada a la Casa del Rey en el ejercicio anterior, tanto la asignación presupuestaria de los órganos constitucionales, como la naturaleza de los gastos con que se atiende el presupuesto de la Casa del Rey que, en gran medida, son gastos de personal y, en este sentido, se participa de los mismos criterios de austeridad del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado.

Tras su presentación por el Gobierno, cabe recordar que el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado es examinado, enmendado y aprobado por las Cortes generales, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred; Tardà i Coma, Joan y Jordà i Roura, Teresa (GMx).

Respuesta:

El artículo 43 de la Constitución reconoce el derecho a la protección a la salud, competiendo a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios, para lo que «la ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto».

En desarrollo de dicho mandato constitucional, la Ley 14/1986, de 25 de abril General de Sanidad, establece en su artículo 3.2 que «La asistencia sanitaria pública se extenderá a toda la población española. El acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva.»

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jordà i Roura, Teresa; Bosch i Pascual, Alfred y Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

Tal como establece el artículo 13 del Real Decreto 434/1988, el Gobierno, a través de los diferentes departamentos de la Administración del Estado, proporciona a la Casa de Su Majestad el Rey el asesoramiento de cualquier naturaleza que la Casa solicite, así como cuantos otros apoyos sean necesarios y contribuyan a facilitar el cumplimiento de las misiones que tienen encomendadas.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Según la información disponible en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), desde la

fecha del apagado analógico (abril-2010), no se ha recibido, por ninguno de los cauces de comunicación abiertos al usuario (web, teléfono, etc.), queja alguna informando sobre problemas de recepción de la señal de TDT en la parroquia de Mogor.

El Ministerio, por otra parte, no tiene previsto acometer acciones adicionales para la ampliación de la cobertura de la TDT en la parroquia de Mogor.

Conviene recordar que el Servicio de Televisión no tiene la consideración de Servicio Universal. De acuerdo a la legislación vigente, las obligaciones de cobertura a Nivel Nacional son del 98% para Radio Televisión Española (RTVE) y del 96% para los radiodifusores privados.

En el caso que nos ocupa, la Parroquia de Mogor está formada por 9 unidades poblacionales y, según la información disponible en el MINETUR, se encuentran cubiertas para el servicio de TDT al 90% o por encima de esta cifra; salvo el caso de A Porteliña (26 habitantes), cuya cobertura se estima en un 50%.

Precisamente, a fin de extender la cobertura de la TDT, entre 2008 y 2009 se firmaron distintos Convenios entre el MINETUR y la Xunta de Galicia, en los que el Estado aportó más de 6 millones de euros (6.177.300 €) a fondo perdido, además de una financiación blanda por 98,98 millones de euros, entre otras cosas para la extensión de la TDT.

Aunque como ya se ha informado el servicio de televisión no tiene consideración de Servicio Universal, se recuerda la posibilidad de acceso a los canales de TDT a través de la solución satelital doméstica. Dicha solución permite la recepción de todos los canales de televisión digital gratuitos de ámbito nacional.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El término municipal de Villarreal dispone de una zona de préstamos (lugar próximo a la traza de donde se extrae terreno de buena capacidad portante para utilizar en la construcción de la plataforma) ya contemplada en el Estudio Informativo que ha sido objeto de Información pública.

En la fase de Estudio Informativo no se recibió ninguna alegación.

Una vez aprobado el proyecto y con las expropiaciones en marcha, el Ayuntamiento alegó en contra de este préstamo.

La superficie a expropiar es de 408.319 m².

Mantener el préstamo proyectado garantiza la seguridad del suministro y la estabilidad de su coste.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El trazado interesado está recogido en los proyectos de construcción de los tramos Burriana-Villarreal y Villarreal-Almanzora del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad a Levante, aprobado técnicamente los días 4 y 5 de marzo de 2010 respectivamente.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002583

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de industria, Energía y Turismo convocó en febrero la primera reunión de la Comisión de Seguimiento para trasladar a empresas y sindicatos su intención de trabajar conjuntamente en el estudio de los problemas del sector, dentro de la actual situación económica y conforme a las futuras directrices del nuevo marco presupuestario para 2012, aún por determinar.

También fue a propuesta del Secretario de Estado de Energía que se acordara celebrar una nueva reunión de la Comisión una vez se conociera el escenario presupuestario, y una ronda preparatoria previa de contactos de patronal y sindicatos con los representantes del Ministerio, a fin de concretar las propuestas y prioridades de cada una de las partes que componen la Comisión, y aportar los resultados a la siguiente reunión de la Comisión.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002590

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El tramo de la carretera N-II a su paso por la localidad de La Puebla de Alfindén discurre entre los puntos kilométricos 334,7 y 335,7.

Dado que la accidentalidad registrada en dicho tramo, en los últimos años, no es significativa, sobre todo atendiendo a su gravedad (pues en el periodo 2009-2011 no se ha producido ningún accidente mortal y sólo 2 accidentes con víctimas leves), este tramo no está considerado como de actuación urgente.

Además, tanto el firme como los elementos de señalización y balizamiento dispuestos en el tramo presentan un buen estado de conservación. Por tanto, no está previsto acometer ninguna actuación de envergadura adicional en el mismo.

En cualquier caso, en este tramo de forma continuada, al igual que en el resto de carreteras del Estado en Zaragoza, se vienen realizando las operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera, a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, que contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que contemplan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo la reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de pavimentos, el repintado de las marcas viales, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

En lo que se refiere a la previsión para la cesión del tramo al ayuntamiento de la localidad, se informa que la cesión de un tramo de la Red de Carreteras del Estado se puede plantear cuando dicho tramo deja de cumplir las condiciones de funcionalidad propias de la red estatal.

Por otro lado, para que pueda tener lugar la cesión de una travesía, es necesario que el Ayuntamiento correspondiente así lo solicite, mediante acuerdo plenario, a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, condición necesaria para poder iniciar el expediente administrativo correspondiente.

En este sentido, los términos y condiciones en los que, en su caso, se produciría la cesión están establecidos en la Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre de 2005.

Por último, de acuerdo con los datos disponibles, la Intensidad Media Diaria que discurre por el tramo es superior a los 10.000 vehículos/día (en concreto, 10.064 vehículos/día) con un porcentaje de pesados del 9,3%.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002598

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011 por el que se formaliza la distribución por Departamentos Ministeriales del Presupuesto Prorrogado del Estado para 2012 y se declara la no disponibilidad de créditos por importe de 8.914,95 millones de euros, se informa que al Ministerio de Industria, Energía y Turismo le correspondió una no disponibilidad de 1.091,69 millones de euros que, según el Anexo IV del citado Acuerdo de Consejo de Ministros, se distribuye por capítulos de la siguiente forma:

- Capítulo I: 1,88 millones de euros.
- Capítulo II: 2,77 millones de euros.
- Capítulo III: 0,00 millones de euros.
- Capítulo IV: 115,92 millones de euros.
- Capítulo VI: 5,63 millones de euros.
- Capítulo VII: 413,15 millones de euros.
- Capítulo VIII: 552,34 millones de euros.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Hasta el momento, no se ha determinado qué fórmulas de gestión se van a utilizar en el desarrollo del protocolo firmado entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía para el impulso del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.

No obstante, en relación con esta y cualquier actuación referente al Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, se estará a lo dispuesto en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, conforme anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso el pasado día 9 de febrero.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002696

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Real Decreto Ley 1/2012 es una norma de carácter urgente y temporal, precisa para mantener la sostenibilidad y estabilidad del sistema eléctrico en riesgo, por el constante aumento del déficit tarifario.

El Gobierno está diseñando un nuevo marco regulatorio que aporte estabilidad al sistema y promueva la protección del consumidor.

Una vez diseñado el nuevo marco será posible la evaluación del conjunto.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002707

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

Según el informe «Penetración de servicios finales y de infraestructuras de Telecomunicación. Parámetros seleccionados por Comunidades Autónomas y provincias», correspondiente al año 2010 y publicado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, la penetración del servicio de banda ancha en la provincia de Zamora era de 15,1 líneas por cada 100 habitantes a finales de 2010, siendo la provincia española con el menor índice de penetración de la banda ancha, a 4,1 de la media de Castilla y León y a 7,2 de la media nacional.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002761, 184/002762, 184/002763 y 184/002764

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Durante la IX Legislatura (2008-2011), el Estado planteó 29 impugnaciones a las Comunidades Autónomas en el asunto interesado por Su Señoría. De ellas, seis impugnaciones se plantearon a la Comunidad

Valenciana. En esa misma Legislatura, de las 76 impugnaciones de las Comunidades Autónomas al Estado, tres fueron planteadas por la Comunidad Valenciana.

Como es su obligación, el Estado está examinando y revisando las impugnaciones anteriores y, en atención a su fundamentación o a las modificaciones legislativas y a la doctrina constitucional sobrevenida, tomará las pertinentes decisiones de retirar o no alguna de dichas impugnaciones.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002765 y 184/002766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

Un objetivo político del Gobierno es conciliar la máxima protección del medio ambiente con la creación de un entorno favorable al desarrollo económico y la generación de empleo.

Por otra parte, cabe señalar que, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que otorga los permisos de investigación de hidrocarburos, ha otorgado varios en el golfo de Valencia y, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, no está prevista la paralización de ningún trabajo cuya autorización se ha solicitado.

Estas solicitudes se resuelven de forma individualizada previa instrucción del correspondiente expediente administrativo.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento elaboró en junio de 2011, el «Estudio de Viabilidad de la reapertura de la línea Caminreal-Calatayud», del que se dedujo que la reapertura de la antigua línea ferroviaria Caminreal-Calatayud no era viable desde el punto de vista socioeconómico.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002823

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Actualmente, las asignaciones procedentes del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, que anualmente recibirían los municipios del entorno de una instalación de este tipo, son las establecidas en la Orden Ministerial de 13 de julio de 1998 (BOE 17-7-98).

En esta Orden se señala que los municipios situados en el entorno de un ATC reciben, en las condiciones que en dicha Orden se determinan, una asignación anual compuesta por un término fijo de 1.711.971,07 €, y un término variable de 21.179,67 €, por tonelada métrica de metal pesado en que se incremente ese año el almacenamiento de combustible gastado, y 3.005,06 €, por metro cúbico de residuos radiactivos en que se incremente ese año el volumen de residuos almacenados.

En el caso de ser el municipio en cuyo término radica la instalación, la Orden establece que éste recibirá el 10% de la anterior cantidad, más la que le corresponda de aplicar una fórmula de reparto en la que se tiene en cuenta, en relación con los demás municipios afectados, la distancia de cada uno de ellos al emplazamiento, el porcentaje de superficie ocupada por cada uno en un círculo de radio 10 km con centro en la instalación y el número de habitantes de sus núcleos de población.

Cabe indicar que actualmente se encuentra en fase de tramitación un proyecto de Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que modifica estas asignaciones. En ella, entre otras cosas, se establece para este tipo de instalación la existencia de un único término fijo de 6.000.000 € al año, en lugar de un término fijo y uno variable.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Las embarcaciones no regularizadas por la Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización y actualización de inscripciones de embarcaciones pesqueras en el Registro de Buques y Empresas Navieras y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, son 1.294, lo que

supone un 47,52% del total de los expedientes presentados y tramitados por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Dichas embarcaciones deberán acogerse a la regularización contemplada en el Título VI de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, modificada mediante la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, a fin de regularizar sus dimensiones o su potencia propulsora.

El número de embarcaciones que no se acogieron a la Ley 9/2007 o cuya irregularidad es posterior a la entrada en vigor de la misma, es indeterminado puesto que, sólo se pueden detectar cuando se hacen inspecciones por la Dirección General de la Marina Mercante.

Para dar solución a la irregularidad de estas embarcaciones, el Real Decreto 1549/2009 contempla, en su artículo 53.3, la obligatoriedad de compensar con bajas los aumentos de arqueo o de potencia que no tengan autorización administrativa.

En la actualidad se está tramitando la publicación de un nuevo Real Decreto que además de regular la forma de aportar bajas para regularizar embarcaciones, en su primera parte tiene una flexibilización de las condiciones de las bajas con lo que se pretende que los armadores puedan adquirir las mismas de una forma mas sencilla y económica.

Finalmente, de cara a la situación de algunas embarcaciones, y tomando conciencia del proceso de regularización en curso, la Dirección General de la Marina Mercante, a través de su Instrucción de Servicio no 4/2010, comunicó a las Capitanías Marítimas que las embarcaciones podían seguir siendo despachadas para la pesca, al menos, hasta que causen baja en el Censo en la Cuota Pesquera Operativa.

Esta instrucción, que sigue vigente, ha sido reiterada a las Capitanías Marítimas en varias ocasiones, siendo la última comunicación en este sentido en fecha 16 de febrero de 2012.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002845 a 184/002847

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 13111 de fecha 25-04-2012, se traslada lo siguiente.

Según el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica del Ministerio de Indus-

tria, Energía y Turismo, el titular único de la Central Hidroeléctrica Azután, a la que se refieren las preguntas de S.S., es IBERDROLA GENERACIÓN, S.A. (IBEGEN).

Dicha Central consta de tres grupos de generación, de 60 MW cada uno, puestos en explotación en 1969 (G1) y 1970 (G2 y G3) e inyecta su producción eléctrica al sistema eléctrico a través de una línea de transporte de 220 kV, hasta la subestación de Villaverde, ambas propiedad de Red Eléctrica de España Transportista (REE-TRS).

Se da la circunstancia de que la Planificación —vinculante— de las Redes de Transporte de Electricidad y Gas, para el periodo 2008-2016, aprobada por Consejo de Ministros el 30 de mayo de 2008, incluye, entre otras instalaciones, la construcción por parte de REE-TRS de una nueva línea de transporte a 220kV entre la C.H. Azután y la subestación de Talavera de la Reina (propiedad de REE-TRS), lo cual implica «partir» la línea existente Azután-Villaverde.

Dicha circunstancia provocará que, una vez entre en operación la nueva línea, la C.H. Azután inyectará su producción de electricidad a la subestación de Talavera, en lugar de a la subestación de Villaverde, así como que la subestación de Villaverde quede conectada con la subestación de Talavera.

REE-TRS es la entidad encargada de la ejecución de los trabajos de dicha construcción desde enero de 2011, estando prevista su finalización en septiembre de 2012, para lo que ha contratado a IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (IBERINCO).

A comienzos de febrero de esta año, según información trasladada al Gobierno por las empresas contratistas, IBERINCO comunica a REE-TRS que, dentro de los trabajos de construcción de la línea Azután-Talavera, es necesario realizar un descargo de la línea Azután-Villaverde (para «izado de apoyo 161bis de entronque») durante el mes en curso.

De tal forma que REE-TRS, como propietario de la línea a descargar (Azután-Villaverde) solicita a REE Operador del Sistema (REE-OS) un descargo, entre el 20 y el 24 de febrero. A la vista de esto, REE-OS, tras analizar las circunstancias y considerar viable el descargo decide consultar a los titulares de todas las instalaciones que pueden verse afectadas por cada descargo, entre ellos IBEGEN, quien confirma que acepta dicha solicitud de descargo en la línea Azután-Villaverde, entre el 20 y el 24 de febrero de 2012.

Así, IBEGEN informa a REE-OS que «procederá a realizar un desembalse, considerando las aportaciones medias de las últimas 2 semanas, que garantice con holgura el resguardo adecuado para los 5 días de descargo».

Lo que se llevó a cabo, con arreglo a las normas legales en vigor.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

Las matriculaciones en el sector de motocicletas y ciclomotores han descendido considerablemente en los últimos años. En este sentido, si bien es cierto que desde el inicio de la crisis las ventas tanto de motocicletas como de ciclomotores han sufrido grandes caídas, éstas son consecuencia de la evolución económica de los últimos años, en el que otros sectores industriales han sufrido disminuciones muy similares, como puede ser el caso del automóvil.

Para hacer frente a esta situación generalizada de la industria española, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene como objetivo prioritario diseñar y poner en práctica políticas industriales dirigidas a la generación de las condiciones necesarias para que las empresas industriales puedan llevar a cabo sus proyectos en un marco de libertad, flexibilidad y condiciones favorables para sus respectivas iniciativas. Estas políticas se articularán a través de tres líneas de actuación:

- Mejorar la competitividad industrial.
- Apoyar al emprendimiento y a la pequeña y mediana empresa.
- Fortalecer los distintos sectores industriales.

Respecto a esta última línea, actualmente están en revisión por parte de este Ministerio los instrumentos financieros de apoyo a la industria, adaptándolos a la presente situación económica, y cuya puesta en marcha, en su caso, contribuirán a paliar los problemas de acceso al crédito de las empresas manufactureras industriales. El apoyo específico a cada uno de los sectores se concretará a lo largo del proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2012.

Además de estas políticas específicas, la evolución económica e industrial irá íntimamente ligada al conjunto de reformas que va a llevar a cabo el Gobierno en materia de cuentas públicas, administraciones públicas, sector público, marco laboral, sistema financiero y sistema energético.

En cuanto a la consideración de motocicletas y ciclomotores como alternativa privada de movilidad urbana sostenible, hay que precisar que el sector de la Motocicleta engloba diferentes tipos de vehículos y diferentes usos. Para que en el entorno urbano constituyan realmente tal alternativa es preciso que se conjuguen de manera coordinada tres aspectos:

- el hecho de que para la movilidad urbana no son necesarias motocicletas de gran potencia;

— trabajar en la mayor visibilidad y protección de los usuarios;

— adoptar medidas, o bien de calmado de tráfico, o bien de segregación, de modo que motociclistas, bicicletas, vehículos y peatones coexistan seguramente.

Por otro lado, no está prevista, de momento, la revisión del marco normativo de los vehículos de dos ruedas. La fecha de entrada en vigor de la normativa europea es el 19 de enero de 2013 y la adaptación española se acometió recientemente, con la consiguiente necesidad de que las autoescuelas se adecuen a los cambios, proceso en que se encuentran todavía. Además, dentro del reducido margen de maniobra que permite la Directiva 2006/126/CE, el Gobierno elevó la edad mínima del permiso de conducción de la clase AM a 15 años.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

El Gobierno aplica la normativa vigente en materia de autorizaciones de residencia de carácter excepcional por enfermedad sobrevenida, contenida en el artículo 126.2 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

En relación con la cuestión referida a la enfermedad que conlleve una discapacidad permanente es preciso señalar que no cabe una respuesta afirmativa sin una previa modificación del Reglamento anteriormente citado; en cuyo artículo 148 establece los supuestos y condiciones para obtener la autorización de residencia de larga duración, sin incluir el relativo a que la persona tenga una discapacidad permanente.

Respecto al asunto planteado sobre discapacidad parcial, debe señalarse que también el Reglamento establece que el extranjero titular de una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales por enfermedad sobrevenida puede solicitar, personalmente, la correspondiente autorización de trabajo de manera simultánea con la solicitud de la autorización de residencia por circunstancias excepcionales o bien durante el periodo de vigencia de aquella.

En respuesta al cuarto punto interesado se señala que el Gobierno aplica, como no podía ser de otra forma, la normativa vigente en materia de autorizaciones de residencia de carácter excepcional por enfermedad sobreve-

nida contenida en los mencionados artículos 126.2 y 130, respecto de su prórroga, del Reglamento.

Dicha norma reglamentaria, en caso de que la renovación no implique la concesión de una autorización de trabajo, dispone que el solicitante deberá acreditar medios de vida suficientes, concretados en el 400% del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM)

El Gobierno no ha dictado ninguna instrucción en el sentido indicado por Su Señoría. La renovación de las autorizaciones de residencia depende exclusivamente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, entre los que se encuentra el mencionado en esta pregunta.

En relación con la última cuestión, debe reiterarse que la aplicación del mencionado requisito deriva directamente del contenido del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, y no de Instrucción alguna sobre el asunto, norma reglamentaria que debe ser aplicada por los órganos competentes para la tramitación y resolución de los procedimientos en ella regulados (en este caso, por la Oficina de Extranjería de Barcelona).

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003000

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel y Barreda Fontes, José María (GS).

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-43, que se inicia aproximadamente en el punto kilométrico 315 de la Autovía A-5, entre Miajadas y Mérida, y finaliza en la variante de Puertollano, que se duplica, hasta conectar con la Autovía A-41 (Ciudad Real-Puertollano), se encuentra en fase de Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Debido a que esta actuación se encuentra en una fase muy preliminar de tramitación, en estos momentos no resulta posible establecer con rigor el calendario para la ejecución y finalización de las obras.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barreda Fontes, José María y Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

El tramo «(Miajadas-Mérida)-A-41(Ciudad Real-Puertollano)», de la Autovía A-43, se encuentra en fase de Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Por lo tanto, la programación económica y previsiones de ejecución de esta actuación están sujetas a la superación de dicho trámite preceptivo.

Por otro lado, las actuaciones a desarrollar quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), y en el contexto presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

La prolongación de la «Autopista de peaje R-5, Madrid-Navalcarnero», hasta Talavera de la Reina se encuentra en fase de redacción del Estudio Informativo.

La previsión sobre las inversiones y actuaciones a desarrollar en relación con este proyecto, quedarán establecidas en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), conforme anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el pasado día 9 de febrero.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El tramo Pantoja-Talavera se integra dentro de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-frontera

portuguesa, y más concretamente en el itinerario Madrid-Oropesa que se ha dividido en un total de 9 subtramos, de los cuales 8 se encuentran en una fase avanzada de redacción del proyecto constructivo (5 de los subtramos conforman el itinerario Pantoja-Talavera).

El contrato para la redacción del subtramo correspondiente a la zona de Talavera también ha sido contratado aunque su ejecución no se ha iniciado porque el «Estudio Informativo del proyecto de la Línea Ferroviaria de Alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo Madrid-Oropesa. Integración Urbana del ferrocarril en Talavera de la Reina», que constituye su fase de tramitación anterior y que ya ha sido redactado, se encuentra a expensas de ser aprobado provisionalmente y sometido a la información pública correspondiente.

En cualquier caso y en relación a cualquier otra actuación referente al tramo Madrid-Oropesa, se estará a lo dispuesto por el nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de julio, y que establecerá las prioridades y programas de actuación.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2011-2015 de la Autoridad Portuaria de Motril, incluido en el Plan de Empresa 2012, modificado entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria en Febrero de 2012, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, no contempla ninguna actuación que suponga la «ampliación del Puerto de Motril» como tal.

Sin embargo, respecto a la ampliación de infraestructuras que mejoran la capacidad y operatividad de las instalaciones destinadas a tráfico portuarios, se contempla la línea de actuación «Prolongación Dique, Dragado de la Dársena de Las Azucenas y Canal de Entrada en el Puerto de Motril y mejora ambiental de la Playa de Las Azucenas», con un presupuesto planificado de 17,0 Millones de euros y ejecución prevista en el periodo 2012-2015.

Finalmente cabe recordar que la Planificación definitiva de las inversiones y el resto de las infraestructuras del Estado, vendrá determinada en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que está elaborando el Ministerio de Fomento, como anunció la Ministra de Fomento en su

comparecencia en el Congreso de los Diputados, el pasado día 9 de febrero.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El tramo Benavente-Zamora se licitó en agosto de 2011 como una Concesión Administrativa de colaboración público-privada (CPP).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Fomento realizó el pasado día 30 de marzo de 2012 la correspondiente propuesta de adjudicación conforme a lo establecido en el expediente de contratación.

Para el Gobierno es prioritario el cierre de la Autovía de la Plata A-66, con la ejecución de este tramo (Benavente-Zamora), tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia del 9 de febrero de 2012 en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003107, 184/004341 a 184/004343, 184/004358 a 184/004361, 184/004368 y 184/004369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente todas las playas de la provincia de Málaga se encuentran en un estado aceptable de conservación por lo que, en principio, únicamente están previstas actuaciones puntuales de mantenimiento, como aportaciones de arena o movimientos de arena, en las que lo necesiten.

Para ello, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) va a proceder a contratar el proyecto denominado «REDISTRIBUCIÓN Y MEJORA GRANULOMÉTRICA DE ARENAS EN LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, (2011-2012)» con un presupuesto de licitación de 6.734.875,18 €. El objeto de este proyecto es la redistribución de arena en las playas, estableciendo un

plan para los próximos dos años en el que las principales actuaciones consistirán en:

1. Aportación de arenas mediante el aporte de material terrestre procedente de cauces de ríos y arroyos de la zona previamente lavada y cribada.

2. Redistribución de arenas mediante el trasvase de arena acumulada por el transporte litoral en determinadas zonas de playa y posterior extendido de la misma en playas erosionadas. También se prevé, aunque en menor medida, el machaqueo de materia gruesa presente en las playas para mejorar la granulometría de la arena.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

Actualmente se están desarrollando las actuaciones necesarias para prolongar la línea de Cercanías C-5 hasta Illescas. La actuación se ha dividido en dos, por un lado la «Prolongación de las Cercanías entre Humanes e Illescas», que contempla la incorporación de tres nuevas estaciones a la red de Cercanías, Griñón, Cubas de la Sagra-Casarrubuelos-Ugena y una estación provisional que da servicio a Illescas mientras se desarrolla el Proyecto Constructivo del «Soterramiento del ferrocarril en Illescas», que incluye dos nuevas estaciones subterráneas en este término municipal.

Por otro lado, tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del 2024. En este marco se van a analizar todas las actuaciones, incluido un Plan Global de Cercanías en el que se priorizarán las actuaciones que permitan el máximo aprovechamiento de la red, y la máxima eficacia de estas infraestructuras como elemento vertebrador de las áreas urbanas.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En contestación a la cuestión planteada se informa que la Variante de Corbera d'Ebre en la carretera N-420 se encuentra en fase de proyecto.

Las previsiones de finalización de esta infraestructura quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La Variante de Riudecols, en la carretera N-420, se encuentra en fase de proyecto, por lo que en la actualidad no resulta posible establecer con rigor el plazo para su ejecución.

Además, es preciso tener en cuenta que las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar en este y otros proyectos de infraestructuras, la programación de inversiones y por tanto, los calendarios de ejecución quedarán establecidos en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003209

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las prioridades del Gobierno en relación con el tramo concreto de la A-68 citado, así como en general

en el ámbito de las infraestructuras y el transporte, quedarán determinadas en el marco del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra en el Congreso de los Diputados el pasado 9 de febrero, en cuya elaboración está trabajando el Ministerio de Fomento para su presentación en los próximos meses.

Esta nueva planificación, adaptándose a la situación económica y presupuestaria, establecerá los programas de actuación prioritarios, atendiendo a criterios de eficiencia, y rentabilidad económica y social.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003210

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las prioridades del Gobierno en el ámbito de las infraestructuras viarias, quedarán determinadas en el marco del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra en el Congreso de los Diputados el pasado 9 de febrero, y que está elaborando el Ministerio de Fomento.

Esta nueva planificación, adaptándose a la situación económica y presupuestaria, establecerá los programas de actuación prioritarios, atendiendo a criterios de eficiencia, y rentabilidad económica y social.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003211

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del 2024. En este plan se va a incluir la cons-

trucción del Corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad.

Asimismo en el Senado con fecha 14 de marzo de 2012, la Ministra de Fomento indicó que entre los objetivos territoriales del ferrocarril se incluyen los siguientes tramos en alta Velocidad:

- En Aragón: Zaragoza-Teruel, con 174 kilómetros, y Teruel-Sagunto, con 57,5 kilómetros. Por su parte Zaragoza-Tudela se encuentra en proyecto, mientras que Tudela-Castejón todavía está en estudio informativo.

- En La Rioja: el tramo Castejón-Logroño-Miranda, 123,8 kilómetros.

- En Navarra: entre Castejón y Pamplona existen 15 kilómetros en obras entre Castejón y Villafranca y el resto está en fase de redacción de proyectos, incluyendo la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona. El tramo del corredor ferroviario de altas prestaciones cantábrico-mediterráneo, que conexas la «Y» vasca con Pamplona y que forma parte de la red básica, está en fase de estudio informativo.

- En el País Vasco: Burgos-Vitoria (el subtramo Miranda Vitoria forma parte del Corredor Cantábrico Mediterráneo), el Bilbao-Santander, Pamplona-Alsasua y la «Y» vasca.

Todos los tramos indicados componen en su conjunto el Corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se estima una Intensidad Media de Tráfico en el conjunto del corredor objeto de la pregunta de unos 2.500 veh/día aproximadamente, no llegando a los 5.000 veh/día en la zona de influencia de Teruel.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003218 y 184/003219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

La expresión utilizada en la comparecencia ante la Comisión de Fomento el pasado 9 de febrero de 2012 se refiere a las infraestructuras no necesarias, o simplemente redundantes y que son de difícil sostenibilidad, con gran daño a las cuentas públicas, especialmente en una situación de grave crisis económica, y sin que sus beneficios repercutan en la calidad del servicio ni en la calidad de vida de los ciudadanos.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Con fecha 14 de marzo de 2012, ADIF ha recibido la sentencia de apelación nº 85/12 del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en relación con las obras a realizar para el aseguramiento de la actual pasarela peatonal adosada al puente metálico existente entre los núcleos de Soto de Trubia y Trubia.

Para proceder al cumplimiento de dicha sentencia, el pasado día 16 de marzo, ADIF ha encargado la elaboración del correspondiente proyecto técnico, iniciándose, una vez se disponga del mismo, los trabajos de mantenimiento y reparación de dicha estructura.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

La rotura del cerramiento de la vía en la Estación de Girona, ha sido reparada.

Una vez se tiene constancia de la rotura del cerramiento de las vías o de cualquier otra incidencia similar, por aviso de la Policía Local o cualquier otro comunicante, se realizan actuaciones de reparación y mantenimiento del mismo, así como la reposición del

cartel de prohibición de tránsito por la zona de vías o deterioro de las vallas.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003324

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar en la accesibilidad desde la Z-40 al barrio de Montañana, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI).

En el marco de esta nueva planificación, y dentro de las disponibilidades presupuestarias, se establecerá el alcance y viabilidad de las medidas y posibles actuaciones a desarrollar, en caso necesario, para mejorar la accesibilidad de la zona objeto de la pregunta.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003325

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar en el acceso al barrio de Montañana, en el termino municipal de Zaragoza, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

En el ámbito de esta nueva planificación y de las disponibilidades presupuestarias, se establecerá el alcance y viabilidad de las posibles actuaciones a llevar a cabo, en caso necesario, en el tramo viario objeto de la pregunta.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Dentro de la política de responsabilidad social corporativa, es práctica habitual de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) acordar la cesión de uso, mediante el oportuno contrato con Ayuntamientos y otros Entes Públicos, de los inmuebles que no son necesarios para la explotación ferroviaria y que son solicitados.

En el ámbito de Aragón, ADIF tiene suscritos contratos de cesión de inmuebles, para usos de interés social: Ayuntamiento de Báguena, Ayuntamiento de Binéfar, Ayuntamiento de Encinacorba, Ayuntamiento de Huesca, Ayuntamiento de Villanueva de Gállego y Comarca del Matarraña.

Por ultimo, se señala que actualmente ADIF está en negociaciones con el Ayuntamiento de Malón para la cesión de inmuebles.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Aragón, Renfe Operadora únicamente es propietario de un inmueble que actualmente no esté siendo utilizado.

Se trata de la edificación de la nave del taller de mantenimiento de material rodante situada en el recinto ferroviario de la estación de Teruel, en la que la actividad es inexistente o prácticamente nula, sin que a día de hoy haya previsión de destinarla a otros usos de la entidad.

Por su parte, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) dispone en Aragón de 153 inmuebles que no están siendo utilizados, propiedad de esta entidad. Dichos inmuebles están ubicados en los municipios de Almudévar, Barbastro, Jaca, Sariñena, Calamocha, Cariñena, Zaragoza, Sabinánigo, Santa Eulalia, Sarrión, Daroca, Calatayud, Canfranc, Biscarrués, Castejón del Puente, Alcañiz, Almohaja, Peralejos, Perales de Alfambra, Samper de Calanda, San Just, Teruel, Valdealgorfa, Valdeltormo, Valderrobres, Valjunquera, Cervera de la Cañada,

Clarés de Ribota, Fuentes de Jiloca, Malanquilla, Malón, Maluenda, Morata de Jiloca, Paracuellos de Jiloca, Torrelapaja, Villafeliche, Villarroya de la Sierra, Gallur, María de Huerva, Pinseque y Utebo.

Respecto a las previsiones de uso de los mismos cabe indicar que está previsto su alquiler, venta o demolición por estado ruinoso, a través del procedimiento legal correspondiente.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (DGC) utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, la Dirección General de Carreteras los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA descienden. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentren una menor accidentalidad.

Asimismo, se señala que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento, está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, además de identificar los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras), realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la acci-

dentalidad en los mismos, programando su realización de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

El desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse su tratamiento en un año desde el momento que se identifica (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo). Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma se ha conseguido el objetivo o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación.

En concreto, en las carreteras de Aragón, gestionadas por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, se encuentran identificados un total de 64 TCA, cuya ubicación se detalla en la tabla siguiente:

PROVINCIA	CARRETERA	PKI	PKF
Huesca	A-23	568	569
Huesca	A-23	572,3	573,8
Huesca	N-123	2,3	5,6
Huesca	N-123	7,3	9
Huesca	N-230	34,9	35,9
Huesca	N-230	41,9	43,6
Huesca	N-230	48,9	49,9
Huesca	N-230	64,7	65,7
Huesca	N-230	112,5	114,2
Huesca	N-230	134,7	136,8
Huesca	N-230	137	140,2
Huesca	N-240	142,6	144,2
Huesca	N-240	144,1	145,1
Huesca	N-240	147,2	148,7
Huesca	N-240	157,1	158,6
Huesca	N-240	170	171
Huesca	N-240	186,5	189
Huesca	N-240	193	194,7
Huesca	N-240	202	203,5
Huesca	N-240	306,8	307,8
Huesca	N-330	604,8	605,8
Huesca	N-330	611,4	612,9
Huesca	N-330	625	626
Huesca	N-330	629,3	630,3
Huesca	N-330	635,1	636,1
Huesca	N-330	638,7	640,4
Teruel	N-232	136,7	138,4
Teruel	N-232	165,5	166,5
Teruel	N-234	150,5	151,5
Zaragoza	A-2	184	185,5
Zaragoza	A-2	190,5	191,5

PROVINCIA	CARRETERA	PKI	PKF
Zaragoza	A-2	198	199
Zaragoza	A-2	200,3	202,3
Zaragoza	A-2	210,3	211,3
Zaragoza	A-2	238,9	239,9
Zaragoza	A-2	259,4	262,5
Zaragoza	A-2	267,9	268,9
Zaragoza	A-2	276,5	277,5
Zaragoza	A-2	278,5	280,8
Zaragoza	A-2	284,2	285,8
Zaragoza	A-2	288,3	289,3
Zaragoza	A-2	289,4	291,5
Zaragoza	A-2	293,2	295,4
Zaragoza	A-2	298,7	301,6
Zaragoza	A-2	303,2	306,3
Zaragoza	A-2	306,5	311,5
Zaragoza	A-2	324,2	325,2
Zaragoza	A-68	245,5	249
Zaragoza	A-68	261,7	263,3
Zaragoza	A-68	264	265,5
Zaragoza	N-121	1,1	2,1
Zaragoza	N-122	73,4	74,4
Zaragoza	N-122	91,5	92,5
Zaragoza	N-125	7,7	9,2
Zaragoza	N-2	333,3	335
Zaragoza	N-2	340,6	342,1
Zaragoza	N-232	187,8	188,8
Zaragoza	N-232	211,5	212,5
Zaragoza	N-232	217,2	218,2
Zaragoza	N-330	418,7	419,7
Zaragoza	N-330	435,2	436,8
Zaragoza	N-330	438,6	440,1
Zaragoza	N-330	441,7	443,5
Zaragoza	N-330	447,5	448,5

En relación con las previsiones, cabe señalar que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento elaboró un Plan de tratamiento de TCA en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determina la necesidad de llevar a cabo algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En este sentido, se señala que en los TCA identificados en Aragón ya se han llevado a cabo actuaciones de refuerzo y mejora de la señalización y balizamiento, actuaciones de rehabilitación de firmes, actuaciones de mejora de intersecciones, construcción de glorietas y enlaces, así como tramos de la autovía A-22. Asimismo, en la actualidad están en ejecución obras de mejora de trazado en la autovía A-2 y de construcción de varios

tramos de las autovías A-23 y A-21, que también mejorarán las condiciones de seguridad vial.

Como complemento al citado Plan, la Dirección general de Carreteras del Ministerio de Fomento procedió a la señalización de aquellos TCA identificados en la RCE que se seleccionaron por una Comisión creada en virtud del Protocolo que firmaron el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior en enero de 2009.

En la selección de aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que dicha señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). Los tramos seleccionados se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009.

En concreto en la RCE en la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentran señalizados los TCA seleccionados que se relacionan a continuación:

PROVINCIA	CARRETERA	PKI	PKF
HUESCA	A-23	568	569
HUESCA	A-23	572,3	573,8
HUESCA	N-230	41,9	43,6
HUESCA	N-230	48,9	49,9
HUESCA	N-230	64,7	65,7
HUESCA	N-230	112,5	114,2
HUESCA	N-240	170	171
HUESCA	N-240	186,5	189
HUESCA	N-240	202	203,5
HUESCA	N-240	306,8	307,8
HUESCA	N-330	604,8	605,8
HUESCA	N-330	611,4	612,9
HUESCA	N-330	629,3	630,3
ZARAGOZA	A-2	200,3	202,3
ZARAGOZA	A-68	245,5	249
ZARAGOZA	A-68	261,7	263,3
ZARAGOZA	A-68	264	265,5
ZARAGOZA	N-122	91,5	92,5
ZARAGOZA	N-2	340,6	342,1
ZARAGOZA	N-232	187,8	188,8

Por último se señala que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo: repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, actuaciones de vialidad

invernal, operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

No está prevista la emisión de una tarjeta sanitaria con las características contempladas en la pregunta, basándose en las siguientes consideraciones.

En primer lugar, los españoles que residen en el exterior tienen derecho a la asistencia sanitaria en sus desplazamientos a España si están asegurados en algún país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza, así como en aquellos países con los que España tiene suscrito un Convenio Bilateral de Seguridad Social. En estos casos se presta la asistencia sanitaria en España y se factura por el Instituto Nacional de la Seguridad Social al país de aseguramiento.

Por ello, la emisión de una tarjeta sanitaria para los españoles residentes en el exterior para sus desplazamientos temporales a España supondría renunciar al reembolso de gastos, que debe asumir el país de aseguramiento.

Además, cuando no exista norma internacional que contemple la reciprocidad en materia de asistencia sanitaria o cuando dicha norma no cubra esta prestación para los familiares de los trabajadores que residan en España, la cobertura de la misma queda garantizada a través de lo establecido en el Decreto 1075/70, de 9 de abril y en la Orden de 10 de junio de 1970 sobre asistencia sanitaria a emigrantes y familiares de los mismos residentes en territorio nacional, referidas específicamente a trabajadores emigrantes en sus desplazamientos ocasionales a España.

Por ello, es necesario aclarar que el hecho de que no esté prevista la emisión de la tarjeta sanitaria para los españoles residentes en el exterior, no se traduce, en ningún caso, en que estas personas no tengan acceso a la asistencia sanitaria española en sus desplazamientos temporales a nuestro país, ya que sigue siéndoles de aplicación el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero y la resolución de 25 de febrero de 2008, que les garantiza la cobertura de la asistencia sanitaria durante su estancia temporal en España, siempre que no tuvieran derecho a la misma con base a otra normativa nacional o internacional.

La reciente publicación del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril por el que se modifican ciertos aspectos del régimen jurídico de la asistencia sanitaria española, no ha afectado sustancialmente el contenido del Real Decreto 8/2008 de 11 de enero; aun así, está previsto que en el desarrollo reglamentario de la norma se fijen y aclaren algunas cuestiones sobre el acceso de este colectivo y sus familiares a la prestación de la asistencia sanitaria.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Renfe Operadora no mantiene obligación alguna con el Gobierno de Aragón relacionada con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados por la transmisión de los suelos a la sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. de los que Renfe Operadora era titular, y cuya transmisión fue gravada por el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que fue debidamente liquidado a la Agencia Tributaria dependiente de la Administración General del Estado, en el plazo establecido para ello.

Por lo que se refiere a la Entidad Pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), todas las transmisiones efectuadas, o bien tributan por actos jurídicos documentados o por el IVA. En las transmisiones efectuadas por ADIF, Renfe o la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002 S.A., el IVA viene detallado en la correspondiente factura y ha sido liquidado en la Agencia Tributaria en tiempo y forma.

Los terrenos adquiridos a la Comunidad de Regantes y a particulares tributan vía Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y en su momento procesal se hizo la correspondiente autoliquidación y abono en tiempo y forma, no existiendo en la actualidad ninguna autoliquidación pendiente. No existe constancia, en la actualidad, en la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad 2002 S.A., de la apertura de ningún expediente por impago ni de la Agencia Tributaria ni de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La evolución de la plantilla en Aragón desde la creación de Renfe Operadora, ha sido la siguiente:

EJERCICIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TRABAJADORES A 01/01	502	489	479	474	482	470	458	453

En la actualidad, hay 55 trabajadores de Renfe Operadora destinados de forma directa a las funciones de atención al cliente, venta e intervención, sin que éstos estén adscritos en exclusiva a ninguna estación o centro de trabajo, con el objetivo de racionalizar los recursos en función de las necesidades, mejorando así la productividad.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003362 a 184/003423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los PGE contempla, en la imputación de inversiones, su distribución por CCAA y provincias, siendo éste el menor ámbito territorial contemplado, no siendo disponible, por tanto, la distribución de proyectos por términos municipales, labor por otro lado muy compleja en lo que se refiere a las actuaciones inversoras realizadas por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

Se entiende que Su Señoría se refiere al modelo de avión de transporte militar Airbus A400M. La Fuerza Aérea Española no dispone, en la actualidad, de ninguna unidad de avión A400M por lo que ninguna autoridad del Estado puede hacer uso de ese tipo de avión.

S.M. el Rey participó, el pasado 1 de marzo, en un vuelo de ensayo del A400M, acompañado por el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, por el Jefe de Estado Mayor del Aire, José Jiménez Ruiz, por el Consejero Delegado (CEO) de Airbus, Tom Enders y por el Presidente de Airbus Military y Presidente de EADS CASA, Domingo Ureña.

Actualmente se está fabricando, en las instalaciones de EADS-CASA en Sevilla, la segunda unidad de este modelo de avión para la Fuerza Aérea Francesa. La fabricación de este avión da trabajo directamente a más de 7.000 trabajadores con alta cualificación técnica.

Madrid, 7 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003436 y 184/003437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buyolo García, Federico (GS); Pajín Iraola, Leire (GS); Campos Arteseros, Herick Manuel (GS) y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Fomento el pasado 20 de abril a licitar, por importe de 15.535.671 euros (IVA incluido), las obras de construcción de la nueva estación de alta velocidad de Villena (Alicante). Esta actuación, que será desarrollada por ADIF, contempla asimismo la urbanización del entorno y la conexión con la red viaria existente y futura.

La estación, que podrá acoger tanto posibles circulaciones con inicio y final en Villena como trenes de paso hacia otros destinos, se ubicará entre los puntos kilométricos 103/400 y 105/000 del tramo Villena-Sax de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia; en terrenos situados a 6 km al sur de Villena y a 2,5 km al oeste de la autovía A-31.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

El diseño de la infraestructura ferroviaria prevé la posibilidad de que por ellas circulen trenes de cercanías y media distancia.

Las estaciones y apeaderos que en principio están previstas en el tramo entre Vigo y Vilagarcía de Arousa del Eje Atlántico de Alta Velocidad son: Vigo-Urzaiz, Redondela, Arcade, Pontevedra, Pontevedra-Universidad y Vilagarcía de Arousa.

Adicionalmente, está en estudio el mantenimiento de las estaciones y apeaderos de Vigo-Guixar, Chapela, Redondela de Galicia, Redondela La Picota, Cesantes, Portela, Portas, Catoira, Pontecesures, Padrón y A Escravitude, en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Se indica asimismo que la intermodalidad de las estaciones, se garantiza con la construcción de aparcamientos en todos los casos.

Las tarifas, como en el resto de la red ferroviaria de interés general, dependerá del operador ferroviario, si bien se podrán establecer convenios entre las Administraciones y entidades implicadas al igual que en otras zonas de la geografía española.

El acceso a los talleres previstos en Redondela será posible a través de la antigua línea entre Redondela y Pontevedra, mediante la adaptación de la superestructura de dicha línea y siendo viable la conexión al Eje Atlántico de Alta Velocidad en el entorno del apeadero de Arcade.

El campus universitario de Pontevedra contará con un apeadero dentro del propio Eje Atlántico de Alta Velocidad.

Para el resto de las poblaciones mencionadas, se están estudiando las alternativas para mantener el servicio ferroviario adaptando la antigua línea, en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que está elaborando el Ministerio de Fomento.

Por otra parte hay que señalar que los sistemas de prevención y seguridad son los mismos que se utilizan en todas las estaciones de la red ferroviaria de interés general, que se contemplan en los Planes de Autoprotección de la Red, según lo dispuesto para el paso de trenes con velocidad superior a 160 km/h.

Finalmente se indica que la configuración prevista para el Eje Atlántico permite la circulación de todos los servicios de mercancías existentes en la actualidad.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) se encuentra ejecutando las obras del «Acceso a Alicante Fase II», con una solución ferroviaria que, en el paso bajo, el Puente Rojo discurre en túnel sin afectarle, y por tanto no está previsto el desmantelamiento de dicho puente de Alicante.

Respecto a la posibilidad de integrar el Puente Rojo en un gran parque Central ligado a la futura estación intermodal, debe indicarse que la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante se acordó en convenio, suscrito el 7 de mayo de 2003, entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, y los entes públicos entonces denominados RENFE y GIF, de acuerdo al cual, el Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana son los encargados de promover las modificaciones o revisiones necesarias del planeamiento urbanístico para la realización de las actuaciones previstas.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003471

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El nuevo Estudio Informativo de la autovía A-40, tramo: «Cuenca-Teruel» se licitó el 23/05/2009, adjudicándose el 03/11/2009 (firma del contrato el 02/12/2009).

En junio de 2010 se envió la documentación para consultas previas al entonces Ministerio de Medio ambiente, y Medio Rural y Marino. En agosto de 2011 se recibieron las respuestas a las consultas ambientales.

Posteriormente dicho estudio deberá someterse, a Información Pública, dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, por el órgano ambiental (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

No obstante, es preciso indicar que las previsiones relativas a la priorización de inversiones y programación de los trabajos a desarrollar en esta actuación y en el resto de actuaciones, se establecerán en el marco de la nueva planificación viaria que está elaborando el

Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras Transportes y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra en su comparecencia el pasado 9 de febrero en el Congreso de los Diputados.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003472

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se ha recurrido la orden de ejecución del Ayuntamiento de Canfranc al entender que la misma vulnera lo dispuesto en los artículos 251 y siguientes de la Ley de Urbanismo de Aragón y el art. 36 de la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural de Aragón.

Se considera que el Ayuntamiento se ha excedido en las competencias que le atribuye la Ley en materia de disciplina urbanística. Además, la orden se ha dictado sin la previa autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

A pesar de que ADIF ha intentado llegar a acuerdos, al tratarse de una actuación unilateral por parte del Ayuntamiento, con desestimación total de todas las alegaciones, así como con un plazo perentorio para recurrir ante los tribunales, ha sido necesario el planteamiento del conflicto.

No obstante, ADIF sigue abierta a buscar una solución dialogada a ese contencioso con el Ayuntamiento.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las previsiones sobre las actuaciones a desarrollar quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI).

En esta nueva planificación, todas las actuaciones se plantearán desde un punto de vista de eficiencia, y ren-

tabilidad económica y social, y estarán adaptadas a la coyuntura económica y presupuestaria.

En el marco de esta nueva planificación se establecerá el alcance y viabilidad de las posibles actuaciones a desarrollar, en su caso, para mejorar la accesibilidad de la zona de Montañana en Zaragoza.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En contestación a la cuestión planteada se informa que la Variante Sur de Huesca se encuentra en la actualidad en fase de Proyecto.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y dentro del marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Narbona Ruiz, Cristina (GS).

Respuesta:

En estos momentos se encuentra en fase de discusión la Directiva «sobre Métodos de cálculo y requerimientos de información»: Art 7a de FQD 98/70/CE (Directiva de Calidad de Carburantes modificada por la 2009/30), es decir cómo calcular esas reducciones y cómo informar sobre las mismas.

La votación celebrada el 23 de febrero en el Comité de Calidad de Carburantes, mostró la oposición de distintos Estados Miembros a la redacción actual de la Directiva, como consecuencia de discrepancias fundamentalmente técnicas, como no puede ser de otra manera al tratarse de un Comité técnico. En este senti-

do, la representación española en la reunión del Comité defendió la misma posición que se había establecido en la legislatura anterior y a raíz de la misma fundamentó su oposición en los siguientes motivos:

- La línea de base actual se calcula para el conjunto de la Unión Europea; sin embargo España, debido a la «dieselización» del parque actual, tiene una línea de referencia superior a la media de la UE, por lo que España aboga por un reparto justo de esfuerzos.
- Los valores por defecto asociados a la generación eléctrica no se correspondían con los valores actuales, por lo que España había pedido una modificación del texto.

De estas dos reivindicaciones, la Comisión ha aceptado ya la segunda de ellas y se encuentra analizando la manera de solventar esta particularidad de España.

Es más, son tantas las cuestiones e incertidumbres asociadas a la metodología propuesta, que la Comisión ha decidido realizar un análisis de impacto, con el objeto de analizar las posibles repercusiones que la implementación de esta Directiva pudiese entrañar.

Madrid, 1 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003529

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

La Intensidad Media Diaria (I.M.D.) viene definida como el número total de vehículos que pasan durante un año por una sección transversal de la carretera, dividido por el número de días del año.

Dado que el tramo «Variante del Barranco de la Batalla», perteneciente a la Autovía A-7, entró en servicio el pasado 28 de octubre de 2011, es decir, hace menos de un año, no es posible facilitar el dato de la IMD, porque no se dispone del mismo.

A partir de que pase un año, desde la puesta en funcionamiento del tramo, dicho dato estará disponible. Por otro lado se debe indicar que anualmente el Ministerio de Fomento recopila y publica los datos de tráfico e IMD, en la red de Carreteras del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

Las comunicaciones por satélite se utilizan cuando no hay posibilidad de una comunicación terrestre que técnica y económicamente sea más ventajosa, o esté imposibilitada por la limitación de las coberturas.

Por lo que se refiere a la transmisión en determinadas superficies o áreas portuarias denominadas zonas wi-fi en las que, a través de un operador de telecomunicaciones, se presta el servicio de acceso a Internet, el Real Decreto-Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, permite la prestación de dichos servicios en dominio público portuario, teniendo la consideración de servicios comerciales.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003549

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

El proyecto para convertir en autovía la carretera N-211, tramo: «Alcolea del Pinar (Guadalajara) y Monreal del Campo (Teruel)», se encuentra en Fase de Estudio Informativo.

Las previsiones del Gobierno relativas a esta actuación, quedarán establecidas en el contexto de la nueva planificación viaria que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y en el marco presupuestario previsto para este y posteriores ejercicios.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el acuerdo de la UE con Marruecos, ratificado recientemente, se contempla la apertura del mercado comunitario a las importaciones procedentes de dicho país sin que se esperen perturbaciones del mercado que puedan conducir a una alteración de las condiciones de producción actuales en la provincia de Málaga.

Dentro del proceso de liberalización del mercado comunitario se han establecido importantes limitaciones que afectan a los principales productos hortofrutícolas de esta provincia. Así, se encuentran protegidos por contingentes y por precios de entrada, que deben respetar las importaciones marroquíes, productos como los cítricos, tomate, calabacín o pepino.

La importación de otros productos hortofrutícolas de interés en Málaga, tales como la patata, la cebolla, la judía verde, el pimiento o el melón ya estaban liberalizados en gran parte o en su totalidad por lo que no es de esperar que el Acuerdo adoptado pueda repercutir en un incremento de las importaciones de estos productos ni, por consiguiente, en las producciones obtenidas en la provincia.

Finalmente, cabe señalar que la apertura de las fronteras del Reino de Marruecos a los productos agrícolas frescos y transformados procedentes de la Unión Europea suponen y ofrecen una posibilidad de exportar nuestras producciones a ese país.

Por todo ello, no se espera una pérdida de empleos en el campo malagueño, y es intención del Gobierno efectuar un estrecho seguimiento de la evolución del comercio exterior entre Marruecos y la Unión Europea.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que se firmó un Convenio en noviembre de 2006 que tenía que haberse ejecutado entre 2007, 2009 y 2009, y en cualquier caso antes del 20 de noviembre de 2010, pudiendo justificarse antes del 20 de marzo de 2011.

Asimismo se informa que al no justificarse ninguna actuación en el Instituto para para la Reestructuración de la minería del carbón, el Convenio caducó.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que no hay ningún proyecto firmado y por tanto ninguna actuación prevista al respecto.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En la actualidad se están manteniendo reuniones entre el Instituto para la Reestructuración de la minería del Carbón y las Organizaciones Sindicales firmantes del Plan, así como con Carbunión para, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, priorizar las actuaciones y poder determinar las que se podrían acometer.

Hasta que este proceso no finalice no es posible determinar las actuaciones y por lo tanto contestar a la pregunta.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que no hay nuevas actuaciones previstas para el Campus de Mieres en 2012.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003578 y 184/003579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las negociaciones efectuadas entre la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, han sido realizadas en el marco del Plan de Empresa, con motivo de la elaboración de los nuevos Presupuestos Generales del Estado 2012, acordándose la aplicación de un coeficiente corrector del 1,3 a las tasas del buque y mercancía, y del 1,1 al pasaje. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado, una Ley consensuada entre los dos partidos mayoritarios en 2010.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Puertos del Estado y los actuales gestores de la Autoridad Portuaria de Gijón han analizado conjuntamente el informe emitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), llegándose a la conclusión de que el informe del ICAC no resulta aplicable al supuesto tarifario en concreto, ya que da respuesta a un planteamiento que no se corresponde con las circunstancias y condicionantes que concurren en la obra de ampliación del puerto de Gijón. En este sentido, el informe mencionado del ICAC de 31 de mayo de 2011, no hace referencia al régimen tarifario en 2011 del puerto de Gijón, sino que versa sobre los criterios a seguir en el registro contable de determinadas operaciones de alta de instalaciones complejas de inmovilizado material, que no coinciden con las circunstancias concretas de la Autoridad Portuaria de Gijón, y con las grandes obras marítimas de abrigo y protección en general.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las tasas portuarias representan únicamente una pequeña parte del coste total del paso de las mercancías por los puertos, pudiendo representar en media entre un 15-20 % del coste total. Por tanto, la aplicación de un coeficiente corrector de 1,30 por la Autoridad Portuaria de Gijón sólo representa un incremento de alrededor del 5% de los citados costes totales.

Siendo ésta una de las medidas imprescindibles para garantizar la viabilidad financiera de la Autoridad Portuaria, debe ser el conjunto de los operadores portuarios privados del puerto de El Musel el que realice el esfuerzo económico necesario para mantener la competitividad del mencionado puerto asturiano, sobre la base del mantenimiento o reducción de los costes totales del paso de las mercancías por el puerto. La Autoridad Portuaria trabajará para alcanzar un pacto por la competitividad del puerto.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Batet Lamaña, Meritxell (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta dada por el Gobierno a su pregunta nº de expediente 184/3609 con nº de registro de entrada en la Cámara 15737 y fecha 22/05/2012, sobre este mismo asunto.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El importe de adjudicación de la obra del embalse de las Parras ha sido de diez millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y cinco euros con quince céntimos (10.927.435,15 €) IVA excluido, ascendiendo el IVA a la cantidad de un millón setecientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve euros con sesenta y dos céntimos (1.748.389,62 €).

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

No consta que el Ministerio de Justicia haya recibido ninguna solicitud del Ayuntamiento de Burgos para que el Palacio de Justicia albergue sólo la sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Madrid, 8 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003706

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS) y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

De forma continuada, se vienen realizando las operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera, que contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que contemplan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo la reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de pavimentos, el repintado de las marcas viales, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Por otra parte, en el momento actual se está redactando un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI) que, basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las priori-

dades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las fechas y los avances realizados sobre la Agrupación Europea de Interés Económico, (AEIE) para la Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos son, hasta la fecha, las siguientes:

— 10 de enero de 2008: Cumbre Hispano-francesa (París). Se acuerda hacer el Programa de estudios preliminares sobre la Travesía de Gran Capacidad (TGC), la cual forma parte del Eje prioritario nº 16 Sines/Algeciras-Madrid-París.

— 27 de junio de 2008: Reunión de Alto Nivel (RAN) en Zaragoza. Se acuerda crear una A.E.I.E. para la elaboración del Programa de estudios preliminares sobre la TGC.

— 28 de abril de 2009. Cumbre Hispano-francesa (Madrid). Declaración conjunta del Secretario de Estado francés de Transportes y el Secretario de Estado español de Planificación e Infraestructuras sobre el compromiso de impulsar la A.E.I.E. TGC-Pirineos.

— 20 de octubre de 2009 (Zaragoza). Firma de los Estatutos de la A.E.I.E. TGC-Pirineos.

— 27 de agosto de 2010 (Zaragoza). Asamblea General constitutiva de la A.E.I.E.

— 1 de junio de 2011. Publicación en DOUE del anuncio de licitación del primer estudio de la AEIE: Flujos de Transporte de Mercancías a través de los Pirineos.

— 8 de junio de 2011 (París). Segunda Asamblea General de la A.E.I.E.

— 15 de noviembre de 2011. Publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), del anuncio de adjudicación del primer estudio de la AEIE: Flujos de Transporte de Mercancías a través de los Pirineos, a las empresas INECO-SETEC.

— 7 de marzo de 2012: Firma del primer estudio lanzado por la Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía de Gran Capacidad de los Pirineos (AEIE-TGC Pirineos). El plazo de ejecución del servicio es de 12 meses desde su orden de inicio, la cual se llevó a cabo en la reunión de lanzamiento del 21 de marzo de 2012.

— 8 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento ha presentado a la Comisión Europea una nueva propuesta para la actual revisión de las redes transeuropeas de transporte.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS) y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado el Estudio Informativo «Ronda Sur Ferroviaria de Zaragoza». Se ha llevado a cabo la tramitación administrativa completa de la solución que definitivamente se ha considerado óptima, incluyendo los trámites de información pública y audiencia de administraciones y su tramitación ambiental hasta la formulación de la preceptiva declaración de impacto ambiental. Dicho Estudio Informativo se aprobó definitivamente con fecha 18 de octubre de 2010 (BOE 05/11/10), por Resolución del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras.

No obstante, para cualquier actuación referente al proyecto «Ronda Sur Ferroviaria de Zaragoza», se estará a lo dispuesto en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que el Ministerio de Fomento presentará para su aprobación en el próximo mes de junio, conforme anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso el pasado día 9 de febrero

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003715

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno respecto a las actuaciones a desarrollar tanto en la provincia de Zaragoza

como en el resto de España, se definirán en la nueva planificación que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra el pasado 9 de febrero en el Congreso de los Diputados.

En estos momentos el Plan está en redacción y está previsto que se presente en el Consejo de Ministros en el mes de julio.

Se trata de un plan que, basándose en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte 2012-2024, y que fundamentalmente se está elaborando teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Mantenimiento del esfuerzo inversor.
- Máximo rigor económico en la priorización de las inversiones.
- Reforzamiento de la visión conjunta del sistema de transportes fomentando la intermodalidad.
- Aplicación de una visión de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad y el respeto al medio ambiente.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina (GS); Aguilar Rivero, Rosa (GS) y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En contestación a la cuestión planteada, se informa que no se llegó a firmar el Convenio necesario para la realización de las obras interesadas por Su Señoría por falta de disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003745

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés (GS) y Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

Salvo para tramos de carretera que discurren en túnel, la normativa técnica de aplicación no establece la obligatoriedad de la iluminación en la Red de Carreteras del Estado.

No obstante, el Gobierno tiene previsto recabar de los Ayuntamientos de los municipios ubicados en el trazado de la Autovía A-7 en la Costa del Sol, la posibilidad de establecer y suscribir, en su caso, los correspondientes acuerdos en los que se regulen los compromisos a adoptar en materia de gestión, conservación y explotación de las luminarias en dicho tramo de Autovía, considerando que el suministro eléctrico debe seguir siendo prestado y asumido por los Ayuntamientos, tal como ha venido realizándose anteriormente.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003758

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Las competencias ambientales en materia de calidad del aire las ostentan las Comunidades Autónomas donde se ubique cada puerto de interés general. La actividad que se realiza en los puertos de interés general, se desarrolla en cumplimiento de la normativa aplicable a cada tráfico portuario en particular.

En este sentido, en el marco de prestación de servicios portuarios, será el titular de la correspondiente concesión o autorización el que deberá cumplir con la legislación ambiental aplicable de conformidad con lo previsto en el artículo 73.4 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, por lo que en última instancia corresponde a los operadores privados que hacen uso del dominio público portuario, la adopción de medidas preventivas y atenuantes. Las Autoridades Portuarias, por su parte, colaboran con las Administraciones mediante la regulación de las actividades en los pliegos de prescripciones particulares, así como proporcionando infraestructuras adicionales que apoyen a la iniciativa privada y minimicen los efectos perjudiciales de dichas actividades.

En concreto, en relación con la Autoridad Portuaria de Alicante, y dado el carácter público del muelle objeto de esta pregunta, dicha Autoridad Portuaria ha venido aplicando las correspondientes medidas correctoras en materia de medio ambiente, en cumplimiento de la legislación aplicable en relación con la calidad del aire,

en la actividad de carga y descarga de material a granel, medidas que han sido consideradas como adecuadas por el Organismo competente de la Generalitat Valenciana en informe emitido el día 7 de julio de 2010.

La eficacia de la aplicación de las medidas adoptadas se ha comprobado con el correspondiente control de medición de partículas PM10, en tres puntos del perímetro de la actividad colindante con el entorno urbano. El resultado de las mediciones se encuentra por debajo de los límites para la protección humana, establecidos en el Decreto 127/2006 de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalitat, de prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, y por tanto cumple con la legislación en materia de calidad del aire.

El material de azufre, denominado azufre galleta, que accede al puerto por vía terrestre y posteriormente se procede a la carga en buque para su evacuación por vía marítima, dispone de los correspondientes permisos por parte de las empresas de estiba que realizan la operación, siendo dicho material manipulado en galleta para evitar que se genere polvo durante las operaciones de carga y descarga.

A este respecto, las mediciones realizadas el pasado día 6 de marzo de 2012, día en que se realizó la manipulación del azufre galleta, registraron unos datos en cuanto a emisión de partículas en su valor diario, que representaban un valor de 14,2 microgramos/m³, muy inferior al límite establecido de 50 microgramos/m³ establecido en el Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

Por otro lado se vienen realizando las correspondientes inspecciones a las empresas de estiba que desarrollan dicha actividad, y se ha establecido una colaboración con el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) para la mejora de las medidas ambientales con la elaboración de informes para el análisis de las operaciones en las que está presente el azufre-galleta.

La operativa se realiza bajo la supervisión del SEPRONA, que comprueba las medidas adoptadas y la mejora de las mismas en su desarrollo, con la correspondiente información sobre la realización de las operaciones y de las medidas adoptadas por la empresa que realiza la actividad.

La autoridad Portuaria de Alicante ha instado a la empresa que realiza el servicio de manipulación de azufre en galleta a:

- depositar la mercancía de granel en el interior de las pantallas cortaviento
- disponer de tomas de agua con objeto de humedecer el ambiente
- instalar lonas en el cantil del muelle durante la operativa

— realizar los movimientos de traslación de manipulación de mercancía conforme al Manual de Buenas Prácticas

— gestionar los restos del material como residuo con empresa autorizada por la Generalitat Valenciana.

Dichas medidas se consideran suficientes, siendo en su caso mejoradas en cada operativa a realizar en colaboración con el SEPRONA.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

La producción agrícola de la provincia de Cádiz se concentra fundamentalmente en las frutas y hortalizas con prácticamente el 48% de la producción, en los cereales con el 22% y en los cultivos industriales con el 20%. Existen, además, otros cultivos tales como el olivar y el viñedo aunque con menor importancia cuantitativa.

Las condiciones de producción y comercialización de producciones como los cereales, los cultivos industriales o el vino y las corrientes comerciales habituales permiten concluir que el Acuerdo de Marruecos no va a suponer un incremento de las importaciones a la Unión Europea por lo que no se espera ningún efecto negativo en estos sectores, para la provincia de Cádiz. En lo que se refiere al olivar tampoco se esperan incidencias significativas, a corto ni medio plazo, a la vista de la capacidad productiva y de las corrientes comerciales de Marruecos en los últimos años.

En lo que se refiere a frutas y hortalizas la producción de la provincia de Cádiz es muy variada aunque los principales productos obtenidos son la zanahoria y, a mucha mayor distancia, la patata, el tomate fresco, la naranja y el brócoli. Para ninguno de ellos se espera que el Acuerdo de Marruecos pueda suponer perturbaciones que perjudiquen el normal desarrollo de sus mercados.

Otros productos hortofrutícolas, como la sandía o la berenjena, de importancia cuantitativa menor en las producciones de Cádiz, tenían ya liberalizadas las importaciones, en el calendario habitual de comercialización de las producciones marroquíes, siendo mínimas las cantidades importadas.

Dado que no se esperan perturbaciones en los mercados de los principales productos obtenidos en la pro-

vincia de Cádiz, como consecuencia del nuevo Acuerdo, tampoco se espera que se produzcan pérdidas de empleo en ninguno de los sectores por lo que no se considera necesario tener que compensar a los agricultores gaditanos como consecuencia de la firma del nuevo Acuerdo.

Finalmente, hay que señalar que, paralelamente a la apertura de los mercados comunitarios, también se ha acordado un desmantelamiento de aranceles en las exportaciones de la Unión Europea a Marruecos, lo que supone oportunidades de salidas de los productos españoles y, por lo tanto, de los productos hortofrutícolas gaditanos.

En todo caso, desde el Gobierno se va a efectuar un minucioso seguimiento de las corrientes comerciales y de las evoluciones de los mercados a partir de la entrada en vigor del Acuerdo y, en su caso, abordará las medidas que se consideren necesarias para el mantenimiento de nuestros sectores.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003769

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno con la agricultura canaria es incuestionable dado el enorme interés que representa para el Archipiélago esta actividad, desde el punto de vista económico, social y medioambiental. La agricultura canaria incentiva el mantenimiento del territorio y contribuye al asentamiento de la población en determinadas zonas rurales donde las alternativas económicas son escasas.

Por una parte, el Gobierno apoya y defiende las iniciativas que plantea el Gobierno canario en el marco del Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI) ante las autoridades comunitarias, para el apoyo a las producciones locales y para su comercialización fuera del territorio insular y, por otra, dispone de medidas nacionales dirigidas, igualmente, a consolidar dichas producciones y sus canales comerciales, particularmente mediante ayudas al transporte compatibilizadas con la Unión Europea.

En el caso concreto del plátano, el Gobierno lleva a cabo un profundo seguimiento de la evolución de las producciones, de las importaciones de productos competitivos y de los precios, particularmente desde que se adoptó la decisión de disminuir los aranceles a la importación de banana dentro de la Unión Europea.

En el caso del tomate, el Gobierno ha venido apoyando al sector mediante importantes subvenciones, tanto en ayudas directas a los productores, como para la reestructuración del sector en el marco del POSEI, así como una línea de reestructuración de invernaderos, actualmente en vigor, que se instrumenta a través de desarrollo rural con fondos nacionales.

En cuanto a las negociaciones con la Comisión Europea para mejorar la situación del sector del plátano y asegurar el mantenimiento de sus plantaciones, el Gobierno español trabaja junto a otros productores comunitarios, particularmente con Francia y Portugal, pretendiendo extender las conversaciones a otros países no productores para recabar sus apoyos ante la solicitud de una mejora de las ayudas existentes.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003796

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Respuesta:

En el Informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), al que hace referencia Su Señoría, se concluye que no existe ningún impedimento, desde el punto de vista de la seguridad nuclear y de la protección radiológica, para que se modifique la Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio, por la que se acuerda como fecha de cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña el día 6 de julio de 2013, y se autoriza su explotación hasta dicha fecha, dejando abierta la posibilidad de renovar la autorización de explotación vigente, a partir de su fecha de expiración, por un nuevo periodo de seis años.

También se señala en este Informe —que es independiente del que el CSN deberá emitir, en el caso del que el titular de la central solicite la prórroga de la actual autorización de explotación—, que, en el caso de que el titular presentara una nueva solicitud y sin prejuzgar el contenido del informe del CSN sobre la misma, dicho Organismo exigiría, en todo caso, que se realicen las modificaciones de diseño requeridas en el informe aprobado por el CSN el 5 de junio de 2009, en relación con la solicitud de prórroga efectuada en 2006 por el titular para un periodo de explotación hasta el año 2019.

Entre estas modificaciones —que suponen la realización de las inversiones correspondientes—, están las relativas a un nuevo Sistema de Tratamiento de Gases de Reserva, al aislamiento de la Contención y sus prue-

bas de fugas, a la independencia de los sistemas eléctricos y a la protección contra incendios. El titular también tendrá que presentar un Programa de inversiones y modificaciones de diseño asociadas a las mejoras derivadas de las lecciones aprendidas del accidente de la central nuclear Fukushima Dai-ichi, recogidas en el informe de las pruebas de resistencia e instrucciones técnicas complementarias del CSN.

Por lo que respecta a los componentes que soportan los barras de control del reactor, así como a todas las demás estructuras, sistemas y componentes de la central, en este Informe se establecen también una serie de condiciones adicionales, que deben añadirse a las ya existentes en la autorización vigente, entre las que se incluyen que el titular habrá de justificar al CSN, antes del 6 de julio de 2012, que las actividades de vigilancia, inspección en servicio, mantenimiento y gestión de vida realizadas desde julio de 2009 se corresponden con las establecidas por el CSN en su informe de 5 de junio de 2009, favorable para la renovación de la autorización de explotación hasta 2019 y, en caso contrario, deberá llevar a cabo las actividades no realizadas antes de la finalización de la presente autorización.

También se establece la documentación que el titular deberá presentar, si decide solicitar una autorización de explotación por un nuevo periodo de seis años, entre las que se encuentra una Revisión Periódica de la Seguridad de la central y un Análisis del envejecimiento experimentado por los componentes, sistemas y estructuras de seguridad de la central.

Este informe se puede encontrar en la página web del CSN.

http://www.csn.es/index.php?option=com_content&view=article&id=19662%3Ael-csn-remite-al-ministerio-de-industria-energia-y-turismo-el-dictamen-solicitado-sobre-la-central-nuclear-santa-maria-de-garona&catid=13%3Anoticias&Itemid=29&lang=es

En cuanto a las perspectivas de periodo de explotación con las que estaba trabajando el titular de la central, cabe indicar que éstas eran las previstas en la Orden ITC/1785/2009, si bien en ésta no se contempla el «plan de cierre», al que se hace referencia en la pregunta.

Cabe recordar que en el marco normativo español en esta materia, contenido en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se contempla (art. 28) la existencia de la declaración del cese de explotación de una central nuclear, como una disposición administrativa específica, en la que el MINETUR, previo informe del CSN, declara el cese definitivo de la explotación y establece las condiciones a las que deben ajustarse las actividades a realizar en la instalación hasta la obtención de la autorización de desmantelamiento y el plazo en que se deberá solicitar dicha autorización. En este caso, esta declaración no se había producido.

En la actualidad, el MINETUR —que no ha mantenido contacto alguno con los accionistas de esta central en relación con las cuestiones a las que se refiere la pregunta—, está evaluando el Informe del CSN y, en próximas fechas, tiene previsto aprobar una Orden Ministerial en la que, teniendo en cuenta dicho Informe, se modifique la referida Orden ITC/1785/2009, al objeto de que quede abierta la posibilidad de renovar la autorización de explotación vigente, a partir de su fecha de expiración, por un nuevo periodo de seis años.

Por último, en lo que respecta a la posibilidad de que pueda resultar económicamente insostenible el mantenimiento en funcionamiento de esta central hasta 2019, cabe indicar que la rentabilidad económica que pueda suponer la prórroga de la explotación de esta central hasta dicho año, cumpliendo en todo momento los límites y condiciones que establezca el CSN, es una cuestión que ha de ser valorada por el titular de la central.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y Alonso Suárez, José Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada se informa que la Entidad Pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) remitió al Ayuntamiento de Carracedelo, con fecha, 5 de agosto de 2005, un ejemplar del proyecto constructivo para su conocimiento. En dicho proyecto se incluían los equipos de bombeo necesarios para permitir la evacuación de las aguas de lluvia en los dos pasos inferiores, así como el cálculo de los caudales a evacuar en ambos pasos.

Con fecha 20 de abril de 2009, ADIF envió escrito a dicho Ayuntamiento donde se remitía el estudio de drenaje y análisis de costes del consumo de energía eléctrica de las bombas, así como las actas de entrega de sendos pasos inferiores. Con fecha 7 de julio de 2009 el Ayuntamiento de Carracedelo envió escrito a ADIF rechazando la solución propuesta de equipo de bombeo.

Se informa asimismo que el proyecto constructivo incluye, en su anejo nº 6 «Climatología, Hidrología y Drenaje», el cálculo de los caudales a evacuar en ambos

pasos, así como las características del equipo de bombeo necesario para el correcto funcionamiento.

El caudal estimado en dicho proyecto para dimensionar el equipo de bombeo únicamente incluye las aguas de lluvia, pero no contempla posibles aportaciones de las aguas subterráneas durante el periodo de regadío en el que sube el nivel freático.

El estudio de drenaje y análisis de costes del consumo de energía eléctrica de las bombas concluía que, durante el periodo de regadío, el consumo mensual del paso inferior de Posada del Bierzo sería de 8.604 kWh/mes, lo que supone un importe máximo de 1.225,51€/mes de acuerdo con la ORDEN ITC/3801/2008, de 26 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir de 1 de enero de 2009 vigente a la fecha del estudio.

El pasado 27 de febrero de 2012, ADIF mantuvo una reunión con la Corporación Municipal en el que se analizó la propuesta del Ayuntamiento de ejecutar unos colectores de saneamiento que permitan evacuar por gravedad el agua de los pasos inferiores sin utilizar los equipos de bombeo.

El pasado 8 de marzo, la consultora ISNOR por encargo del Ayuntamiento envió a ADIF las memorias valoradas de las soluciones analizadas en la reunión del 27 de febrero, cuestión que se está estudiando en la actualidad.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2003, por el que se declaran obligaciones de servicio público en rutas aéreas entre las islas Baleares, modificado por la Orden FOM/1085/2008, de 7 de abril, creó en su apartado dispositivo tercero una Comisión Mixta, compuesta por tres representantes del Ministerio de Fomento y otros tres de la Comunidad Autónoma de la Illes Balears.

En el seno de esa Comisión Mixta, que se reúne periódicamente, el Ministerio de Fomento analiza conjuntamente con las autoridades de Baleares, entre otros asuntos, el comportamiento de los servicios aéreos entre las islas de Menorca e Ibiza con los aeropuertos nacionales de mayor tráfico, principalmente Madrid,

Barcelona y Valencia, en términos de oferta de servicios y precios.

Hasta el final de la pasada temporada de tráfico de verano, la calidad de los servicios en términos de oferta de las compañías (asientos y frecuencias) y precios, no justificaban la intervención del Estado imponiendo obligaciones de servicio público, en ninguna de las rutas que unían las islas con la península. Esta opinión era compartida por las autoridades de las islas.

No obstante, tras el cese de las operaciones de la compañía Spanair el pasado mes de enero, que en el caso de la ruta de Madrid con Menorca coincidió con la cancelación de los vuelos de Air Nostrum, el Ministerio de Fomento ha informado al Gobierno de Baleares su disposición a establecer obligaciones de servicio público en esa ruta durante la temporada de Invierno (según la IATA International Air Transport Association), al quedarse la isla en esa temporada sin vuelos directos, encarecerse los precios y aumentar el tiempo de vuelo a Madrid, al tener que realizar los servicios vía aeropuertos intermedios como los de Palma de Mallorca, Barcelona o Valencia. El procedimiento administrativo que ya se ha iniciado con una primera reunión de la Comisión Mixta el pasado 23 de marzo, prevé la iniciación de los servicios para el inicio de la próxima temporada de invierno IATA 2012/2013.

En esa misma Comisión Mixta se ha acordado que se continuará analizando conjuntamente la necesidad y viabilidad de imposición de obligaciones de servicio público en otras rutas, entre ellas las de Ibiza con Madrid y Barcelona, siempre dentro del marco regulatorio del Reglamento 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003814

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M^a Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de que la implantación del sistema de peajes en las autovías de Portugal, adoptada por el país vecino en el ámbito de sus competencias soberanas, puede afectar a determinados sectores empresariales españoles así como a ciudadanos españoles. Por esta razón, en la reunión que mantuvieron la Ministra de Fomento y el Ministro de Economía y Empleo de Portugal, el pasado 27 de febrero, se abordó,

entre otros asuntos, la cuestión del pago electrónico de los peajes. Ambos Ministros han acordado trabajar conjuntamente y de forma coordinada para resolver con celeridad las cuestiones de interés común.

En este sentido, se ha fijado que durante el primer semestre del año 2012, ambos Gobiernos trabajarán para identificar las mejores soluciones que faciliten la movilidad entre los dos países y la interoperabilidad de los sistemas de pago.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Nuet Pujals, Joan Josep (GIP).

Respuesta:

De conformidad con la documentación contable obrante en la Secretaría General de Inmigración y Emigración, se informa que el importe de la aportación estatal al Protocolo de Prórroga para 2011, del Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes así como de refuerzo educativo (que ascendía a 2.160.463,00 euros) fue hecho efectivo en un único pago, mediante transferencia del Tesoro Público de fecha 19 de diciembre de 2011.

El citado Acuerdo de prórroga para el año 2011, se firmó el 25 de noviembre de 2011, por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y el Consejero de Presidencia de Illes Balears, y fue publicado en el BOE el 27 de diciembre de 2011.

Como en los años precedentes, el Acuerdo conlleva la realización, por parte de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, de diversas actuaciones recogidas en el correspondiente Plan de Acción 2011 (aprobado de común acuerdo por ambas Administraciones) y ajustándose a lo señalado en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes 2011» (acordado por la Conferencia Sectorial de Inmigración en su reunión de 22 de febrero de 2011).

El coste total de las actuaciones se previó en 11.246.254 euros: 2.160.463 euros a cargo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y 9.085.791 euros a cargo de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

De la aportación a cargo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (2.160.463 euros): 1.238.322 euros son

para actuaciones de acogida e integración, 863.901 euros para actuaciones de refuerzo educativo y 58.240 euros para la atención a menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias a Illes Balears, en el marco del Programa Especial establecido a estos efectos.

Finalmente, la Administración autonómica asumía el compromiso de derivar a las entidades locales de su ámbito territorial con mayor presión migratoria, como mínimo, el 40% de la asignación correspondiente a la aportación del Estado para las partidas de Acogida e Integración y Refuerzo Educativo.

En cuanto a las subvenciones a asociaciones de carácter no lucrativo se señala que fueron convocadas por resolución de la Consellera de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración, de fecha 22 de febrero de 2011 (publicada en el BOIB el 26 de febrero de 2011).

Dicha convocatoria se enmarcó igualmente en el Plan de Acción por el que se hacía efectivo el Acuerdo de prórroga para el año 2011 y dentro del «Marco de Cooperación» acordado en la Conferencia sectorial de inmigración, anteriormente citado.

En términos de la propia convocatoria, la misma da respuesta, en concreto, «a actuaciones de formación y educación, formación prelaboral, acogida, integración, participación y sensibilización».

Madrid, 6 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que los terrenos ocupados para la extracción de áridos, zahorras, etc. necesarios para la ejecución de las obras en la línea de alta velocidad Palencia-León, fueron mayoritariamente expropiados de pleno dominio y hasta la terminación de las mismas no se podrá determinar su uso final.

Si se solicitase la cesión, a instancia de algún Ayuntamiento, de los terrenos afectados por una expropiación de pleno dominio que se consideren innecesarios para el ferrocarril, se tendrían que desafectar estos bienes del servicio público ferroviario y ofrecer la reversión a su antiguo propietario.

En caso de no ser aceptada dicha reversión, habría que establecer, en su caso, los acuerdos y condiciones a que hubiere lugar con el Ayuntamiento en cuestión.

En la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) está previsto que, una vez finalizada la actuación, se desarrolle un Programa de Vigilancia Ambiental con un horizonte temporal que asegure la idoneidad de las medidas de integración establecidas para el proyecto.

En la actualidad no hay un plan de negociación preestablecido con los Ayuntamientos y con las Administraciones afectadas.

En el trámite medioambiental previo a la formulación de la DIA, se realiza, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un periodo de consultas a las Autonomías, Ayuntamientos, Asociaciones medioambientales o ecologistas y a particulares interesados que podrán formular las observaciones y manifestaciones que estimen oportunas para que sean tenidas en cuenta, en su caso, en el Estudio de Integración Ambiental y posteriormente en el proyecto de construcción.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Actualmente se están redactando proyectos constructivos de supresión de pasos a nivel en los municipios de: Monreal de Ariza, Ariza, Cetina, Bubberca, Embid de la Ribera, Morés, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Quinto, Samper de Calanda, Gallur, Tardienta, Almuniente, Grañén, Poleñino, Lalueza, Sariñena, Monzón, Tamarite de Litera y Altorricon, siendo prematuro establecer en el momento actual una previsión para la finalización de los mismos.

A fecha 29 de febrero de 2012 se encuentran en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 84 pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Aragón. De estas actuaciones de supresión, 2 se encuentran en fase de obras, 75 en fase de redacción de proyecto y 7 en fase de estudio.

A continuación, se presenta el listado de los 84 pasos a nivel sobre los que se está actuando en la Comunidad Autónoma, indicando del siguiente modo el tipo de actuación:

- O en obra.
- P en proyecto.
- E en estudio.

LÍNEA	P.K.	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
CAMINREAL A SAGUNTO	119/822	TERUEL	Teruel	O
CAMINREAL A SAGUNTO	131/997	TERUEL	Teruel	P
HUESCA A JACA	0/114	HUESCA	Huesca	E
HUESCA A JACA	8/175	HUESCA	Alerre	P
HUESCA A JACA	10/730	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	11/365	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	12/311	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	13/481	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	14/142	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	14/780	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	15/311	HUESCA	Sotonera (La)	O
HUESCA A JACA	17/255	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	18/982	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	20/436	HUESCA	Sotonera (La)	P
HUESCA A JACA	21/947	HUESCA	Loarre	P
HUESCA A JACA	23/864	HUESCA	Loarre	P
HUESCA A JACA	24/681	HUESCA	Loarre	P
HUESCA A JACA	25/181	HUESCA	Loarre	P
HUESCA A JACA	26/973	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	28/172	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	33/268	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	34/642	HUESCA	Ayerbe	P
HUESCA A JACA	45/067	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	47/791	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	56/411	HUESCA	Peñas de Riglos (Las)	E
HUESCA A JACA	64/997	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	69/742	HUESCA	Caldearenas	P
HUESCA A JACA	74/040	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	74/522	HUESCA	Caldearenas	E
HUESCA A JACA	80/609	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	82/014	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	83/356	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	85/136	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	89/477	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	94/468	HUESCA	Sabiñánigo	P
HUESCA A JACA	102/819	HUESCA	Jaca	P
MADRID A BARCELONA	197/499	ZARAGOZA	Monreal de Ariza	P
MADRID A BARCELONA	205/295	ZARAGOZA	Ariza	P
MADRID A BARCELONA	211/878	ZARAGOZA	Cetina	P
MADRID A BARCELONA	213/088	ZARAGOZA	Cetina	P
MADRID A BARCELONA	224/494	ZARAGOZA	Bubierca	P
MADRID A BARCELONA	256/377	ZARAGOZA	Embid de la Ribera	P

LÍNEA	P.K.	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACT.
MADRID A BARCELONA	266/291	ZARAGOZA	Morés	P
MADRID A BARCELONA	271/869	ZARAGOZA	Morata de Jalón	P
MADRID A BARCELONA	272/351	ZARAGOZA	Morata de Jalón	P
MADRID A BARCELONA	280/683	ZARAGOZA	Ricla	P
MADRID A BARCELONA	356/580	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	356/854	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	357/498	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	358/021	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	359/112	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	360/041	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	360/961	ZARAGOZA	Burgo de Ebro (El)	P
MADRID A BARCELONA	374/287	ZARAGOZA	Fuentes de Ebro	P
MADRID A BARCELONA	377/151	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	378/152	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	380/354	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	383/600	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	388/887	ZARAGOZA	Quinto	P
MADRID A BARCELONA	421/198	TERUEL	Samper de Calanda	P
ZARAGOZA A ALSASUA	45/164	ZARAGOZA	Gallur	P
ZARAGOZA A BARCELONA	54/870	HUESCA	Tardienta	P
ZARAGOZA A BARCELONA	65/858	HUESCA	Almuniente	P
ZARAGOZA A BARCELONA	66/817	HUESCA	Almuniente	P
ZARAGOZA A BARCELONA	67/120	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	67/575	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/071	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/388	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	68/776	HUESCA	Grañén	P
ZARAGOZA A BARCELONA	78/975	HUESCA	Poleñino	P
ZARAGOZA A BARCELONA	83/124	HUESCA	Lalueza	P
ZARAGOZA A BARCELONA	85/358	HUESCA	Lalueza	P
ZARAGOZA A BARCELONA	91/119	HUESCA	Sariñena	P
ZARAGOZA A BARCELONA	106/441	HUESCA	Sariñena	P
ZARAGOZA A BARCELONA	107/313	HUESCA	Peralta de Alcofea	P
ZARAGOZA A BARCELONA	112/446	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	112/908	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	114/177	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	118/859	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	120/845	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	132/443	HUESCA	Monzón	P
ZARAGOZA A BARCELONA	145/705	HUESCA	Tamarite de Litera	P
ZARAGOZA A BARCELONA	146/944	HUESCA	Tamarite de Litera	P
ZARAGOZA A BARCELONA	150/735	HUESCA	Altorricón	P

Las fechas previstas para la finalización de estas actuaciones, no se pueden adelantar, porque estarán determinadas por las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Cabe informar que, hasta la fecha, no se ha recibido petición alguna por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón ni de ninguna administración pública local aragonesa, para poner a disposición de la sociedad el Patrimonio Industrial Ferroviario de Interés Histórico.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003846

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Aena Aeropuertos S.A. ha comenzado a trabajar en una nueva Propuesta de Revisión del Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza, y ha elaborado un borrador que se encuentra en fase de tramitación medioambiental ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Con fecha 27 de enero de 2012, Aena Aeropuertos S.A., remitió el Informe de Evaluación Preliminar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, quien gestionará el proceso de consulta previo ante las Administraciones públicas afectadas por el Plan Director del Aeropuerto y su Zona de Servicio.

Una vez elaborado el correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental se someterá éste a consulta de información pública junto con la propuesta de revisión del Plan Director.

Asimismo, y en cumplimiento del Real Decreto 2591/1998, la propuesta de revisión del Plan Director será remitida, además de a los Ministerios de Defensa, Interior, Medio Ambiente y Economía y Hacienda, a las Administraciones públicas afectadas por la delimitación de la zona de servicio del aeropuerto que ostenten competencias en materia de ordenación del territorio y de urbanismo para su informe.

tación de la zona de servicio del aeropuerto que ostenten competencias en materia de ordenación del territorio y de urbanismo para su informe.

Madrid, 5 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003848

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las previsiones en relación con las actuaciones a desarrollar en materia de vivienda se concretarán en el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 que está elaborando el Ministerio de Fomento y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Está prevista la puesta en servicio del sistema informativo automatizado para el viajero en la estación de Alagón en este ejercicio 2012.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El estudio informativo se sometió al trámite de información pública en diciembre de 2011. Actualmente se están analizando todas las alegaciones recibidas.

Una vez finalice dicho análisis, se remitirá el expediente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Medio Ambiente que incluirá la correspondiente contestación a todas y cada una de las alegaciones, al objeto de que ese Ministerio emita la Declaración de Impacto Ambiental.

A continuación, el Ministerio de Fomento emitirá la Resolución de aprobación definitiva del Estudio Informativo en la que se indicará el trazado definitivo de esta vía de comunicación, teniendo en cuenta no solo dicho Informe, sino también las directrices que contemple el nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que está elaborando el Ministerio de Fomento, tal y como anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del pasado día 9 de febrero.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003863

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Por el momento, no se ha recibido en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) la totalidad de la documentación del Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con el convenio del Balcón de San Lázaro, necesaria para la realizar la transferencia del importe restante.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003867

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La actuación «Nuevo embarrado de emergencia de 15 kV en la Central Eléctrica» del Aeropuerto de Zaragoza fue adjudicada el 17 de noviembre de 2010 por un importe de 969.150 euros, se encuentra en ejecución y está prevista su puesta en servicio a lo largo del año 2012.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La actuación «Suministro con Instalación de Dos Sistemas de Parada de Emergencia» del Aeropuerto de Zaragoza fue adjudicada el 16 de diciembre de 2009 por un importe de 3.335.070 euros.

Dicha actuación iniciada en julio de 2010, se ha finalizado en agosto de 2011.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La actuación «Adecuación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves» del Aeropuerto de Zaragoza, adjudicada el 27 de julio de 2011 por un importe de 8.178.256 euros, se encuentra en fase de ejecución.

Las previsiones relativas a la finalización y puesta en servicio de esta actuación, se establecerán en el marco de la nueva planificación que está elaborando el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, anunciado por la Ministra de Fomento en su comparecencia del pasado 9 de febrero en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003876

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que

basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

En este plan, en el que se basarán los estudios sobre el plan de infraestructuras ferroviarias previsto para Zaragoza y su entorno, se van a aplicar los siguientes principios:

1. Mantenimiento del esfuerzo inversor.
2. Máximo rigor económico en la priorización de las inversiones.
3. Reforzamiento de la visión conjunta del sistema de transportes fomentando la intermodalidad.
4. Aplicación de una visión de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad y el respeto al medio ambiente.

En la elaboración de este plan se van a realizar además los oportunos análisis para que las actuaciones que se impulsen sean las que permitan favorecer la vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de zonas menos favorecidas.

Por otra parte, en el Senado con fecha 14 de marzo de 2012, la Ministra de Fomento destacó la importancia de los servicios de cercanías que dan servicio todas las mañanas, todas las tardes y todas las noches a miles de ciudadanos. Las inversiones en la red convencional también estarán orientadas a mejorar las prestaciones de los servicios de cercanías.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003877

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Los nuevos miembros del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 son los siguientes:

- Presidente: D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero (Diputación General de Aragón).
- Vocales: D. Jesús Díez Grijalvo (Diputación General de Aragón), D. Antonio González Sanz (Adif), D. Fernando Sánchez Morales y D. Jesús Alárgui Oca (Ayuntamiento de Canfranc).
- Secretaria: D^a. Ángela Sarasa Puente (Ayuntamiento de Canfranc).

La última reunión del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Canfranc 2000 se celebró el pasado día 25 de abril de 2012, no habiendo todavía fecha concreta para su próxima reunión.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En Aragón, en materia de carreteras, existen dos convenios destinados a subvenciones y apoyo al transporte por carretera, cuatro convenios vigentes de cesión de travesías a Ayuntamientos con aportación económica y un séptimo, también de cesión de travesía, que se encuentra en trámite.

Las partidas presupuestarias destinadas a los convenios de subvenciones y apoyo al transporte por carretera en Aragón recogidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012, son las siguientes:

- Por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Zaragoza y Gallur, según Convenio: 1.705.480 €.
- Para compensar a Autopistas, Concesionaria Española, S.A., por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Alfajarín y Fraga, según Convenio: 1.200.000 €.

Los cuatro convenios actualmente en vigor de cesión de travesías de la Red de Carreteras del Estado a Ayuntamientos de Aragón, y las partidas presupuestarias que a ellos se destinan de acuerdo con el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012, así como su grado de ejecución, se muestran en la siguiente tabla:

AYUNTAMIENTO	IMPORTE	PAGADO A 31/12/2011	ANUALIDAD 2012
AINSA-SOBRARBE	380.232,64	95.167,87	266.162,85
HUESCA	4.012.043,91	2.293.764,45	1.718.279,46
SABIÑÁNIGO	505.821,64	417.243,22	88.578,42
ZARAGOZA	1.572.760,22	943.930,22	628.830,00

Se encuentra en tramitación otro convenio de cesión de travesías con el Ayuntamiento de Almudévar.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se informa que actualmente se está negociando, entre la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y el Gobierno de Aragón, la transmisión a esta Administración del edificio de la estación de Canfranc.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo a que hace referencia Su Señoría, decidió mantener con carácter general el criterio de reclasificación del inmovilizado en curso existente con anterioridad, que se corresponde con el momento en que el inmovilizado se encuentra en condiciones de funcionamiento, de acuerdo con lo establecido por el vigente Plan General de Contabilidad en su Norma de Registro y Valoración N° 2, relativa al inmovilizado material. En el tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario, se entiende que dicho momento coincide con la fecha de la recepción de la obra, porque es el momento a partir del cual se considera que pueden cumplir la función para la que han sido construidos y están en condiciones de participar normalmente en el proceso productivo al que están destinados.

Si bien es cierto que en algunos casos puede considerarse que dicha fecha no coincide exactamente con el momento en que la obra es puesta en condiciones de funcionamiento, se ha considerado que cualquier desfase temporal por este concepto no tendría relevancia material dadas las elevadas vidas útiles de los principales activos materiales de las Autoridades Portuarias (30-50 años).

No obstante, en el caso de que se considere que no se produce dicha circunstancia y que el desfase temporal puede ser de mayor relevancia, las Autoridades Portuarias reclasifican el inmovilizado en curso en el momento en el que el mismo se encuentra en las repetidas condiciones de funcionamiento, como establece el Plan General de Contabilidad. En el caso de la amplia-

ción del puerto de Gijón, tanto Puertos del Estado como la Autoridad Portuaria han apreciado la concurrencia de esta última circunstancia en las obras de atraque y en las explanadas anexas, pero no en la parte de la obra correspondiente a los diques de abrigo o dragados de profundización.

Se han celebrado dos reuniones del grupo de trabajo, la primera el 18 de octubre de 2011 y la segunda el 26 de octubre de 2011.

Para la constitución del grupo de trabajo se seleccionaron Autoridades Portuarias que hubieran acometido en el pasado, estuvieran acometiendo en el presente, o lo tuvieran previsto en un futuro, la ejecución de obras complejas de desarrollo de nuevas instalaciones portuarias similares. Los asistentes fueron las personas que las Autoridades Portuarias invitadas consideraron procedente, y que ostentan los siguientes cargos:

Por la Autoridad Portuaria de A Coruña: Jefe del Área de Económico Financiero y Jefe de Unidad de Gestión Económica.

Por la Autoridad Portuaria de Barcelona: Jefe de Departamento de Gestión Económico Financiero y Jefe de División del Departamento Financiero.

Por la Autoridad Portuaria de Ferrol: Jefe del Área de Económico Financiero.

Por la Autoridad Portuaria de Gijón: Director de Administración y Finanzas y Directora de Asuntos Tributarios y Administración.

Por la Autoridad Portuaria de Valencia: Director del Área de Económico Financiero y Jefe de Gestión Económico Financiero.

Por Puertos del Estado: Subdirector de Análisis de Gestión, Jefe de Área de Análisis Contable y Seguimiento Presupuestario, Jefe de División de Análisis Económico y Jefe de Área de Planes Directores y de Inversiones.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En la reunión de la Comisión Sectorial de Pesca del pasado 29 de febrero se acordó por unanimidad con las Comunidades Autónomas la creación de un Grupo de trabajo con el propósito de fijar una ordenación definitiva de la actividad pesquera en el Caladero Nacional, al objeto de alcanzar un aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros disponibles, diferenciado por cala-

deros: Cantábrico Noroeste, Golfo de Cádiz, Mediterráneo y Canarias, teniendo en cuenta las características específicas de cada especie y de cada zona.

En dicho Grupo de trabajo tienen cabida asuntos que ya han sido planteados por distintas Comunidades Autónomas y por el propio sector pesquero, y por supuesto la actualización o revisión de la Orden ARM/3157/2011, de 10 de noviembre, por la que se establece el reparto porcentual de posibilidades de pesca del jurel y el rape entre las diferentes modalidades de pesca en las divisiones del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) VIIIc y IXa.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003915 y 184/003917

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la Comisión Sectorial de Pesca, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) tiene previsto crear un Grupo de trabajo específico para el Caladero del Cantábrico Noroeste a fin de regular las pesquerías de esta zona atendiendo a los criterios homogéneos de la sostenibilidad de la explotación y las características específicas de las especies objeto de las mismas, con apoyo en el mejor asesoramiento científico disponible y en colaboración con las Comunidades Autónomas y con el sector pesquero afectado.

Para la realización de esta tarea se llevará a cabo, en una primera fase, una síntesis del asesoramiento científico de los recursos pesqueros por pesquerías homogéneas de la zona, en la que se pondrá sin duda de manifiesto cómo inciden las diferentes modalidades de pesca en los recursos pesqueros.

En una segunda fase, se realizará un diagnóstico de la situación de la flota, teniendo en consideración para alcanzar este objetivo la dimensión de la misma, el empleo, días de pesca, buques por reactivar, etc., que permitirá diferenciar claramente las diferentes pesquerías que se realizan en el Cantábrico Noroeste.

Por último, y contando con los datos que se proporcionen en las dos fases anteriores, se realizará un estudio pormenorizado de las medidas de gestión, tanto las que están en vigor, identificando aquellas que puedan mejorarse, como nuevas medidas de gestión aplicables a aquellas pesquerías que adolezcan de las mismas.

Entre ellas, está previsto proponer y debatir con las Comunidades Autónomas y el sector del Cantábrico Noroeste un plan de gestión para la flota de bajura y cerco, que permita a ésta racionalizar su actividad, plan que será publicado al finalizar todas estas actuaciones.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003919

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno tiene un compromiso, reiterado en numerosas ocasiones, por la Ministra de Fomento, de llevar el AVE a Galicia. Esto implica el acceso por alta velocidad a la ciudad de Ourense. El proyecto definitivo de cómo se realizará este acceso y de la futura estación del AVE de Ourense está en estos momentos en fase de estudio.

En esta fase se procederá al análisis de los condicionantes actuales. Para ello se retomarán todas las soluciones planteadas hasta la fecha para la entrada de la Alta Velocidad en Ourense y se justificará razonadamente cuál es más apropiada en la coyuntura actual. En este sentido, y en relación a la cuestión del soterramiento de las vías de la estación de Ourense, hay que destacar que éste ya fue analizado en el correspondiente Estudio Informativo y se descartó por el sobrecoste y las escasas ventajas urbanísticas que ofrecía en el caso particular de Ourense.

El análisis de los condicionantes actuales se encuentra en ejecución y se finalizará en el plazo lo más breve posible.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información regionalizada en la provincia

de Ourense sobre el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se significa que la Oficina Presupuestaria y el Sistema de Información Contable al que tiene acceso no dispone de datos regionalizados para las diferentes partidas presupuestarias.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003945

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo (GS) y López Jiménez, Luis.

Respuesta:

Actualmente se encuentra en licitación la actuación «Recuperación ambiental del delta del río Andarax Fase I», que es la continuación del paseo marítimo de Almería. El presupuesto de licitación es de: 3.517.047,95 €.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramón Utrabo, Elvira (GS).

Respuesta:

Actualmente se está procediendo a planificar las actuaciones, que se concretarán, una vez aprobados los

Presupuestos Generales del Estado para 2012, de acuerdo con las dotaciones presupuestarias fijadas.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana no atribuye a esta Comunidad Autónoma nuevas competencias en materia de ordenación del litoral ni de gestión de la costa. En consecuencia, no procede plantearse la transferencia de funciones y servicios a la Generalitat valenciana en materia de costas, dado que carece de competencias estatutarias sobre las mismas.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

A fecha 29 de febrero de 2012, existen 63 pasos a nivel en la provincia de Tarragona. A continuación se presenta un listado con la ubicación de los mismos.

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
ENLACE VALEN. - TARRAG. CON LÉRIDA - REUS - TARRAG.	0/075	Tarragona
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	74/000	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	74/286	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	74/412	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	74/555	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	74/661	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	75/883	Alcover
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	80/004	Selva del Camp (La)
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	81/481	Selva del Camp (La)
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	81/980	Selva del Camp (La)

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	82/520	Selva del Camp (La)
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	83/360	Reus
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	92/150	Vila-seca
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	92/380	Vila-seca
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	92/468	Vila-seca
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	92/630	Vila-seca
LERIDA A REUS Y TARRAGONA	97/087	Tarragona
MADRID A BARCELONA	511/391	Flix
MADRID A BARCELONA	530/190	Garcia
MADRID A BARCELONA	531/577	Móra la Nova
MADRID A BARCELONA	532/738	Móra la Nova
MADRID A BARCELONA	533/571	Móra la Nova
MADRID A BARCELONA	534/205	Móra la Nova
MADRID A BARCELONA	549/286	Marçà
MADRID A BARCELONA	554/917	Marçà
MADRID A BARCELONA	567/603	Riudecanyes
MADRID A BARCELONA	568/639	Riudecols
MADRID A BARCELONA	570/116	Botarell
MADRID A BARCELONA	572/601	Borges del Camp (Les)
MADRID A BARCELONA	580/405	Reus
MADRID A BARCELONA	582/201	Reus
MADRID A BARCELONA	582/656	Reus
MADRID A BARCELONA	583/425	Reus
MADRID A BARCELONA	583/859	Constantí
MADRID A BARCELONA	587/335	Constantí
MADRID A BARCELONA	587/781	Constantí
MADRID A BARCELONA	588/034	Constantí
MADRID A BARCELONA	588/530	Pobla de Mafumet (La)
MADRID A BARCELONA	588/700	Pobla de Mafumet (La)
MADRID A BARCELONA	589/709	Pobla de Mafumet (La)
MADRID A BARCELONA	612/024	Roda de Barà
PLANA A RODA DE BARA	1/049	Picamoixons
PLANA A RODA DE BARA	16/964	Salomó
PLANA A RODA DE BARA	26/920	Creixell
TARRAGONA-BARNA Y FRANCIA	30/895	Bellvei
TORTOSA A L' ALDEA	195/120	Tortosa
TORTOSA A L' ALDEA	195/490	Tortosa
TORTOSA A L' ALDEA	196/207	Tortosa
TORTOSA A L' ALDEA	198/972	Tortosa
TORTOSA A L' ALDEA	202/505	Aldea (L')
VALENCIA A TARRAGONA	248/789	Mont-roig del Camp
VALENCIA A TARRAGONA	249/480	Mont-roig del Camp
VALENCIA A TARRAGONA	250/780	Mont-roig del Camp
VALENCIA A TARRAGONA	251/452	Mont-roig del Camp

LÍNEA	P.K.	MUNICIPIO
VALENCIA A TARRAGONA	252/533	Mont-roig del Camp
VALENCIA A TARRAGONA	257/015	Cambrils
VALENCIA A TARRAGONA	259/919	Cambrils
VALENCIA A TARRAGONA	262/561	Salou
VALENCIA A TARRAGONA	263/208	Salou
VALENCIA A TARRAGONA	263/337	Salou
VALENCIA A TARRAGONA	263/765	Salou
VALENCIA A TARRAGONA	269/872	Tarragona
VALENCIA A TARRAGONA	275/245	Tarragona

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/003955, 184/003956, 184/003957, 184/003958
y 184/003959**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Las cantidades invertidas en la rehabilitación de cada una de las estaciones de ferrocarril, situadas a lo largo de la línea convencional entre Tarragona y Barcelona, Tarragona y Lleida, Tarragona y el límite con la provincia de Castellón, Tarragona y Caspe, en la provincia de Tarragona y en los años 2010 y 2011 son las siguientes:

LÍNEA CONVENCIONAL	REALIZADO 2010 (Miles de €)	REALIZADO 2011 (Miles de €)
Tarragona-Barcelona	1.051	16.875
Tarragona-Lleida	953	62
Tarragona-Castellón	1.127	184
Tarragona-Caspe	2.128	301

Las cantidades invertidas en la estación Tarragona en los años 2009, 2010 y 2011 han sido las siguientes:

2009: no se ha realizado gasto en inversión.
2010: 50 Miles €
2011: 1.986 Miles €

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las actuaciones más relevantes previstas para el acondicionamiento y mejora de la N-232, a su paso por La Rioja son las siguientes:

1. La construcción de la variante de El Villar de Arnedo, y la variante de Briones: ambas con el Estudio Informativo aprobado definitivamente.
2. La variante de Fuenmayor, y la construcción de un enlace en el p.k. 446 de la Variante de Gimileo, ambas actuaciones en fase de proyecto
3. Y la construcción del enlace con la carretera LR-203, en Rodezno (p.k. 449,335), con Orden de Estudio para la redacción del proyecto.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las actuaciones más relevantes pendientes de ejecución para el acondicionamiento y mejora de la N-111, a su paso por La Rioja son las siguientes:

1. «Construcción de enlace y vías de servicio Nalda-Albelda de Iregua pp.kk. 317 al 320»: en fase de obras.

2. «Remodelación del enlace de la LR-254 con N-111 p.k. 326,0»: que tiene el proyecto aprobado.

3. «Refuerzo de firme p.k. 266,000 al 291,000»: En fase de redacción de proyecto.

4. «Instalaciones de seguridad en el Túnel de Viguera pp.kk. 313,143 al 313,351»: En fase de redacción de proyecto.

5. «Ejecución de escollera pp.kk. 273 al 290»: con orden de estudio para redacción del proyecto.

6. «Mejora del trazado en Torrecilla en Cameros. pp.kk. 291 al 292»: con orden de estudio para redacción del proyecto.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Actualmente, el Ministerio de Fomento, está ejecutando en la Comunidad Autónoma de La Rioja una Intervención en el Casco Histórico: Plaza de Garaya y Centro de Interpretación.

En el ámbito de la Dirección General de Carreteras, la programación de licitaciones, se efectúa en base:

- A la existencia de actuaciones con un grado de desarrollo suficiente, desde un punto de vista técnico y administrativo, para poder ser licitadas.

- A la existencia de crédito presupuestario para poder hacer frente a los compromisos de gasto futuros.

Teniendo en consideración que ambos factores son determinantes, durante el mes de enero de 2012 la Dirección General de Carreteras no ha realizado licitaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Finalmente, y por lo que se refiere al espacio de competencias del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, en el mes de enero y en la Comunidad Autónoma de La Rioja se han realizado licitaciones en materia de mantenimiento y suministro.

Además, en Logroño se están ejecutando las obras de la Fase I de la integración del ferrocarril en la ciudad.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003995

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Entre los años 2008 y 2011 las becas concedidas para enseñanzas de doctorado en la provincia de Castellón han sido las siguientes:

Becas para formación del profesorado universitario (FPU):

Origen:

37 ayudas (2, 3 millones de euros)

Destino:

26 ayudas (1,7 millones de euros)

Becas para estancias en extranjero (2008-2010)

4 ayudas (162.979 euros)

Programa José Castillejo (2008-2011)

14 ayudas (180.407 euros)

Estancias profesores españoles en el extranjero (2008-2011)

37 estancias y 35 profesores beneficiarios (596.300 euros).

Convenios cooperación Brasil (2008-2011)

9 estancias y 5 profesores (42.100 euros)

Tesis doctorales con mención europea. Profesores. (2008-2009-2011)

9 profesores (9.950 euros)

Tesis doctorales con mención europea. Alumnos (2008-2009-2011)

10 alumnos (44.700 euros)

Programa Séneca (2008-2011)

Destino:

83 ayudas Castellón (383.940 euros)

Origen:

11 ayudas (51.220 euros)

Movilidad de profesores. Programas máster (2008-2011)

Destino:
132 profesores (253.353 euros).

Origen:
86 profesores (140.619 euros).

Movilidad de profesores. Programas doctorado (2008-2009)

Origen:
8 profesores (12.093 euros)

Destino:
8 profesores (13.436 alumnos)

Programa Mención hacia la Excelencia (Profesores) (2011)

Origen:
3 profesores (2.900 euros)

Programa Mención hacia la Excelencia (Alumnos) (2011)

Destino:
2 alumnos (7.800 euros)

Movilidad de alumnos. Programas máster (2008-2011)

Destino:
30 ayudas (157.460 euros)

Origen:
48 ayudas (106.950 euros)

Movilidad de alumnos. Programas doctorado (2008-2009)

Origen:
1 alumno (1.275 euros)

Préstamos renta

Destino (Universitat Jaume I Castelló):
Máster : 132 ayudas (1,7 millones de euros)
Máster y doctorado: 1 ayuda (27.360 euros)
Doctorado: 1 ayuda (14.400 euros)

Origen Castellón:
Máster: 139 ayudas (1,9 millones de euros)
Máster y doctorado: 0
Doctorado: 1 ayuda (14.400 euros)

NOTA: Las becas de origen se refieren a estudiantes procedentes de Castellón y las de destino se refieren a estudiantes procedentes de cualquier lugar de España que estudian en Castellón.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Red Rural Nacional prevista en el Reglamento comunitario del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), ha venido realizando desde 2009 convocatorias de proyectos pilotos y proyectos de cooperación, ambos cofinanciados con fondos comunitarios. Los proyectos subvencionados en las sucesivas convocatorias, han sido, en su mayoría, proyectos plurianuales.

MARKET WOOD es un proyecto piloto plurianual cuyo objetivo ha sido la producción, comercialización e innovación en la gestión forestal de la madera en España. Se ha desarrollado a lo largo de 2010 y 2011 en cuatro ayuntamientos de La Coruña (As Somozas, Cerdido, Ortigueira y Mañón) y en tres de Cuenca (Tragacete, Las Majadas y Villalba de la Sierra).

Las actuaciones realizadas en el marco de este proyecto han sido, entre otras, las siguientes:

- Análisis y descripción de la situación actual de la gestión forestal y de las técnicas de producción, aprovechamiento y comercialización de productos forestales (especialmente la madera).
- Elaboración de instrumentos de apoyo (manual de buenas prácticas silvícolas y de comercialización de productos, implantación de sistemas de certificación de gestión y calidad, material informativo).
- Acción piloto en propiedades particulares de montes.
- Elaboración de un sistema de herramientas informáticas.
- Difusión y divulgación de resultados obtenidos en el proyecto piloto y de la herramienta elaborada (jornadas divulgativas en colegios y difusión de resultados a propietarios).

Todas las actividades propuestas tienen como beneficiarios potenciales a todos los municipios participantes, si bien son los proponentes del proyecto los que

desarrollan sus actuaciones conforme a su propuesta de proyecto.

Las actuaciones desarrolladas en el Municipio de Cerdido, se describen a continuación:

1. Acción piloto en propiedades particulares de montes: Conforme al proyecto, para la realización de estas acciones piloto se preseleccionaron 13 fincas, parcelas o rodales de campo en el Municipio de Cerdido, en las que se realizaron estudios previos. De las fincas inventariadas se seleccionaron 3 situadas en el dicho municipio, en las que se elaboró cartografía, un estudio de existencias y de actuaciones y se redactó un Plan de mejora de la gestión.

2. Difusión y divulgación de resultados: los documentos elaborados se han repartido entre entidades y asociaciones de las zonas del proyecto, entre ellas, el Municipio de Cerdido. Las actividades dirigidas a jóvenes, realizadas en Cedeira (IES Punta Candieira), tuvieron como beneficiarios estudiantes del término municipal de Cerdido, al no tener dicho concello Instituto de Enseñanza Secundaria.

3. Los documentos técnicos y herramientas elaborados tomando como referencia, entre otras, las masas forestales localizadas al Municipio de Cerdido y en colaboración con las empresas y asociaciones vinculadas a dicho territorio, han sido:

— Análisis y descripción de la situación actual de la gestión forestal y de las técnicas de producción, aprovechamiento y comercialización de productos forestales.

— Análisis de situación del sector forestal. Sondeo a propietarios. Encuestas y resultados.

— Estudio Técnico para la cubicación y tasación de madera en pie de las distintas especies forestales de interés en las provincias de A Coruña y Cuenca.

— Estudio comparativo de los precios de mercado.

— Manual de buenas prácticas en actividades forestales.

— Manual de comercialización de productos forestales.

— Manual de aprovechamientos forestales madereros.

— Herramienta de cálculo de cubicación de volúmenes forestales. Manual de usuario.

— Aplicación de comercio electrónico para el mercado de la madera. Manual de usuario.

Este proyecto ha generado una actividad destacable en la zona, así las asociaciones PROMACER (productores de madera de Cerdido), PROMACE (Productores de madera de Cedeira) y PROMASO (Productores de madera de Somozas), han vendido directamente madera certificada PEFC a Portugal y a Marruecos con contrato y apoyadas por SILVANUS, la entidad promotora del proyecto, e igualmente han iniciado los procesos de

certificación de gestión forestal sostenible y han firmado contratos para la venta de madera de sus socios.

No es competencia del Gobierno ni del MAGRAMA, prorrogar un proyecto, puesto que esa decisión es voluntad de los beneficiarios contemplados en las bases reguladoras de los proyectos piloto. Son ellos los que han de proponer, si así lo estiman, un nuevo proyecto y acudir a la convocatoria en concurrencia competitiva.

El MAGRAMA, a través de la Red Rural Nacional, tiene comprometido para la anualidad 2012 un crédito de 7,8 millones de euros para la ejecución de 48 proyectos piloto, todos ellos plurianuales, y aprobados en las convocatorias de 2009, 2010 y 2011.

Madrid, 29 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caamaño Domínguez, Francisco Manuel (GS).

Respuesta:

En la propuesta de Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, se establece el concepto de zona pesquera, entendiéndose como tal a aquellas zonas con un nivel significativo de empleo en los sectores de la pesca y la acuicultura que debe ser designada por el Estado Miembro.

La designación deberá producirse cuando se elabore el Programa Operativo y, en función de las competencias atribuidas a las Comunidades Autónomas, la propuesta de designación deberá ser efectuada por las mismas.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 figuraban dos créditos por importe total de 30 millones de euros, destinados a la financiación del transporte regular de viajeros en las

distintas Islas Canarias. Estos créditos han sido prorrogados para el año 2012, en tanto se proceda a la aprobación por las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria.

Por otra parte, en el indicado Proyecto de Ley también se incluyen créditos por importe de 30 millones destinados a la finalidad citada.

Los créditos dotados, tanto en 2011 como en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, están destinados a satisfacer las anualidades previstas en el convenio suscrito en diciembre de 2009 para la financiación del transporte regular de viajeros por carretera en las Islas Canarias para el periodo 2009-2012.

En el año 2011 las dotaciones presupuestarias se pagaron íntegramente a la Comunidad Autónoma, ya que la misma acreditó el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio. Por lo que se refiere a las dotaciones del año 2012, para poder efectuar el pago de las entregas a cuenta que prevé el convenio suscrito, es necesario que la misma acredite los extremos previstos en el convenio. Uno de estos requisitos es que justifique la aplicación de los fondos que la Administración General del Estado le libró en el año 2011.

Madrid, 30 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Tal como se recoge en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, está previsto mantener la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades de Canarias, Islas Baleares y las Ciudades de Ceuta y Melilla, de acuerdo con lo consignado en el concepto presupuestario 481 del programa 441N (subvenciones y apoyo al transporte marítimo), y en los conceptos 484, 485 y 486 del programa 441O (subvenciones y apoyo al transporte aéreo). Los cuatro conceptos presupuestarios citados ascienden a un total de 330,35 millones de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2011-2015 vigente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, incluido en el Plan de Empresa 2012, modificado entre Puertos del Estado y dicha Autoridad Portuaria en Febrero de 2012, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, contempla la previsión de ejecución de las siguientes obras con anualidad presupuestaria para 2012, en los puertos de interés general gestionados por Puertos del Estado:

Proyecto	Ejecución Inicio/Fin
Puerto de Las Palmas	
Ampliación y Mejora del Muelle de León y Castillo.	
1. Mejora de calado León y Castillo Poniente.	2011/2012
Nueva Dársena de La Esfinge.	
1. Dique de La Esfinge. Rampa tráfico Ro-Ro.	2011/2012
2. Dique de La Esfinge (3ª Fase A).	2012/2013
3. Muelles interiores.	2012/2015
4. Habilitación de explanada en arranque Reina Sofía y nueva galería.	2011/2012
5. Urbanización Explanada de La Esfinge (1ª Fase). Galerías, Viales y Servicios.	2012/2013
6. Urbanización Explanada de La Esfinge (2ª Fase). Redes de distribución eléctrica.	2012/2013
Desarrollos Náuticos de Cruceros en Santa Catalina-Alcaravanas.	
1. Ampliación muelle de cruceros Santa Catalina naciente.	2012/2013
Puerto de Puerto del Rosario	
Ampliación Puerto del Rosario, 2ª Fase.	
1. Ampliación Muelle de cruceros Puerto del Rosario.	2012/2013
2. Mejora de calado Puerto Rosario.	2012/2012
Inversiones genéricas y menores	
1. Medios técnicos control acceso instalaciones y Plan de Protección del Puerto.	2008/2012
2. Obras para Instalación de Servicios Heliportuarios (*).	2012/2012
3. Puesto de inspección Fronteriza y Recinto Aduanero Habilitado en Las Palmas.	2009/2012
4. Vallado de la Zona de Operaciones y Puesto de Control en Puerto Naos (Arrecife).	2011/2012
5. Habilitación de naves a la ayuda humanitaria.	2010/2012
6. Zona de operaciones para plataformas JACKUP	2011/2012

(*) Ejecución vinculada a acuerdos y autorizaciones por parte de AENA y Dirección General de Aviación Civil.

Adicionalmente, el Plan de inversiones 2011-2015 de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contempla dentro de la partida designada «Inversiones genéricas y

menores», líneas de inversión denominadas «obras varias» para cada uno de los puertos gestionados por esta Autoridad Portuaria con asignación presupuestaria anual y que se corresponde con aquellas obras menores a realizar en cada uno de estos puertos y cuya ejecución se realiza en función de las necesidades en cada uno de ellos.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004077

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Con fecha 15 de noviembre de 2011 se firmaron los Acuerdos de Comisión Bilateral para la financiación de la 1ª fase del Área de Renovación Urbana de Valterra en Arrecife y 1ª fase del Área de Renovación Urbana de Titerroy en Arrecife entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Arrecife.

— Las actuaciones de la 1ª fase del Área de Renovación Urbana de Valterra en Arrecife (Las Palmas) tienen por objeto la renovación de 100 viviendas con una superficie útil protegible de 90 m². El importe total del coste de la actuación asciende a 12.030.361,626.

La inversión acordada para cada una de las partes, se distribuye en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	MINISTERIO DE FOMENTO	C. AUTÓNOMA	AYUNTAMIENTO	PARTICULARES	TOTAL
2012	1.284.257,37 €	360.910,85 €	1.142.884,36 €	219.537,84 €	3.007.590,42 €
2013	1.284.257,37 €	721.821,70 €	781.973,51 €	219.537,84 €	3.007.590,42 €
2014	1.284.257,36 €	1.263.187,97 €	240.607,24 €	219.537,84 €	3.007.590,41 €
2015	1.284.257,36 €	1.263.187,97 €	240.607,20 €	219.537,84 €	3.007.590,37 €
TOTAL	5.137.029,46 €	3.609.108,49 €	2.406.072,31 €	878.151,36 €	12.030.361,62 €

— Las actuaciones de la 1ª fase del Área de Renovación Urbana de Titerroy en Arrecife (Las Palmas) tienen por objeto la renovación de 66 viviendas con una superficie útil protegible de 90 m². El importe total del coste de la actuación asciende a 8.219.108,66 €.

La inversión acordada para cada una de las partes, se distribuye en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	MINISTERIO DE FOMENTO	C. AUTÓNOMA	AYUNTAMIENTO	PARTICULARES	TOTAL
2012	875.516,86 €	246.573,26 €	780.815,32 €	151.871,72 €	2.054.777,16 €
2013	875.516,86 €	493.146,52 €	534.242,06 €	151.871,72 €	2.054.777,16 €
2014	875.516,86 €	863.006,41 €	164.382,17 €	151.871,72 €	2.054.777,16 €
2015	875.516,86 €	863.006,40 €	164.382,19 €	151.871,73 €	2.054.777,18 €
TOTAL	3.502.067,44 €	2.465.732,59 €	1.643.821,74 €	607.486,89 €	8.219.108,66 €

El Ministerio de Fomento procederá al abono de la primera anualidad 2012, a medida que la Comunidad Autónoma justifique el empleo de los fondos, conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento suscribió con fecha 25 de noviembre de 2010 con la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento del Puerto del Rosario el Acuerdo de Comisión Bilateral para la financiación del Área de Rehabilitación Integral «Las 90 Viviendas» en el Puerto del Rosario-Periodo 2010. Las actuaciones tienen por objeto la rehabilitación de 90 viviendas con una inversión total establecida en 1.982.064,47 € siendo la aportación del Ministerio de 585.772,45 €.

Con fecha 15 de noviembre de 2011, se suscribió el Acuerdo de Comisión Bilateral de Reajuste de Anualidades como consecuencia del retraso en el cumplimiento por la Comunidad Autónoma en la acreditación de la colocación del cartel de obra que da lugar al abono de la primera anualidad en 2011, siendo el reparto de anualidades resultantes el siguiente:

EJERCICIO	MINISTERIO	REDISTRIBUCIÓN	ANUALIDADES RESULTANTES
2011	146.443,11 €	-146.443,11 €	0,00 €
2012	146.443,11 €	0,00 €	146.443,11 €
2013	146.443,11 €	0,00 €	146.443,11 €
2014	146.443,12 €	+146.443,11 €	292.886,23 €
TOTAL	585.772,45 €	0,00 €	585.772,45 €

El Ministerio de Fomento procederá al abono de la primera anualidad 2012 durante este ejercicio, el resto de la subvención se abonará previa justificación por la Comunidad Autónoma de los fondos anteriormente transferidos por el Ministerio, conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito con la Comuni-

dad Autónoma de Canarias para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

Con fechas 19 de septiembre de 2008 y 8 de febrero de 2010 se firmaron los Acuerdos de Comisión Bilateral para la financiación de la 1ª y 2ª fase del Área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) —Programas 2007 y 2009— respectivamente, entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

— Las actuaciones de la 1ª fase del Área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) tienen por objeto la rehabilitación de un total de 280 viviendas si bien en esta 1ª fase se actuará en la rehabilitación de 160 viviendas. El importe total del coste de la actuación asciende a 1.698.606,00€.

Con fechas 8 de febrero de 2010 y 15 de noviembre de 2011, se suscriben sendos Acuerdos de Comisión Bilateral de Reajuste de Anualidades, siendo el reparto de anualidades resultantes el siguiente:

EJERCICIO	MINISTERIO	REDISTRIBUCIÓN	ANUALIDADES RESULTANTES
2008	178.454,02 €	0,00 €	178.454,02 €
2009	0,00 €	-0,00 €	0,00€
2010	267.681,02€	-267.681,02 €	0,00 €
2011	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2012	0,00 €	+267.681,02 €	267.681,02 €
TOTAL	446.135,04 €	0,00 €	446.135,04 €

— Las actuaciones de la 2ª fase del Área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas) tienen por objeto la rehabilitación de un total de 280 viviendas. El importe total del coste de la actuación asciende a 1.675.327,96 €.

Con fecha 15 de noviembre de 2011 se suscribe el Acuerdo de Comisión Bilateral de Reajuste de Anualidades, como consecuencia de la falta de justificación por la Comunidad Autónoma del importe abonado por ese Departamento correspondiente a la anualidad de 2010, siendo el reparto de anualidades resultantes el siguiente:

EJERCICIO	MINISTERIO	REDISTRIBUCIÓN	ANUALIDADES RESULTANTES
2010	192.860,22 €	0,00 €	192.860,22 €
2011	192.860,22 €	-192.860,22 €	0,00€
2012	289.290,34 €	-289.290,34 €	0,00 €
2013	0,00 €	+241.075,28 €	241.075,28 €
2014	0,00 €	+241.075,28 €	241.075,28 €
TOTAL	675.010,78 €	0,00 €	675.010,78 €

Los pagos realizados por el Ministerio hasta la fecha ascienden a 192.860,22 €, no habiéndose justificado a día de hoy por la Comunidad Autónoma cantidad alguna.

El Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral a medida que la Comunidad Autónoma justifique el empleo de los fondos conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, 8 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004080 y 184/004081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento cumplirá los compromisos de financiación, asumidos en el Acuerdo de Comisión Bilateral, a medida que la Comunidad Autónoma justifique el empleo de los fondos conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias, para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004082

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En el municipio de Telde (Gran Canaria), se han financiado a través del PLAN E las «obras de Rehabilitación de las viviendas del barrio de las Remudas». Las actuaciones tienen por objeto la rehabilitación de 1.152 viviendas. El coste total para las actuaciones de rehabilitación suponen 6.027.688,00 euros y la subvención ministerial abonada para la ejecución de estas obras es de 2.428.075,00 euros, correspondiendo a la Comunidad Autónoma la competencia para la ejecución de las obras.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el importe de las inversiones ejecutadas por la Dirección General de Tráfico en medidas de seguridad vial de las carreteras de la provincia de Soria entre los años 2004 y 2011 ascendió a 2.056.590,50 euros.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004107

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Cabe señalar, respecto a la posible bajada de la recaudación como consecuencia de la subida de impuestos, que, tal y como se indica en el capítulo de ingresos del Libro Amarillo de presentación de Presupuestos Generales del Estado para 2012, las proyecciones incluidas en el Escenario Macroeconómico apuntan a un descenso de la actividad en 2012 del -1,7 por ciento, después del ligero crecimiento del 0,7 ciento en 2011.

A efectos de la evolución de los ingresos, la variable más relevante es la demanda interna en términos nominales. Para ésta se espera una caída del 3,6 por ciento en 2012 (0,9 por ciento en 2011), descenso muy superior al que se prevé para el PIB nominal (-0,7 por ciento) como consecuencia del mayor protagonismo de las exportaciones. En este contexto la base imponible agregada de los principales impuestos disminuye en 2012 por quinto año consecutivo (-2,6 por ciento frente al -3,1 por ciento de 2011), destacando, en especial, las caídas del gasto final sujeto a IVA, reflejo de la situación de la demanda interna, y de la base imponible del Impuesto de Sociedades.

Los ingresos en 2012 acusarán las consecuencias del escenario de recesión previsto para este año.

Al margen de lo anterior, no se dispone de información sobre la incidencia que podrían tener las medidas de consolidación fiscal sobre capacidad de consumo final.

Por lo que se refiere a la evolución de la recaudación en la provincia de Soria, desglosada por conceptos impositivos, se adjunta a continuación un cuadro con la recaudación de los diferentes conceptos impositivos gestionados por la Agencia Tributaria en el periodo 2000-2011.

Los importes están expresados en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Esta información puede consultarse en los Informes Anuales de Recaudación que publica la Agencia Tributaria en su página web.

Recaudación provincia de Soria gestionada por la Agencia Tributaria										
Año	IRPF	I. Sociedades	IRNR	Patrimonio	Resto cap I	IVA	I. Especiales	I. Primas de Seguros	Tasas y otros ingresos	Total
2000	37.768	16.918	787	0	0	16.200	2.082	1	673	74.429
2001	41.867	20.449	311	2	0	21.807	1.996	1	695	87.128
2002	43.930	24.576	688	1	0	20.270	9	1	735	90.210
2003	44.478	23.390	286	0	2	23.231	35	0	701	92.123
2004	44.352	30.896	325	3	0	24.117	84	0	501	100.278
2005	50.601	29.780	435	1	0	31.220	74	0	939	113.050
2006	56.407	33.624	332	0	0	32.240	124	0	777	123.504
2007	70.809	40.424	384	1	98	32.768	-1.669	0	1.037	143.852
2008	70.242	35.512	413	3	0	18.478	-1.745	0	981	123.884
2009	60.818	28.702	423	0	0	-1.815	-2.450	0	1.184	86.862
2010	62.340	25.117	602	0	20	44.929	-2.437	0	1.066	131.637
2011	70.516	23.128	653	0	88	43.996	-2.309	0	1.910	137.982

Importes en miles de euros

En cuanto a las previsiones de recaudación para 2012, la información disponible en la Agencia Tributaria se refiere al total nacional y puede consultarse en el capítulo de ingresos del Libro Amarillo de presentación de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

No se dispone de previsiones similares para el ámbito de la provincia de Soria.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se acompaña a continuación un cuadro con el detalle de la información solicitada, referida a la recauda-

ción gestionada por la Agencia Tributaria en el periodo 2008-2011 (ambos inclusive).

Los importes reflejados están expresados en millones de euros, en términos de caja, y se refieren a la recaudación líquida gestionada por la Agencia Tributaria antes de descontar la participación de la Administraciones Públicas.

Año	Total nacional	Provincia de Soria	% Soria s/ total nacional
2008	173.453	124	0,07%
2009	144.023	87	0,06%
2010	159.536	132	0,08%
2011	161.760	138	0,09%

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004109 y 184/004110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, establece en su artículo 8 un incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los periodos impositivos 2012 y 2013 atendiendo a la antigüedad de la revisión catastral.

La información disponible en la base de datos catastral permite conocer los inmuebles de uso residencial del municipio sobre los que incide el incremento del tipo de gravamen previsto en la norma, no siendo posible conocer el número de ciudadanos que se verán afectados por la medida teniendo en cuenta la diversidad de titularidades catastrales existentes.

No obstante, el impacto de la medida puede ser evaluado a partir del número de inmuebles sobre los que incide, en relación con el número de inmuebles totales del municipio, que se recogen en la tabla adjunta, de acuerdo con la información disponible en la base de datos catastral.

SORIA

Número de inmuebles, por municipio, sobre los que incide el incremento del tipo de gravamen del IBI previsto en el RDL 20/2011

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACIÓN PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Soria	Aldealices	1988	69	27	0	27
Soria	Vizmanos	1988	116	51	0	51
Soria	Castilfrío de la Sierra	1988	117	55	0	55
Soria	Rollamienta	1988	129	55	0	55
Soria	Estepa de San Juan	1988	59	22	0	22
Soria	Oncala	1988	373	132	0	132
Soria	Ausejo de la Sierra	1988	164	70	0	70
Soria	Villar del Río	1988	704	322	0	322
Soria	Las Aldehuelas	1988	282	107	0	107
Soria	Santa Cruz de Yanguas	1988	174	69	0	69
Soria	Tajueco	1989	289	93	0	93
Soria	Rello	1989	210	44	0	44
Soria	Adradas	1989	365	68	0	68
Soria	Aliud	1989	143	34	0	34
Soria	Arancon	1989	367	108	0	108
Soria	Cirujales del Río	1989	91	34	0	34
Soria	Monteagudo de las Vicarias	1989	911	347	0	347
Soria	Montenegro de Cameros	1989	238	75	0	75
Soria	Portillo de Soria	1989	79	24	0	24
Soria	Vadillo	1989	182	78	0	78
Soria	Valtajeros	1989	136	74	0	74
Soria	Bayubas de Arriba	1989	247	62	0	62
Soria	Carrascosa de la Sierra	1989	125	57	0	57
Soria	Almazul	1989	655	199	0	199
Soria	Buitrago	1989	75	34	0	34
Soria	Escobosa de Almazán	1989	103	32	0	32
Soria	Losilla	1989	60	21	0	21
Soria	Majan	1989	175	42	0	42
Soria	Momblona	1989	126	46	0	46

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACIÓN PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Soria	Morón de Almazán	1989	556	233	0	233
Soria	Rebollar	1989	127	25	0	25
Soria	Suellacabras	1989	255	123	0	123
Soria	Talveila	1989	569	171	0	171
Soria	Taroda	1989	299	70	0	70
Soria	Valdeprado	1989	286	96	0	96
Soria	Los Villares de Soria	1989	166	81	0	81
Soria	La Riba de Escalote	1989	238	57	0	57
Soria	Soliedra	1989	112	27	0	27
Soria	Almaluez	1989	944	252	0	252
Soria	Alpanseque	1989	433	105	0	105
Soria	Borjabad	1989	148	43	0	43
Soria	Muriel Viejo	1989	121	63	0	63
Soria	Nepas	1989	161	63	0	63
Soria	Recuerda	1989	793	153	0	153
Soria	Velilla de los Ajos	1989	222	65	0	65
Soria	Cerbon	1989	213	89	0	89
Soria	Noviercas	1989	416	165	0	165
Soria	Alentisque	1989	210	44	0	44
Soria	Fuentepinilla	1989	396	113	0	113
Soria	Montejo de Tiermes	1989	1.676	543	0	543
Soria	Torlengua	1989	297	144	0	144
Soria	Viana de Duero	1989	321	97	0	97
Soria	Cabrejas del Campo	1989	181	53	0	53
Soria	Candilichera	1989	397	148	0	148
Soria	Nafria de Ucero	1989	326	82	0	82
Soria	Barcones	1989	327	115	0	115
Soria	Reznos	1989	279	62	0	62
Soria	Valderrodilla	1989	300	107	0	107
Soria	Villar del Ala	1989	174	88	0	88
Soria	La Quiñonería	1989	130	37	0	37
Soria	Cubilla	1989	198	53	0	53
Soria	Cihuela	1989	394	156	0	156
Soria	Arenillas	1989	228	68	0	68
Soria	Fuenteelmonje	1989	386	150	0	150
Soria	Liceras	1989	269	68	0	68
Soria	Nolay	1989	133	53	0	53
Soria	Torrubia de Soria	1989	352	90	0	90
Soria	Valdenebro	1989	500	146	0	146
Soria	Bliccos	1989	106	37	0	37
Soria	Coscurita	1989	518	122	0	122
Soria	Medinaceli	1989	2.020	1.001	0	1.001
Soria	Barahona	1989	761	226	0	226
Soria	Buberos	1989	134	30	0	30
Soria	Caltojar	1989	718	230	0	230

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACIÓN PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Soria	Frechilla de Almazán	1989	179	41	0	41
Soria	Carabantes	1989	344	81	0	81
Soria	Fuentelsaz de Soria	1989	200	86	0	86
Soria	Fuentes de Magaña	1989	176	93	0	93
Soria	Herrera de Soria	1989	121	40	0	40
Soria	Magaña	1989	423	197	0	197
Soria	Retortillo de Soria	1989	1.772	488	0	488
Soria	Tejado	1989	549	172	0	172
Soria	Villaseca de Arciel	1989	163	37	0	37
Soria	Molinos de Duero	1993	398	227	0	227
Soria	Carrascosa de Abajo	1993	198	77	0	77
Soria	Gormaz	1993	122	42	0	42
Soria	Muriel de la Fuente	1993	265	80	0	80
Soria	Los Rabanos	1993	1.181	377	0	377
Soria	Valdemaluque	1993	768	311	0	311
Soria	Agreda	1993	3.679	2.002	0	2.002
Soria	Alcubilla de Avellaneda	1993	602	271	0	271
Soria	Fresno de Caracena	1993	222	93	0	93
Soria	Espejon	1993	390	212	0	212
Soria	Fuentecambron	1993	272	77	0	77
Soria	La Poveda de Soria	1993	355	154	0	154
Soria	Quintanas de Gormaz	1993	481	164	0	164
Soria	Salduero	1993	199	136	0	136
Soria	Bayubas de Abajo	1993	543	219	0	219
Soria	Villanueva de Gormaz	1993	214	56	0	56
Soria	Caracena	1993	139	35	0	35
Soria	Coaleda	1993	1.913	1.063	0	1.063
Soria	Espeja de San Marcelino	1993	991	395	0	395
Soria	Vinuesa	1995	1.361	799	0	799
Soria	Olvega	1995	3.898	2.114	0	2.114
Soria	San Leonardo de Yague	1996	3.111	1.675	0	1.675
Soria	Langa de Duero	1997	2.724	972	0	972
Soria	San Esteban de Gormaz	1997	8.929	2.966	0	2.966
Soria	Arcos de Jalon	1999	5.966	2.508	0	2.508
Soria	Tardelcuende	2001	847	405	0	405
Soria	Deza	2001	1.173	455	0	455
Soria	San Pedro Manrique	2002	1.179	828	414	414
Soria	Ucero	2002	303	125	63	62
Soria	Berlanga de Duero	2003	3.028	1.084	542	542
Soria	Navaleno	2003	1.456	847	425	422
Soria	Almarza	2004	1.661	673	337	336
Soria	Devanos	2005	263	125	125	0
Soria	Gomara	2005	981	410	410	0
Soria	Pinilla del Campo	2005	87	25	25	0
Soria	San Felices	2005	296	119	119	0

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACIÓN PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Soria	Cigudosa	2005	210	97	97	0
Soria	Valdelagua del Cerro	2005	108	41	41	0
Soria	Santa Maria de Huerta	2005	872	362	362	0
Soria	Tajahuerce	2005	79	29	29	0
Soria	Castilraiz	2005	616	218	218	0
Soria	Aldealpozo	2005	145	34	34	0
Soria	Matalebreras	2005	260	122	122	0
Soria	Villar del Campo	2005	126	45	45	0
Soria	Trevago	2005	190	68	68	0
Soria	Pozalmuro	2005	256	86	86	0
Soria	Valdegeña	2005	128	39	39	0
Soria	Almenar de Soria	2005	910	371	371	0
Soria	Fuentestrún	2005	189	72	72	0
Soria	Yanguas	2006	307	185	185	0
Soria	Ciria	2006	292	173	173	0
Soria	Fuentecantos	2006	89	68	68	0
Soria	Rioseco de Soria	2006	352	211	211	0
Soria	Borobia	2006	451	291	291	0
Soria	Aleonaba	2006	566	131	131	0
Soria	Calatañazor	2006	269	125	125	0
Soria	Sotillo del Rincon	2006	604	275	275	0
Soria	Seron de Najima	2006	428	315	315	0
Soria	Cañamaque	2006	264	156	156	0
Soria	Yelo	2006	216	164	164	0
Soria	Cabrejas del Pinar	2006	1.022	372	372	0
Soria	Beraton	2006	201	92	92	0
Soria	Centenera de Andaluz	2006	189	85	85	0
Soria	Almajano	2006	271	163	163	0
Soria	Cueva de Agreda	2006	334	189	189	0
Soria	Blacos	2006	189	117	117	0
Soria	Miño de Medinaceli	2007	437	275	275	0
Soria	Aldealafuente	2007	419	156	156	0
Soria	Aldehuela de Periañez	2007	119	69	69	0
Soria	Matamala de Almazán	2007	827	438	438	0
Soria	Velilla de la Sierra	2007	115	58	58	0
Soria	Valdeavellano de Tera	2007	697	278	278	0
Soria	Duruelo de la Sierra	2007	1.140	634	634	0
Soria	Santa Maria de las Hoyas	2007	593	260	260	0
Soria	Fuentearmegil	2007	1.349	805	805	0
Soria	El Royo	2007	876	536	536	0
Soria	Barca	2008	329	204	102	102
Soria	Velamazán	2008	487	231	116	115
Soria	Soria	2008	46.644	23.710	11.850	11.860
Soria	Villasayas	2008	313	173	87	86
Soria	Abejar	2009	637	320	160	160

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACIÓN PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Soria	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	2009	9.808	4.178	2.099	2.079
Soria	Castillejo de Robledo	2009	671	334	167	167
Soria	Cubo de la Solana	2009	846	200	103	97
Soria	Hinojosa del Campo	2009	158	54	27	27
Soria	Golmayo	2009	3.824	1.437	719	718
Soria	Arevalo de la Sierra	2010	414	144	72	72
Soria	Renieblas	2010	366	109	55	54
Soria	Garray	2010	1.550	500	250	250
Soria	Vozmediano	2010	245	136	68	68
Soria	Casarejos	2010	366	232	116	116
Soria	Torreblacos	2010	162	44	22	22
Soria	Alcubilla de las Peñas	2010	620	389	195	194
Soria	Villaciervos	2010	267	72	36	36
Soria	Cidones	2010	1.564	506	253	253
Soria	Aldealseñor	2011	253	59	30	29
Soria	Almazán	2011	7.189	3.915	1.962	1.953
Soria	Miño de San Esteban	2011	310	111	56	55
Soria	Quintana Redonda	2011	1.600	491	246	245
Soria	Narros	2011	132	59	30	29

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004111 a 184/004114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La estimación del impacto del gravamen complementario en el IRPF, establecido por el Real Decreto-Ley 20/2011, en términos de devengo para el año 2012 asciende, a nivel nacional, a 5.357 millones de euros, de los 4.111 corresponden a la base general del impuesto y 1.246 a la base del ahorro.

El desglose del impacto anterior entre la base general y del ahorro se ha realizado a nivel agregado, sin que sea posible replicar este impacto a nivel territorial.

La estimación de impacto del gravamen complementario del IRPF a nivel territorial se lleva a cabo mediante microsimulación para las declaraciones de una determinada comunidad autónoma o provincia, liquidando el impuesto a cada declaración con la ante-

rior normativa y la modificada. Esta circunstancia, unida al actual esquema liquidatorio del IRPF, impide medir el coste diferenciado de cada una de las tarifas (general y del ahorro) por la diferente cuantía de las deducciones declaradas y las aplicadas realmente a la cuota íntegra del impuesto, que es la única magnitud liquidatoria del impuesto que diferencia parte general y del ahorro.

Por esta razón, el impacto de cada territorio se refiere de forma agregada a ambos (impacto en la base general e impacto en la base del ahorro).

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004126 y 184/004127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Es preciso comenzar esta respuesta haciendo una aclaración sobre las líneas directrices del Plan de Control Tributario y Aduanero para 2012 y su impacto en los distintos territorios. El desglose territorial de los objetivos de lucha contra el fraude tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria, por lo que parte de los resultados de las actuaciones llevadas a cabo sobre contribuyentes domiciliados en Soria se imputarán a la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León, y parte de los resultados de contribuyentes con domicilio en esa comunidad autónoma se imputarán a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

Hecha esta aclaración, se informa que el objetivo de lucha contra el fraude a nivel nacional para 2012 se ha fijado en 8.171 millones, cifra que coincide con la previsión de uno de los indicadores de objetivos de la Agencia. En concreto, se trata del indicador denominado «Resultados de la prevención y control del fraude tributario y aduanero».

En el caso de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León, el objetivo anterior se ha fijado en 299 millones, si bien ha de tenerse en cuenta las puntualizaciones realizadas anteriormente sobre la imputación territorial de los objetivos de la Agencia Tributaria.

A nivel provincial no se han fijado objetivos para este indicador, por lo que no puede facilitarse información referida a la provincia de Soria.

Ahora bien, ha de tenerse en cuenta que los resultados de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude proceden también, además del indicador para el que se ha fijado la referencia de 8.171 millones, de otros indicadores para los que tradicionalmente no se establece una referencia u objetivo anual, como es el caso de los ingresos inducidos a través de declaraciones extemporáneas o los ingresos procedentes de Ingresos realizados por los contribuyentes denunciados en procesos judiciales de delito contra la Hacienda Pública, previa denuncia o querrela de la Agencia Tributaria ante el Ministerio Fiscal o directamente ante los Tribunales de Justicia.

Estos ingresos presentan una evolución irregular en el tiempo que impide la fijación de una referencia u objetivo fiable para un determinado año.

Si se compara esta cifra con el objetivo de este indicador en 2011, que fue de 7.527 millones, se observa que los objetivos de 2012 para el mencionado indicador han crecido un 8,56 por ciento respecto a los de 2011.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004128

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Como continuación a las respuestas registradas de entrada en esa Cámara con los números de registro 15041 y 17795, de fechas 16/05 y 7/06, respectivamente, se traslada lo siguiente:

La reducción en el Presupuesto prorrogado de Gastos para 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, llevada a cabo según el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30.12.2011, es de carácter generalista, por lo que no es posible desagregar dicha reducción a niveles autonómicos o provinciales.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004129

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Soria en el año 2011 fue de 24,31 millones de €, lo que representa una ejecución del 68,56%, y la inversión global del Grupo Fomento ascendió a 50,44 millones de €, con una ejecución del 69,47%.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004130

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En cumplimiento de los necesarios ajustes presupuestarios impuestos por la situación de grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país, se mantendrán en la Comunidad Autónoma de Castilla y León todos los proyectos que puedan servir al objetivo de crear riqueza, actuar como motor de la economía, gene-

rar empleo y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, favoreciendo la mejora de nuestra competitividad, así como de la cohesión social y territorial.

Atendiendo a esta idea el Ministerio de Fomento tiene como objetivo irrenunciable promover en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en concreto en la provincia de Soria, todas las obras que se ajusten a esos fines y mantener aquellas ya iniciadas que se identifiquen con ese objetivo.

Madrid, 25 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

No está contemplado iniciar, a corto plazo, ninguna actuación de vía verde dentro del Programa de Caminos Naturales en la provincia de Soria.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004138

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT, Centro de Investigaciones, Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), que surge con la finalidad de establecer en nuestro país un referente internacional de investigación, estudio y desarrollo de esta rama del ordenamiento jurídico, desarrolla sus actividades por medio de acciones en diferentes ámbitos: investigación y desarrollo, formación, participación, divulgación y sensibilización y asistencia técnica.

El CIEDA-CIEMAT se constituye igualmente en Centro de Documentación de Derecho Ambiental de referencia, ascendiendo sus fondos, en la actualidad, a alrededor de 4.000 volúmenes (en su mayor parte, provenientes de donaciones de multitud de entidades con las que se colabora a este efecto) y en torno a 30 publicaciones periódicas de referencia. El CIEDA-CIEMAT

es, también, miembro del Grupo Regulatorio de la Plataforma Tecnológica Española del CO2 (PTECO2).

El Centro ocupa instalaciones de titularidad municipal de acuerdo con un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Soria, suscrito en octubre de 2010, a la espera de la rehabilitación de su sede definitiva en el inmueble correspondiente al antiguo lavadero de lanas de la ciudad de Soria, que prevé una contribución del CIEMAT.

Basándose en lo establecido en el Convenio administrativo de concesión directa y gratuita del dominio público del inmueble que constituirá su sede definitiva, suscrito entre el Ayuntamiento de Soria y el CIEMAT en fecha 5 de agosto de 2009, el CIEMAT contrató la redacción del Proyecto Básico y del Proyecto de Ejecución necesarios para abordar la rehabilitación de dicho inmueble. La rehabilitación se estructura en tres fases que incluyen tres obras distintas y complementarias.

1. Fase 1: Obra de Remodelación del Edificio Principal.
2. Fase 2: Obra de Remodelación del Aulario y Torreón.
3. Fase 3: Obra de Remodelación de la Nave de Piedra y urbanización de la parcela.

A finales de 2011, se instruyó el expediente de contratación correspondiente a la Fase 2, habiéndose adjudicado la ejecución de la obra por un importe total de 182.750,68 €, lo cual supone una reducción, debido a las dificultades presupuestarias que ha tenido que afrontar el CIEMAT.

Se encuentran en fase avanzada de preparación 5 tesis doctorales relacionadas con aspectos concretos de los temas mencionados, y se participa en los siguientes proyectos de investigación:

1. «Mercado Interior, libertades económicas y medio ambiente», en el marco del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada.
2. «Fomento de las energías renovables en el marco de una economía sostenible: régimen administrativo, fiscalidad e instrumentos jurídicos de financiación», en el marco del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada.
3. «Mecanismos para la sostenibilidad y valorización del mercado de la biomasa sólida en el espacio SUDOE (BIOMASUD)», en el marco del programa Interreg IV B.
4. «Análisis de Seguridad de una Planta de Desarrollo Tecnológico en Hontomín (Burgos)», proyecto conjunto del CIEMAT con la Fundación Ciudad de la Energía.

El CIEDA-CIEMAT mantiene una colaboración permanente con una treintena de centros e instituciones iusambientalistas de referencia, tanto públicos como privados, incrementando así sus capacidades, habiendo

formalizado en algunos casos esta colaboración a través de un convenio, como es el caso de la Universidad de Alicante, la Universidad de A Coruña o la Fundación Ecología y Desarrollo.

En el área de divulgación, el CIEDA-CIEMAT ha publicado diversas obras y capítulos de obras, colabora anualmente en la edición del Observatorio de Políticas Ambientales, y colabora, asimismo, con el prestigioso grupo editorial Thomson-Reuters con la publicación de artículos de doctrina y asumiendo la actualización del apartado de legislación estatal y autonómica de la Revista Aranzadi de Derecho Ambiental.

A lo largo de 2010, el CIEDA-CIEMAT consolidó su importante labor de publicación en el ámbito jurídico-ambiental con la consecución de un hito fundamental al asumir la dirección y edición de la publicación electrónica Actualidad Jurídica Ambiental, publicación on-line innovadora, a través de la cual el CIEDA-CIEMAT pone a disposición de investigadores, profesores, técnicos de la administración, abogados, estudiantes, otros profesionales del mundo jurídico y demás personas interesadas en la protección ambiental, un marco público de referencia en materia de información, investigación y estudio del Derecho ambiental. Actualidad Jurídica Ambiental se encuentra indexada en las bases de datos de mayor relevancia indicativas de la calidad y ha superado los 800 suscriptores de más de 60 países.

En el capítulo formativo, el CIEDA-CIEMAT lleva a cabo una labor de formación tanto de los profesionales del Derecho y de la Administración como del público en general. En calidad de organizador, ha llevado a cabo un total de siete actuaciones entre ciclos de conferencias, cursos, foros de actualidad, foros de debate. Está, igualmente, presente en buena parte de los congresos, coloquios, jornadas y seminarios de referencia en la materia. Especial mención merece la estrecha colaboración entre el CIEDA-CIEMAT y la Asociación de Derecho Ambiental Español en la organización de los Congresos Nacionales de Derecho Ambiental.

Madrid, 17 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/004141 a 184/004144 y 184/004146
a 184/004148**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El Código de Buenas Prácticas se firmó el 10 de junio de 2011, y el 14 de noviembre se produce la primera reunión del Comité de Diálogo, fecha en la que quedó oficialmente constituido.

Son cuatro las Asociaciones del sector de la automoción que han firmado el Código de Buenas Prácticas para el sector de automoción:

1. La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), que representa los intereses de los fabricantes de automóviles y vehículos industriales con plantas de fabricación en España. En nombre y representación de ANFAC actuó D. Rafael Prieto Martín, Presidente de la Comisión de Asuntos Comerciales de ANFAC y Consejero Delegado y Director General de PEUGEOT ESPAÑA.

2. La Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (ANIACAM) que representa a las empresas importadoras de vehículos de todos los segmentos del mercado (turismos, todoterrenos, furgonetas, pick-up y camiones). En nombre y representación de ANIACAM actuó D. Germán López Madrid Presidente de ANIACAM y de VOLVO CAR ESPAÑA.

3. La Federación de Asociaciones de Concesionarios de Automoción (FACONAUTO), que representa los intereses de empresas concesionarias de automoción que realizan simultáneamente las actividades de venta y prestación de servicios posventa de automóviles y vehículos industriales de las marcas de automoción presentes en el mercado español. En nombre y representación de FACONAUTO actuó D. Antonio Romero-Haupold Caballero, Presidente de FACONAUTO.

4. La Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM), que representa a concesionarios, agentes y servicios oficiales de todas las marcas de automóviles, vehículos industriales, motocicletas y tractores agrícolas; empresas independientes de distribución y reparación de vehículos; y otras empresas de actividades afines al sector como: entidades financieras, gestorías, compañías de seguros, peritos independientes, etc. En nombre y representación de GANVAM actuó D. Juan Antonio Sánchez Torres, Presidente de GANVAM.

En el apartado VII del Código se firmó una reserva de aplicación por parte de GANVAM Y FACONAUTO en la que manifiestan que no quedan obligados por las disposiciones del Capítulo VI del Código, relativo a los mecanismos de resolución de conflictos.

El compromiso de las partes para promover la adhesión y el sometimiento al Código de Buenas Prácticas para el sector de Automoción entre sus miembros se recoge en el apartado III del mismo, en los siguientes términos:

«1. Las organizaciones firmantes promoverán el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento entre sus asociados y cooperarán para facilitar a las empresas proveedoras y distribuidoras, cuando así lo demanden, criterios de interpretación para la mejor

aplicación de las normas en sus relaciones contractuales, en colaboración con las Administraciones Públicas competentes y siempre dentro del respeto a las normas de competencia.

2. Asimismo, las Partes se comprometen a incluir en sus planes de formación acciones concretas para la divulgación y conocimiento detallado de los términos del presente Código, así como a hacer sus mejores esfuerzos para que todos sus miembros cumplan los términos del presente Código de Buenas Prácticas.

3. Y como prueba de todo lo anterior, las Partes se comprometen a procurar, en el menor plazo posible, la adhesión individual de sus miembros a las condiciones y espíritu de colaboración que inspiran este Código y, en especial, al procedimiento de mediación para la resolución de conflictos previsto en el Apartado VI de este Código.

4. La adhesión y sometimiento a las condiciones de este Código se realizará mediante la cumplimentación del modelo correspondiente de carta de adhesión y sumisión recogidas en el Anexo I de este Código.»

Durante la reunión mantenida el día 28 de septiembre de 2011 entre las Asociaciones ANFAC, ANIACAM, GANVAM y FACONAUTO, antes de la constitución formal del Comité de Diálogo para el sector de la automoción, se suscribe un documento que refleja el compromiso de las Partes para la presentación de adhesiones individuales al Código de Buenas Prácticas y fija un plazo para su presentación. También se suscribió un documento que refleja el compromiso de las Partes para la presentación de adhesiones y concreta el plazo de presentación.

Los compromisos de las Partes firmantes fueron dos: presentar las adhesiones individuales al Código de Buenas Prácticas (en los porcentajes que se indican) y el de remitir las adhesiones individuales al Sistema de Mediación previsto en el Código.

El plazo señalado para la consecución de las adhesiones fue de 3 meses, contado desde la primera sesión del Comité de Diálogo, que tuvo lugar el día 14 de noviembre de 2011. Así el cómputo de los plazos señalados por meses se realiza de fecha a fecha, por lo que el plazo finalizó el 14 de febrero de 2012.

Entre los compromisos suscritos se prevé un mecanismo que permite al Comité de Diálogo valorar si existe causa justificada y documentada que impide la presentación de las adhesiones, que en todo caso ha de estar reunido para emitir un juicio al respecto.

Por tal motivo, se reunió en su tercera sesión el Comité de Diálogo el día 21 de febrero de 2012, entre cuyos asuntos tratados se realizó un montaje de las adhesiones para verificar el grado de cumplimiento con el siguiente resultado: ANFAC presentó un 80%; ANIACAM un 79,31%; GANVAM disponía tan sólo del compromiso verbal de las adhesiones individuales de 50 adhesiones (existen 4.200 concesionarios y servicios oficiales asociados y el recabar las adhesiones les

resulta difícil) y FACONAUTO presentó un 63,82% de adhesiones de las Asociaciones integradas en la Federación y no se presentan de forma individual por concesionario.

Durante la reunión del día 21 de febrero de 2012 se acordó que, aunque vencido el plazo inicialmente concedido el 14 de febrero para presentar las adhesiones individuales, se estimó que concurría justa causa para otorgar un plazo adicional a GANVAM para aportar las adhesiones necesarias, concediendo un plazo extraordinario de 2 meses adicionales, transcurrido el cual se volvería a analizar la situación.

Desde su constitución, el Comité de Diálogo ha mantenido cuatro reuniones.

El 14 de noviembre de 2011 se produce la primera reunión del Comité de Diálogo, fecha en la que quedó oficialmente constituido. En dicha reunión se puso de manifiesto la necesidad de elaborar un estudio sobre la situación del sector de automoción en España descriptivo del funcionamiento del mercado.

El día 21 de diciembre de 2011 se reunió en su segunda convocatoria el Comité de Diálogo. Esta reunión, fue de contenido informativo sobre el marco jurídico actual y futuro para el sector de la automoción y donde las partes reiteran el compromiso de promoción institucional del Código de Buenas Prácticas y de dar continuidad a la labor de obtención de las correspondientes adhesiones.

La tercera reunión se produce el día 21 de febrero de 2012 en presencia del Secretario de Estado de Comercio, en la que se dio a conocer el Comité al nuevo equipo de Gobierno, propiciándose su impulso desde la esfera política.

La cuarta reunión, y última hasta el momento, ha tenido lugar el día 4 de abril de 2012, con la asistencia del Secretario de Estado de Comercio, en la que las cuatro asociaciones, ANFAC, ANIACAM, FACONAUTO Y GANVAM han presentado unas propuestas de medidas anticíclicas para el sector del automóvil.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos disponibles, correspondientes al último balance de ejecución de la Renta Básica de Emancipación (RBE) publicado por el Ministerio de Fomento, en la provincia de Ávila desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2008 del Real Decreto

1472/2007, de 2 de noviembre, que regula la RBE, un total de 1.224 jóvenes habían recibido la ayuda mensual de 210 euros asociada al pago de sus alquileres.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En base a las declaraciones del IRPF 2009, último ejercicio fiscal con datos estadísticos definitivos, el número de declaraciones en las que se ha cumplimentado algún tipo de deducción fiscal relacionada con la vivienda, en el ámbito territorial de la provincia de Ávila, asciende a 20.891.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004173 y 184/004174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La previsión presupuestaria del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2012 en el programa 942, para los Planes Provinciales, está restringida sólo a los compromisos de ejercicios anteriores, correspondientes a Planes Provinciales de 2011, 2010 y anteriores. Por tanto, en este ejercicio no habrá dotación para aquéllos ni se va a producir ningún reparto a ninguna diputación provincial, todo ello, sin perjuicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Presupuestos y de las modificaciones que pudiera sufrir su texto y previsiones.

Madrid, 17 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004176 y 184/004183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos provisionales de que dispone el Gobierno, las cifras de incendios forestales de los primeros cuatro meses del año 2012 han sido las peores desde el año 2002.

La Campaña de Lucha contra los Incendios Forestales del Gobierno tiene carácter continuo y se compone de un despliegue anual de medios de extinción de carácter estatal que se refuerza en las épocas de mayor riesgo, que sirve de apoyo a las dotaciones dispuestas por las CCAA y que se realiza en coordinación con éstas, dando cumplimiento del artículo 7.2.c de la Ley 43/2003 de Montes.

En este momento, dentro de la campaña de invierno 2012, el Gobierno dispone para el apoyo a las Comunidades Autónomas de 10 helicópteros y 4 aviones, además del personal altamente cualificado de las Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF). Estos medios de extinción de cobertura nacional se reparten en 5 BRIF helitransportadas mediante helicópteros de media capacidad (1.500 litros); 5 Helicópteros bombarderos Kamov (HK) de gran capacidad (4.500 litros) y 4 aviones anfibios de gran capacidad (AA) (5.500 litros).

Estos medios se encuentran situados en las bases de Pinofranqueado (Cáceres), Tabuyo (León), Tineo (Asturias), Riente (Cantabria), Laza (Ourense), Muchamiel (Alicante), Torrejón (Madrid), y Matacán (Salamanca). Se adjunta tabla la dotación de cada base:

BASE	TIPO DE MEDIO
Pinofranqueado (Cáceres)	1 BRIF
Tabuyo (León)	1 BRIF y 1 HK
Tineo (Asturias)	1 BRIF y 1 HK
Riente (Cantabria)	1 BRIF
Laza (Ourense)	1 BRIF y 1 HK
Muchamiel (Alicante)	2 HK
Torejón (Madrid)	2 AA
Matacán (Salamanca)	2 AA

En la campaña de verano el Gobierno desplegará un dispositivo aún más amplio que el de invierno, como es habitual, alcanzándose los 57 medios aéreos. Se adjunta en anexo un cuadro con la previsión de medios que va a desplegar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la campaña de extinción de verano 2012.

Asimismo, para la protección de los montes contra los incendios, se realizan acciones de prevención, sensibilización y formación, con 10 Brigadas de Labores Preventivas y 18 Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales que trabajan en coordinación con los servicios competentes de las Comunidades Autónomas en cuyo territorio se localizan.

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE MEDIOS DEL MAGRAMA
Campaña de verano de 2012

TIPO	BASE	Nº AERONAVES	PERÍODO	ZONA PREFERENTE	
			VERANO 2012		
AA (5.500 I)	TORREJÓN (M) CL-215 T/CL-415	2/4	TODO EL AÑO	MADRID-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN	
	MATACÁN (SA) CL-215	2	TODO EL AÑO	CASTILLA Y LEÓN-GALICIA-EXTREMADURA	
	TALAVERA LA REAL (BA) CL-215	2	16-6 A 30-9	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA	
	LABACOLLA (C) CL-215 T/CL-415	2/3	1-7 A 30-9	GALICIA-CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS	
	ZARAGOZA (Z) CL-215 T/CL-415	1/2	16-6 A 30-9	ARAGÓN-CATALUÑA-C. VALENCIANA-PAÍS VASCO-NAVARRA-LA RIOJA	
	POLLENSA (IB) CL-215 T/CL-415	1	1-6 A 30-9	BALEARES-CATALUÑA-C. VALENCIANA	
	LOS LLANOS (AB) CL-215 T/CL-415	1	16-6 A 15-8	CASTILLA LA MANCHA-ANDALUCÍA-C. VALENCIANA-MURCIA	
	MÁLAGA (MA) CL-215 T/CL-415	1/2	16-6 A 30-9	ANDALUCÍA-MURCIA-EXTREMADURA-CEUTA-MELILLA	
HK (4.500 I)	HUELMA (J)	1	16-6 A 15-10	ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA-EXTREMADURA-MURCIA	
	VILLARES DE JADRAQUE (GU)	1	16-6 A 15-10	CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN-MADRID-LA RIOJA-ARAGÓN-MURCIA	
	LA ALMORAIMA (CA)	1	16-6 A 15-10	ANDALUCÍA-CEUTA	
	IBIAS (O)	1	1-7 A 30-10	ASTURIAS-GALICIA-CASTILLA Y LEÓN	
	TENERIFE (TF)	1	1-7 A 30-10	CANARIAS	
	PLASENCIA (CC)	1	16-6 A 15-10	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN	
	PLASENCIA DEL MONTE (HU)	1	1-7 A 30-10	ARAGÓN-NAVARRA-LA RIOJA-CATALUÑA	
	CARAVACA (MU)	1	16-6 A 15-10	MURCIA-C. VALENCIANA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA	
ACT (3.100 I)	AMPURIABRAVA (GI)	2	1-7 A 30-9	CATALUÑA-ARAGÓN-C. VALENCIANA-BALEARES	
	AGONCILLO (LO)	2	1-7 A 30-9	LA RIOJA-NAVARRA-ARAGÓN-PAÍS VASCO-CASTILLA Y LEÓN	
	NIEBLA	1	1-7 A 30-9	ANDALUCÍA-EXTREMADURA	
	XINZO (OR)	2	1-7 A 30-9	GALICIA-ASTURIAS-CASTILLA Y LEÓN	
	PAMPLONA (NA)	1	1-7 A 30-9	NAVARRA-LA RIOJA-PAÍS VASCO-ARAGÓN	
	SON BONET (IB)	1	1-7 A 30-9	BALEARES-CATALUÑA-C. VALENCIANA	
Aa (3.100 I)	MANISES (V)	2	1-7 A 30-9	C. VALENCIANA-ARAGÓN-CATALUÑA-BALEARES	
	REUS (T)	2	1-7 A 30-9	CATALUÑA-ARAGÓN-C. VALENCIANA-BALEARES	
	ROSINOS (ZA)	2	1/16-7 A 30-9/15-10	CASTILLA Y LEÓN-GALICIA-ASTURIAS-EXTREMADURA	
BRIF/A	TABUYO (LE)	2	15-6 A 14-10	CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS-GALICIA	
	PINOFranqueado (CC)	2	15-6 A 14-10	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA	
	DAROCA (Z)	2	15-6 A 14-10	ARAGÓN-CASTILLA LA MANCHA-MURCIA-CATALUÑA-C. VALENCIANA-MADRID	
	PRADO DE LOS ESQUILADORES (CU)	2	15-6 A 14-10	CASTILLA LA MANCHA-C. VALENCIANA-MURCIA	
	TINEO (O)	2	1-7 A 30-10	ASTURIAS-GALICIA-CASTILLA Y LEÓN	
	LAZA (OR)	2	15-6 A 14-10	GALICIA-ASTURIAS-CASTILLA Y LEÓN	
	LUBIA (SO)	2	1-7 A 30-10	CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA-ARAGÓN-LA RIOJA	
	LA PALMA (TF)	2	15-6 A 14-10	CANARIAS	
	LA IGLESUELA (TO)	2	15-6 A 14-10	EXTREMADURA-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN-MADRID	
	BRIF/B	PUERTO EL PICO (AV)	1	15-6 A 14-10	CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA-EXTREMADURA-MADRID
	ACO	MUCHAMIEL (A)	1	1-7 A 30-9	C. VALENCIANA-CATALUÑA-MURCIA-ARAGÓN-BALEARES
		LABACOLLA (C)	1	1-7 A 30-9	GALICIA-CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS
	BR	TORREJÓN (M)	1	16-7 A 15-8	MADRID-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN

17 de abril de 2012

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

La Campaña de Lucha contra los Incendios Forestales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) tiene carácter continuo y se compone de un despliegue anual de medios de extinción de carácter estatal, que se refuerza en las épocas de mayor riesgo, y que sirve de apoyo a las dotaciones dispuestas por las CCAA dando cumplimiento al artículo 7.2.c de la Ley 43/2003 de Montes.

En este momento, dentro de la campaña de invierno 2012, el MAGRAMA dispone para el apoyo a las Comunidades Autónomas de 10 helicópteros y 4 aviones, además del personal altamente cualificado de las Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF). Estos medios de extinción de cobertura nacional se reparten en 5 BRIF helitransportadas mediante helicópteros de media capacidad (1.500 litros); 5 Helicópteros bombarderos Kamov (HK) de gran capacidad (4.500 litros) y 4 aviones anfibios de gran capacidad (AA) (5.500 litros).

Estos medios se encuentran situados en las bases de Pinofranqueado (Cáceres), Tabuyo (León), Tineo

(Asturias), Riente (Cantabria), Laza (Ourense), Muchamiel (Alicante), Torrejón (Madrid), y Matacán (Salamanca). Se adjunta tabla la dotación de cada base:

BASE	TIPO DE MEDIO
Pinofranqueado (Cáceres)	1 BRIF
Tabuyo (León)	1 BRIF y 1 HK
Tineo (Asturias)	1 BRIF y 1 HK
Riente (Cantabria)	1 BRIF
Laza (Ourense)	1 BRIF y 1 HK
Muchamiel (Alicante)	2 HK
Torrejón (Madrid)	2 AA
Matacán (Salamanca)	2 AA

En la campaña de verano el MAGRAMA desplegará un dispositivo aún más amplio que el de invierno como es habitual. Se adjunta en anexo un cuadro con la previsión de medios para la campaña de extinción de verano 2012.

Asimismo, para la protección de los montes contra los incendios, el MAGRAMA realiza acciones de prevención, sensibilización y formación, con 10 Brigadas de Labores Preventivas y 18 Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales que trabajan en coordinación con los servicios competentes de las Comunidades Autónomas en cuyo territorio se localizan.

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE MEDIOS DEL MAGRAMA
Campaña de verano de 2012

TIPO	BASE	Nº AERONAVES	PERÍODO	ZONA PREFERENTE
			VERANO 2012	
AA (5.500 I)	TORREJÓN (M) CL-215 T/CL-415	2/4	TODO EL AÑO	MADRID-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN
	MATACÁN (SA) CL-215	2	TODO EL AÑO	CASTILLA Y LEÓN-GALICIA-EXTREMADURA
	TALavera LA REAL (BA) CL-215	2	16-6 A 30-9	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA
	LABACOLLA (C) CL-215 T/CL-415	2/3	1-7 A 30-9	GALICIA-CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS
	ZARAGOZA (Z) CL-215 T/CL-415	1/2	16-6 A 30-9	ARAGÓN-CATALUÑA-C. VALENCIANA-PAÍS VASCO-NAVARRA-LA RIOJA
	POLLENSA (IB) CL-215 T/CL-415	1	1-6 A 30-9	BALEARES-CATALUÑA-C. VALENCIANA
	LOS LLANOS (AB) CL-215 T/CL-415	1	16-6 A 15-8	CASTILLA LA MANCHA-ANDALUCÍA-C. VALENCIANA-MURCIA
	MÁLAGA (MA) CL-215 T/CL-415	1/2	16-6 A 30-9	ANDALUCÍA-MURCIA-EXTREMADURA-CEUTA-MELILLA
HK (4.500 I)	HUELMA (J)	1	16-6 A 15-10	ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA-EXTREMADURA-MURCIA
	VILLARES DE JADRAQUE (GU)	1	16-6 A 15-10	CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN-MADRID-LA RIOJA-ARAGÓN-MURCIA
	LA ALMORAIMA (CA)	1	16-6 A 15-10	ANDALUCÍA-CEUTA
	IBIAS (O)	1	1-7 A 30-10	ASTURIAS-GALICIA-CASTILLA Y LEÓN
	TENERIFE (TF)	1	1-7 A 30-10	CANARIAS
	PLASENCIA (CC)	1	16-6 A 15-10	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN
	PLASENCIA DEL MONTE (HU)	1	1-7 A 30-10	ARAGÓN-NAVARRA-LA RIOJA-CATALUÑA
	CARAVACA (MU)	1	16-6 A 15-10	MURCIA-C. VALENCIANA-ANDALUCÍA-CASTILLA LA MANCHA
ACT (3.100 I)	AMPURIABRAVA (GI)	2	1-7 A 30-9	CATALUÑA-ARAGÓN-C. VALENCIANA-BALEARES
	AGONCILLO (LO)	2	1-7 A 30-9	LA RIOJA-NAVARRA-ARAGÓN-PAÍS VASCO-CASTILLA Y LEÓN
	NIEBLA	1	1-7 A 30-9	ANDALUCÍA-EXTREMADURA
	XINZO (OR)	2	1-7 A 30-9	GALICIA-ASTURIAS-CASTILLA Y LEÓN
	PAMPLONA (NA)	1	1-7 A 30-9	NAVARRA-LA RIOJA-PAÍS VASCO-ARAGÓN
	SON BONET (IB)	1	1-7 A 30-9	BALEARES-CATALUÑA-C. VALENCIANA

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE MEDIOS DEL MAGRAMA
Campaña de verano de 2012

TIPO	BASE	Nº AERONAVES	PERÍODO	ZONA PREFERENTE
			VERANO 2012	
Aa (3.100 I)	MANISES (V)	2	1-7 A 30-9	C. VALENCIANA-ARAGÓN-CATALUÑA-BALEARES
	REUS (T)	2	1-7 A 30-9	CATALUÑA-ARAGÓN-C. VALENCIANA-BALEARES
	ROSINOS (ZA)	2	1/16-7 A 30-9/15-10	CASTILLA Y LEÓN-GALICIA-ASTURIAS-EXTREMADURA
BRIF/A	TABUYO (LE)	2	15-6 A 14-10	CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS-GALICIA
	PINOFRANQUEADO (CC)	2	15-6 A 14-10	EXTREMADURA-ANDALUCÍA-CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA
	DAROCA (Z)	2	15-6 A 14-10	ARAGÓN-CASTILLA LA MANCHA-MURCIA-CATALUÑA-C. VALENCIANA-MADRID
	PRADO DE LOS ESQUILADORES (CU)	2	15-6 A 14-10	CASTILLA LA MANCHA-C. VALENCIANA-MURCIA
	TINEO (O)	2	1-7 A 30-10	ASTURIAS-GALICIA-CASTILLA Y LEÓN
	LAZA (OR)	2	15-6 A 14-10	GALICIA-ASTURIAS-CASTILLA Y LEÓN
	LUBIA (SO)	2	1-7 A 30-10	CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA-ARAGÓN-LA RIOJA
	LA PALMA (TF)	2	15-6 A 14-10	CANARIAS
	LA IGLESUELA (TO)	2	15-6 A 14-10	EXTREMADURA-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN-MADRID
BRIF/B	PUERTO EL PICO (AV)	1	15-6 A 14-10	CASTILLA Y LEÓN-CASTILLA LA MANCHA-EXTREMADURA-MADRID
ACO	MUCHAMEL (A)	1	1-7 A 30-9	C. VALENCIANA-CATALUÑA-MURCIA-ARAGÓN-BALEARES
	LABACOLLA (C)	1	1-7 A 30-9	GALICIA-CASTILLA Y LEÓN-ASTURIAS
BR	TORREJÓN (M)	1	16-7 A 15-8	MADRID-CASTILLA LA MANCHA-CASTILLA Y LEÓN

17 de abril de 2012

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Tal como indicó la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento va a redactar un nuevo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

En este plan se van a aplicar los siguientes principios:

1. Mantenimiento del esfuerzo inversor.
2. Máximo rigor económico en la priorización de las inversiones.
3. Reforzamiento de la visión conjunta del sistema de transportes fomentando la intermodalidad.
4. Aplicación de una visión de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad y el respeto al medio ambiente.

En la elaboración de este plan se van a realizar además los oportunos análisis para que las actuaciones que se impulsen sean las que permitan favorecer la vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de zonas menos favorecidas.

Asimismo en el Senado con fecha 14 de marzo de 2012, la Ministra de Fomento indicó que la planificación se va a realizar de forma conjunta con lo que se denominan las redes europeas de transporte, entendiendo que este plan tenía que incluir a todos los ciudadanos españoles, por lo que se han incluido, tanto en la red global para 2050 como en la red básica para 2030, algunos proyectos que habían sido eliminados de este ambicioso plan para el Reino de España.

Por ello el Ministerio de Fomento ha presentado a la Presidencia danesa una revisión intensa de lo que fue la propuesta anterior del Gobierno español en lo relativo a redes transeuropeas. Esta nueva propuesta es más ambiciosa y más concertada que la anterior, al haberse elaborado con la participación de los consejeros de las comunidades autónomas y en la misma se ha incluido en la red global la línea Ávila-Salamanca que no aparecía en la propuesta del anterior Gobierno español. Además se mantiene la línea Madrid-Ávila-Valladolid en la Red Básica, y se propone una nueva plataforma logística multimodal en Ávila.

Para definir todas las características de la nueva plataforma logística intermodal se deben llevar a cabo, en

coordinación con la Comunidad Autónoma, los estudios necesarios para realizar el encaje territorial y urbanístico, para evaluar la viabilidad logística y económica la terminal, así como para definir, el modelo de promoción y gestión más adecuado.

Madrid, 18 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004244 a 184/004253

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS) y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación el resultado de la estimación del número de declaraciones del IRPF y el importe de las mismas afectados por el gravamen complementario establecido por el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el ámbito territorial de la provincia de Zaragoza, desglosado por tramos significativos de base liquidable. Las estimaciones de dichos impactos se han llevado a cabo a partir de la información contenida en la estadística del IRPF 2009 (última con datos estadísticos definitivos), sin deflactar. No se dispone de dicho desglose para los tramos concretos de base liquidable. Como alternativa, se ofrece el siguiente desglose por tramos:

	Tramos de base liquidable	Nº declaraciones afectadas	Impacto afectados	
			Importe total	Media (euros)
Zaragoza	Menos de 10.000 euros	39.787	560.577	14,09
	Entre 10.000 y 20.000 euros	159.050	11.791.939	74,14
	Entre 20.000 y 30.000 euros	97.440	20.801.111	213,48
	Entre 30.000 y 40.000 euros	44.889	18.987.862	423,00
	Entre 40.000 y 50.000 euros	18.184	12.907.992	709,85
	Entre 50.000 y 80.000 euros	19.198	25.909.898	1.349,61
	Entre 80.000 y 100.000 euros	3.609	8.885.255	2.461,97
	Entre 100.000 y 200.000 euros	3.672	16.665.153	4.538,44
	Entre 200.000 y 300.000 euros	564	5.993.563	10.626,88
	Entre 300.000 y 600.000 euros	372	7.473.267	20.089,43
	Más de 600.000 euros	145	9.164.299	63.202,06
	Total	386.910	139.140.916	359,62

El Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, establece en su artículo 8 un incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los periodos impositivos 2012 y 2013.

En el ámbito de las competencias atribuidas a la Dirección General del Catastro resulta posible conocer, a partir de la información disponible en la base de datos catastral, el número de inmuebles que se verán afectados por el incremento del tipo de gravamen del IBI previsto en la citada norma y que para la provincia de Zaragoza se recogen en la tabla adjunta a continuación.

Respecto al número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la medida, no resulta posible extraer esta información de la base de datos catastral atendiendo a la diversidad de titularidades catastrales existentes.

ZARAGOZA

Número de inmuebles, por municipio, sobre los que incide el incremento del tipo de gravamen del IBI previsto en el RDL 20/2011

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Fuentes de Ebro	1985	3.214	2.075	0	2.075
Zaragoza	Abanto	1987	309	149	0	149
Zaragoza	Agon	1987	187	126	0	126
Zaragoza	Aguilon	1987	517	477	0	477
Zaragoza	Alberite de San Juan	1987	110	56	0	56
Zaragoza	Alcala de Ebro	1987	271	174	0	174
Zaragoza	Alcala de Moncayo	1987	320	169	0	169
Zaragoza	Alconchel de Ariza	1987	499	186	0	186

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Almochuel	1987	104	30	0	30
Zaragoza	Artieda	1987	156	105	0	105
Zaragoza	Balconchan	1987	88	32	0	32
Zaragoza	Bubierca	1987	313	110	0	110
Zaragoza	Cabolafuente	1987	301	107	0	107
Zaragoza	Castejon de las Armas	1987	252	121	0	121
Zaragoza	Cerveruela	1987	252	47	0	47
Zaragoza	Contamina	1987	136	53	0	53
Zaragoza	Embid de Ariza	1987	234	111	0	111
Zaragoza	Encinacorba	1987	473	275	0	275
Zaragoza	Erla	1987	474	280	0	280
Zaragoza	Godojos	1987	225	89	0	89
Zaragoza	Lobera de Onsella	1987	191	105	0	105
Zaragoza	Mainar	1987	216	139	0	139
Zaragoza	Manchones	1987	292	157	0	157
Zaragoza	Monreal de Ariza	1987	408	224	0	224
Zaragoza	Monton	1987	221	141	0	141
Zaragoza	Morata de Jiloca	1987	505	283	0	283
Zaragoza	Murillo de Gallego	1987	453	245	0	245
Zaragoza	Orcajo	1987	216	75	0	75
Zaragoza	Ores	1987	276	97	0	97
Zaragoza	Oseja	1987	114	45	0	45
Zaragoza	Paracuellos de la Ribera	1987	396	273	0	273
Zaragoza	Pleitas	1987	73	49	0	49
Zaragoza	Pozuel de Ariza	1987	261	82	0	82
Zaragoza	Retascon	1987	135	58	0	58
Zaragoza	Sediles	1987	170	92	0	92
Zaragoza	Sigues	1987	278	142	0	142
Zaragoza	Sisamon	1987	375	146	0	146
Zaragoza	Talamantes	1987	222	112	0	112
Zaragoza	Tierga	1987	423	197	0	197
Zaragoza	Torralba de Ribota	1987	336	203	0	203
Zaragoza	Undues de Lerda	1987	159	35	0	35
Zaragoza	Urries	1987	175	58	0	58
Zaragoza	Valmadrid	1987	111	96	0	96
Zaragoza	Velilla de Jiloca	1987	303	135	0	135
Zaragoza	La Vilueña	1987	195	119	0	119
Zaragoza	Villadoz	1987	179	161	0	161
Zaragoza	Villalba de Perejil	1987	106	65	0	65
Zaragoza	Villar de los Navarros	1987	444	405	0	405
Zaragoza	Marracos	1987	124	70	0	70
Zaragoza	Aguaron	1988	919	541	0	541
Zaragoza	Alfamen	1988	1.034	633	0	633
Zaragoza	La Almolda	1988	558	316	0	316

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Atea	1988	582	538	0	538
Zaragoza	Barbóles	1988	420	247	0	247
Zaragoza	Bardallur	1988	376	239	0	239
Zaragoza	Belmonte de Gracian	1988	371	201	0	201
Zaragoza	Biota	1988	1.059	739	0	739
Zaragoza	Bisimbre	1988	128	78	0	78
Zaragoza	Botorríta	1988	518	395	0	395
Zaragoza	Bujaraloz	1988	758	412	0	412
Zaragoza	Bureta	1988	301	184	0	184
Zaragoza	El Buste	1988	203	128	0	128
Zaragoza	Calmarza	1988	246	196	0	196
Zaragoza	Caspe	1988	8.054	4.945	0	4.945
Zaragoza	Codo	1988	386	328	0	328
Zaragoza	Codos	1988	581	308	0	308
Zaragoza	Cubel	1988	390	301	0	301
Zaragoza	Chiprana	1988	620	364	0	364
Zaragoza	Chodes	1988	225	191	0	191
Zaragoza	Epila	1988	3.494	2.272	0	2.272
Zaragoza	Fabara	1988	1.130	625	0	625
Zaragoza	Farlete	1988	372	279	0	279
Zaragoza	Los Fayos	1988	269	154	0	154
Zaragoza	Figueruelas	1988	990	528	0	528
Zaragoza	Fombuena	1988	135	100	0	100
Zaragoza	Gallocanta	1988	288	242	0	242
Zaragoza	Herrera de los Navarros	1988	1.197	982	0	982
Zaragoza	Longares	1988	819	492	0	492
Zaragoza	Longas	1988	131	44	0	44
Zaragoza	Lucena de Jalon	1988	390	211	0	211
Zaragoza	Luesía	1988	536	385	0	385
Zaragoza	Luesma	1988	189	157	0	157
Zaragoza	Luna	1988	1.022	830	0	830
Zaragoza	Mequinenza	1988	1.943	1.389	0	1.389
Zaragoza	Monegrillo	1988	389	312	0	312
Zaragoza	Moyuela	1988	572	480	0	480
Zaragoza	Muel	1988	1.615	922	0	922
Zaragoza	La Muela	1988	6.308	3.433	0	3.433
Zaragoza	Niguella	1988	225	205	0	205
Zaragoza	Osera	1988	536	462	0	462
Zaragoza	Paracuellos de Jiloca	1988	634	369	0	369
Zaragoza	Pina de Ebro	1988	1.635	1.313	0	1.313
Zaragoza	Plasencia de Jalon	1988	403	281	0	281
Zaragoza	Plenas	1988	457	378	0	378
Zaragoza	Puebla de Alborton	1988	213	175	0	175
Zaragoza	Purujosa	1988	214	31	0	31

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Romanos	1988	172	154	0	154
Zaragoza	Salillas de Jalon	1988	466	264	0	264
Zaragoza	Santa Cruz de Grio	1988	442	240	0	240
Zaragoza	Sos del Rey Catolico	1988	1.007	783	0	783
Zaragoza	Torralbilla	1988	227	198	0	198
Zaragoza	Trasmoz	1988	206	86	0	86
Zaragoza	Urrea de Jalon	1988	434	284	0	284
Zaragoza	Vierlas	1988	131	70	0	70
Zaragoza	Villafranca de Ebro	1988	656	555	0	555
Zaragoza	Vistabella	1988	286	270	0	270
Zaragoza	Ainzon	1989	1.050	821	0	821
Zaragoza	Almonacid de la Cuba	1989	456	270	0	270
Zaragoza	Ambel	1989	570	418	0	418
Zaragoza	Añon de Moncayo	1989	829	465	0	465
Zaragoza	Arandiga	1989	694	630	0	630
Zaragoza	Ariza	1989	1.589	859	0	859
Zaragoza	Belchite	1989	1.235	1.022	0	1.022
Zaragoza	Boquiñeni	1989	769	450	0	450
Zaragoza	Borja	1989	5.152	3.310	0	3.310
Zaragoza	Brea	1989	1.725	1.002	0	1.002
Zaragoza	Bulbunte	1989	430	312	0	312
Zaragoza	Carenas	1989	636	542	0	542
Zaragoza	Cariñena	1989	2.674	1.882	0	1.882
Zaragoza	Cervera de la Cañada	1989	519	430	0	430
Zaragoza	Frescano	1989	248	164	0	164
Zaragoza	Fuendejalon	1989	825	600	0	600
Zaragoza	Gallur	1989	2.365	1.861	0	1.861
Zaragoza	Gotor	1989	411	380	0	380
Zaragoza	Grisen	1989	510	353	0	353
Zaragoza	Jarque	1989	1.086	500	0	500
Zaragoza	Jaulin	1989	334	283	0	283
Zaragoza	Luceni	1989	919	653	0	653
Zaragoza	Magallon	1989	1.144	744	0	744
Zaragoza	Malón	1989	466	325	0	325
Zaragoza	Maluenda	1989	899	747	0	747
Zaragoza	Mallen	1989	2.199	1.577	0	1.577
Zaragoza	Maria de Huerva	1989	3.331	2.366	0	2.366
Zaragoza	Mediana de Aragón	1989	369	292	0	292
Zaragoza	Mesones de Isuela	1989	543	449	0	449
Zaragoza	Morata de Jalon	1989	1.535	1.323	0	1.323
Zaragoza	Mores	1989	854	418	0	418
Zaragoza	Nonaspe	1989	1.185	936	0	936
Zaragoza	Novallas	1989	833	591	0	591
Zaragoza	Pozuelo de Aragón	1989	403	182	0	182

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Remolinos	1989	853	556	0	556
Zaragoza	Rueda de Jalon	1989	368	249	0	249
Zaragoza	Samper del Salz	1989	202	115	0	115
Zaragoza	San Martin de la Virgen del Moncayo	1989	755	338	0	338
Zaragoza	Sabiñon	1989	702	603	0	603
Zaragoza	Sestrica	1989	757	665	0	665
Zaragoza	Tabuena	1989	774	562	0	562
Zaragoza	Tarazona	1989	11.190	7.677	0	7.677
Zaragoza	Used	1989	621	513	0	513
Zaragoza	Valtorres	1989	266	202	0	202
Zaragoza	Calatayud	1995	20.378	11.855	0	11.855
Zaragoza	Villamayor de Gallego	1996	1.797	1.318	0	1.318
Zaragoza	Zaragoza	1996	492.344	316.272	0	316.272
Zaragoza	Escatron	1997	1.614	1.044	0	1.044
Zaragoza	Sastago	1997	1.146	849	0	849
Zaragoza	Alborge	1998	193	111	0	111
Zaragoza	Alforque	1998	175	98	0	98
Zaragoza	Cinco Olivas	1998	204	120	0	120
Zaragoza	Novillas	1998	468	308	0	308
Zaragoza	Pastriz	1998	1.001	755	0	755
Zaragoza	Pradilla de Ebro	1998	555	323	0	323
Zaragoza	Alagon	1999	5.110	3.320	0	3.320
Zaragoza	Alfajarin	1999	1.729	1.219	0	1.219
Zaragoza	La Zaida	1999	501	329	0	329
Zaragoza	Leciñena	2000	946	654	0	654
Zaragoza	Sierra de Luna	2000	403	189	0	189
Zaragoza	Utebo	2000	13.373	7.872	0	7.872
Zaragoza	Villanueva de Gallego	2000	3.670	2.010	0	2.010
Zaragoza	Pomer	2001	214	96	0	96
Zaragoza	El Burgo de Ebro	2002	2.375	1.436	718	718
Zaragoza	Pinseque	2002	3.245	2.008	1.004	1.004
Zaragoza	Zuera	2002	7.696	3.792	1.896	1.896
Zaragoza	Alarba	2003	230	207	104	103
Zaragoza	Aldehuela de Liestos	2003	163	142	71	71
Zaragoza	Anento	2003	221	169	85	84
Zaragoza	Berdejo	2003	168	123	62	61
Zaragoza	Berrueco	2003	93	73	37	36
Zaragoza	Bijuesca	2003	386	352	176	176
Zaragoza	Campillo de Aragón	2003	322	300	150	150
Zaragoza	Castejon de Valdejasa	2003	434	401	201	200
Zaragoza	Castiliscar	2003	454	378	189	189
Zaragoza	Clares de Ribota	2003	344	319	160	159
Zaragoza	Las Cuerlas	2003	241	211	106	105
Zaragoza	El Frago	2003	204	189	95	94

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Fuentes de Jiloca	2003	497	422	211	211
Zaragoza	Isuerre	2003	101	87	44	43
Zaragoza	Jaraba	2003	575	316	158	158
Zaragoza	Layana	2003	161	147	74	73
Zaragoza	Lechon	2003	75	65	33	32
Zaragoza	Malanquilla	2003	315	298	149	149
Zaragoza	Moros	2003	821	722	361	361
Zaragoza	Murero	2003	285	251	126	125
Zaragoza	Orera	2003	176	160	80	80
Zaragoza	Pedrola	2003	2.617	1.704	872	832
Zaragoza	Los Pintanos	2003	216	157	79	78
Zaragoza	Ruesca	2003	102	84	42	42
Zaragoza	Santed	2003	149	136	69	67
Zaragoza	Torralba de los Frailes	2003	352	292	146	146
Zaragoza	Tosos	2003	407	384	192	192
Zaragoza	Vera de Moncayo	2003	667	629	315	314
Zaragoza	Villanueva de Jiloca	2003	272	238	119	119
Zaragoza	Villanueva de Huerva	2003	673	582	291	291
Zaragoza	Villarroya de la Sierra	2003	1.131	1.044	522	522
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	2004	14.772	8.847	4.425	4.422
Zaragoza	Alhama de Aragón	2005	1.434	855	855	0
Zaragoza	Asin	2005	183	168	168	0
Zaragoza	Calcena	2005	207	140	140	0
Zaragoza	Cimballa	2005	359	317	317	0
Zaragoza	La Joyosa	2005	746	464	464	0
Zaragoza	Malejan	2005	275	247	247	0
Zaragoza	Miedes	2005	623	492	492	0
Zaragoza	Mozota	2005	235	171	171	0
Zaragoza	Paniza	2005	840	453	453	0
Zaragoza	Perdiguera	2005	727	427	427	0
Zaragoza	San Mateo de Gallego	2005	3.703	1.698	1.698	0
Zaragoza	Villarreal de Huerva	2005	294	197	197	0
Zaragoza	Ardisa	2006	172	100	100	0
Zaragoza	Cadrete	2006	4.277	2.206	2.206	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	2006	10.446	5.124	5.124	0
Zaragoza	Gelsa	2006	956	668	668	0
Zaragoza	Mará	2006	349	196	196	0
Zaragoza	Mezalocha	2006	343	283	283	0
Zaragoza	Míanos	2006	60	34	34	0
Zaragoza	Munebrega	2006	590	483	483	0
Zaragoza	Navardun	2006	156	73	73	0
Zaragoza	Nombrevilla	2006	128	103	103	0
Zaragoza	Olves	2006	294	154	154	0
Zaragoza	Las Pedrosas	2006	202	108	108	0
Zaragoza	Puendeluna	2006	142	68	68	0

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Santa Cruz de Moncayo	2006	205	92	92	0
Zaragoza	Sobradiel	2006	794	468	468	0
Zaragoza	Torrelapaja	2006	130	76	76	0
Zaragoza	Torrijo de la Cañada	2006	743	427	427	0
Zaragoza	Val de San Martin	2006	174	145	145	0
Zaragoza	Valpalmas	2006	219	119	119	0
Zaragoza	Villalengua	2006	609	283	283	0
Zaragoza	Villarroya del Campo	2006	220	90	90	0
Zaragoza	Almonacid de la Sierra	2007	1.258	556	556	0
Zaragoza	Aniflón	2007	993	713	713	0
Zaragoza	Cosuenda	2007	757	364	364	0
Zaragoza	Fuendetodos	2007	243	134	134	0
Zaragoza	Illueca	2007	3.554	1.561	1.561	0
Zaragoza	Lituenigo	2007	351	143	143	0
Zaragoza	Lumpiaque	2007	973	726	726	0
Zaragoza	Maella	2007	1.946	1.163	1.163	0
Zaragoza	Nuez de Ebro	2007	839	532	532	0
Zaragoza	Piedratajada	2007	215	104	104	0
Zaragoza	Quinto	2007	1.752	1.000	1.000	0
Zaragoza	Riela	2007	2.249	1.189	1.189	0
Zaragoza	Uncastillo	2007	1.075	704	704	0
Zaragoza	Velilla de Ebro	2007	349	229	229	0
Zaragoza	Acered	2008	391	312	156	156
Zaragoza	Aladren	2008	207	172	86	86
Zaragoza	Albeta	2008	283	140	70	70
Zaragoza	La Almunia de Doña Godina	2008	5.163	3.140	1.570	1.570
Zaragoza	Bagues	2008	74	33	17	16
Zaragoza	Calatorao	2008	2.426	1.504	757	747
Zaragoza	Daroca	2008	2.525	1.640	823	817
Zaragoza	Lagata	2008	251	195	98	97
Zaragoza	Nuevalos	2008	542	216	108	108
Zaragoza	Sadaba	2008	1.565	1.042	521	521
Zaragoza	Salvatierra de Esca	2008	419	341	171	170
Zaragoza	Santa Eulalia de Gallego	2008	268	192	96	96
Zaragoza	Torrehennosa	2008	230	162	81	81
Zaragoza	Torrellas	2008	513	225	113	112
Zaragoza	Bordalba	2009	284	187	94	93
Zaragoza	Castejon de Alarba	2009	217	101	51	50
Zaragoza	Fayon	2009	479	336	168	168
Zaragoza	Lecera	2009	917	593	297	296
Zaragoza	Letux	2009	525	431	216	215
Zaragoza	Litago	2009	515	257	129	128
Zaragoza	Puebla de Alfinden	2009	5.270	2.571	1.286	1.285
Zaragoza	Tauste	2009	6.021	3.612	1.808	1.804

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Tobed	2009	454	282	141	141
Zaragoza	Torres de Berrellen	2009	1.158	780	390	390
Zaragoza	Villafeliche	2009	463	366	183	183
Zaragoza	Alpartir	2010	596	432	216	216
Zaragoza	Aranda de Moncayo	2010	581	428	214	214
Zaragoza	Ateca	2010	1.952	1.476	739	737
Zaragoza	Azuara	2010	1.241	996	498	498
Zaragoza	Biel-Fuencalderas	2010	597	486	243	243
Zaragoza	Cetina	2010	1.067	734	367	367
Zaragoza	El Frasno	2010	959	751	376	375
Zaragoza	Ibdes	2010	929	689	345	344
Zaragoza	Langa del Castillo	2010	401	347	174	173
Zaragoza	Monterde	2010	445	337	169	168
Zaragoza	Terrer	2010	707	553	277	276
Zaragoza	Trasobares	2010	558	510	255	255
Zaragoza	Badules	2011	202	109	55	54
Zaragoza	Cabañas de Ebro	2011	602	285	143	142
Zaragoza	Grisel	2011	203	97	49	48
Zaragoza	Moneva	2011	289	239	120	119
Zaragoza	Valdehorna	2011	139	57	29	28

Al ser el IBI un impuesto local gestionado por tanto por los Ayuntamientos, no se dispone de la información relativa a la cuantía adicional de recaudación del IBI en Zaragoza

Por último, se informa que la estimación del impacto del gravamen complementario en el IRPF establecido por el Real Decreto-Ley 20/2011 en términos de devengo para el año 2012 asciende, a nivel nacional, a 5.357 millones de euros, de los 4.111 corresponden a la base general del impuesto y 1.246 a la base del ahorro.

El desglose del impacto anterior entre la base general y del ahorro se ha realizado a nivel agregado, sin que sea posible replicar este impacto a nivel territorial.

La estimación de impacto del gravamen complementario del IRPF a nivel territorial se lleva a cabo mediante microsimulación para las declaraciones de una determinada comunidad autónoma o provincia, liquidando el impuesto a cada declaración con la anterior normativa y la modificada. Esta circunstancia, unida al actual esquema liquidatorio del IRPF, impide medir el coste diferenciado de cada una de las tarifas (general y del ahorro) por la diferente cuantía de las deducciones declaradas y las aplicadas realmente a la cuota íntegra del impuesto, que es la única magnitud liquidatoria del impuesto que diferencia parte general y del ahorro.

Por esta razón, el impacto de cada territorio se refiere de forma agregada a ambos (impacto en la base general e impacto en la base del ahorro).

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Tráfico en medidas de seguridad vial de las carreteras de la provincia de Zaragoza, entre los años 2004 y 2011, ascendió a 14.384.000 euros.

Madrid, 9 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Zaragoza en el año 2011 fue de 82,30 millones de €, lo que representa una ejecución del 74,17%, y la inversión global del Grupo Fomento ascendió a 32,34 millones de €, con una ejecución del 65,05%.

Madrid, 22 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS) y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Tal y como anunció la Ministra de Fomento en su comparecencia en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 9 de febrero de 2012, el Ministerio de Fomento está elaborando el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024 que, basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas de actuación en el horizonte del año 2024.

En este plan se van a aplicar los siguientes principios:

- Mantenimiento del esfuerzo inversor.
- Máximo rigor económico en la priorización de las inversiones.
- Reforzamiento de la visión conjunta del sistema de transportes fomentando la intermodalidad.
- Aplicación de una visión de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad y el respeto al medio ambiente.

En la elaboración de este plan, y de acuerdo con las limitaciones presupuestarias aprobadas, se van a realizar los oportunos análisis para que los proyectos de inversión que se impulsen en la Comunidad Autónoma de Aragón sean los que permitan favorecer las

vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de las zonas menos favorecidas.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004278 y 184/004281 a 184/004283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno, mediante el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, derogó el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes (RBE), a partir del 31 de diciembre de 2011. Si bien, se mantiene el derecho a seguir percibiendo la RBE para los jóvenes que ya lo tuvieran reconocido.

Se establece que podrán ser beneficiarios de la RBE, los jóvenes que hubieran solicitado esta prestación en sus Comunidades y Ciudades Autónomas hasta el 31 de diciembre, siempre que cumplan a dicha fecha los requisitos contemplados en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre y, en los términos establecidos en las resoluciones de su reconocimiento. Es decir, todas las solicitudes presentadas hasta el 31 de diciembre de 2011 serán resueltas.

En consecuencia, los jóvenes residentes en la provincia de Zaragoza o en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan efectuado su solicitud antes del 31 de diciembre, no se verán afectados por las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Por otra parte, los efectos de la ayuda podrían prorrogarse en algunos casos hasta ocho años a partir de la fecha de derogación, ya que puede suspenderse y reanudarse nuevamente.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS) y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Los camiones, por definición, no pueden utilizar gasóleo bonificado por disposición del artículo 54 de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, sin perjuicio del derecho a la devolución parcial por gasóleo de uso profesional a la que tienen derecho los transportistas, tanto de personas como de mercancías, incluidos taxis (artículo 52 bis de la Ley 38/1992). Los tractores y otra maquinaria agrícola sí podrían utilizar gasóleo bonificado y posteriormente solicitar su devolución en los términos del artículo 52 ter de la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales.

No obstante lo anterior, no existe, por no ser necesario para la gestión del impuesto, información estadística disponible que agrupe cuantos vehículos o maquinaria agrícola han utilizado los solicitantes de esta devolución.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004287 y 184/004288

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS) y Alegría Contiente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Respecto al impacto del nuevo plan contra el fraude, y partiendo de las líneas directrices del Plan de Control Tributario y Aduanero para 2012, cabe señalar en primer lugar que el desglose territorial de los objetivos de lucha contra el fraude tiene escasa significación, habida cuenta del ámbito regional y nacional de actuación de las distintas unidades de la Agencia Tributaria, por lo que parte de los resultados de las actuaciones llevadas a cabo respecto a contribuyentes domiciliados en Aragón se imputarán a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, cuyo ámbito de competencias se extiende a nivel nacional.

Hecha esta aclaración, se informa que el objetivo de lucha contra el fraude a nivel nacional para 2012 se ha fijado en 8.171 millones, cifra que coincide con la previsión de uno de los indicadores de objetivos de la Agencia. En concreto, se trata del indicador denominado «Resultados de la prevención y control del fraude tributario y aduanero».

En el caso de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Aragón, el objetivo anterior se ha fijado en 184 millones, si bien han de tenerse en cuenta las puntualizaciones realizadas anteriormente sobre la imputación territorial de los objetivos de la Agencia Tributaria.

Ahora bien, ha de tenerse en cuenta que los resultados de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude proceden también, además del indicador para el que se ha fijado la referencia de 8.171 millones, de otros indicadores para los que tradicionalmente no se establece una referencia u objetivo anual, como es el caso de los ingresos inducidos a través de declaraciones extemporáneas o los ingresos de los contribuyentes denunciados en procesos judiciales de delito contra la Hacienda Pública, previa denuncia o querrela de la Agencia Tributaria ante el Ministerio Fiscal o directamente ante los Tribunales de Justicia.

Estos ingresos presentan una evolución irregular en el tiempo que impide la fijación de una referencia u objetivo fiable para un determinado año. Si se compara esta cifra con el objetivo de este indicador en 2011, que fue de 7.527 millones, se observa que los objetivos de 2012 para el mencionado indicador han crecido un 8,56 por ciento respecto a los de 2011.

La Agencia Tributaria no establece objetivos a nivel provincial para empresas y/o PYMES, por lo que no se dispone de información referida a la provincia de Zaragoza.

Por último, se indica que se encuentra en estado de tramitación un texto legal de apoyo a los emprendedores, para el estímulo e impulso al emprendimiento, de forma que se pueda ofrecer un sustento suficiente para contribuir al desarrollo del tejido productivo y empresarial mayoritario en nuestro país.

Se trata de un proyecto interministerial que contará con medidas en el ámbito laboral, de la fiscalidad y de reducción y simplificación de cargas administrativas y en el que participan, fundamentalmente, los Ministerios de Economía y Competitividad, Hacienda y Administraciones Públicas y Empleo y Seguridad Social.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004289, 184/004291 y 184/004292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS) y Alegría Contiente, María Pilar (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles (Boletín del Registro Central de Personal, 1 de julio de 2011), en la actualidad prestan servicio en la provincia de Zaragoza 3.498 funcionarios de carrera de la Administración General del Estado.

El Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributa-

ria y financiera para la corrección del déficit público, establece, en su artículo 4, una reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos del sector público estatal, de manera que, a partir del 1 de enero de 2012, la jornada ordinaria de trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos. De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles (Boletín del Registro Central de Personal, 1 de julio de 2011), esta medida afecta, en el territorio de la provincia de Zaragoza, a 19.433 efectivos que prestan servicios en la Administración pública estatal.

El citado Real Decreto-Ley establece asimismo, en su artículo 2, que las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles (Boletín del Registro Central de Personal, 1 de julio de

2011), esta medida afecta a 65.977 efectivos en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 17 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se relacionan a continuación, con distribución plurianual, las inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte previstas para la provincia de Zaragoza en el anexo regionalizado del proyecto de presupuestos para 2012:

S/O	Prog	Conc	Denominación	(miles de euros)			
				2012	2013	2014	2015
105	332A	620	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Nueva sede	50,00	100,00	1.000,00	3.000,00
011	337B	630	Restauración Torre Mudéjar de Ricla	41,00			
011	337B	630	Restauración Retablo Colegiata de Santa María de Calatayud	100,00	335,00	340,00	
011	337B	630	Restauración del Convento San Francisco, Tarazona	7,00			
011	337B	630	Rehabilitación conjunto islámico Calatayud	72,00	300,00	110,00	
011	337B	630	Restauración Murallas de Daroca. Zaragoza.	47,00			
011	337B	630	Retablo Iglesia de San Pablo. Zaragoza		100,00	45,00	
105	333A	620	Rehabilitación de la sede principal del Museo de Zaragoza		100,00	750,00	1.000,00

Asimismo, es objetivo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en lo que respecta a la provincia de Zaragoza, favorecer la movilidad de las compañías zaragozanas de música, lírica, danza, teatro y circo en los territorios de otras Comunidades Autónomas, así como la exhibición en los espacios escénicos de la provincia de Zaragoza de compañías procedentes de otras Comunidades Autónomas. En su desarrollo se destacan las siguientes líneas estratégicas:

— Apoyo a la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y al circuito «Danza a Escena».

— Apoyo al circuito de músicas populares «Girando por salas».

— Apoyo a las salas de la Red de Teatros Alternativos situadas en la provincia de Zaragoza (Teatro Arbolé y Teatro de la Estación).

— Ayudas a la realización de giras por España de compañías de música, lírica, danza, teatro y circo.

— Ayudas a la realización de giras por el extranjero de compañías de música, lírica, danza, teatro y circo.

— Ayudas a otras entidades y acontecimientos de especial interés cultural.

Asimismo, se indica que en el marco de los programas de cooperación territorial que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desarrolla con las Comunidades Autónomas, así como al amparo de los convenios singulares que para determinadas materias celebra con ellas, se podrán financiar todo tipo de actuaciones que repercutan directa o indirectamente en todo el territorio.

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004313 y 184/004314

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS) y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La estimación del impacto del gravamen complementario en el IRPF establecido por el Real Decreto-ley 20/2011 en términos de devengo para el año 2012 asciende, a nivel nacional, a 5.357 millones de euros, de los que 4.111 corresponden a la base general del impuesto y 1.246 a la base del ahorro.

El desglose del impacto anterior entre la base general y del ahorro se ha realizado a nivel agregado, sin que sea posible replicar este impacto a nivel territorial.

La estimación de impacto del gravamen complementario del IRPF a nivel territorial se lleva a cabo mediante microsimulación para las declaraciones de una determinada comunidad autónoma o provincia, liquidando el impuesto a cada declaración con la anterior normativa y la modificada. Esta circunstancia, unida al actual esquema liquidatorio del IRPF, impide medir el coste diferenciado de cada una de las tarifas (general y del ahorro) por la diferente cuantía de las deducciones declaradas y las aplicadas realmente a la cuota íntegra del impuesto, que es la única magnitud

liquidatoria del impuesto que diferencia parte general y del ahorro.

Por esta razón, el impacto de cada territorio se refiere de forma agregada a ambos (impacto en la base general e impacto en la base del ahorro).

Por otra parte, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, establece en su artículo 8 un incremento del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los periodos impositivos 2012 y 2013 atendiendo a la antigüedad de la revisión catastral.

En el ámbito de las competencias atribuidas a la Dirección General del Catastro resulta posible conocer, a partir de la información disponible en la base de datos catastral, el número de inmuebles que se verán afectados por el incremento del tipo de gravamen del IBI previsto en la citada norma y que para la provincia de Zaragoza se recogen en la tabla adjunta.

Respecto al número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por la medida, no resulta posible extraer esta información de la base de datos catastral atendiendo a la diversidad de titularidades catastrales existentes.

Finalmente, al ser el IBI un impuesto local, cuya liquidación y recaudación, es competencia exclusiva de los ayuntamientos, no se dispone de la información relativa a la cuantía adicional de recaudación del IBI en Zaragoza.

ZARAGOZA**Número de inmuebles, por municipio, sobre los que incide el incremento del tipo de gravamen del IBI previsto en el RDL 20/2011**

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Fuentes de Ebro	1985	3.214	2.075	0	2.075
Zaragoza	Abanto	1987	309	149	0	149
Zaragoza	Agon	1987	187	126	0	126
Zaragoza	Aguilon	1987	517	477	0	477
Zaragoza	Alberite de San Juan	1987	110	56	0	56
Zaragoza	Alcala de Ebro	1987	271	174	0	174
Zaragoza	Alcala de Moncayo	1987	320	169	0	169
Zaragoza	Alconchel de Ariza	1987	499	186	0	186
Zaragoza	Almochuel	1987	104	30	0	30
Zaragoza	Artieda	1987	156	105	0	105
Zaragoza	Balconchan	1987	88	32	0	32
Zaragoza	Bubierca	1987	313	110	0	110
Zaragoza	Cabolafuente	1987	301	107	0	107
Zaragoza	Castejon de las Armas	1987	252	121	0	121

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Cerveruela	1987	252	47	0	47
Zaragoza	Contamina	1987	136	53	0	53
Zaragoza	Embid de Ariza	1987	234	111	0	111
Zaragoza	Encinacorba	1987	473	275	0	275
Zaragoza	Erla	1987	474	280	0	280
Zaragoza	Godijos	1987	225	89	0	89
Zaragoza	Lobera de Onsella	1987	191	105	0	105
Zaragoza	Mainar	1987	216	139	0	139
Zaragoza	Manchones	1987	292	157	0	157
Zaragoza	Monreal de Ariza	1987	408	224	0	224
Zaragoza	Monton	1987	221	141	0	141
Zaragoza	Morata de Jiloca	1987	505	283	0	283
Zaragoza	Murillo de Gallego	1987	453	245	0	245
Zaragoza	Orcajo	1987	216	75	0	75
Zaragoza	Ores	1987	276	97	0	97
Zaragoza	Oseja	1987	114	45	0	45
Zaragoza	Paracuellos de la Ribera	1987	396	273	0	273
Zaragoza	Pleitas	1987	73	49	0	49
Zaragoza	Pozuel de Ariza	1987	261	82	0	82
Zaragoza	Retascon	1987	135	58	0	58
Zaragoza	Sediles	1987	170	92	0	92
Zaragoza	Sigues	1987	278	142	0	142
Zaragoza	Sisamon	1987	375	146	0	146
Zaragoza	Talamantes	1987	222	112	0	112
Zaragoza	Tierga	1987	423	197	0	197
Zaragoza	Torralba de Ribota	1987	336	203	0	203
Zaragoza	Undues de Lerda	1987	159	35	0	35
Zaragoza	Urries	1987	175	58	0	58
Zaragoza	Valmadrid	1987	111	96	0	96
Zaragoza	Velilla de Jiloca	1987	303	135	0	135
Zaragoza	La Vinueña	1987	195	119	0	119
Zaragoza	Villadoz	1987	179	161	0	161
Zaragoza	Villalba de Perejil	1987	106	65	0	65
Zaragoza	Villar de los Navarros	1987	444	405	0	405
Zaragoza	Marracos	1987	124	70	0	70
Zaragoza	Aguaron	1988	919	541	0	541
Zaragoza	Alfamen	1988	1.034	633	0	633
Zaragoza	La Almolda	1988	558	316	0	316
Zaragoza	Atea	1988	582	538	0	538
Zaragoza	Barbóles	1988	420	247	0	247
Zaragoza	Bardallur	1988	376	239	0	239
Zaragoza	Belmonte de Gracian	1988	371	201	0	201
Zaragoza	Biota	1988	1.059	739	0	739
Zaragoza	Bisimbre	1988	128	78	0	78
Zaragoza	Botorríta	1988	518	395	0	395

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Bujaraloz	1988	758	412	0	412
Zaragoza	Bureta	1988	301	184	0	184
Zaragoza	El Buste	1988	203	128	0	128
Zaragoza	Calmarza	1988	246	196	0	196
Zaragoza	Caspe	1988	8.054	4.945	0	4.945
Zaragoza	Codo	1988	386	328	0	328
Zaragoza	Codos	1988	581	308	0	308
Zaragoza	Cubel	1988	390	301	0	301
Zaragoza	Chiprana	1988	620	364	0	364
Zaragoza	Chodes	1988	225	191	0	191
Zaragoza	Epila	1988	3.494	2.272	0	2.272
Zaragoza	Fabara	1988	1.130	625	0	625
Zaragoza	Farlete	1988	372	279	0	279
Zaragoza	Los Fayos	1988	269	154	0	154
Zaragoza	Figueruelas	1988	990	528	0	528
Zaragoza	Fombuena	1988	135	100	0	100
Zaragoza	Gallocanta	1988	288	242	0	242
Zaragoza	Herrera de los Navarros	1988	1.197	982	0	982
Zaragoza	Longares	1988	819	492	0	492
Zaragoza	Longas	1988	131	44	0	44
Zaragoza	Lucena de Jalon	1988	390	211	0	211
Zaragoza	Luesia	1988	536	385	0	385
Zaragoza	Luesma	1988	189	157	0	157
Zaragoza	Luna	1988	1.022	830	0	830
Zaragoza	Mequinenza	1988	1.943	1.389	0	1.389
Zaragoza	Monegrillo	1988	389	312	0	312
Zaragoza	Moyuela	1988	572	480	0	480
Zaragoza	Muel	1988	1.615	922	0	922
Zaragoza	La Muela	1988	6.308	3.433	0	3.433
Zaragoza	Niguella	1988	225	205	0	205
Zaragoza	Osera	1988	536	462	0	462
Zaragoza	Paracuellos de Jiloca	1988	634	369	0	369
Zaragoza	Pina de Ebro	1988	1.635	1.313	0	1.313
Zaragoza	Plasencia de Jalon	1988	403	281	0	281
Zaragoza	Plenas	1988	457	378	0	378
Zaragoza	Puebla de Alborton	1988	213	175	0	175
Zaragoza	Purujosa	1988	214	31	0	31
Zaragoza	Romanos	1988	172	154	0	154
Zaragoza	Salillas de Jalon	1988	466	264	0	264
Zaragoza	Santa Cruz de Grio	1988	442	240	0	240
Zaragoza	Sos del Rey Catolico	1988	1.007	783	0	783
Zaragoza	Torrallbilla	1988	227	198	0	198
Zaragoza	Trasmoz	1988	206	86	0	86
Zaragoza	Urrea de Jalon	1988	434	284	0	284
Zaragoza	Vierlas	1988	131	70	0	70

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Villafranca de Ebro	1988	656	555	0	555
Zaragoza	Vistabella	1988	286	270	0	270
Zaragoza	Ainzon	1989	1.050	821	0	821
Zaragoza	Almonacid de la Cuba	1989	456	270	0	270
Zaragoza	Ambel	1989	570	418	0	418
Zaragoza	Añon de Moncayo	1989	829	465	0	465
Zaragoza	Arandiga	1989	694	630	0	630
Zaragoza	Ariza	1989	1.589	859	0	859
Zaragoza	Belchite	1989	1.235	1.022	0	1.022
Zaragoza	Boquiñeni	1989	769	450	0	450
Zaragoza	Borja	1989	5.152	3.310	0	3.310
Zaragoza	Brea	1989	1.725	1.002	0	1.002
Zaragoza	Bulbuenta	1989	430	312	0	312
Zaragoza	Carenas	1989	636	542	0	542
Zaragoza	Cariñena	1989	2.674	1.882	0	1.882
Zaragoza	Cervera de la Cañada	1989	519	430	0	430
Zaragoza	Frescano	1989	248	164	0	164
Zaragoza	Fuendejalón	1989	825	600	0	600
Zaragoza	Gallur	1989	2.365	1.861	0	1.861
Zaragoza	Gotor	1989	411	380	0	380
Zaragoza	Grisen	1989	510	353	0	353
Zaragoza	Jarque	1989	1.086	500	0	500
Zaragoza	Jaulin	1989	334	283	0	283
Zaragoza	Luceni	1989	919	653	0	653
Zaragoza	Magallon	1989	1.144	744	0	744
Zaragoza	Malón	1989	466	325	0	325
Zaragoza	Maluenda	1989	899	747	0	747
Zaragoza	Mallen	1989	2.199	1.577	0	1.577
Zaragoza	Maria de Huerva	1989	3.331	2.366	0	2.366
Zaragoza	Mediana de Aragón	1989	369	292	0	292
Zaragoza	Mesones de Isuela	1989	543	449	0	449
Zaragoza	Morata de Jalón	1989	1.535	1.323	0	1.323
Zaragoza	Mores	1989	854	418	0	418
Zaragoza	Nonaspe	1989	1.185	936	0	936
Zaragoza	Novallas	1989	833	591	0	591
Zaragoza	Pozuelo de Aragón	1989	403	182	0	182
Zaragoza	Remolinos	1989	853	556	0	556
Zaragoza	Rueda de Jalón	1989	368	249	0	249
Zaragoza	Samper del Salz	1989	202	115	0	115
Zaragoza	San Martín de la Virgen del Moncayo	1989	755	338	0	338
Zaragoza	Sabiñón	1989	702	603	0	603
Zaragoza	Sestrica	1989	757	665	0	665
Zaragoza	Tabuena	1989	774	562	0	562
Zaragoza	Tarazona	1989	11.190	7.677	0	7.677

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Used	1989	621	513	0	513
Zaragoza	Valtorres	1989	266	202	0	202
Zaragoza	Calatayud	1995	20.378	11.855	0	11.855
Zaragoza	Villamayor de Gallego	1996	1.797	1.318	0	1.318
Zaragoza	Zaragoza	1996	492.344	316.272	0	316.272
Zaragoza	Escatron	1997	1.614	1.044	0	1.044
Zaragoza	Sastago	1997	1.146	849	0	849
Zaragoza	Alborge	1998	193	111	0	111
Zaragoza	Alforque	1998	175	98	0	98
Zaragoza	Cinco Olivas	1998	204	120	0	120
Zaragoza	Novillas	1998	468	308	0	308
Zaragoza	Pastriz	1998	1.001	755	0	755
Zaragoza	Pradilla de Ebro	1998	555	323	0	323
Zaragoza	Alagon	1999	5.110	3.320	0	3.320
Zaragoza	Alfajarin	1999	1.729	1.219	0	1.219
Zaragoza	La Zaida	1999	501	329	0	329
Zaragoza	Leciñena	2000	946	654	0	654
Zaragoza	Sierra de Luna	2000	403	189	0	189
Zaragoza	Utebo	2000	13.373	7.872	0	7.872
Zaragoza	Villanueva de Gallego	2000	3.670	2.010	0	2.010
Zaragoza	Pomer	2001	214	96	0	96
Zaragoza	El Burgo de Ebro	2002	2.375	1.436	718	718
Zaragoza	Pinseque	2002	3.245	2.008	1.004	1.004
Zaragoza	Zuera	2002	7.696	3.792	1.896	1.896
Zaragoza	Alarba	2003	230	207	104	103
Zaragoza	Aldehuela de Liestos	2003	163	142	71	71
Zaragoza	Anento	2003	221	169	85	84
Zaragoza	Berdejo	2003	168	123	62	61
Zaragoza	Berrueco	2003	93	73	37	36
Zaragoza	Bijuesca	2003	386	352	176	176
Zaragoza	Campillo de Aragón	2003	322	300	150	150
Zaragoza	Castejon de Valdejasa	2003	434	401	201	200
Zaragoza	Castiliscar	2003	454	378	189	189
Zaragoza	Clares de Ribota	2003	344	319	160	159
Zaragoza	Las Cuerlas	2003	241	211	106	105
Zaragoza	El Frago	2003	204	189	95	94
Zaragoza	Fuentes de Jiloca	2003	497	422	211	211
Zaragoza	Isuerre	2003	101	87	44	43
Zaragoza	Jaraba	2003	575	316	158	158
Zaragoza	Layana	2003	161	147	74	73
Zaragoza	Lechon	2003	75	65	33	32
Zaragoza	Malanquilla	2003	315	298	149	149
Zaragoza	Moros	2003	821	722	361	361
Zaragoza	Murero	2003	285	251	126	125
Zaragoza	Orera	2003	176	160	80	80

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Pedrola	2003	2.617	1.704	872	832
Zaragoza	Los Pintanos	2003	216	157	79	78
Zaragoza	Ruesca	2003	102	84	42	42
Zaragoza	Santed	2003	149	136	69	67
Zaragoza	Torralba de los Frailes	2003	352	292	146	146
Zaragoza	Tosos	2003	407	384	192	192
Zaragoza	Vera de Moncayo	2003	667	629	315	314
Zaragoza	Villanueva de Jiloca	2003	272	238	119	119
Zaragoza	Villanueva de Huerva	2003	673	582	291	291
Zaragoza	Villarroya de la Sierra	2003	1.131	1.044	522	522
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	2004	14.772	8.847	4.425	4.422
Zaragoza	Alhama de Aragón	2005	1.434	855	855	0
Zaragoza	Asin	2005	183	168	168	0
Zaragoza	Calcena	2005	207	140	140	0
Zaragoza	Cimballa	2005	359	317	317	0
Zaragoza	La Joyosa	2005	746	464	464	0
Zaragoza	Malejan	2005	275	247	247	0
Zaragoza	Miedes	2005	623	492	492	0
Zaragoza	Mozota	2005	235	171	171	0
Zaragoza	Paniza	2005	840	453	453	0
Zaragoza	Perdiguera	2005	727	427	427	0
Zaragoza	San Mateo de Gallego	2005	3.703	1.698	1.698	0
Zaragoza	Villarreal de Huerva	2005	294	197	197	0
Zaragoza	Ardisa	2006	172	100	100	0
Zaragoza	Cadrete	2006	4.277	2.206	2.206	0
Zaragoza	Cuarte de Huerva	2006	10.446	5.124	5.124	0
Zaragoza	Gelsa	2006	956	668	668	0
Zaragoza	Mará	2006	349	196	196	0
Zaragoza	Mezalocha	2006	343	283	283	0
Zaragoza	Míanos	2006	60	34	34	0
Zaragoza	Munébrega	2006	590	483	483	0
Zaragoza	Navardun	2006	156	73	73	0
Zaragoza	Nombrevilla	2006	128	103	103	0
Zaragoza	Olves	2006	294	154	154	0
Zaragoza	Las Pedrosas	2006	202	108	108	0
Zaragoza	Puendeluna	2006	142	68	68	0
Zaragoza	Santa Cruz de Moncayo	2006	205	92	92	0
Zaragoza	Sobradiel	2006	794	468	468	0
Zaragoza	Torreapaja	2006	130	76	76	0
Zaragoza	Torrijo de la Cañada	2006	743	427	427	0
Zaragoza	Val de San Martín	2006	174	145	145	0
Zaragoza	Valpalmas	2006	219	119	119	0
Zaragoza	Villalengua	2006	609	283	283	0
Zaragoza	Villarroya del Campo	2006	220	90	90	0

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Almonacid de la Sierra	2007	1.258	556	556	0
Zaragoza	Aniflón	2007	993	713	713	0
Zaragoza	Cosuenda	2007	757	364	364	0
Zaragoza	Fuendetodos	2007	243	134	134	0
Zaragoza	Illueca	2007	3.554	1.561	1.561	0
Zaragoza	Lituenigo	2007	351	143	143	0
Zaragoza	Lumpiaque	2007	973	726	726	0
Zaragoza	Maella	2007	1.946	1.163	1.163	0
Zaragoza	Nuez de Ebro	2007	839	532	532	0
Zaragoza	Piedratayada	2007	215	104	104	0
Zaragoza	Quinto	2007	1.752	1.000	1.000	0
Zaragoza	Riela	2007	2.249	1.189	1.189	0
Zaragoza	Uncastillo	2007	1.075	704	704	0
Zaragoza	Velilla de Ebro	2007	349	229	229	0
Zaragoza	Acered	2008	391	312	156	156
Zaragoza	Aladren	2008	207	172	86	86
Zaragoza	Albeta	2008	283	140	70	70
Zaragoza	La Almunia de Doña Godina	2008	5.163	3.140	1.570	1.570
Zaragoza	Bagues	2008	74	33	17	16
Zaragoza	Calatorao	2008	2.426	1.504	757	747
Zaragoza	Daroca	2008	2.525	1.640	823	817
Zaragoza	Lagata	2008	251	195	98	97
Zaragoza	Nuevalos	2008	542	216	108	108
Zaragoza	Sadaba	2008	1.565	1.042	521	521
Zaragoza	Salvaterra de Esca	2008	419	341	171	170
Zaragoza	Santa Eulalia de Gallego	2008	268	192	96	96
Zaragoza	Torrehennosa	2008	230	162	81	81
Zaragoza	Torrellas	2008	513	225	113	112
Zaragoza	Bordalba	2009	284	187	94	93
Zaragoza	Castejon de Alarba	2009	217	101	51	50
Zaragoza	Fayon	2009	479	336	168	168
Zaragoza	Lecera	2009	917	593	297	296
Zaragoza	Letux	2009	525	431	216	215
Zaragoza	Litago	2009	515	257	129	128
Zaragoza	Puebla de Alfinden	2009	5.270	2.571	1.286	1.285
Zaragoza	Tauste	2009	6.021	3.612	1.808	1.804
Zaragoza	Tobed	2009	454	282	141	141
Zaragoza	Torres de Berrellen	2009	1.158	780	390	390
Zaragoza	Villafeliche	2009	463	366	183	183
Zaragoza	Alpartir	2010	596	432	216	216
Zaragoza	Aranda de Moncayo	2010	581	428	214	214
Zaragoza	Ateca	2010	1.952	1.476	739	737
Zaragoza	Azuara	2010	1.241	996	498	498
Zaragoza	Biel-Fuencalderas	2010	597	486	243	243

PROVINCIA	MUNICIPIO	AÑO APROBACION PONENCIA	Nº INMUEBLES URBANOS TOTALES	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL EXENTOS DEL INCREMENTO	Nº INMUEBLES USO RESIDENCIAL AFECTADOS POR EL INCREMENTO
Zaragoza	Cetina	2010	1.067	734	367	367
Zaragoza	El Frasno	2010	959	751	376	375
Zaragoza	Ibdes	2010	929	689	345	344
Zaragoza	Langa del Castillo	2010	401	347	174	173
Zaragoza	Monterde	2010	445	337	169	168
Zaragoza	Terrer	2010	707	553	277	276
Zaragoza	Trasobares	2010	558	510	255	255
Zaragoza	Badules	2011	202	109	55	54
Zaragoza	Cabañas de Ebro	2011	602	285	143	142
Zaragoza	Grisel	2011	203	97	49	48
Zaragoza	Moneva	2011	289	239	120	119
Zaragoza	Valdehorna	2011	139	57	29	28

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

El compromiso del dragado del canal interesado, durante los años 2008 y 2009, se asumió siempre que la arena fuese apta para la regeneración de las playas, indicando que se reconsideraría este planteamiento en el momento que no fuese así.

Las arenas dragadas en el canal del Ferry tienen unas características, color y granulometría, que no las hacen aptas para la regeneración de las playas. Tras el rechazo de los usuarios de las playas y de los Ayuntamientos, a los primeros aportes de arena, las arenas han quedado almacenadas en tierra, en unos terrenos colindantes con el dominio público marítimo terrestre.

En la última sesión plenaria de la Comisión Internacional de Límites entre Portugal y España, celebrada en Madrid en junio de 2009, se comunicó la «No continuidad de los trabajos de dragado». De esta decisión se dio cuenta en la Comisión Permanente Internacional del Río Miño celebrada el 28 de julio de 2009.

En el año 2011, se aceptó hacer un dragado mínimo, advirtiendo que se trataba de una «actuación excepcional y última», que en el futuro, debería asumirse como coste de explotación por la empresa que gestiona el ferry o pedir apoyo a administraciones con

competencia en transporte marítimo, turismo, cultura o comercio.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005118

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, por la que se interesa información regionalizada en la provincia de Tarragona sobre la incidencia del acuerdo de no disponibilidad del 30 de diciembre de 2011 en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se significa que la Oficina Presupuestaria y el sistema de Información Contable al que tiene acceso no dispone de datos regionalizados para las diferentes partidas presupuestarias del presupuesto prorrogado ni, en consecuencia, de la distribución territorial del impacto del acuerdo de no disponibilidad citado.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005125

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La reducción en el Presupuesto prorrogado de Gastos para 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, llevada a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la declaración de no disponibilidad adoptada por Acuerdo de Consejo de Ministros, es de carácter generalista, por lo que no es posible determinar dicha reducción a niveles autonómicos o provinciales.

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad (GS).

Respuesta:

El programa de vacaciones para mayores es un buen programa social con importantes efectos sobre la desestacionalización. Es un modelo imitado en toda Europa.

En la actualidad, los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad están en conversaciones para intentar que se mantenga el mismo número de plazas.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005256 y 184/005257

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad gestiona ayudas para financiar posibles actuaciones que se articulan bien a través de convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva o bien mediante convenios con las Comunidades Autónomas.

Ya se han publicado (pero aún no se han resuelto) la convocatoria 2012 de ayudas a Proyectos de Investiga-

ción Fundamental no orientada, con una financiación de hasta un máximo de 430 millones de euros, así como la convocatoria de ayudas la Formación del Personal Investigador (FPI) con un total de 1020 ayudas y con una financiación de 80,1 M euros.

La concesión de las ayudas se realiza de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica, por lo que las concesiones de ayudas del año 2012 en la provincia de Soria dependerán de su nivel de excelencia y del cumplimiento de los requisitos establecidos en las correspondientes convocatorias, que al no haberse resuelto aún todavía no han podido ser ejecutadas.

Por su parte, la Dirección General de Innovación y Competitividad no lleva a cabo proyectos de inversión, entendiéndose por tal las «inversiones reales» que la Administración General del Estado financia a través del capítulo 6 de su presupuesto y que consisten en obras y adquisiciones realizadas por el Estado.

El Ministerio de Economía y Competitividad va a conceder ayudas destinadas a sufragar gastos corrientes, obras y adquisiciones llevadas a cabo por entidades públicas y privadas en el ámbito de la I+D, mediante las dotaciones existentes en los capítulos 4, (transferencias corrientes) 7 (transferencias de capital) y 8 (activos financieros).

En este último sentido cabe destacar que esas dotaciones tienen carácter general, están destinadas a financiar las Convocatorias de la Dirección General de Innovación y Competitividad y que están basadas en el principio de concurrencia competitiva y no establecen un tratamiento diferenciado por razón de criterios territoriales o de otro tipo.

No obstante, los compromisos adquiridos en el pasado ejercicio, relativo a proyectos de I+D a realizar en Soria, y que se extienden al año 2012, contaron con un presupuesto de 502.367,60 €.

Respecto al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el periodo de enero a marzo de 2012 no se han aprobado compromisos de aportación pública en iniciativas empresariales¹ para proyectos de Investigación y Desarrollo con desarrollo en la provincia de Soria.

Sin embargo, en cuanto a los desembolsos realizados en el primer trimestre de 2012 (enero-marzo) se indica que la aportación pública ejecutada asciende a más de trescientos mil euros (328,990 €).

Por lo que respecta a los Organismos Públicos de Investigación, se informa de lo siguiente:

En cuanto al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en el primer trimestre de 2012 el INIA ha ejecutado en Soria un presupuesto de más de setenta mil euros (70.433,93 €).

En cuanto al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) ha ejecutado, en la provincia de Soria, durante el primer trimes-

tre del año 2012, la cantidad de casi seiscientos cincuenta mil euros (641.822 €), correspondientes a los gastos realizados en el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER), y en el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA), sin incluir el coste de personal.

Por otra parte, se informa de que la financiación de la Administración General del Estado al sector comercial español se articula a través de los Planes de Comercio: Plan Marco de Modernización del Comercio Interior (1996-2004), Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio (2005-2008) y Plan de mejora de la Productividad y Competitividad del Comercio (2009-2012).

En este marco de colaboración, la mesa de Directores Generales es la que propone la dotación de cada Comunidad Autónoma, posteriormente formalizada por acuerdo del Consejo de Ministros.

En base a dicho acuerdo, en el periodo 2000-2011, la aportación financiera del Estado para los ayuntamientos, las asociaciones y las pequeñas y medianas empresas comerciales instaladas en la provincia de Soria ha ascendido a 310.474,02 euros.

En el siguiente cuadro se desglosa dicha cantidad por años desde 2000 hasta 2011:

AÑO	FINANCIACIÓN (EN EUROS)
2000	28.848,58
2001	0,00
2002	17.200,00
2003	14.000,00
2004	10.200,00
2005	0,00
2006	0,00
2007	28.763,66
2008	46.400,00
2009	60.542,18
2010	43.187,60
2011	61.332,00
TOTAL	310.474,02

Las ayudas para empresas radicadas en Soria, concedidas en el ámbito de la innovación (investigación aplicada y desarrollo experimental sumaron en el periodo de referencia algo más de un millón doscientos mil euros (1.204.503,39 €), conforme a las siguientes anualidades (2000 - 10.818,22; 2001 - 221.773,47; 2002 - 121.500,00; 2003 - 113.200,00; 2004 - 100.000,00; 2005 - 50.400,00; 2006 - 37.265,00; 2007 - 15.970,00; 2008 - 38.100,00; 2009 - 72.300,00; 2010 - 0; 2011 - 423.176,70).

Está prevista la publicación de convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el año 2012 que supondrá la concesión de incentivos para la realización de proyectos y actuaciones relacionados con la Innovación, en las distintas provincias españolas

y que por consiguiente podrán ser de interés también para empresas radicadas en Soria.

Por lo que se refiere al dinero invertido y ejecutado en la provincia de Soria, entre 2000 y 2011, en relación con los Organismos Públicos de Investigación, se informa lo siguiente:

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) realiza inversiones en la provincia de Soria a través de sus centros asociados enclavados en esta provincia, el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER) y el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA), tanto para las actividades asociadas al funcionamiento y gestión de ambos centros, como para las directamente asociadas con el desarrollo de los diferentes proyectos de I+D que se ejecutan en los mismos.

Las capacidades desarrolladas por CIEMAT en el CEDER están centradas en el pre-tratamiento y caracterización de biocombustibles, la valorización energética de residuos con tecnologías de combustión y gasificación y el tratamiento y limpieza de gases, así como en pequeños aerogeneradores y diferentes formas de acumulación energética. Dentro de la estrategia de proyección del Centro, las capacidades esbozadas están orientadas a las demandas que emanan desde el sector industrial y la sociedad, tratando de proyectar el CEDER como un centro de I+D+I de referencia en Tecnologías Medioambientales, con personalidad y relevancia propia.

El principal objetivo del CIEDA, que comenzó su funcionamiento real en el año 2006, es convertirse en referente internacional sobre investigación, estudio y desarrollo del Derecho.

Ambiental para disponer de instrumentos jurídicos eficaces al servicio de políticas de desarrollo sostenible y protección medioambiental. A tal fin, se desarrollan actividades de investigación, formación, participación, divulgación, sensibilización y asistencia técnica, que conformen el núcleo de una red de expertos en estos ámbitos. En relación con su función investigadora, el CIEDA se articula en torno a líneas de investigación acordes con las prioridades y líneas estratégicas de acción del CIEMAT, como: ordenación jurídica de las energías renovables, instrumentación jurídica del cambio climático, nuevas perspectivas en biodiversidad, evaluación ambiental, desarrollo rural y montes.

La variabilidad de la inversión anual responde a las lógicas diferencias en la necesidad de adquisición de equipos, instalaciones e infraestructuras para el desarrollo de la actividad investigadora.

La cantidad total invertida por el CIEMAT en la provincia de Soria, en el periodo mencionado, es del orden de los 25 millones y medio de euros, sin incluir los costes de personal (2000 - 385.000,00; 2001 - 952.000,00; 2002 - 642.000,00; 2003 - 1.562.000,00; 2004 - 1.925.000,00; 2005 - 509.000,00; 2006 - 2.632.000,00; 2007 - 2.659.000,00; 2008 - 2.952.000,00; 2009

- 5.728.000,00; 2010 - 2.953.000,00; 2011 - 2.726.000,00).

Incluye 3,5 millones de euros correspondientes al Plan E.

En cuanto al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), ha invertido y ejecutado más de dos millones y medio de euros (2.748.400,37 €). Conforme a la siguiente distribución (2005 - 234.754,19; 2006 - 1.153.265,73; 2007 - 259.859,27; 2008 - 291.640,08; 2009 - 494.323,04; 2010 - 119.079,40; 2011 - 195.478,66)

En relación con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), se informa que el CDTI, en el periodo 2000-2011, ha aprobado compromisos de aportación pública en iniciativas empresariales de Investigación y Desarrollo en la provincia de Soria por valor de más de siete millones de euros (7.210.000 €), de los que se han desembolsado, por justificación del proyecto, una cuantía de cuatro millones cuatrocientos sesenta mil euros (4.460.000 €) con un presupuesto total de casi el doble (13.660.000 €).

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

- (1) La modalidad de ayuda al proyecto se realiza mediante Ayuda Parcialmente Reembolsable que consiste en créditos a tipo de interés cero de hasta un máximo del 75% del presupuesto total aprobado —con cofinanciación de fondos europeos— y un tramo no reembolsable.

184/005465

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La designación de Barcelona como capital mundial del móvil es una muy buena noticia para España. En esta línea el Gobierno ha realizado numerosos avances en los últimos meses. Así, en el mes de marzo se constituyó la Fundación Barcelona Mobile World Capital entre el Gobierno de España, la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, la Fira de Barcelona y GSMA, patronal mundial de los operadores móviles.

También se ha garantizado la capitalidad del móvil en Barcelona para el periodo 2013-2018. Las aportaciones de fondos se deberán realizar durante ese periodo. El Gobierno de la nación, ha incluido una partida presupuestaria de 1 M€ como adelanto a las obligaciones del ejercicio 2013. Este adelanto permitirá potenciar y avanzar el ambicioso programa de la capitalidad y supone una mejora con respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2011. Igualmente cabe destacar una segunda mejora, de indudable importancia, al

declararse en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012, la Mobile World Capital como evento de especial relevancia al amparo de la Ley de Mecenazgo.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Dadas las actuales restricciones presupuestarias, este esquema de interlocución con los agentes sociales y los centros tecnológicos especializados debe buscar otros cauces de actividad que culmine la explotación del material disponible y dé frutos positivos en forma de propuestas de medidas efectivas para la mejora de la competitividad industrial.

Por ello, el Gobierno considera necesario abrir en este punto un periodo de reflexión que analice las posibilidades de evolución futura de los Observatorios industriales.

Madrid, 21 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La política del Gobierno para apoyar la puesta en marcha de proyectos de jóvenes y mujeres emprendedoras, implica a varios departamentos. Entre otros el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Economía y Competitividad, y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Así, por parte de la Secretaría de Estado de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Proyecto de Presupuestos para 2012 destina 940 millones de euros para financiar diferentes medidas de apoyo a los emprendedores, en las que se incluyen bonificaciones, subvenciones, formación, etc.

Ello supone un 12% más de lo consignado en el presupuesto para 2011, lo que da idea de la prioridad que

supone para el Gobierno el fomento de la cultura emprendedora.

Por otro lado, la Secretaría General de Industria y PYME del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de ENISA, tiene previsto, tal y como recoge el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el mantenimiento en 2012 de una línea de préstamos participativos a jóvenes emprendedores con una dotación de 20 millones de euros, la misma que en 2011. Con esta línea se pretende estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios, facilitando el acceso a una financiación preferente con la única garantía de su proyecto empresarial.

Por otra parte, la Empresa Nacional de Innovación-ENISA dispone de una línea de microcréditos dirigida a mujeres emprendedoras y empresarias con un negocio de antigüedad inferior a tres o cinco años, que tengan dificultades de acceso a financiación, tanto por falta de avales como por su situación personal o familiar.

Además en 2012, al amparo de la Línea ICO-EMPREENDEDORES 2012, se han destinado 2.000 M€ para financiar las inversiones llevadas a cabo por los autónomos, profesionales y empresas que hayan iniciado su actividad en una fecha de antigüedad inferior a 5 años, contada a partir de su fecha de alta o constitución.

Los emprendedores también pueden acceder a financiación a través de la Línea ICO-GARANTÍA SGR 2012, cuya dotación económica es de 1.000 M€, y ha sido puesta en marcha el pasado 23 de abril.

Por otra parte, la Iniciativa de Apoyo Financiero al Comercio Interior que, a través del Fondo de Ayuda al Comercio Interior, otorga, a través del Instituto de Crédito Oficial-ICO y de las entidades financieras colaboradoras, préstamos a sector comercio con un tipo de interés subvencionado, prevé realizar una convocatoria con una dotación de 14.700.000 euros, correspondientes al remanente del pasado ejercicio.

Entre los potenciales beneficiarios figuran las pequeñas y medianas empresas aunque se van a introducir algunas modificaciones en cuanto a requisitos, con el fin de adecuar la oferta a las necesidades de un mayor número de posibles beneficiarios, principalmente autónomos y PYMEs.

Entre los objetos financiables por esta Línea se incluyen los gastos derivados de la implantación de pequeñas y medianas empresas del sector comercio.

Además, con el fin de atender las necesidades de financiación de autónomos del sector comercio al por menor que, siendo solventes y viables, se enfrentan a una situación transitoria de restricción de crédito, se contempla la creación, dentro del Capítulo 8 de los Presupuestos Generales de Estado para 2012, de una partida cuya dotación se destinaría a incrementar el fondo de la línea de financiación ICO Liquidez. A través de esta Línea se pueden obtener préstamos a un tipo de interés bonificado para afrontar gastos corrientes tales como nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancía, reestructuración de pasivo.

Dada la distribución de competencias en materia de comercio entre el Estado y las Comunidades Autónomas, se contempla la posibilidad de que las líneas de financiación se complementen y sean compatibles con cualesquiera otras ayudas o subvenciones otorgadas por otras administraciones públicas de ámbito nacional o supranacional.

Igualmente, el Gobierno apuesta por medidas normativas que eliminen trabas administrativas que entorpecen la iniciativa empresarial y el correcto desempeño de la actividad. A tal fin, el pasado viernes 25 de mayo el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (BOE nº 126, de 26 de mayo de 2012) en cuyo Título I se incluyen las medidas urgentes de impulso del comercio que tienen por objeto flexibilizar la actividad comercial, sustituyendo el régimen de intervención administrativo municipal de autorizaciones previas de apertura y actividad por técnicas menos intervencionistas en base a declaraciones responsables o comunicaciones previas, lo que se alinea con la flexibilidad que requieren los operadores económicos y en especial los emprendedores y las PYMES.

Para mujeres emprendedoras y empresarias se dispone del Programa de Microcréditos que tiene como objetivo proporcionar asesoramiento durante dos años y financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales. Para el desarrollo de esta actuación en los Presupuestos para este año 2012 se tiene prevista una dotación de 464.000€.

También se realizarán acciones para fomentar el emprendimiento femenino financiadas con cargo al Capítulo II.

Está prevista una dotación de 450.000€, con el fin de realizar el Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).

Por otra parte, se está diseñando en estos momentos un Plan Estratégico de Emancipación Joven que contendrá programas e iniciativas de formación para el empleo, de orientación, de mejora de la empleabilidad y de acceso a la vivienda. Se trata de una actuación de carácter interministerial que aglutinará actuaciones de los diferentes ministerios.

Por otro lado, el Instituto de la Juventud (INJUVE), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, también desarrolla un programa de microcréditos para facilitar el acceso a financiación, en la modalidad de microcréditos, de proyectos empresariales de los jóvenes menores de treinta y cinco años, para lo que viene suscribiendo convenios de colaboración con la entidad financiera Microbank.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005521

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El coste de financiación de una Comunidad Autónoma es un aspecto relevante, no solo para aquella Comunidad que realiza la operación de endeudamiento, sino también para el conjunto de Comunidades Autónomas (CCAA) que podrían sufrir un contagio por cambios en la percepción de riesgo por parte de los inversores. Por ello, es importante garantizar que las decisiones de financiación no pongan en peligro ni la solvencia de la Comunidad prestataria ni la del conjunto de CCAA. Lo anterior exige cierta coordinación en la emisión de Deuda Pública Autonómica que evite las externalidades negativas que podría generar un endeudamiento insostenible por parte de una Comunidad Autónoma sobre el resto de CCAA. Este aspecto es aún más relevante en el contexto actual en el que algunas CCAA ven restringido el acceso a los mercados mayoristas para su financiación. En 2012, las emisiones públicas que se han llevado a cabo han sido escasas y a precios elevados. También se han realizado emisiones minoristas con un coste final de en torno al 8% (6% de cupón y 2% de comisión de aseguramiento).

A futuro, se estima que las emisiones que se pueden llevar a cabo previsiblemente lo harían con una prima de emisión muy elevada (tanto por el riesgo de crédito no soberano como por la significativa iliquidez de estas emisiones). Todo esto supone un sobre coste de emisión importante frente a las emisiones que realiza el Tesoro Público.

Además del problema de liquidez y de credibilidad, las CCAA se enfrentan a un problema de coordinación (salen varias a la vez y compiten por la misma base inversora) y de información asimétrica que es utilizada por los bancos que las asesoran y en muchos casos aseguran su emisión.

Por todo lo anterior, es necesario buscar soluciones que permitan el acceso futuro de los Entes Territoriales a los mercados de capitales a niveles de precio razonables. Esta solución sería condición necesaria aunque no suficiente para una financiación más eficiente de los entes territoriales ya que cualquier solución debe estar basada en un comportamiento creíble a medio y largo plazo de las CCAA en el plano fiscal, con mecanismos de control periódicos y transparentes de control de sus déficits y niveles de endeudamiento.

En el corto plazo, para hacer frente a los problemas de liquidez más inmediatos de aquellas CCAA con vencimientos de deuda financiera u obligaciones frente a proveedores durante el primer semestre de 2012, en febrero se aprobó el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se

instruye al Instituto de Crédito Oficial-ICO a la instrumentación de la línea de financiación directa ICO-CCAA 2012. Se trata de una línea de financiación transitoria, con un volumen máximo de 10.000 millones de euros y ampliable a 15.000 millones, que permite a las CCAA hacer frente a sus vencimientos mientras se alcanza un acuerdo acerca de un mecanismo más permanente en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esta línea de financiación está sujeta al cumplimiento de una condicionalidad fiscal y financiera. La condicionalidad fiscal se plasma en la presentación de un plan de ajuste cuyo cumplimiento será supervisado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La condicionalidad financiera, por su parte, se plasma en el principio de prudencia financiera, definido mediante Resolución de 23 de febrero de 2012 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. La Resolución establece las condiciones financieras a las emisiones de aquellas CCAA que soliciten la línea de financiación del ICO para que las nuevas operaciones de endeudamiento no supongan un riesgo para la solvencia de la propia CCAA ni del conjunto de Administraciones Públicas.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 4/2012 y el Real Decreto-ley 7/2012 establece un mecanismo de financiación para el pago a proveedores a través de la creación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP). El FFPP concederá préstamos a las Entidades Locales así como a aquellas CCAA que se acojan voluntariamente al mecanismo, permitiendo la cancelación de las obligaciones pendientes de pago de estas administraciones con sus proveedores. Para poder acceder a este mecanismo, las CCAA han presentado planes de ajuste que han sido aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, garantizando así su capacidad para hacer frente a esta nueva deuda contraída.

Es cierto que tanto el mecanismo de financiación del pago a los proveedores como la Línea de Financiación directa ICO-CCAA 2012 resuelven el problema del stock de deuda acumulado durante los últimos años (comercial en el caso del mecanismo de financiación del pago a proveedores y financiera en el otro) pero no solucionan el problema de flujos a futuro. En un entorno de fuertes presiones para que mejoren sus balanzas fiscales primarias, puedan reanudar la acumulación de deuda como forma de financiación extraordinaria.

Un mecanismo definitivo de financiación deberá acordarse en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Este mecanismo podría adoptar diversas formas, pero en todos los casos se debe de resolver la causa fundamental de la falta de acceso a los mercados financieros, que se encuentra en las desviaciones presupuestarias por parte de las CCAA. Sin una serie de reformas orientadas a un mayor control presupuestario en todas las CCAA, cualquier mecanismo llevará a que el conjunto de las CCAA se vean negativamente afectadas por desviaciones en alguna de ellas.

Por ello, se ha diseñado un nuevo marco institucional que refuerza la estabilidad presupuestaria y garantiza la credibilidad de los mecanismos de control. En este sentido, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) sienta las bases de este nuevo marco, reforzando la disciplina fiscal a todos los niveles de la Administración. Partiendo de los principios generales de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional, se crea una serie de mecanismos que garanticen los objetivos de estabilidad presupuestaria. En concreto, se persigue el objetivo de ninguna Administración Pública incurra en déficit estructural y se establece una regla de gasto que limita el crecimiento del mismo en todas las Administraciones. Asimismo, se establecen las condiciones de sostenibilidad financiera, con un límite para la deuda pública del conjunto de las Administraciones del 60% del PIB.

Para lograr sus objetivos, la LOEPSF establece una serie de medidas preventivas, correctivas y coercitivas. Las medidas preventivas permiten anticipar la falta de cumplimiento de una Administración y adoptar medidas de forma temprana con un seguimiento más frecuente de la ejecución presupuestaria o el volumen de deuda pública. En este sentido, se incrementa la transparencia de la información de ejecución presupuestaria o nivel de deuda. En caso de que exista riesgo de incumplimiento de alguno de los tres objetivos principales, el Gobierno formulará una advertencia a la Administración responsable, otorgándose un plazo para la adopción de medidas que eviten el riesgo. En caso de que se produzca el incumplimiento, la LOEPSF prevé la aplicación de medidas correctivas, con el requerimiento de obtener autorización previa para las operaciones de endeudamiento y de presentar un plan económico-financiero y de reequilibrio. En caso de que no se presentaran estos planes o se incumplieran, se aplicarían medidas coercitivas que se plasman en la no disponibilidad de créditos o el ejercicio por el Estado de competencias normativas en materia de tributos atribuidas a las CCAA para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Además, se constituirá un depósito del 0.2% del PIB que pasados 3 meses se convertiría en multa. De no cumplirse estas medidas, una comisión de expertos bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas propondría medidas a adoptar, que serían de obligado cumplimiento para la Administración afectada.

Por lo tanto, una mayor coordinación de los programas de emisiones de las CCAA a través de alguna de las alternativas contempladas podría reducir los costes de financiación al reducir las externalidades negativas que puede suponer para el conjunto de CCAA un incremento significativo del coste de financiación de una de ellas que se traslade a las demás a través de la percepción de riesgo de los inversores. Sin embargo, un menor

coste de financiación debe de resultar creíble para el mercado y se debe de acompañar cualquier medida orientada a reducir los costes de financiación de las CCAA de medidas de consolidación presupuestaria que garanticen la confianza de los inversores. La LOEPSF supone la creación de un nuevo marco institucional que establece una serie de objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, garantizando su cumplimiento a través de mecanismos que facilitan la identificación temprana de riesgos de incumplimiento y el establecimiento de medidas correctivas. Las medidas coercitivas garantizan además la disciplina fiscal y financiera de aquellas Administraciones que no cumplan los objetivos, pudiendo llegar a la pérdida de la autonomía presupuestaria y financiera.

Madrid, 25 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

En relación con la información de las deudas que las entidades locales tienen con sus proveedores, y que han comunicado recientemente en aplicación del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, los datos tienen carácter provisional, ya que el proceso está aún abierto, porque se está pendiente de la confirmación y aceptación de los contratistas y del proceso de rectificación de errores materiales que se hayan podido producir.

No obstante, según los primeros datos provisionales, las medidas adoptadas van a beneficiar a un total de 177.070 proveedores, de los cuales dos tercios corresponden a PYMES y autónomos. En concreto, 63.543 son PYMES y 50.259 son autónomos.

Un total de 3.774 entidades locales están incluidas, hasta el momento, en este mecanismo extraordinario, con un total de 1.717.426 facturas, por importe de 9.312,88 millones €. En cualquier caso, la información individual de cada entidad local se podría solicitar de ésta por los miembros de las corporaciones respectivas.

Madrid, 8 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia se informa que, la Dirección General de Fondos Comunitarios, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha tenido conocimiento en todo momento de la investigación abierta por la Oficina Europea de la Lucha contra el Fraude-OLAF sobre la base de una denuncia.

Un funcionario de dicha Dirección General, ha acompañado a los inspectores de la OLAF durante su investigación, tanto en la parte documental, como en la visita a las depuradoras.

No existen más inspecciones por parte de la OLAF que la señalada, y está pendiente de recibirse el informe relativo a la citada visita de inspección.

Madrid, 28 de mayo de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

En estos últimos años, la economía española se enfrenta a una situación muy difícil, como resultado de una crisis internacional que se ha visto agravada seriamente por desequilibrios estructurales específicos acumulados en nuestro país, que impiden un correcto funcionamiento del sistema económico y productivo.

Ello ha derivado en un crecimiento negativo y una fuerte destrucción de empleo, que afecta, en mayor o menor medida, a todas las Comunidades Autónomas, entre ellas la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para invertir esta situación, el Gobierno está poniendo en marcha una estrategia orientada al medio y largo plazo, con el objetivo de restablecer la confianza en la economía española y sentar las bases para la recuperación de la producción y el empleo.

Esta estrategia se ha recogido en el Programa de Estabilidad 2012-2015 y en el Programa Nacional de Reformas 2012, aprobados ambos por el Consejo de Ministros de 27 de abril de este año.

En el Plan Nacional de Reformas, el Gobierno ha planteado una agenda de reformas estructurales sumamente ambiciosa: consolidación fiscal, modernización y racionalización de las Administraciones Públicas, mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, reforma del sector financiero, fomento de la competencia, fomento de la investigación y, en el terreno laboral, reforma de las instituciones del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo, plas-

madadas en el Real Decreto-ley 3/2012. A ello se unen las reformas en el ámbito educativo, con especial incidencia en la lucha contra el abandono escolar, la mejora de la formación profesional y el aumento de la competitividad e internacionalización del sistema universitario español.

La actualización de las políticas activas de empleo es una de las grandes líneas de actuación que está realizando el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Ello se plasmará en el Plan Anual de Política de Empleo 2012 que se está elaborando. La intención es reorientar los programas de promoción del empleo y de formación profesional, crear nuevos instrumentos para la intermediación y la orientación hacia el mercado de trabajo, priorizar los incentivos económicos hacia los colectivos con mayores problemas de inserción laboral y fomentar la coordinación entre las diferentes administraciones competentes.

El Plan es el resultado de la puesta en común, descripción y análisis de todas las acciones y medidas que las Comunidades Autónomas y el Estado ponen en marcha, así como la vinculación de todas ellas con el cumplimiento de los objetivos prioritarios y ámbitos de la Estrategia Española para el Empleo.

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2012, que se están tramitando actualmente en el Parlamento, en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos laborales se efectuará el reparto de fondos a las Comunidades Autónomas para la realización de las actuaciones en materia de políticas de empleo. A ello, hay que añadir que en los Presupuestos se contempla, también para este año, una aportación del Estado de 42 millones de euros para la financiación del Plan Integral de Empleo de Canarias.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

En contestación a su petición de información relativa a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita del Congreso, formulada por la Diputada de Izquierda Unida, D^a Ascensión de las Heras Ladera, nº 184/5672, 14298, le informo de lo siguiente:

En Patrimonio Nacional existe la Instrucción, nº 1/2000, de la Gerencia del Consejo de Administración, regulando los movimientos y manipulaciones de los bienes muebles con valor histórico o artístico integra-

dos en el inventario aprobado por el Consejo de Ministros en 1 ° de marzo de 1996 y revisado anualmente. Los instrumentos musicales del Taller Stradivari, figuran en el mismo con los números 10076030, 10076031, 10076032, 10076033 y 10076034.

Los traslados y movimientos de estos bienes tienen que responder a una o varias de las 19 causas que se contemplan en dicha instrucción. De forma resumida pueden agruparse en: restauración, exhibición, uso en actos institucionales o culturales, estudio-investigación o razones de seguridad.

Existe una base de datos que recoge los movimientos, con el correspondiente impreso que debe ser autorizado por el Director de Patrimonio Histórico-Artístico y en el que se recoge la firma del Conservador que realiza la operación, de quienes intervienen y de los permanentes controles de seguridad.

Los criterios de conservación de estos instrumentos se concentran en:

- Exhibición en el recorrido abierto al público en este Palacio Real. Contenidos en expositores individuales, con sensores, iluminación mediante fibra óptica y cerramiento especial. Control permanente de condiciones medioambientales y singulares medidas de seguridad.
- Control y supervisión periódica a cargo de Conservador de la Colección de Instrumentos musicales y del Departamento de Restauración (Servicio de Laboratorios).
- Utilización periódica en conciertos, exclusivamente en Palacio Real, a cargo de reconocidos concertistas de cuerda.
- Limpieza, sustitución de elementos (cuerdas y puente) y revisiones periódicas por un taller de Luthiería altamente especializado y de reconocido prestigio.
- Manipulación exclusiva por conservadores y técnicos de Patrimonio Nacional (en la entrega a los concertistas se facilitan recomendaciones de uso, manteniéndose la presencia de conservador en todo momento).
- Presencia continua de conservador en cualquier supuesto de movimiento fuera de las vitrinas-expositores y por cualquier causa.

En ningún caso se ha autorizado la manipulación de los Stradivarii a personal ajeno a Patrimonio Nacional, ni especialmente al supuesto luthier mencionado en la pregunta parlamentaria (estudiante de grado). La autorización que se facilitó era para utilizar radiografías y fotografías (normales y ultravioletas) en la tesis de licenciatura que prepara, pudiendo observar los instrumentos y tomar anotaciones, sin que los manipulara y siempre en presencia de un conservador.

El acceso de los investigadores a los fondos histórico-artísticos es una obligación para los Museos españoles según el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, Reglamento de Museos, de aplicación a Patrimonio

Nacional. Asegurado el carácter científico del estudio que se realizaría —en el expediente formado al efecto consta su proyecto, el aval de tres responsables de la Institución donde ha cursado sus estudios, informes de los Departamentos de Conservación y Restauración del Patrimonio Nacional y asimismo entrevistas mantenidas—, se otorgó la correspondiente autorización por la Dirección de Patrimonio Histórico-Artístico de Patrimonio Nacional, en los términos referidos.

El investigador que trabajaba en el momento del accidente fue autorizado para desarrollar su labor investigadora con arreglo a los procedimientos reglados previstos para regular el acceso del personal investigador a los fondos patrimoniales. La solicitud inicial del investigador fue recibida en la Casa de S.M. el Rey, institución que la trasladó a Patrimonio Nacional, como organismo competente, para su tramitación de acuerdo a los procedimientos referidos anteriormente.

La persona que solicitó el permiso de investigación, planteó poder manejar directamente los instrumentos. Esta solicitud no fue atendida ya que, según lo expuesto, exclusivamente son manipulados por personal de Patrimonio Nacional, como así ocurrió en este caso.

De esta manera, en el curso de estos trabajos de investigación, se programan las radiografías y fotografías en la semana del 9 al 13 de abril de 2012, debiendo de manipularse los instrumentos conforme al procedimiento habitual de Patrimonio Nacional. Es decir a través de la Conservadora de la Colección de Instrumentos Musicales de Patrimonio Nacional, funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores del Estado, auxiliada por la Unidad de traslados y personal técnico de los laboratorios del Patrimonio Nacional, en concreto radiólogo y fotógrafo. Los trabajos se realizaron en horario de mañana y en los laboratorios del Palacio Real de Madrid.

El viernes 13 de abril, a las 13 horas, en una toma fotográfica y estando sujeto el instrumento violonchelo n° 10076033 por la Conservadora de instrumentos musicales se produce un accidente —deslizamiento de la pieza en la mesa del laboratorio golpeándose su mástil en el borde, sin que el violonchelo impactase contra el suelo—, produciendo una fractura en el mástil, sin daño alguno en la caja.

Este mástil, mango o soporte no es una pieza original. En la propia ficha catalográfica se atribuye a la intervención realizada en 1857 por Silverio Ortega al objeto de acomodarlo a los gustos sonoros del siglo XIX.

Los especialistas consideran estas piezas elementos auxiliares, que son sustituidas con cierta periodicidad, como así ocurrió en este violonchelo, adecuándose a las demandas de sonoridad, altura del puente y tipos de cuerda utilizados.

La sustitución de la pieza dañada no requiere la apertura de la caja, observándose a simple vista el encaje o unión con ésta y con el clavijero y no afecta a la

calidad, sonoridad y valor histórico-artístico del Instrumento.

En el curso de las diversas gestiones por parte de Patrimonio Nacional con los principales talleres de Luthiers, éstos avanzan un coste reducido para la reposición de estos elementos en piezas históricas —se cuenta con un ejemplo reciente de una sustitución similar cuyo coste ha sido de 2.500 euros y un plazo de ejecución de dos meses—.

En el expediente de los Stradivarii constan quince intervenciones desde 1789, fundamentalmente en el siglo XIX y comienzos del XX, donde se produjeron adecuaciones y modificaciones para su montaje «en moderno». Concretamente este violonchelo fue construido como bajo de violón y adecuado a la función actual en 1857. En varias de estas restauraciones se menciona el término «reparación» pero sin los detalles suficientes como para aclarar si fueron producto de daños o accidentes.

Madrid, 11 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005880

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

En 2011 se han otorgado ayudas a los proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento y a las entidades recogidos en la Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.

Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre de 2011

Madrid, 15 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

